

SEGUNDA ÉPOCA - NºEXTRAORDINARIO - AÑO 2026

# HISPANIA NOVA

PRIMERA REVISTA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA ONLINE EN CASTELLANO



Presente, pasado y futuro de la última dictadura militar argentina **Marina Franco y Valentina Salvi** • A Flat Circle? Recurrences and Differences in Memories of the Last Dictatorship during the Rise of Argentina's Radical Right **Valentina Salvi y Matías Grinchpun** • El acontecimiento y sus pasados: el siglo XX argentino y la violencia extrema de los años setenta **Marina Franco y Esteban Pontoriero** • La pugna por construir una imagen positiva para la Argentina dictatorial: proyecciones y enfrentamientos del gobierno militar en escenarios internacionales **Claudia Feld y Soledad Catoggio** • La economía de la dictadura: de la inflación a la bicicleta financiera, del dólar a la plata dulce **Mariana Luzzi** • Protesta y organización en tiempos dictatoriales: las y los trabajadores bancarios de la Ciudad de Buenos Aires (1976-79) **Juliana Torres** • Género, etnia y clase en las tramas represivas. Un balance del universo de víctimas de la última dictadura militar en Argentina medio siglo después **Laura Rodríguez Agüero** • Hacer teatro en dictadura. Estrategias, acomodamientos y disidencias en Santa Fe, Argentina **Luciano Alonso** • La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia **María Paula González** • La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos **Gabriela Águila**



Nº EXTRAORDINARIO (2026)  
**HISPANIA NOVA**  
REVISTA ELECTRÓNICA  
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Este volumen ha recibido financiación competitiva del Plan Propio de Investigación de la UC3M para revistas.

**WEB** <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index>

**EMAIL** [hispanianova@uc3m.es](mailto:hispanianova@uc3m.es)

©HISPANIANOVA

**ISSN 1138-7319 DEPÓSITO LEGAL M-9472-1998**

**DERECHOS** Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

Revista editada por Universidad Carlos III de Madrid

# Créditos

## **Editores / Co-editors**

Julián Vadillo (Universidad Carlos III de Madrid)

## **Secretaría del Consejo de Redacción / Secretary of the Editorial Board**

Alejandro Acosta (Universidad Carlos III de Madrid)

## **Consejo de Redacción / Editorial Board**

Matilde Eiroa (Universidad Carlos III de Madrid)  
Eduardo González Calleja (Universidad Carlos III de Madrid)  
Miguel Íñiguez Campos (Universidad Rey Juan Carlos I)  
M<sup>a</sup> Francisca López Torres (Administración del Estado)  
Jorge Marco (Universidad de Bath, Gran Bretaña)  
María del Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid)  
Ana Martínez Rus (Universidad Complutense de Madrid)  
Severiano Rojo Hernández  
(Université Marseille-Aix-en-Provence)  
Francisco Sánchez Pérez (Universidad Carlos III de Madrid)

## **Consejo Editorial / Advisory Board**

Ángel Bahamonde (Universidad Carlos III de Madrid)  
Julián Casanova (Universidad de Zaragoza)  
Gerard Dufour (Universidad de Aix-en-Provence, Francia)  
Helen Graham (Royal Holloway University of London)  
François Godicheau (Université de Bordeaux III)  
Qin Haibo (Academia de Ciencias Sociales, China)  
Xose Manuel Núñez Seixas (Universidad de Santiago de  
Compostela, Ludwig-Maximilians-Universität München)  
Maitane Ostolaza (Universidad de Nantes, Francia)  
Pamela Radcliff (Universidad de San Diego, California, EEUU)  
Jorge Saborido (Universidad de Buenos Aires)  
Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante)  
Michael Schinasi (Universidad de Carolina del Este, EEUU)  
Alison Sinclair (University of Cambridge)  
Ángel Viñas (Universidad Complutense de Madrid)  
Mercedes Yusta (Universidad París 8)

## **Anteriores miembros del Consejo Editorial**

Miguel Artola † (Real Academia de la Historia, Madrid)  
Josep Fontana † (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)



# Artículos

Introducción   Presente, pasado y futuro de la última dictadura militar argentina <b>Marina Franco y Valentina Salvi</b> .....	9
A Flat Circle? Recurrences and Differences in Memories of the Last Dictatorship during the Rise of Argentina's Radical Right. <b>Valentina Salvi &amp; Matías Grinchpun</b> .....	23
El acontecimiento y sus pasados: el siglo XX argentino y la violencia extrema de los años setenta <b>Marina Franco y Esteban Pontoriero</b> .....	45
La pugna por construir una imagen positiva para la Argentina dictatorial: proyecciones y enfrentamientos del gobierno militar en escenarios internacionales <b>Claudia Feld y Soledad Catoggio</b> .....	69
La economía de la dictadura: de la inflación a la <i>bicicleta financiera</i> , del dólar a la <i>plata dulce</i> <b>Mariana Luzzi</b> .....	93
Protesta y organización en tiempos dictatoriales: las y los trabajadores bancarios de la Ciudad de Buenos Aires (1976-79) <b>Juliana Torres</b> .....	115
Género, etnia y clase en las tramas represivas. Un balance del universo de víctimas de la última dictadura militar en Argentina medio siglo después <b>Laura Rodríguez Agüero</b> .....	135
Hacer teatro en dictadura. Estrategias, acomodamientos y disidencias en Santa Fe, Argentina <b>Luciano Alonso</b> .....	159
La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia <b>María Paula González</b> .....	179
La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos <b>Gabriela Águila</b> .....	201



## **DOSSIER**

# LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA. PROBLEMAS PENDIENTES Y NUEVAS MIRADAS A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976

---

Marina Franco y Valentina Salvi (Eds.)



# Introducción | Presente, pasado y futuro de la última dictadura militar argentina

Present, Past and Future of  
Argentina's Last Dictatorship

**Marina Franco**

CONICET/EDAES-UNSAM

**Valentina Salvi**

CIS-CONICET/IDES-UNTREF

---

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Marina Franco y Valentina Salvi, "Presente, pasado y futuro de la última dictadura militar argentina", *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 9-21. <https://doi.org/10.20318/hn.2026.10237>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>



## **Pasados y presentes**

El 24 de marzo de 1976, las fuerzas armadas argentinas consumaron un golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón. La toma del poder no fue una sorpresa y contó con el apoyo tácito de buena parte de la sociedad argentina ante la crisis de legitimidad del gobierno producto de la radicalización de la violencia política y estatal y de la crisis económica. El golpe de Estado inauguró el período más violento de la historia argentina con un saldo de miles de personas desaparecidas, cientos de niños apropiados, centros clandestinos de detención en toda la geografía nacional e, incluso, una guerra contra el Reino Unido. Además de esta represión, que rompió los lazos sociales para la vida en común, la dictadura militar profundizó el deterioro del modelo productivo argentino y cambió de manera estructural el funcionamiento económico, instalando un patrón de acumulación financiero con desindustrialización, concentración del ingreso, aumento del endeudamiento externo, desocupación y pobreza. Por todo ello, la última dictadura constituye un momento de ruptura en la historia argentina, que reconfiguró el país y modificó la historia posterior.

En 2026, se cumplen 50 años de ese golpe del Estado. Ello pone en primer plano la pregunta por las formas en que se evoca ese pasado, sobre todo en un contexto como el actual, marcado por el ascenso de una derecha radical que hace de la memoria y el olvido de aquel período un tópico central de su agenda del presente. En este escenario, caracterizado por la extrema polarización política, las memorias se han vuelto territorio de discursos de odio, discriminatorios y crueles.

Desde su llegada al gobierno en 2023, el presidente Javier Milei y su vicepresidenta Victoria Villarruel han propuesto una memoria a contrapelo de los sentidos mínimos estabilizados desde el retorno de la democracia en 1983 y del nuevo comienzo que ello significó, especialmente en torno al rechazo de la violencia represiva del Estado y la valorización de la democracia. Así, sentidos para explicar lo sucedido que habían casi desaparecido del discurso público desde hacía muchas décadas, como “guerra”, “combatientes” o “excesos”, ganaron nueva presencia pública y se desplazaron de los márgenes de la memoria de los perpetradores, sus compañeros de armas y familiares, o sectores muy marginales de derecha, al centro del discurso gubernamental y oficial. Esta forma de enmarcar e interpretar el pasado dictatorial recupera en el presente representaciones que, hace cincuenta años, sirvieron para justificar el terrorismo de Estado. El efecto de todo ello es relativizar la responsabilidad de las fuerzas armadas y, en conse-

cuencia, cuestionar la legitimidad del discurso de los derechos humanos y la trayectoria de organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

El actual cambio del escenario memorial argentino<sup>1</sup> da cuenta de nuevas condiciones sociales y políticas y de una nueva audibilidad para discursos que hasta hace pocos años eran residuales. En el país del *Nunca Más* y del Juicio a las Juntas Militares, las representaciones que banalizan las violaciones a los derechos humanos hoy muestran una nueva e inesperada capacidad de interpelación a sectores sociales amplios. En esta coyuntura, el tiempo cíclico de la conmemoración, con lo que tiene de repetición y lo que tiene de nuevo, denota una crisis en el modo en que se articulan el pasado, el presente y el futuro del recuerdo. El universo de sentidos y experiencias comunes de cuatro décadas de democracia vinculado, por un lado, a la denuncia del autoritarismo y la condena a la dictadura y, por el otro, al valor de la justicia y los derechos humanos parece tener, hoy, limitadas capacidades para responder a los problemas sociales del presente e imaginar un futuro promisorio.

En efecto, en el 50° aniversario del golpe de Estado, el ciclo histórico de construcción democrática, ampliación de derechos y reparación de crímenes de la dictadura – más específicamente, la idea compartida de que la calidad de la democracia derivaba de la reparación del pasado de violencia– encuentra en el triunfo de la derecha radical la señal de su agotamiento. La Argentina está ante un giro epocal cuyos efectos, consecuencias y posibilidades son aún inciertas. Pero, justamente, sus turbulencias y manifestaciones nos obligan a pensar con cautela el legado transicional y, a pesar de sus limitaciones, poner en valor lo que laboriosamente se construyó en estas cuatro décadas y es parte sustantiva de nuestra vida en común, en el plano ético y político.

### **Cuatro décadas. Itinerario de una democracia**

Durante el largo proceso de transición, la condena de la violencia estatal no fue inmediata ni unánime, se fue instalando progresivamente a través de la acción de diversas políticas de estado, movimientos sociales y fuerzas políticas. Antes de que terminara la dictadura, las denuncias de los organismos de derechos humanos y el testimonio de los sobrevivientes fueron fijando en el debate público “el problema de los desaparecidos”. Luego, a inicios de la nueva democracia, el informe de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) en 1984 y el Juicio a las Juntas Militares en 1985 establecieron la sistematicidad y clandestinidad de la represión perpetrada por las fuerzas armadas y reconocieron a los desaparecidos y sus familiares como sujetos cuyos derechos fueron vulnerados. El Estado de Derecho y los valores democráticos se constituyeron en base al *ethos* de los derechos humanos que se volvió la bandera de la transición democrática. A la vez, el imperativo de recuerdo plasmado en el *Nunca Más* se fraguó como un nuevo origen desde el cual recordar el pasado. Todo esto significó la ruptura con el discurso vigente desde la década de 1970 que entendía la violencia como una guerra.

---

1. Para ampliar este tema ver Valentina Salvi y Luciana Messina, *¿Qué están haciendo las derechas con los 70? "Memoria Completa", banalización de la dictadura y goce con el padecimiento de las víctimas* (Buenos Aires, Sglo XXI: 2026)

Desde aquel entonces, esta impronta transicional abrió un ciclo de cuatro décadas en el que, con marchas y contramarchas, disputas y tensiones, las demandas de memoria, verdad y justicia trazaron un camino de valores compartidos socialmente. Incluso en los períodos de políticas contrarias a los derechos humanos, particularmente durante los años noventa —que abordaremos más adelante—, ese horizonte social de movilización y demandas se mantuvo intensamente activo, fortaleciendo este itinerario memorial y democrático. Si recorremos estos cuarenta años, podemos identificar una serie de vectores sociales, con incidencias y campos de actuación diversos, que se han retroalimentado mutuamente para sostener ese itinerario memorial democrático que hoy parece en jaque<sup>2</sup>.

El primer actor clave para entender ese largo proceso histórico es la movilización social en favor de los derechos humanos en la Argentina, liderada por los organismos que se formaron en torno a la demanda sobre el tema durante la dictadura (o incluso antes). La movilización social no fue inmediata ni automática, sino un resultado progresivo y laborioso, que se construyó con el tiempo, desde el final de la dictadura y los primeros años democráticos. Luego, el acompañamiento social y el reconocimiento de la legitimidad de los organismos creció junto con el conocimiento público de lo sucedido, y gracias a la investigación estatal y la justicia. Ello se reforzó en los años siguientes, en la década del noventa, cuando las políticas que frenaron la persecución penal tuvieron el efecto de incentivar el reclamo social en contra de la impunidad. A su vez, la movilización sobre el tema de los derechos humanos generó una importante apropiación social de esa causa, de sus símbolos y aprendizajes, para el reclamo por otros derechos y otras víctimas. Uno de los ejemplos más rotundos de este legado han sido las luchas feministas por el aborto en la Argentina, entre los años 2015 y 2020 especialmente, que resignificaron los históricos pañuelos blancos en pañuelos verdes.

Otro vector fundamental de la construcción memorial ha sido la escena judicial. Distintas instancias han tenido un peso decisivo, desde el Juicio de 1985, hasta las causas por el “Derecho a la Verdad” en la década de los noventa, pasando por la apropiación y cambio de identidad de niños y bebés, el juzgamiento a represores argentinos en tribunales internacionales de Francia, España e Italia, o la reapertura de los juicios de por crímenes de lesa humanidad desde los años dos mil. Todo ello fue construyendo un escenario donde la justicia devino el lugar socialmente legítimo para dirimir el pasado de violencia. Por la misma razón, esa justicia también se convirtió en un territorio de disputa, con sucesivos momentos de impunidad y limitación de la persecución penal, como las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) y los indultos a los ex comandantes militares (1989-1990), que se produjeron bajo distintos momentos políticos pero que configuraron lo que se suele llamar “los años de impunidad” en torno a la década de 1990. En cualquier caso, a lo largo de cuarenta años, el cúmulo de prueba producida, el testimonio de los sobrevivientes y familiares, la investigación y reconstrucción de los

---

2. Para una historia de los ciclos históricos sobre la memoria en la Argentina, aquí tomados de manera general y amplia, puede consultarse Daniel Lvovich y Jorgelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática* (Buenos Aires, Biblioteca Nacional/UNGS, Buenos Aires: 2008). Sobre los debate y abordajes más relevantes, ver: Elizabeth Jelin, *Las luchas por el pasado. Como construimos la memoria* (Buenos Aires, Siglo XXI: 2017).

hechos a instancias de los tribunales, la identificación y condena de los responsables, produjeron la reparación de las víctimas, pero también una verdad judicial que instaló un modo legitimado de evocar y tratar el pasado de violencia.

Un tercer vector fundamental para entender el proceso argentino, inseparable del anterior, son las políticas públicas sobre el pasado en términos de derechos humanos y memoria. Un momento clave en ese sentido fueron las políticas ya mencionadas del primer gobierno democrático, en relación con la investigación y justicia. Luego, un segundo gran salto se produjo especialmente desde los años dos mil, durante la gestión de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner con un progresivo involucramiento del Estado a escala local y nacional en temas vinculados al recuerdo y la reparación de las víctimas. Ello se produjo, en gran medida, como respuesta a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil tras los años noventa y el retroceso del tema y de la justicia. Aunque no estuvieron exentas de críticas y sesgos, desde 2003, nuevas formas de institucionalidad fueron ampliando el horizonte de acción estatal, con la creación de programas de asistencia a las investigaciones judiciales, la ampliación de políticas reparatorias y de acompañamiento de las víctimas, la creación del Archivo Nacional de la Memoria, la construcción de espacios de memoria en ex centros clandestinos de detención, la señalización de sitios de represión, la ampliación del tema en la currícula escolar, entre otras cuestiones. Todo ello se dio a escala nacional y se multiplicó en espacios provinciales y locales.

Como cuarto vector de construcción, también en el plano cultural, desde muy temprano, emergieron iniciativas destinadas a recordar y condenar los crímenes del Estado, en algunos casos con relatos tan complejos como el recordado film *La historia oficial* (1985), que ponía en cuestión a la propia sociedad civil y sus actitudes frente a la represión, o *La noche de los lápices* (1986), que buscaba sensibilizar a los sectores más jóvenes. Desde mediados de la década del noventa, cuando florecieron los reclamos sociales, también crecieron las evocaciones memoriales y las condenas de la violencia, reconociendo no sólo a las víctimas, sino también sus trayectorias militantes y la violencia política en clave revolucionaria durante los años setenta. En ese contexto, la aparición pública de la joven generación de los hijos e hijas de las personas desaparecidas pobló el debate con un giro subjetivo y una mirada repolitizante que se manifestó intensamente en la cultura argentina. Incluso productos culturales de consumo más masivo, como telenovelas, y más recientemente, la exitosísima película *1985* (2023), se hicieron eco de la memoria y los derechos humanos como parte del patrimonio social argentino.

Con alcances más acotados, un quinto vector de construcción ha sido la investigación académica, sin cuya construcción de muchas décadas este dossier no habría sido posible. En efecto, en el plano académico se produjo un ciclo similar, si bien las primeras miradas profesionales sobre los años setenta y la dictadura datan de la transición, fue en la década de los dos mil que se produjo una verdadera explosión del campo de estudios sobre la llamada “historia reciente” y la memoria. Esa explosión, surgida de un vasto espacio interdisciplinario entre las ciencias sociales, las humanidades y las artes, generó un conocimiento sobre la dictadura y los años setenta que ha permitido entender las matrices de aquella violencia. Por sobre todo, ese campo articuló su trabajo con un fuerte compromiso ético y político con los derechos humanos. Así, muchísimos cientis-

tas sociales se involucraron en la creación e implementación de políticas e iniciativas de memoria (estatales o de la sociedad civil) y, en muchos casos, en la acción judicial.

La naturaleza interrelacional de todos estos actores y vectores de la construcción memorial y democrática muestra el devenir de una verdad socialmente construida durante varias décadas. Lejos de una mirada idealizada, ello fue posible como resultado de dinámicas colectivas de cruce, acompañamiento, articulación de actores, saberes, narrativas y políticas en los más diversos espacios de la vida social, local y nacional. Esta urdimbre generó, no sin tensiones y polémicas, un lazo potente con el pasado, fortaleciendo instituciones, valores y prácticas con efectos concretos en la progresiva ampliación de derechos políticos y en el ejercicio –no sin limitaciones– de la convivencia democrática.

Ahora bien, mientras esto sucedía y esta urdimbre parecía construir parte del gran patrimonio ético y político de la Argentina –reconocido incluso a escala internacional por su relevancia y logros–, otros procesos menos visibles, menos estentóreos, iban generando emocionalidades, ideas y legitimidades distintas que comenzaron a disputar algunas de estas imágenes. La emergencia de nuevos vectores y actores tiene diversas explicaciones y orígenes, pero sin duda hay un argumento central para entenderlos: la experiencia social sobre los límites de la democracia argentina en términos materiales<sup>3</sup>.

En efecto, mientras esa urdimbre político-cultural sobre el valor de los derechos humanos, la no violencia, la vida democrática y la ampliación de derechos a las minorías parecía describir a la sociedad argentina, el país acumulaba sucesivos ciclos –reiterados en sus mecanismos, acumulados en sus efectos–, de destrucción económica y social: inflación e hiperinflación, desempleo, multiempleo y trabajo informal, pobreza, hambre y creciente pérdida de horizontes de progreso y ascenso social. Todo ello también fue parte y caracterizó estos cuarenta años de democracia.

De esta manera, la misma democracia que parecía indisociable de los derechos humanos resultó incapaz de garantizar derechos en relación con la supervivencia material de varias generaciones de argentinos y argentinas. Podrían enumerarse los picos de una situación económica siempre compleja –1989, 2001 y las sucesivas crisis posteriores–. Sin embargo, tal vez ello no alcanza a dar cuenta de la experiencia social y emocional de frustración acumulada y de pérdida de expectativas de las generaciones más jóvenes. En un país en crisis económica permanente, las capas urbanas medias aspiran a irse a vivir al exterior y las capas populares viven con resignación los riesgos de empobrecerse aún más, bajo situaciones cotidianas de gran fragilidad en cuanto a salud, educación, seguridad y exposición a la violencia (social, criminal y estatal).

En estas décadas, la vida política ha sido igualmente compleja y tensa, bajo ciclos de intensa polarización y conflicto político irreconciliable. Aunque esos avatares no pueden ser reconstruidos aquí, puede señalarse que esta tensión se ha profundizado en los últi-

---

3. No podemos profundizar aquí sobre las razones sociales del surgimiento de la extrema derecha, véase por ejemplo Pablo Semán (ed.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (Buenos Aires, Siglo XXI: 2023); Alejandro Grimson (ed.), *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2024); Pablo Stefanoni *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021).

mos quince años, en la misma medida en que pasaron sucesivos ciclos económicos, con sus estabilizaciones y crisis, cada vez más cortos y acelerados. De manera multicausal e interrelacionada, ello ha destruido horizontes colectivos y volcado a las generaciones más jóvenes a la búsqueda de soluciones individuales de sobrevivencia basadas en la creencia en sus propias capacidades –lo que los antropólogos han llamado “el mejorismo”<sup>4</sup>–.

Este horizonte de demandas insatisfechas, materiales y simbólicas, pasadas y presentes, y que se proyectan hacia el futuro como nuevas imposibilidades, difícilmente pueden encontrar reparo con el discurso de los derechos humanos o la democracia. O más bien ponen en evidencia toda su inconsistencia con la realidad social cuando un sistema normativo de derechos de corte progresista no tiene correlato en la realidad material producto del capitalismo neoliberal. Así, en el mejor de los casos, el horizonte de los derechos humanos y la memoria del pasado encuentran indiferencia, en el peor, rechazo abierto.

### Presentes y futuros

La conmemoración de los cincuenta años nos encuentra en el escenario societal que acabamos de retratar. Necesariamente, ese escenario resignifica el pasado de la dictadura, porque nos pone aún más en evidencia frente a las profundas marcas estructurales que ese proceso ha dejado, especialmente, en cuanto a una democracia frágil e incapaz de proveer a las necesidades básicas de los habitantes del país. Y no solo ello, la manera en que se produjo la transición democrática y se construyó la memoria posterior no hacen más que exponer desde el presente las ilusiones no realizadas de aquel discurso democrático.

Por todo ello, el presente escenario también resignifica el futuro de la dictadura, porque modifica lo que podíamos esperar, pensar e imaginar hace cinco décadas que sería la historia y la memoria de aquellos años en el futuro. Estamos frente a un cierre de ciclo histórico. Un ciclo histórico en relación con la historia argentina heredero de la transición y, más ampliamente, frente a las sensibilidades políticas del mundo contemporáneo y frente a su capacidad para continuar imaginando futuros deseables<sup>5</sup>.

Con este diagnóstico, y ante la incertidumbre del presente y el futuro, este dossier se propone volver a mirar el pasado desde diversas perspectivas que se hacen cargo de la densa actualidad. Por un lado, nos proponemos analizar ese pasado desde el presente, aceptando que nuestras miradas sobre el pasado dictatorial están siendo reiluminadas por los actuales contextos, aunque lo hacemos sin rendirnos a las circunstancias del presente como si la historia fuera mero presentismo. A su vez, reflexionar desde el presente de los cincuenta años transcurridos nos permite evaluar retrospectivamente como ha cambiado, crecido y acumulado nuestro conocimiento sobre aquel pasado, iluminando nuevas zonas, nuevas preguntas, nuevas preocupaciones. Este enorme valor heurístico del tiempo transcurrido y de la perspectiva histó-

4. Pablo Semán y Nicolás Welschinger, “Juventudes mejoristas. La crítica al Estado, la política y la economía en la generación pandémica”, *Cuadernos de antropología Social*, 58 (2023), 29-52.

5. En relación con la historia argentina, consultar: Marina Franco, “Milei y la nueva derecha en la Argentina, el cierre de un ciclo histórico”, *Passés futurs*, 17 (2025). En términos generales, ver: Aldo Marchesi y Vania Markarian, *El tiempo no para. Historia, crisis y futuro para pensar proyectos de izquierda*. (Montevideo: Ediciones del berretín: 2025).

rica larga es uno de los puntos que este dossier busca poner en evidencia desde distintos lugares de aproximación. Por otro lado, también se propone observar el presente a la luz del pasado, mostrando cómo algunas condiciones y dilemas actuales pueden ser iluminados mirando los debates sobre el pasado. Junto con la riqueza de miradas que da el juego entre estas dimensiones temporales, el dossier también está articulado en torno a algunas dimensiones transversales: los potenciales específicos de las narraciones macro y microhistóricas, la mirada sobre dimensiones nacionales y locales, el abordaje de distintas esferas de la vida social y sus especificidades, el abordaje del pasado como objeto histórico y como objeto memorial.

Analizar la dictadura desde la perspectiva larga e inédita que nos dan los cincuenta años transcurridos es lo que proponen varios textos del dossier. En esa tesitura, Marina Franco y Esteban Pontoriero se hacen una pregunta que recorre todo el siglo XX: ¿cuáles fueron las condiciones históricas de posibilidad de esa violencia extrema de los años setenta? ¿Qué procesos, imaginarios, dispositivos de largo, mediano y corto plazo fueron construyendo las condiciones –no las causas– para que fuera posible esa violencia y esa dictadura? ¿Qué articulación hay entre los procesos más largos y sedimentados y los más cortos y cercanos de aceleración y condensación? Estas preguntas, amplias y ambiciosas, intentan especialmente recuperar la relación de la dictadura con pasados argentinos más lejanos y desatendidos. Ellas sólo pueden ser formuladas gracias a la ventaja de la distancia histórica, que permite ver la ruptura dictatorial y los cambios posteriores, así como apreciar el siglo XX de conjunto.

Por su parte, con la misma perspectiva del tiempo transcurrido, Gabriela Águila hace foco en el estado del debate y la producción historiográfica argentina sobre la dictadura militar, cuestión clave para entender los estudios sobre el tema, atendiendo a la relación al mismo tiempo estrecha y conflictiva, entre sus múltiples abordajes y el estado de las controversias en el debate público. Para ello, propone dos entradas analíticas: una con eje en el devenir histórico y otra en la producción académica. De modo que el artículo se ocupa, primero, del peso significativo de dos momentos históricos –la transición democrática y las dos primeras décadas del siglo XXI– cuando la reflexión se amplió y ganó en densidad explicativa; y luego se ocupa de ciertos nudos problemáticos que resultaron productivos para reflexión académica: la caracterización de la dictadura, la cuestión de la violencia represiva y la relación entre sociedad y dictadura.

Recuperando el mismo potencial de la mirada de conjunto y la distancia histórica, el trabajo de María Paula González aborda un tema particularmente caro a las inquietudes de este dossier sobre el futuro de la memoria y de los derechos humanos. Su enfoque se centra en las políticas educativas y la enseñanza de la historia de la última dictadura desde la transición democrática hasta la actualidad. A través de cuatro décadas signadas por vaivenes políticos, judiciales y memoriales, el artículo construye una periodización porosa e identifica cambios y continuidades en la currícula de la escuela secundaria sobre la enseñanza de la historia reciente, al tiempo que se sumerge en las apropiaciones que ello tuvo por parte de instituciones y agentes escolares y extraescolares.

Otros textos del dossier se mueven iluminando zonas nuevas de la experiencia dictatorial, tanto en la escena macropolítica como microsocio o micropolítica. En el primer caso, el artículo de Claudia Feld y Soledad Catoggio se aproxima a un aspecto poco

estudiado de la política dictatorial nacional, conocido como el “frente externo”. Ello se refiere a las lógicas, escenarios y estrategias desarrolladas por el régimen para proyectar una imagen positiva hacia el exterior. Las autoras hacen foco en las divisiones internas dentro del gobierno militar, especialmente entre el Ejército y la Marina, y en cómo estas impactaron en la creación y diversificación de estructuras e iniciativas gubernamentales ocupadas de las relaciones internacionales. El trabajo se apoya en dos casos de desapariciones de gran repercusión internacional –como fueron el de Elizabeth Käsemann y el de Alice Domon y Léonie Duquet– y muestra cómo la cuestión de los desaparecidos se fue constituyendo en un problema para el régimen militar.

Otro grupo de artículos fueron elegidos porque nos permiten descubrir zonas de la vida social difíciles de acceder desde los abordajes habituales de la historia política, económica, o sencillamente, desde la escala macro. Se trata de los textos de Luciano Alonso, Juliana Torres y Mariana Luzzi. En el primer caso, Alonso analiza la escena teatral en la ciudad de Santa Fe, en el noreste argentino, para mostrar la trama de actitudes, estrategias y relaciones que se tejieron en ese espacio cultural durante la dictadura. La pregunta por la agencia de los sujetos en contextos represivos, por la heterogeneidad de esas estrategias y por la autonomía relativa de campo de la cultura recorre el trabajo. Si bien el interés por las actitudes sociales no es nueva, la riqueza del enfoque propuesto reside en descubrir un mundo de relaciones interpersonales, estrategias individuales, decisiones y proyectos, tanto de funcionarios dictatoriales como de artistas, que solo pueden ser vistas a escala local y en el ángulo acotado que es aquí la vida cultural local. De esta manera, el texto funciona de prisma para preguntarse cómo se articuló la vida de todos los días en ciertos espacios culturales y como se siguió haciendo en los márgenes acotados que dejaba la situación autoritaria.

Por su parte, Juliana Torres recorre las experiencias y prácticas de los trabajadores bancarios de la ciudad de Buenos Aires, ámbito laboral escasamente estudiado por no tratarse del tradicional mundo fabril, y que tiene otras lógicas e implantaciones gremiales. En una aproximación similar a la de Alonso, el trabajo permite ver tanto las formas que adquirió en ese ámbito el disciplinamiento autoritario y la represión, como las formas de conflictividad laboral y de protesta cotidiana de esos trabajadores y sus cambios a lo largo de la dictadura. En este trabajo, la dimensión de género, que también recupera Laura Rodríguez para la provincia de Mendoza, es objeto central de análisis desde la agencia de las mujeres bancarias y en sus dimensiones cotidianas y políticas.

El trabajo de Mariana Luzzi se ubica en una bisagra de múltiples claves de lectura de este dossier. Por un lado, permite articular de manera novedosa la escala de las grandes políticas económicas de la dictadura con los cambios en las subjetividades y las actitudes en la escala microsocia, aspecto escasamente estudiado y fundamental para entender derivas sociales posteriores. Por el otro, el texto ilumina una zona de problemas históricos que solo la distancia del tiempo transcurrido permite formular en preguntas de investigación: ¿cómo incidió la dictadura en el cambio de conductas a escala doméstica y microsocia en relación con el dinero y el mundo económico? ¿cómo se fueron remodelando conductas, expectativas y deseos y se generaron cambios en la relación de la sociedad argentina con el dinero que se prolongan hasta el presente?

Por su parte, Laura Rodríguez Agüero, en un texto tan provocador como exploratorio, indaga otras dimensiones sociales de la represión estatal durante la dictadura militar y sus prolongaciones en el tiempo, observando otras víctimas y otras transformaciones. Para ello, el artículo focaliza en el impacto represivo sobre los trabajadores rurales de origen criollo y de pueblos originarios y en los delincuentes comunes y prostitutas en la provincia de Mendoza, todos sectores subalternos escasamente atendidos en una historia demasiado centrada en los actores políticos organizados y urbanos. Este enfoque le permite a la autora preguntarse simultáneamente por la dimensión territorial y económica de las tramas represivas, cruzándolas con las variables de género, etnia y clase, y plantearse la prolongación de ello hasta el presente.

Así como los dos últimos trabajos, el de Luzzi y Rodríguez, arrojan nueva luz sobre procesos posteriores y del presente, el primer texto del dossier invierte los términos: se propone mostrar zonas del presente político argentino desde el debate sobre el pasado que no pasa. Valentina Salvi y Matías Grinchpun se interrogan por la genealogía de las memorias que ganaron presencia pública tras el triunfo electoral de Javier Milei en 2023. Los autores buscan explicar la procedencia temporal y la emergencia histórica de un discurso que establece afinidades electivas con el producido hace cinco décadas por el régimen militar. Por ello, proponen un recorrido por los acontecimientos histórico-políticos que desde los años anteriores al golpe de Estado hasta la actualidad han contribuido a la producción y persistencia de esas significaciones. Así, el escenario que reconstruyen es sustantivo para entender las tensiones del presente de la extrema derecha con la memoria dictatorial.

¿Por qué reunir estos trabajos? ¿Qué queremos proponer en este dossier y a través de estos artículos? Por un lado, creemos que permiten iluminar más y mejor las interminables maneras en que la dictadura cambió la sociedad argentina y que aún seguimos descubriendo. Por otro lado, también funciona como una pequeña muestra del vasto conocimiento producido sobre los años dictatoriales –y de su constante dinamismo– por parte de la investigación científica (desde luego en articulación con otros campos como la justicia y las artes). Destacar la vastedad de este conocimiento es importante porque creemos que la crisis actual y el afloramiento de los relatos que justifican la violencia y niegan los derechos humanos no surgen de un vacío de saberes, de comprensión o, incluso, de los sesgos que conlleva toda política de memoria. No se trata de que falte saber o más o de mejor información, o de resolver las selectividades de la memoria como si se tratara de alcanzar la representación de todos los sentidos y representaciones del pasado, sino que estamos ante una crisis de sentidos sociales más profundos y, entre otras cuestiones, esa crisis arrasa consigo también los valores modernos<sup>6</sup>. Entre esos valores, los derechos humanos, como valor muy propio de la cultura argentina de estos cuarenta años.

A pesar de ello, el legado de la transición no ha desaparecido y tiene aún la potencia menguada, pero persistente, de los valores de los derechos humanos, la justicia y la no violencia –cuya presencia para amplios sectores de la sociedad argentina es un dato innegable–. A pesar de los retrocesos, producto de los discursos de odio, de discriminación y de violencia que parecen ser moneda corriente en el tiempo presente argentino

---

6. Cinthia Balé, “La crisis de la memoria frente al triunfo de la derecha”, *Sociohistórica*, 55 (2025), e262.

y global, esos valores no han desaparecido y tienen persistencia en instituciones, prácticas y sentido compartidos de amplios sectores. Su potencia aún está por verse, pero están allí disponibles como último reaseguro.

## Bibliografía

- Balé, Cinthia. “La crisis de la memoria frente al triunfo de la derecha”, *Sociohistórica*, 55 (2025), e262. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr18797>
- Franco, Marina. “Milei y la nueva derecha en la Argentina, el cierre de un ciclo histórico”, *Passés futurs*, 17(2025), <https://doi.org/10.4000/157kq>
- Grimson, Alejandro. (ed.) *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2024.
- Jelin, Elizabeth. *Las luchas por el pasado. Como construimos la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Lvovich, Daniel y Bisquert, Jorgelina. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional/UNGS: Buenos Aires, 2008.
- Marchesi, Aldo y Markarian, Vania. *El tiempo no para. Historia, crisis y futuro para pensar proyectos de izquierda*. Montevideo: Ediciones del berretín, 2025.
- Salvi, Valentina y Messina, Luciana. *¿Qué están haciendo las derechas con los 70? “Memoria Completa”, banalización de la dictadura y goce con el padecimiento de las víctimas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2026.
- Semán, Pablo. (ed.) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Semán, Pablo y Welschinger, Nicolás. “Juventudes mejoristas. La crítica al Estado, la política y la economía en la generación pandémica”, *Cuadernos de antropología Social*, (58), 29-52. <https://doi.org/10.34096/cas.i58.13357>
- Stefanoni, Pablo. *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)* Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.



# **A Flat Circle? Recurrences and Differences in Memories of the Last Dictatorship during the Rise of Argentina's Radical Right\***

¿Un círculo plano? Recurrencias y diferencias en los sentidos sobre la última dictadura ante el ascenso de la derecha radical en Argentina

**Valentina Salvi**

CIS-CONICET/IDES-UNTREF

valentinasalvi70@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8697-8127>

**Matías Grinchpun**

UBA-CIS-CONICET/IDES

matiasgrinchpun@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3163-2548>

---

Recibido: 24 de marzo de 2025 - Aceptado: 6 de agosto de 2025

---

\* Research for this article was carried out as part of PICT Serie A 2020 00470 research project "Reconfiguraciones y nuevas emergencias memoriales sobre el pasado reciente: disputas, narrativas, actores y políticas durante los años de ascenso de la derecha en Argentina (2008 -2019)" ["Reconfigurations and the Construction of New Memories of the Recent Past: Disputes, Narratives, Actors and Policies During the Years of the Rising Right in Argentina (2008 -2019)"], directed by Valentina Salvi based at CIS-CONICET/IDES-UNTREF.

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Valentina Salvi & Matías Grinchpun, “A Flat Circle? Recurrences and Differences in Memories of the Last Dictatorship during the Rise of Argentina’s Radical Right”, *Hispania Nova*, Numero extraordinario 2026: 23-44.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9424>

### **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

### **Abstract**

Javier Milei’s victory in the 2023 presidential election challenged the established consensus that had prevailed since the democratic transition in several ways, for example by officialising what until then had been a counter-memory of the last military dictatorship. This paper takes as a starting point a set of meanings of terms reclaimed by the libertarian discursive formation to refer to the 1970s, such as “war”, “terrorism”, “there were not 30,000” and “*curro* (theft) of human rights”, and aims to rebuild the layers of meaning that overlap in this configuration of memory by considering its historical lineage. On the one hand, following Foucauldian notions of origin and emergence, it analyses the course of historical and political events which contributed a plexus of meanings from the years before the coup up to the present. On the other hand, it examines the growing tensions and disagreements that contributed to the pervasiveness, dissemination or obliteration of such meanings in the public debate.

### **Keywords**

Right, Argentina, Milei, Memory, Dictatorship.

### **Resumen**

El triunfo de Javier Milei en las elecciones presidenciales de 2023 trasvasó los consensos establecidos desde la transición democrática de varias maneras, al oficializar, por ejemplo, lo que hasta entonces era una contramemoria de la última dictadura militar. Esta intervención se apoya en un conjunto de sentidos y representaciones que son evocados por la formación discursiva libertaria para referirse a los años setenta: “guerra”, “terrorismo”, “no fueron 30 000” y “*curro* (robo) de los derechos humanos”. El artículo parte de esta coyuntura para reconstruir genealógicamente las capas de sentido que se manifiestan plegadas en esta configuración memorial. Siguiendo las nociones foucaultianas de procedencia y emergencia, se analiza, por una parte, el devenir de los acontecimientos histórico-políticos que desde los años anteriores al golpe de Estado hasta la actualidad han contribuido a la inscripción de un plexo de significaciones; y, por otra, el desarrollo de las tensiones y disputas que han colaborado en su pregnancia, disipación u obliteración en el debate público.

### **Palabras clave**

Derechas, Argentina, Milei, Memoria, Dictadura.

Don't you see they are all communists?<sup>1</sup>  
Gen. Luciano Benjamín Menéndez  
(*La Nación*, January 18, 1984)

### **Introduction. Disbandment and Persistence**

On the eve of the 50<sup>th</sup> anniversary of its last coup d'état in March 1976, Argentina is facing an unprecedented situation. For the first time since the restoration of democracy in December 1983, the Executive Power lies in the hands of a political force that in many ways shares affinities with the *Proceso de Reorganización Nacional* [National Reorganisation Process]. Its legacy, marked by the deployment of a clandestine and illegal repressive plan, has become one of the tools that *La Libertad Avanza* (LLA), a far-right political party,<sup>2</sup> has used to antagonise its opponents and rally its ranks. While the more moderate *Propuesta Republicana* (PRO) had questioned the prevailing meanings of terms referring to the dictatorial past during Mauricio Macri's presidency (2015-19), Javier Milei directly inverted them.

The far-right government did not find a barren field but instead benefited from residual memories that reiterated pro-Process arguments and took long-standing conservative and reactionary perspectives. It was also nourished from the emergent discursive formations that stood in contrast with the views of human rights organisations, including those enshrined in the *Informe Nunca Más* [Never Again Report] and the sentence of the *Juicio a las Juntas Militares* [Military Juntas' Trial].<sup>3</sup> In this regard, the career of Vice-President Victoria Villarruel is illustrative, since her main political background

---

1. Original version: "¿No ven que todos son comunistas?"

2. "Right" is understood as a set of actors, discourses and practices that establish a relationship of opposition and complementarity with another, called "left". Their content varies according to their chronological and temporal framework, but they tend to ascribe to order, hierarchy, and tradition (Bobbio, 2014). The radical sectors are those that, unlike the extremes, participate in the elections and the party system, although they share clichés, rhetoric and narratives that may question the established agreements. See Cas Mudde, *La ultraderecha hoy* (Barcelona: Paidós, 2021).

3. The categories of "residual" and "emergent" are taken from Raymond Williams, *Marxismo y literatura* (Buenos Aires: Las Cuarenta, 2009), 167-171.

had been to lead the *Centro de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas* (CELTYV, Centre for Studies on Terrorism and its Victims). Villarruel held this position when Milei summoned her as a running mate in 2021, resulting in a rapprochement with the defenders of those convicted of crimes against humanity.<sup>4</sup> At the same time, conservative and libertarian activism, both from the streets and online, flooded social discourse with slogans and figures that justified, trivialised and/or denied State terrorism.<sup>5</sup> Using books and memes, they pushed the limits of what could be said about the past. This led to the revival of diatribes against entities such as *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* [Mothers and Grandmothers of Plaza de Mayo] and *HIJOS* [SONS], who were accused of corruption and were personally discredited, tarnishing their moral authority and social standing in a context of noticeable polarisation caused by Néstor and Cristina Kirchner's policies. In this way, a connection opened up between supporters of Propuesta Republicana (PRO) and voters for Milei and Villarruel.<sup>6</sup>

Even though the debate about the recent past was part of anti-Kirchnerism and a broader "anti-progressivism," it has not carried the same weight for all LLA's factions. For the libertarian and anarcho-capitalist sectors closest to Milei, memories of the 70s have not been the founding *ethos* of their political identity. This is not the case, however, for conservative and Catholic groups, closer to Villarruel or to intellectuals such as Agustín Laje and Nicolás Márquez. Nevertheless, the LLA presidential candidate made public his stance on the dictatorial past at the debate prior to the 2023 presidential election:

We value the vision of memory, truth and justice. Let's start with the truth. 8,753 people went disappeared, not 30,000. (...) We are against the one-sided vision of history. In the 70s there was a war. In that war the forces of the State committed excesses. As they had the monopoly on violence, they deserve the full weight of the law. But Montoneros' and ERP's terrorists also killed people, murdered people, tortured people, planted bombs and committed crimes against humanity too. We do not agree with the *curros* (theft) of human rights either (...).<sup>78</sup>

4. In 2006, Villarruel founded CELTYV, an NGO dedicated to demanding recognition for those killed by political and military organisations during the 1970s as part of the set of "complete memory" groups. Cristián Palmisciano, *El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel*, *Clepsidra*, n.º 9:17 (2022), 54-69.

5. The category "State terrorism" refers to the illegal and clandestine repressive campaign during the dictatorship (1976-1983) based on kidnapping, captivity, systematic torture and forced disappearance of people, whose remains were not returned to their families. It is a notion native to human rights organisations and widely circulated and formalised in the Academia in Argentina.

6. Sergio Morresi and Martín Vicente. 2023. *Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina*. In *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vemos venir?*, ed. by Pablo Semán, 73-77. Buenos Aires, Siglo XXI. Led at the beginning by Macri, the PRO deployed an anti-populist discourse that combined criticism of "squandering", concern for institutional quality and fear of a "Chavista axis."

7. Speech on [bit.ly/4ev3d3Y](https://bit.ly/4ev3d3Y).

8. Original: "Valoramos la visión de memoria, verdad y justicia. Empecemos por la verdad. No fueron 30 000 los desaparecidos, son 8 753. (...) Estamos en contra de la visión tuerta de la historia. Durante los 70 hubo una guerra. En esa guerra las fuerzas del Estado cometieron excesos, por tener el monopolio de la violencia le vale todo el peso de la ley, pero también los terroristas de Montoneros y los terroristas del

This declaration brings together the main meanings and representations recalled by the libertarian discursive formation to make reference to the 70s: “war”, “terrorism”, “there were not 30,000” and “*curro* (theft) of human rights”. These terms and phrases were pieces of the arsenal deployed in the so-called “cultural battle”.<sup>9</sup> In each expression, past and present are bent in a particular way, representing continuities and discontinuities that must be addressed considering their historical lineage. Following Foucault’s notions of origin and emergence,<sup>10</sup> on the one hand this paper intends to analyse the course of historical and political events that contributed to a plexus of meanings from the years before the coup up to the present day. On the other hand, it examines the growing tensions and disagreements that contributed to the pervasiveness, dissemination or obliteration of such meanings in the public debate. In other words, it is not a matter of “tracing the slow curve of an evolution, but of recognising the different scenes in which different roles have been played; of defining even the point of their absence, the moment in which they have not happened”,<sup>11</sup> to understand their reductions, transformations and omissions over more than half a century.

Academic studies devoted to this subject are still forthcoming. A host of work has focused on the different processes that preceded the rise of the far right, and they show the transformations that have strained the memorial landscape in recent decades. For example, the military narratives and the emergence of the slogan “complete memory”,<sup>12</sup> the activism of the sons and daughters of convicted repressors<sup>13</sup>, the “revisionist”-style productions<sup>14</sup> and the device of “dialogue” as a way of managing the recent past.<sup>15</sup> Other approaches have addressed the progressive interweaving of these phenomena, practices and discourses, impacting the reconfiguration of social memories,<sup>16</sup> and the shift in

---

ERP mataron gente, asesinaron gente, torturaron gente, pusieron bombas y también cometieron delitos de lesa humanidad. Tampoco estamos de acuerdo con los curros de los derechos humanos (...)”.

9. Inspired by Plinio Corrêa da Oliveira and the reinterpretation of Antonio Gramsci by the *Nouvelle Droite*, the phrase “cultural battle” privileges the struggle in the ideological field—which is considered hegemonic by the left—as a previous step to the conquest of political power.

10. Michel Foucault, *Nietzsche, la genealogía y la historia* (Buenos Aires: Pre-textos, 2004).

11. *Ibid.*, p. 12.

12. Valentina Salvi, *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina* (Buenos Aires: Biblos, 2012).

13. Analía Goldentul, “Doblegar la bronca y aprender”. Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político-cultural de los derechos humanos en disputa (2008–2017), PhD Thesis, Universidad de Buenos Aires, 2021

14. Campos, Esteban. 2021. Las historias sobre Montoneros, entre el revisionismo conservador y el progresismo intelectual, *Contenciosa*. [bit.ly/49DBJIw](https://bit.ly/49DBJIw); and Grinchpun, Matías. 2024. Como solo el Tata puede contarle. Una aproximación historiográfica a los libros de Juan B. Yofre. *Políticas de la Memoria* 24: 92-102. [bit.ly/4gEiGk5](https://bit.ly/4gEiGk5).

15. Saferstein, Ezequiel and Analía Goldentul. 2019. El “diálogo” como discurso emergente. La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, 19: 15-30. [bit.ly/4gAqB1f](https://bit.ly/4gAqB1f); and Salvi, Valentina. 2023. El dispositivo dialógico. Límites de lo decible en las disputas memoriales en Argentina. *Secuencia*, 117: 1-29. [bit.ly/3VAr9wb](https://bit.ly/3VAr9wb).

16. Lvovich, Daniel and Matías Grinchpun. 2022. Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*. [bit.ly/3OSTdXX](https://bit.ly/3OSTdXX); and Salvi, Valentina and Luciana Messina. 2024. Reconfiguraciones memoriales sobre el terrorismo de

human rights policies during Macri's government (2015-19).<sup>17</sup> Lately, the validity of the *pacto* (deal) forged around the slogan *Nunca más* [Never Again] has been reevaluated in light of the rising libertarianism.<sup>18</sup> Our proposal is to award historical depth to LLA's memorial initiatives to immerse ourselves in a broader historical lineage that traces its roots back to the years before the coup d'état and, along with its twists and turns, spans almost five decades up to the present day.

To this effect, this paper is based on the mobility of meanings of terms of the Argentine's 70s appearing in the public statements of libertarian leaders since the 2023 electoral campaign and in their initiatives during their first year of government. By extension, appearances in the media, on social networks and in public events have been selected, as have written and audiovisual official documents. These topics will be analysed diachronically, starting with the military memoirs on the "*lucha contra la subversión*" ["fight against subversion"], based on previous research and publications on the subject.<sup>19</sup> The 'flat circle' metaphor, chosen for the title, is a symbol of eternal recurrence of history, of everlasting return. One might think then that conservative, dictatorial and reactionary visions return as part of a cycle, but as we will show here, if something returns, it never does so unchanged.

### **On War. Military exceptionalism as a grammar of meaning**

In Milei's aforementioned speech, the far right's self-representation in the memorial landscape can be traced: they are bearers of a supposedly denied truth. They participate in the public debate questioning or denouncing the narratives they reject as self-serving, fallacious and biased. Villarruel did the same when, in September 2023, she presided over an event in the *Legislatura* [Legislative Power] of the City of Buenos Aires to mark the International Day of the Victims of Terrorism, where she used terms such as "complete memory" to object to "40 years of amputated vision of our history".<sup>20</sup> As we shall see, the LLA's rhetoric on the violence of the 70s covers at least three elements: it frames its action as an ideological struggle starting from "us" versus "them;" it lays out

---

Estado durante los años de ascenso de las derechas en Argentina (2008 -2019). *Política y Sociedad* 61(1): 1-15. [bit.ly/4gbhzrR](https://bit.ly/4gbhzrR).

17. Balé, Cinthia. 2023. Dimensiones, actores y sentidos del posicionamiento de Cambiemos frente al pasado reciente en la Argentina (2015-2019). *Estudios Sociales del Estado* 9(18): 30-57. [bit.ly/4ggOkUw](https://bit.ly/4ggOkUw); Barros, Mercedes. 2017b. Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. In *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*, edited by María Teresa Piñero and María Susana Bonetto, 47-64. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

18. Franco, Marina. 2024. El final del "pacto del Nunca Más", nuestro mito contemporáneo. In *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*, coordinated by Alejandro Grimson, 211-231. Buenos Aires: Siglo XXI. Strictly speaking, "libertarianism" is understood here as "paleo-libertarianism" in the vein of Murray Rothbard.

19. This paper is based on two long-term research projects. The first one looked into military memories from the dictatorship to 2012 based on extensive fieldwork carried out between 2003 and 2012 with retired and active officers of the Argentinian Army, their families and the "complete memory" groups that consisted of interviews, participant observations and analysis of secondary sources reflected in Salvi, *De vencedores a víctimas*. The second project focused on the historiographical critique of the "revisionist" literature of the 70s based on their works, as well as interviews with authors, editors and readers.

20. Full speech on [bit.ly/40hA3kJ](https://bit.ly/40hA3kJ).

a set of grievances that together form a victim *ethos*, and it develops an aggressive discourse from a supposedly defensive stance<sup>21</sup>.

But what 'truth' is it? To begin with, it is maintained, in line with the dictatorial discourse, that a war took place. The repression that unfolded before and after the coup is framed in a military confrontation in such a way that perpetrators become combatants who committed "excesses." If "there was a war," as Milei asserted, there was no State terrorism. Such an argument overshadows the planned, masked and criminal dimension of the disappearance plan, as well as the proven inferiority of the guerrilla's personnel, training and weaponry, reflected in their lack of territorial control.<sup>22</sup>

The terminology of counterinsurgency warfare has its roots in the Cold War, during which the United States and its allies feared a Soviet advance into the "Western hemisphere" through cultural, diplomatic, and political "infiltration." The notion of counterrevolutionary struggle resulting from French and American inputs, circulated from the late 1950s among the Armed Forces, where it found a path paved by decades of anti-communism.<sup>23</sup> By operating covertly in their own territory, civilians became potential "subversives," so kidnapping, torture, and murder were justified. These concepts did not remain in the barracks but spread throughout society and gathered acceptance among political leadership, trade unions, businessmen, the Church and the middle classes.<sup>24</sup> In other words, the military believed -and made believe- they were facing an "extremist threat" that had to be countered with equally "extraordinary" methods. These guidelines were not established during the dictatorship but preceded it and were one of the conditions for its existence. The theological-political notion of "just war"<sup>25</sup> was both the justification and the interpretative framework of the repressive mission: while the Argentinians were self-sacrificing, brave and honest, the "subversives" were vile and perfidious. These virtues inserted the troops within a long line of patriots who had fought for independence, turning repression into a heroic deed.

By 1977, reports of disappeared people and murders had grown to such an extent that Jorge Rafael Videla broke his silence to test the "excesses" strategy that Milei echoed. During a bilateral meeting with James Carter, for example, the *de facto* president stated that "filth" had been "produced in a crackdown" that was "difficult to control" and that "when identified, those responsible" would be punished.<sup>26,27</sup> This manoeuvre

---

21. Bebout, Lee. 2020. Weaponizing victimhood: Discourses of oppression and the maintenance of supremacy on the right. In *News on the Right: Studying Conservative News Cultures*, Anthony Nadler and A.J. Bauer (pp. 64-83). Oxford, Oxford University Press.

22. Confino, Hernán and Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024), pp. 58-59.

23. Ernesto Bohoslavsky and Marina Franco, *Fantasmas rojos. El anticomunismo en la Argentina del siglo xx* (San Martín: UNSAM EDITA, 2024).

24. Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, nación y "subversión", 1973-1976* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica: 2012).

25. Rubén Dri, *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia católica y la dictadura militar* (Buenos Aires: Biblos, 2011), pp. 91-119.

26. *La Nación*, 9/09/77.

27. Original: "se habían '...producido suciedades (en) una acción represiva dispersa', que eran de 'difícil control' y que serían castigados 'los responsables cuando sean individualizados'."

was based on the representation of the dictator as a counterweight to those sectors that were harder to convince, as well as on Article 514 of the Code of Military Justice in force at the time. According to the latter, nobody other than the superior was responsible for any improper conduct, unless the subordinate exceeded their authority in carrying out a task.<sup>28</sup> With this figure, the “Process” veiled the planning and extension of its crimes and limited responsibility to some cases beyond its control given their circumstantial nature. Paradoxically, the “excesses” made it possible for the military to name the unnameable. The “just war” became a “dirty war.”

Towards the end of the dictatorship, the *Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo* [Military Junta’s Final Document on the War against Subversion and Terrorism] insisted that what had been done should not be revised because it had happened during a “defensive war.”<sup>29</sup> There were therefore no crimes but “acts of service,” “abuse of authority” and “errors” caused by the “unprecedented procedures” that the enemy had imposed, and so they would be judged exclusively in military headquarters.<sup>30</sup> In other words, after the self-amnesty which came with the enactment of the *Ley de Pacificación Nacional* [National Pacification Act] at the end of 1983, the Armed Forces left power proud of having defeated the guerrilla and played or directly denied any disappearances.

The thesis of “excesses” also permeated the policy for the judgment of President Raúl Alfonsín, who distinguished three levels of responsibility: those who gave the orders, those who complied with them and those who “acted in a cruel and perverse way.” Amongst the former he included the first three Military Juntas and, amongst the latter, those who exceptionally committed “atrocious and aberrant crimes,” so they would be excluded from the principle of due obedience.<sup>31</sup>

Conversely, human rights organisations, which were demanding the knowledge of what had happened, put a strain on these discourses by emphasising the categories of “repression” and “disappeared people.” But the perpetrators’ reply came quickly, so a “war of stories” started.<sup>32</sup> Meanwhile, the national government, hand in hand with the legislative power, the judiciary and the state apparatus, created its own narrative, in accordance with its aspiration to relaunch the political system, leaving behind both the violence of the political and military organisations and the military repression. Both were “irritating” although it was believed that the second one had been quantitatively and qualitatively worse. This symbolic excommunication was unbearable for those in uniform who, with

---

28. The concept was vocally rejected by middle cadres, for whom it was a capitulation to the pressures of “Marxism” and a betrayal of those who had fought, who would have to be “held accountable” instead of their superiors.

29. The Final Document was broadcast by Cadena Nacional on 28<sup>th</sup> April 1983 at 8pm. Available at bit.ly/3Wdp4Xj.

30. On 23<sup>rd</sup> September 1983, the Military Junta sanctioned the National Pacification Act (Self-Amnesty), repealed in December of the same year by the National Congress at the request of the Executive Power.

31. Carlos Nino, *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso* (Buenos Aires: Emecé, 1997), p. 117.

32. Franco, Marina. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018), p. 344.

the “war against subversion,” sought to make up the difference with the “terrorists” and confirm that the restoration of democracy had been possible thanks to their “sacrifice.” During these years, notorious repressors continued labelling victims as “subversives” and extended this credit to their relatives and human rights organisations.

In 1984, the work of the *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP, National Commission on the Disappearance of People) and, a year later, the Military Juntas’ Trial involved the implementation of the rule of law and the advancement of the paradigm of human rights as a key framework for interpreting dictatorial violence.<sup>33</sup> At the same time, disappeared individuals were recognised as subjects whose human dignity had been destroyed, while repression began to be defined as a criminal act. In this new scenario, the survivors’ accounts gradually received greater social recognition, and their statements came to be considered a source of “truth.” This legitimisation was possible thanks to the strengthening of the humanitarian paradigm as a hermeneutical model, within which the political activities of disappeared persons were downplayed in favour of their status as victims. However, this separation reveals ongoing difficulties in constructing this figure and separating it from connotations of subversion.

Faced with this decline in the war discourse, the group *Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión* (FAMUS, Relatives and Friends of the Killed by Subversion) intervened to defend the prestige of the Armed Forces. In the initial years of transition, this organisation reclaimed the “armed victory,” and paid tribute to the “heroic fighters” and to those killed by the guerrilla. Both FAMUS and the military cadres viewed this adverse situation as a continuation of the “conflict,” now waged not with rifles but with ideas. Traces of the counterrevolutionary doctrine could be traced here, insofar as it stressed the importance of the cultural and psychological plane in the framework of a “total conflict.” Therefore, the notions of “counterinsurgents” were repurposed to refer to the political adversaries of the day, from human rights organisations and the president to the judiciary and the National Congress. This shows that war narrative had lost its hegemonic character, even though it found support and followers at the end of the 1980s in military sectors and nationalist groups.

The incoming president, Carlos Saúl Menem, included references such as “dirty war” and “terrorism” into his language, although his most far-reaching measures followed a logic akin to the “theory of two demons”. Hence, the pardons of 1989 and 1990 affected both the political-military organizations and the Armed Forces. In this new instance, war narratives of the 70s became less relevant. FAMUS disbanded at the beginning of the decade. In 1995, Martín Balza, then Commander in Chief of the Army, denied on television that a war had occurred but conceded that illegal acts had been committed. There was no shortage of condemnation of the perpetrators, albeit from rather marginal quarters such as the *Asociación Unidad Argentina* (AUNAR, Argentinian Unity Association, founded in

---

33. Far from its origin, the “theory of the two evils” gave rise to relativising readings (the comparison of two opposing violences, the guerrilla and the military) and trivialising readings (the externality of civil society with respect to these actors). See Franco, Marina, La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura. In *Democracia, Hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, coordinated by Claudia Feld and Marina Franco, pp. 23-80. Buenos Aires, F.C.E., 2015.

1993) and the *Círculo Militar* (Military Circle), a benefit society of officers who advocated for the “anti-subversive consensus.”<sup>34</sup> In this context, the pro-Process memories were left in a residual position in the face of voices that, despite some tension, revived and even championed the commitment to revolution of those disappeared.<sup>35</sup>

This memorial landscape was maintained until 2003, when Néstor Kirchner recovered the youth militancy of the 70s and approached a sector of the human rights movement. This resulted in a series of measures known as “memory, truth and justice” policies. If there were already “complete memory organisations” in existence, these groups were encouraged further by initiatives such as the conversion into a museum of the former clandestine detention centre, the *Escuela de Mecánica de la Armada* [Navy Mechanics School], and the restarting of trials for crimes against humanity. This was the case of the *Asociación de Familiares de Víctimas del Terrorismo en Argentina* (AFAVITA, Association of Relatives of Victims of Terrorism in Argentina), the *Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina* (AFYAPPA, Association of Relatives and Friends of Political Prisoners in Argentina) and Villarruel’s aforementioned CELTYV.

These groups began to congregate with retired military officers and activists of the liberal and nationalist right on dates such as 5<sup>th</sup> October, the anniversary of a Montonero attack against a Formosa garrison that became an occasion to protest against Kirchnerism.<sup>36</sup> Along with their demonstrations, masses and conferences, this ecosystem also generated a literature that recovered and revalidated the dictatorship’s narratives, including war topics. The list is long and includes both “niche” works (Nicolás Márquez’s *La mentira oficial*; Agustín Laje’s *Los mitos setentistas*) and bestsellers that managed to bring these stances to the mainstream (Juan B. Yofre’s *Nadie fue* and Ceferino Reato’s *Disposición final*).

Despite their fervent anti-Kirchnerism, these sectors did not find a natural ally in Macri’s government. Although there were controversies over the statements of some officials, the *Cambiamos* coalition was not willing to contravene the established consensus, due to either an excess of pragmatism or a lack of conviction. A clear example was seen in 2017, when the reduction of sentences issued to those convicted of crimes against humanity known as “2x1” was reversed.<sup>37</sup> The diatribes launched at the end of Macri’s presidency by Villarruel, Márquez and Laje, who later landed in the space led by

---

34. Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)* (Buenos Aires: Edhasa, 2016), pp. 49-50.

35. An emblematic example of this turn was Eduardo Anguita’s and Martín Caparrós’ series *La voluntad* (Buenos Aires: Random House, 2021). It should not be overlooked that left sectors also took up the notion of war to characterise the 70s, but in a “revolutionary” sense.

36. The 2008 meeting can be watched on [bit.ly/4a4Kgob](https://bit.ly/4a4Kgob).

37. In May 2017, the Supreme Court of Justice of the Nation applied the act known as “2x1” including a sentence reduction that freed the repressor Luis Muiña. This court decision to stop a case of crime against humanity was a precedent for other convicted repressors to request the same benefit. At first, Mauricio Macri’s government supported the measure, but given the massive rejection of leadership and society, he backtracked and passed another act preventing this type of benefit for crimes against humanity. Valentina Salvi and Cinthia Balé. 2024. Impunidad, justicia y delitos de lesa humanidad: quiebre y rearticulación del consenso político tras el fallo “2x1” de la Corte Suprema de Justicia (Argentina, 2017). *Boletín del Ravignani*, 6, <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n61.13025>

Milei, thus become understandable. This right did dare to be “politically incorrect” by maintaining that in the 70s the country was forced to defend itself in a “war.”<sup>38</sup>

A few years later, this war narrative would be raised by an official body, although with nuances: if figures like Milei and Yofre admit that there were “excesses,” campaigners linked to the government deny the humanity of guerrillas and, therefore, the atrocious nature of repression. When Laje and Márquez claim that “in all fairness” they killed those “terrorists,” they bring to the forefront the idea of a “just war.”<sup>39</sup> Rather than a denial, as was often argued, what can be observed then is the updating and reaffirmation of the most inflexible pro-Process narratives. Of course, the 70s occupy such a small place in the official agenda that these distinctions do not cause fractures. However, they reveal a polyphony in a libertarian movement that is usually perceived as monolithic. No matter how “objective” one claims to be, the past has discernible social effects.

### **Terrorism. From Internal Enemy to Global Threat**

The video produced by the Casa Rosada for 24<sup>th</sup> March 2024 focuses exclusively on the violence of political and military organisations, specifically Montoneros and the *Ejército Revolucionario del Pueblo* (ERP, People’s Revolutionary Army),<sup>40</sup> and omits any reference to disappeared people as an object of commemoration, as well as state repression. The LLA memory proposal is exclusive to “victims of terrorism.” Interviewing the daughter of a soldier murdered by the ERP and a former member of Montoneros, the film appeals to the humanitarian narrative to show the suffering endured and inflicted and to thus give voice to the narrative “denied for 40 years of democracy.” In line with the activism in favour of the convicted perpetrators, the recognition of the “other dead” is glossed in the language of human rights, appropriating the slogan of “memory, truth and justice” coined by the relatives of those disappeared.

By using the word “terrorism” there is an intention to apply this category to those individuals who were branded as “subversives” before and during the dictatorship and who ended up on the lists of those disappeared. In a television interview focusing on her moral suitability as a candidate for the vice presidency, Villarruel responded to her critics with the following statement:

The problem is when these accusations come from those who deny terrorism, terrorism alone, and besides they are relatives of people who were part of terrorism. In the case of the Secretary of Human Rights, Pietragalla is the son of two combatants of

---

38. The commemorative short film can be watched on [bit.ly/3ZYEEak](https://bit.ly/3ZYEEak).

39. An example can be found on [bit.ly/40nxFZO](https://bit.ly/40nxFZO).

40. Among the political and military organisations that proliferated in the 1960s and 1970s, Montoneros and the ERP were considered the most important. The first of these aspired to form a “Tendencia Revolucionaria” (“Revolutionary Tendency”) within Peronism and the second was influenced by Trotskyism and Guevarism.

armed organisations who committed acts of terrorism, in the case of Victoria Montenegro (...) she is the daughter of combatants of the People's Revolutionary Army.<sup>4142</sup>

In addition to bypassing the fact that Pietragalla and Montenegro's parents were disappeared, and avoiding the fact that both had been appropriated by the military for more than three decades, CELTYV's founder launched an *ad hominem* in which the arguments of her adversaries were invalidated by the crimes of their parents: they were not "recovered grandchildren" but the "children of terrorists." In this way, the social valuation built around those disappeared and crimes against humanity, that was central to the configuration of the rule of law since democratic transition, became disputed. As noted, Villarruel was not the only one in the LLA who labelled the *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* as "mothers of terrorists." In this sense, libertarian discourse adopted a framework of collective guilt in which the organisations of the 70s are deemed criminal, but also the thousands of disappeared people, survivors and the relatives of victims.

The moral degradation of the "enemies," both in memorial and political fields, is boosted by metonymic epithets that articulate past and present to transfer and reinforce aversive feelings: the then "maximalists" and "subversives" become the today "lefties," "*kukas*" or "social justice warriors." The iterability of the concept of terrorism responds to its vague definition, beyond certain basic agreements such as the use of violence to instill fear in order to achieve political, religious or other objectives.<sup>43</sup> As part of the social discourse, this ambiguous use becomes problematic as long as it stigmatises subjects and groups, but it can also enable their legal and political prosecution. At this point, the vagueness of the term goes hand in hand with its historical density, as it has been implemented at different times and latitudes to designate very different actors. Just as the category is nurtured in retrospect, it is prospectively updated to the extent that it is retrieved to identify and describe processes on a local and international scale. Without wishing to be exhaustive, we can mention the attacks on the Israeli embassy and the *Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas* [Association of Argentine Israelite Benefit Societies], on the one hand, and those of 11 September 2001 and on Atocha train station, on the other. The accumulation of layers between the past and present symbolically burdens the term, so it becomes a particularly effective instrument to politically and morally discredit adversaries.

The association of the term "terrorism" with the memory of people murdered by armed organisations dates back to the wakes and burials of the officers murdered since the end of the 1960s, continued by the rhetoric of the political, business, union and ec-

---

41. The dialogue can be watched on [bit.ly/4h3Jn1m](https://bit.ly/4h3Jn1m).

42. Original: "El problema es cuando esas acusaciones vienen de parte de quienes son negacionistas del terrorismo, del terrorismo a secas y segundo son familiares de personas que integraron el terrorismo. En el caso del Secretario de Derechos Humanos, Pietragalla es hijo de dos combatientes de organizaciones armadas que cometieron actos de terrorismo, en el caso de Victoria Montenegro (...) es hija de combatientes del Ejército Revolucionario del Pueblo."

43. Saul, Ben. 2019. *Defining terrorism: A conceptual minefield*. In *The Oxford Handbook of terrorism*, edited by Erica Chenoweth, Richard English, Andreas Gofas, and Stathis Kalyvas, pp. 34-35. Oxford, Oxford University Press.

clesiastical leadership in the years prior to the coup d'état and the propaganda activity of the "Process." The concept, with additions such as "subversive," "stateless," "criminal," "insane" and "Marxist", pollinated public debate by being used to describe the actions of political and military organisations, but also of other social actors. During the transition, the term acquired a new meaning by those who investigated the repression to articulate a democratic memory of what happened. The rejection to violence coming from the left was reiterated, but military actions were condemned as a much worse form of terrorism, in line with the CONADEP report. In this sense, the notion has also become part of the discourse of human rights, while continuing to be used in its "counterrevolutionary" sense by the Armed Forces and by groups of relatives of those "killed by subversion."<sup>44</sup>

With the *Ley de Punto Final* [Full Stop Act] (1986) and the *Ley de Obediencia Debida* [Due Obedience Act] (1987) as well as Menem's pardons, both the memory of those "killed by subversion" and the defence of "what has been done" progressively lost strength in social discourse.<sup>45</sup> Likewise, its legitimacy became fractured due to Balza's aforementioned statements, which appeared at the same time as the accounts of naval officer Adolfo Scilingo and the non-commissioned officer Víctor Ibáñez about the "death flights." The trilogy *In memoriam*, published by the *Círculo Militar*, was a reaction to these developments, although it also showed that military wrong memories had to adapt to a new scenario: by reconstructing the list of victims of political and military organisations, it emphasised the bloody aggressions and the suffering endured.

Largely confined to family members, perpetrators and their advocates, the memory of those "killed by subversion" was repositioned on the public scene alongside the slogan "complete memory" in the 2000s. With the restarting of trials for crimes against humanity in 2006, the groups of relatives and comrades-in-arms no longer vindicated those "killed by subversion," but the "victims of terrorism." Human rights were used as a paradigm with which to interpret the past and debate meanings in the sphere of memories. In other words, this activism acquired a dynamic that was both reactive and specular with the memory of those disappeared. On the one hand, the slogans "memory, truth and justice" took on new meanings, with the addition of "complete;" on the other hand, guerrilla crimes were made visible, as far as possible. In this way, emphasis was placed on kidnappings, attacks, assassinations and "popular trials" of political-military organizations, while the repression of the Armed Forces was concealed, minimised or justified. With this new rhetoric, the proscription that so weighed on military memory

---

44. Drawing on the work of the *Liga Argentina por los Derechos Humanos* [Argentinian League for Human Rights], Eduardo Luis Duhalde used the phrase "terrorist State" to describe the military regime. Eduardo Luis Duhalde, *El estado terrorista argentino* (Buenos Aires: Argos Vergara, 1983), p. 29. "State terrorism," that is, repressive practices aimed at generating terror, was distinguished from "terrorist State," understood as a historically new formation. For the author, the former led to the latter and survived it. See Jemio, Ana Sofía. 2021. Una revisión crítica del concepto "Estado terrorista". *Sociohistórica*, 48. [bit.ly/3BRbPEU](https://doi.org/10.1016/j.sociohist.2021.03.001).

45. The so-called *Punto Final* (1986) and *Obediencia debida* (1987) acts meant that it was no longer possible to pass judgements on the middle and lower cadres of the Armed and Security Forces. In 1989 and 1990, military officers convicted of human rights violations were pardoned by President Carlos Menem.

was gradually lifted, and it enjoyed a greater presence in the public debate as the Kirchnerism/anti-Kirchnerism polarisation intensified.

The scenario that unravelled in September 2001, when the term “terrorism” was inflated, was certainly not unrelated to this reconfiguration. The organisations of “complete memory” were part of this development: in *BI*, a magazine linked to AFYAPPA, the concept was consistently used to describe political-military organizations, but also Kirchnerist officials.<sup>46</sup> At the same time, Villarruel established relations with “anti-terrorist” groups in Europe and Latin America, becoming an inspiration for CELTYV.<sup>47</sup> Thus, the “global war on terror” launched by the United States facilitated the adoption of a new meaning for the term “complete memory” while promoting the establishment of transnational networks.

For Kirchnerism, making the policies of “memory, truth and justice” compatible with external pressures was not easy. On the one hand, the 30<sup>th</sup> anniversary of the coup was the occasion for a re-edition of *Nunca Más* with a new prologue written by the Human Rights Secretariat headed by Duhalde. There, it was rejected that “a kind of game of opposing violence,” in reference to the “theory of two demons” justified the “State terrorism” attributable to the military junta.<sup>48</sup> On the other hand, that same year a *Ley Anti-Terrorista* (Anti-Terrorist Act) that received numerous criticisms from human rights organisations was approved in Congress.<sup>49</sup>

The path that this concept travels therefore reveals its ability to endure: its lack of definition enables multiple uses, but also gives it density by dragging semantic sediments from different periods and compressing them into a hotchpotch. This is not a merely retrospective dynamic: this widely circulated figure produces versions of the past that, in turn, facilitate debate over the socially established notion of state terrorism and, at the same time, discredit its current advocates. Without going any further, Milei’s statement in the 2023 presidential debate took place shortly after the Hamas attacks, which the candidate condemned in line with his strong rapprochement to the State of Israel. Although he did not say so explicitly, his condemnation of both Montoneros and the Palestinian organisation was perfectly clear to his followers on social media. Under the prism of “terrorism,” history indeed appears as “eternal recurrence” in which new casts come to play old roles.

### **“Not 30,000.” From Political Defeat To The “Cultural Battle”**

The incursion of far rights into the memorial landscape is part of the “cultural battle:” by disputing the meanings of the 70s, they attack human rights organisations, survivors of repression, journalism and other political forces. By driving a friend-en-

---

46. Grinchpun, Matías. 2021. Un remedio para los males de la memoria. *BI* y el “setentismo” antikirchnerista. In *Seminario “Memoria, pasado reciente y ascenso de las derechas Argentina, 2008-2019”*. [bit.ly/4nY-C7rV](https://bit.ly/4nY-C7rV).

47. Palmisciano, El tiempo de los otros, p. 59.

48. Secretaría de Derechos Humanos, Prólogo in *Nunca Más* (Buenos Aires, Libros y Casas: 2007). Available at [bit.ly/4hc4nmI](https://bit.ly/4hc4nmI).

49. The CELS statement can be read on [bit.ly/4ac60ye](https://bit.ly/4ac60ye).

emy dynamic, these uses of the past strengthen identities. The public presentation of a conspiratorial discourse, which has condemned ideologically motivated historical falsifications since the transition to democracy, seeks above all to consolidate a positioning of victims in self-defence from a set of grievances. This is how Villarruel expressed it at the event held in September 2023: "... those who oppose remembrance are those who have their hands stained by [the blood of] our loved ones. Those who oppose it are those who have a monopoly on memory."<sup>50</sup> Those who lost the war, then, have gained peace by "distorting the truth" since the 80s.

This "deception" covers up "the great business of those labelled as disappeared."<sup>52</sup> This is what Yofre states in the video prepared by the Casa Rosada for 24<sup>th</sup> March 2024: "(...) The story was not fully told for several reasons. Unfortunately, it was done for money ... because there was recognition for those who destroyed Argentine."<sup>53</sup> From this perspective, the 30,000 is a lie, but also the centrepiece of a profit-pocketing manoeuvre. Therefore, a belligerent memory is constructed that both seeks to restore a version of history that it believes silenced and despises those who confront it for their intellectual but above all moral dishonesty. In short, the disavowal of human rights organisations, but also of their memorial narratives, is a nodal point in the "ideological struggle for the past."

The discussion of the figures did not begin with the military and its advocates, but with the exiled, the relatives of those disappeared and human rights organisations, who denounced what happened and began to draw up lists. The Armed Forces replied with denials: the accusations were "delusional," the 5,500 cases included in the *Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1979* [1979 Report of the Inter-American Commission on Human Rights] showed "bad faith," and the lists had, according to the Final Document, "incomplete," "confusing," and "erroneous" data. In response to the perpetrators' silence, estimates were put into circulation that sought to measure historically rather than mathematically a vast but vague repression due to its clandestine nature. Among other figures, that of 30,000 emerged, seen by those nostalgic for the "anti-subversive consensus" as a "psychological operation" to dirty the uniformed. *Cabildo*, a leading magazine of Catholic traditionalism, warned that the 30,000 would become, like the 6,000,000, a figure as "invented" as it was "intangible."<sup>55</sup> When CONADEP presented its report, the provisional number of 8,961 disappearances was considered as unrealistic as the previous ones.<sup>56</sup> Rather than offering an alternative number of victims, these sectors responded by enumerating, without any source, the number of "subversive actions."<sup>57</sup> The

---

50. Speech on [bit.ly/40hA3kJ](https://bit.ly/40hA3kJ).

51. Original: "... quienes se oponen al recuerdo son los que tienen las manos manchadas de nuestros seres queridos. Quienes se oponen son los que tienen el monopolio de la memoria."

52. [bit.ly/3ZYEEak](https://bit.ly/3ZYEEak).

53. *Ibid.*

54. Original: "... no se contó de manera completa la historia por varias razones. Lastimosamente se hizo por plata (...) porque hubo un reconocimiento para quienes destrozaron la Argentina."

55. Caponnetto, Antonio. 1984. Cuento y realidad. *Cabildo*, 72: 11.

56. Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, p. 136.

57. Anónimo. 1983. Crónica nacional: Responso y exequias del Proceso. *Cabildo*, 62: 9.

consolidation of the humanitarian narrative since the mid-1980s undermined the repercussions of this controversy, although it persisted between the perpetrators and their advocates. The memory landscape had changed. When in 1987 the first project to grant pensions to the relatives of those disappeared was discussed, FAMUS did not accuse them of profiteering or lying but, in search of similar compensation, considered that after the war came reconciliation. It also accepted the possibility of excesses and, without recognising the victims of repression, said that the pain was matched.<sup>58</sup>

Of course, the discrepancy between the *Nunca Más* figure and the one proposed by human rights organisations remained as a flank exposed to the readings of the past like those coming from the far right. However, for this debate to acquire the virulence it had in the 2000s, two elements were disappeared in addition to the policies implemented by Kirchnerism. First, the number acquired greater symbolic capital in the 90s; for those who demanded justice, the 30,000 became a reminder that their demand remained unsatisfied. Second, in the mid-90s, reparation laws were passed for the families of those disappeared, making it possible to include stages prior to the “Process” and broaden the definition of victim. It began to contemplate, for example, exiles and detainees who were later released, while militant trajectories were recovered. These developments gave rise to the suspicion that the “falsification” had political and pecuniary purposes, remarkably similar to the accusation launched by certain Shoah deniers.

By the mid-2000s, articles such as “los 30 000 desaparecidos: 25 000 mentiras por lo menos” [“The 30,000 disappeared: at least 25,000 lies”] were rife in AFYAPPA’s *B1* magazine, as was the accusation of illicitly taking millions.<sup>59</sup> Márquez offered the figure of 5,998 disappearances and 1,400 effective deaths reported to Congress, although without documentary references or methodological clarification.<sup>60</sup> Among his readers was a young Laje, who years later included the 30,000 in his list of “seventies myths,” “a number artificially inflated to obtain juicy stipends from the State.”<sup>61,62</sup>

Likewise, the inclusion of the figure in the new prologue of *Nunca Más* generated a reaction from various activists and intellectuals external to the “complete memory” such as Graciela Fernández Meijide,<sup>63</sup> Héctor Leis<sup>64</sup> and Hugo Vezzetti.<sup>65</sup> The PRO remained largely distant from this controversy, as it did to the 70s in general, although there were resounding statements such as Macri’s in 2014, when he spoke of the “*curros*” (thefts) in

---

58. Gayol, Sandra and Gabriel Kessler. 2012. Tributo en la Argentina post-dictadura: Los “muertos por la subversión”. *Sociohistórica*, 29: 157-182. [bit.ly/3PwLYoB](http://bit.ly/3PwLYoB), pp. 166-167.

59. 2008. Los 30 000 desaparecidos (I): 25 000 mentiras por lo menos. *B1*, 12:8.

60. Nicolás Márquez, *La otra parte de la verdad. La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del '70 y el terrorismo* (Buenos Aires: Ed. de autor, 2004), pp. 138-139.

61. Original: “un número artificialmente inflado para obtener del Estado jugosos estipendios.”

62. Agustín Laje, *Los mitos setentistas. Mentiras fundamentales sobre la década de los 70* (Buenos Aires: Unión, 2011), p. 199.

63. Graciela Fernández Meijide, *La historia íntima de los derechos humanos en la Argentina. A Pablo* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009).

64. Héctor Leis, *Un testamento de los años 70. Terrorismo, política y verdad en Argentina* (Buenos Aires: Katz, 2013).

65. Hugo Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009).

human rights.<sup>66</sup> The businessman was alluding to the complaints against *Sueños Compartidos* (Shared Dreams), a foundation belonging to the *Asociación Madres de Plaza de Mayo*. The expression was quickly redirected, however, to accuse the entire human rights movement of corruption. With Macrism in government, the issue was refloated when Darío Lopérfido, then Buenos Aires Minister of Culture, denied that there were 30,000 disappeared.<sup>67</sup> Despite the coarseness, the debate took place within the “*Nunca Más* pact,” since the figures of the CONADEP and the criminal nature of the repressive plan were accepted. In other words, the criteria of revisionism and the organisations of “complete memory,” challenging the 30,000 but also the 8,961, were not taken on by official bodies.

As a result of the above, the frustration that these sectors felt with the PRO, branded as a “false right,” grew, as did the search for a more radical alternative. Their opportunity came with the pandemic, when critics of the quarantine, Kirchnerism and human rights organisations found an audience receptive to “politically incorrect” content. While social media was flooded with Videlist video memes,<sup>68</sup> these voices made room in the media, a process enhanced by the candidacy and subsequent election of Villarruel as a national deputy. Indeed, both the support at the polls and the participation in events, interviews and television debates gave her speech visibility, but also acceptability. Once the “pact” has been broken, questioning the figures is no longer a “denialist” practice, but the expression of an emerging memory in struggle for hegemony.

Milei joined these questionings but, when choosing a number, he leaned towards one close to that of CONADEP and noted that a severe court punishment was appropriate. As in the case of the “war,” the LLA’s leader adopts a memory stance that differs to that of like-minded intellectuals and many sympathisers, positioned in a more intransigent trench. The difference evident, for example, in the discomfort caused by the pro-government legislators’ visit to imprisoned perpetrators,<sup>69</sup> as well as in the reservations of relatives and advocates who demanded that the president immediately release the “heroes.”<sup>70</sup>

There were fewer objections regarding the “*curro*,” whilst human rights were subject to a brutal cut as part of the tax adjustment announced in the campaign, but also of the “cultural battle.” In addition to the dismissals, suspensions of programs and closures of agencies, there has been a delegitimisation of personnel involved, presented as part of the “caste.” Although LLA can argue that this is *laissez-faire*, since the State should not interfere, its actions represent a very concrete intervention in the memorial landscape. Beyond the nuances, the government has not been neutral but has clearly connected to prominent figures in the “complete memory” ecosystem, such as Márquez, Laje and Yofre. Ties that did not suffer even before the notorious friction between the

---

66. Mauricio Macri: “Conmigo se acaban los curros en derechos humanos” [“I’m going to finish the *curros* of human rights”]. *La Nación*, 8/12/2014. [bit.ly/3acBKVT](http://bit.ly/3acBKVT).

67. Darío Lopérfido: “En Argentina no hubo 30 mil desaparecidos”. *Infobae*, 26/1/2016. [bit.ly/3FrZOMc](http://bit.ly/3FrZOMc).

68. Varela, Mauro. 2024. Memoria, *shitposting* y justicia: el uso de memes y su apropiación metapolítica de las nuevas derechas en Argentina. *Identidades*, 26: 186-207. [bit.ly/3DXRNcm](http://bit.ly/3DXRNcm).

69. A column can be read on [bit.ly/4m5Y6LA](http://bit.ly/4m5Y6LA).

70. Saferstein, Ezequiel and Matías Grinchpun. 2024. Viva la Derecha Fest: Un “happening” reaccionario en tiempos de Milei. *Nueva Sociedad*. [bit.ly/3PFhmBu](http://bit.ly/3PFhmBu).

president and Villarruel. If the logic of the “cultural battle” divides the world into two sides, LLA has unmistakably chosen its own.

### **Conclusion. Hauntology Of The 70s**

According to Mark Fisher, late capitalism has a hauntological character. For decades, cultural production has been stalled by the reiteration of forms and languages, a recycling process often disguised as nostalgia.<sup>71</sup> The other side of commercialised retromania lies, for the author, in a longing for those lost futures that remain unrealised in the fashions of thirty, forty or fifty years ago. This includes emancipatory projects, but also conservative ones. In this sense, the centrality of memory within the “cultural battle” waged by the far rights at a global level could be presented as the political symptom of a historical awareness that, incapable of visualising a future, tries to fill that void with obsessive projections of the past.

In the face of the LLA’s memorial stance, the metaphor of time as “a flat circle” makes sense: in its discourse, overlapped “seventies” clichés reappear, but also older ones, as part of a long conservative, reactionary and authoritarian tradition of the Argentinian 20<sup>th</sup> century. For example, the refoundational ambition to make a change “once and for all” reproduces the ambitions of many elected governments over the last forty years, but also a *leitmotiv* of the successive coups d’état since the 1930s. In this sense, it has been seen that libertarian discourse takes up the notion of “war” to describe the Argentinian situation five decades ago. This figure is manifestly opposed to the cycle that began with the democratic transition and seeks, without hesitation, to restore explanations that had been delegitimised. Some voices also consider human rights violations as “excesses” that, as such, deserve to be punished, while others, in a more reactionary way, justify “what has been done.” Finally, with LLA the restorative nostalgia of the “Process” returns. With the “national essence” threatened, they feel the calling to protect it by returning to a lost golden age, vaguely located in the *Belle Époque*, “when we were a powerhouse.” Without socialism, feminism or trans people, libertarians could add.

But nothing comes back the same, as contexts and uses have been transformed. The “killed by subversion” are recovered as “victims of terrorism” in a memorial twist that abandons the *Doctrina de Seguridad Nacional* [National Safety Doctrine] to appropriate the humanitarian narrative relying, in turn, on the theory of global threats. President Milei avoids discussing the legitimacy of CONADEP head-on, so do several of his supporters, but he takes up from the “complete memory” organisations the accusation that there was a falsification of history to discredit the Armed Forces and collect large compensation from the victims of State terrorism. In this sense, the return and the refoundation are presented as a complicated undertaking: as Reinhart Koselleck pointed out, “in the story, something always happens more or less than what is contained in the previous data.”<sup>72</sup>

---

71. Mark Fisher, *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos* (Buenos Aires: Caja Negra, 2017).

72. Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), p. 341. English translation retrieved from Koselleck, Reinhart, *Social History and Conceptual His-*

## References

- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín. *La voluntad*. Buenos Aires: Random House, 2021.
- Anónimo, 1983. Crónica nacional: Responso y exequias del Proceso. *Cabildo*, 62: 9, (1983): 4-9.
- Balé, Cinthia. 2023. Dimensiones, actores y sentidos del posicionamiento de Cambiemos frente al pasado reciente en la Argentina (2015-2019). *Estudios Sociales del Estado*, 9(18), (2023): 30-57. [bit.ly/4ggOkUw](https://bit.ly/4ggOkUw).
- Barros, Mercedes. Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. In *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*, ed. by María Teresa Piñero y María Susana Bonetto, 47-64. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2017.
- Bebout, Lee. Weaponizing victimhood: Discourses of oppression and the maintenance of supremacy on the right. In *News on the Right: Studying Conservative News Cultures*, ed. By Anthony Nadler y A. J. Bauer, 64-83. Oxford: Oxford University Press, 2020.
- Ben, Saul. Defining terrorism: A conceptual minefield. In *The Oxford Handbook of terrorism*, ed. by Erica Chenoweth, Richard English, Andreas Gofas y Stathis Kalyvas, 34-35. Oxford: Oxford University Press, 2019.
- Bobbio, Ernesto. *Derecha e izquierda*. Buenos Aires: Taurus, 2014.
- Bohoslavsky, Ernesto y Franco, Marina. *Fantasmas rojos. El anticomunismo en la Argentina del siglo XX*. San Martín: UNSAM EDITA, 2024.
- Canelo, Paula. *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa, 2016.
- Campos, Esteban. Las historias sobre Montoneros, entre el revisionismo conservador y el progresismo intelectual. *Contenciosa*, N.º 11 (2021). [bit.ly/49DBJIw](https://bit.ly/49DBJIw).
- Caponnetto, Antonio. Cuento y realidad. *Cabildo*, 72: 11, (1984): 9-11.
- Confino, Hernán y González Tizón, Rodrigo. *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024.
- Dri, Rubén. *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia católica y la dictadura militar*. Buenos Aires: Biblos, 2011.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Argos Vergara, 1983.
- Fernández Meijide, Graciela. *La historia íntima de los derechos humanos en la Argentina. A Pablo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Fisher, Mark. *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Buenos Aires: Caja Negra, 2017.
- Foucault, Michel. *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Buenos Aires: Pre-textos, 2004.
- Franco, Marina. El final del “pacto del Nunca Más”, nuestro mito contemporáneo. In *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*, coord. by Alejandro Grimson, 211-231. Buenos Aires: Siglo XXI, 2024.
- Franco, Marina. La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura. In *Democracia, Hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, coordinado por Claudia Feld y Marina Franco. 23-80. Buenos Aires, F.C.E., 2015.
- Franco, Marina. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018.

---

tory. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, vol. 2, no. 3 (Spring, 1989), pp. 308-325. <http://www.jstor.org/stable/30006907>.

- Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, nación y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Goldentul, Analía. "Doblegar la bronca y aprender". Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político-cultural de los derechos humanos en disputa (2008–2017). PhD Thesis, Universidad de Buenos Aires, 2021.
- Grinchpun, Matías. Un remedio para los males de la memoria. *BI* y el "setentismo" anti-kirchnerista. In *Seminario "Memoria, pasado reciente y ascenso de las derechas. Argentina, 2008-2019"*. 2021. [bit.ly/4nYC7rV](https://bit.ly/4nYC7rV)
- Grinchpun, Matías. Como solo el Tata puede contarle. Una aproximación historiográfica a los libros de Juan B. Yofre. *Políticas de la Memoria*, 24, (2024): 92-102. [bit.ly/4gEiGk5](https://bit.ly/4gEiGk5)
- Jemio, Ana Sofía. Una revisión crítica del concepto "Estado terrorista". *Sociohistórica*, 48, (2021). [bit.ly/3BRbPEU](https://bit.ly/3BRbPEU).
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Laje, Agustín. *Los mitos setentistas. Mentiras fundamentales sobre la década de los 70*. Buenos Aires: Unión, 2011.
- Leis, Héctor. *Un testamento de los años 70. Terrorismo, política y verdad en Argentina*. Buenos Aires: Katz, 2013.
- Darío Lopérfido: En Argentina no hubo 30 mil desaparecidos. *Infobae*, 26/1/2016. [bit.ly/3FrZOmC](https://bit.ly/3FrZOmC).
- Lvovich, Daniel y Matías Grinchpun. Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, N.º 12, (2022). [bit.ly/3OSTdXX](https://bit.ly/3OSTdXX);
- Macri, Mauricio. Conmigo se acaban los curros en derechos humanos. *La Nación*, 8/12/2014. [bit.ly/3acBKVT](https://bit.ly/3acBKVT).
- Márquez, Nicolás. *La otra parte de la verdad. La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del '70 y el terrorismo*. Buenos Aires: Ed. de autor, 2004.
- Morresi, Sergio y Martín Vicente. Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. In *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*, coord. by Pablo Semán, 73-77. Buenos Aires, Siglo XXI, 2023.
- Mudde, Cas, *La ultraderecha hoy*. Barcelona: Paidós, 2021.
- Nino, Carlos. *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso*. Buenos Aires: Emecé, 1997.
- Palmisciano, Cristián. El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel. *Clepsidra*, 9:17, (2022): 54-69. [bit.ly/4bD6qi0](https://bit.ly/4bD6qi0)
- Saferstein, Ezequiel y Analía Goldentul. El "diálogo" como discurso emergente. La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, 19, (2019): 15-30. [bit.ly/4gAqB1f](https://bit.ly/4gAqB1f)
- Saferstein, Ezequiel y Matías Grinchpun. Viva la Derecha Fest: Un "happening" reaccionario en tiempos de Milei. *Nueva Sociedad*, 2024. [bit.ly/3PFhmBu](https://bit.ly/3PFhmBu).
- Salvi, Valentina y Luciana Messina. Reconfiguraciones memoriales sobre el terrorismo de Estado durante los años de ascenso de las derechas en Argentina (2008 -2019). *Política y Sociedad*, 61(1), (2024): 1-15. [bit.ly/4gbhzrR](https://bit.ly/4gbhzrR).
- Valentina Salvi y Cinthia Balé. 2024. Impunidad, justicia y delitos de lesa humanidad: quiebre y rearticulación del consenso político tras el fallo "2x1" de la Corte Suprema de Justicia (Argentina, 2017). *Boletín del Ravignani*, 6, <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n61.13025>

- Salvi, Valentina. 2023. El dispositivo dialógico. Límites de lo decible en las disputas memoriales en Argentina. *Secuencia*, 117, (2023): 1-29. [bit.ly/3VAr9wb](https://bit.ly/3VAr9wb).
- Salvi, Valentina. *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- Secretaría de Derechos Humanos, Prólogo in *Nunca Más* (Buenos Aires, Libros y Casas: 2007). Available at [bit.ly/4hc4nmI](https://bit.ly/4hc4nmI).
- Stefanoni, Pablo. ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio). Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.
- Varela, Mauro. Memoria, *shitposting* y justicia: el uso de memes y su apropiación metapolítica de las nuevas derechas en Argentina. *Identidades*, 26, (2024): 186-207. [bit.ly/3DXRNcm](https://bit.ly/3DXRNcm).
- Vezzetti, Hugo. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta, 2009.



# **El acontecimiento y sus pasados: el siglo XX argentino y la violencia extrema de los años setenta**

The Event and Its Pasts: 20th-Century Argentina  
and the Extreme Violence of the 1970s

**Marina Franco**

Universidad Nacional de San Martín  
CONICET - Argentina  
mfranco@unsam.edu.ar  
<https://orcid.org/0000-0003-4701-5691>

**Esteban Pontoriero**

Universidad Nacional de Tres de Febrero /  
Universidad Nacional de San Martín – CONICET – Argentina  
estebanpontoriero@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-1923-4686>

---

Recibido: 25 de marzo de 2025 - Aceptado: 30 de agosto de 2025

---

\* Este trabajo fue realizado con el financiamiento del Proyecto PICT 0099-2021, de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina. Dicho proyecto, dirigido por Marina Franco, se aboca al estudio de la represión a lo largo de todo el siglo XX argentino.

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Marina Franco y Esteban Pontoriero, “El acontecimiento y sus pasados: el siglo XX argentino y la violencia extrema de los años setenta”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 45-67.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9422>

### **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

### **Resumen**

Este artículo explora las características de la represión estatal en la Argentina del siglo XX, a través de sus continuidades y cambios, con el objetivo de insertar el terrorismo de Estado de los años setenta dentro de una trama histórica más profunda. Sobre la base de un exhaustivo relevamiento bibliográfico, sumado a los resultados de nuestras propias investigaciones, se proponen diferentes claves de reflexión analítica a partir de una serie de temporalidades, de largo, mediano y corto plazo. En las distintas secciones, se abordan los procesos históricos de construcción del “enemigo interno”, las respuestas violentas del Estado, los mecanismos de excepción y el creciente poder de las Fuerzas Armadas en la política interna, en articulación con su rol en la represión. El artículo se propone hacer un aporte para el desarrollo de futuras propuestas y líneas de investigación sobre la historia de la represión y la violencia extrema en la Argentina.

### **Palabras clave**

Terror de Estado, Represión, Violencia Política, Fuerzas Armadas, Argentina, Siglo XX

### **Abstract**

This article explores the characteristics of state repression in twentieth-century Argentina, through its continuities and changes, with the aim of inserting the State terrorism of the seventies into a deeper historical weft. On the basis of an exhaustive bibliographic survey, added to the results of our own research, different keys to analytical reflection are studied, through a series of temporalities, in the long, medium and short term. In the different sections, the historical processes of construction of the “internal enemy”, the violent responses of the State, the mechanisms of exception and the growing power of the Armed Forces in internal politics, in articulation with their role in repression, are addressed. The article aims to make a contribution to the development of future proposals and lines of research on the history of repression and extreme violence in Argentina.

### **Keywords**

State terrorism, Repression, Political Violence, Armed Forces, Argentina, XXth Century.

## **Introducción**

Existe un amplio consenso historiográfico y político sobre el hecho de que la última dictadura militar argentina (1976-1983) ha sido un acontecimiento bisagra en la historia del país. Su impacto y sus consecuencias han cambiado la historia posterior, cerrando un conjunto de procesos previos que habían caracterizado buena parte del funcionamiento político argentino hasta entonces, tales como la inestabilidad del sistema institucional, la muy limitada aceptación del juego democrático en una serie de sectores de tradición autoritaria, o la centralidad política del actor militar. Por esto mismo, y especialmente por los niveles inéditos de violencia represiva desplegados y el carácter estructural de las transformaciones dejadas por ese régimen, en algunas lecturas sociales y profesionales suele primar la apreciación sobre la excepcionalidad o la singularidad, según los matices interpretativos, de ese proceso histórico. Aceptando ese carácter, que aquí no ponemos en duda, este artículo se pregunta por los procesos históricos previos y las condiciones de posibilidad de esa excepcionalidad.

En función de ello, el foco de este trabajo no estará puesto en la dictadura como régimen político, sino en su rasgo más sobresaliente: la violencia extrema desplegada en esos años y que se inició bastante antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Durante la dictadura, esa violencia se concretó en un sistema de represión y exterminio planificado, coordinado y ejecutado por las Fuerzas Armadas (FFAA), a través de un entramado de prácticas represivas legales e ilegales dirigidas contra los sectores más políticamente activos y desafiantes de la población, entre ellos obreros y sindicalistas, estudiantes, profesionales, religiosos y muy especialmente militantes de organizaciones revolucionarias de izquierda, armadas y no armadas. La cara clandestina de este proceso fue el secuestro, tortura y reclusión de las víctimas en centros de detención y el asesinato y desaparición de los cuerpos, incluyendo la apropiación de bebés y niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio. La dimensión visible y/o legal se desplegó en la legislación, el sistema carcelario, el exilio, la censura y un conglomerado de prácticas persecutorias públicas. En la Argentina, se utiliza la denominación de “terrorismo de Estado” para dar cuenta de ese período de violencia represiva –o incluso “terror de Estado”

para evitar algunas cargas de sentido del primer término, en particular la labilidad de la noción de “terrorismo” —<sup>1</sup>.

En las últimas dos décadas, desde comienzos del siglo XXI, el conocimiento historiográfico sobre la violencia dictatorial ha crecido de manera notable, complejizando enfoques y preguntas. Sabemos que el fenómeno histórico debe ser incluido en el marco de las llamadas “dictaduras de la seguridad nacional” y el escenario determinante de la Guerra Fría en América Latina, así como también puede ser considerado un ejemplo de las masacres del siglo XX y pensado con los marcos propios de esos eventos excepcionales<sup>2</sup>. La historiografía local también ha complejizado su mirada para incluir en el análisis los procesos políticos previos, especialmente los años de aceleración de la violencia política desde 1955 y en particular desde inicios de la década de 1970 —volveremos también sobre estas cuestiones—<sup>3</sup>.

Este trabajo se inscribe en el marco general de estos avances, derivados del desarrollo del campo de estudios de la llamada historia reciente en Argentina<sup>4</sup>. Siguiendo esa línea, este texto pretende sumar una reflexión adicional sobre procesos históricos más lejanos y observar las vinculaciones entre los diversos fenómenos de largo, mediano y corto plazo de la historia argentina —en su articulación con procesos globales— como parte de las condiciones del siglo XX que consideramos necesarias para entender la excepcionalidad de la violencia represiva de los años setenta. Nuestra reflexión apunta a poner en evidencia un juego de temporalidades diversas, con énfasis en los factores de mediano y largo plazo que se conectan con los de corto plazo, que han sido los más observados<sup>5</sup>. Ello permite pensar un escenario explicativo complejo en el cual los desarrollos de tipo diacrónico, acumulados a lo largo de décadas, se combinan con coyunturas específicas en las que acontecimientos y hechos puntuales, de tipo sincrónico, operan como catalizadores poderosos. Este enfoque dialoga con algunos estudios internacionales y de escala comparada sobre masacres y genocidios en los que se plantea metodológicamente la necesidad de abordar las condiciones de posibilidad de los fenómenos de violencia extrema, apuntando

---

1. La noción fue sistematizada en el ámbito intelectual por el libro emblemático de Eduardo Luis Duhalde, *El estado terrorista*. (Buenos Aires: Eudeba, 1999). Para una crítica del término véase: Marina Franco, “A título de conclusão: a história das ditaduras recentes do Cone Sul como desafio epistemológico”, en, *Ditaduras no Cone Sul da América Latina*, editado por Marina Franco y Hernán Ramírez (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2021).

2. Vanni Pettinà, *La Guerra Fría en América Latina*. (México: El Colegio de México, 2018). Jacques Sémelin, *Purify and destroy: the political uses of massacre and genocide*. (New York: Columbia University Press, 2007).

3. Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (editores), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2016). Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (editores), *La represión como política de Estado* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2020).

4. En este mismo dossier véase al trabajo de Gabriela Águila sobre el campo historiográfico específico.

5. Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu, 2006). Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012). Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012).

a explorar los encadenamientos de procesos históricos que dan lugar a esos fenómenos, en nuestro caso la represión estatal de la última dictadura<sup>6</sup>.

Esta perspectiva implica algunos cuidados metodológicos y epistemológicos importantes en términos de la construcción de la explicación histórica. Para ello se parte del supuesto de que “el acontecimiento ilumina su propio pasado, pero no puede deducirse de este”, como señalara Hanna Arendt para pensar el nazismo<sup>7</sup>. Para nuestro abordaje, esta posición cognitiva supone evitar toda explicación genética –basada en la primacía de los orígenes nacionales, políticos o culturales como causal explicativa– o teleológica –un largo proceso de acumulación lineal hacia el resultado final–, pero sí recuperar e incorporar al análisis –y articular entre sí– procesos políticos y socio-culturales de larga y mediana data que permiten explicar relaciones de fuerzas perdurables, funcionamientos políticos, prácticas y representaciones necesarias para entender la violencia extrema. Por tanto, no es nuestro objetivo construir un hilo explicativo lineal o establecer regularidades y continuidades a lo largo de todo el siglo que conduzcan al evento límite, sino elaborar una interpretación que incluya elementos desatendidos, que entrecruce escalas y capas temporales de distinta duración e impacto, y pueda pensar las condiciones históricas de gestión del conflicto político y las respuestas represivas a lo largo del siglo XX.

Por las características de esta propuesta ambiciosa, este trabajo tendrá el tono de un ensayo histórico de exploración analítica y de síntesis que se nutre del gran avance de la historiografía argentina sobre el tema, así como de nuestras propias investigaciones sobre diversos aspectos y procesos ligados a la represión, la última dictadura y la historia argentina del siglo XX. Para ello, el texto se estructura en tres secciones que recorren los procesos de largo, mediano y corto plazo a partir de una serie de variables analíticas construidas específicamente para iluminar el problema planteado. Dado el esfuerzo de síntesis que supone un enfoque de este tipo en un texto breve, las explicaciones históricas y las referencias serán necesariamente muy acotadas. Nuestro objetivo final es contribuir a futuras agendas de investigación, abriendo preguntas y problemas; de ninguna manera se pretende construir una respuesta cerrada ni mucho menos agotar la pregunta, tan profunda como perturbadora, sobre cómo fue posible la violencia extrema.

### **Repensar la violencia estatal a la luz de procesos argentinos de largo plazo**

Las investigaciones sobre la primera mitad del siglo XX muestran una serie de datos analíticos recurrentes que caracterizaron las dinámicas de ese período y que se sostuvieron a lo largo de las décadas siguientes, por lo cual consideramos que deben ser tomadas en consideración como procesos de largo plazo necesarios –no causales– para entender la violencia represiva de los años setenta. Se trata de prácticas, dispositivos y representaciones recurrentes en el funcionamiento del Estado y sus agencias, de maneras de intervenir en el juego político por parte de ciertos actores y de representaciones sociales del conflicto

---

6. Jacques Sémelin, *Purify and destroy...*, op. cit. José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski, “Cómo sucedieron estas cosas”. *Representar masacres y genocidios* (Buenos Aires: Katz, 2014).

7. Hanna Arendt, *Comprensión y política. Ensayos de comprensión, 1930-1954* (Madrid: Caparrós, 2005), 387.

que permiten entender la naturalización de ciertas prácticas y de las respuestas estatales a la tensión social y política<sup>8</sup>. Aunque algunos de esos elementos han sido muy observados, como el pretorianismo militar, otros han pasado más desapercibidos en su importancia como estructuradores de dispositivos políticos y simbólicos y en su articulación con otros datos. Los elementos que nos interesa destacar son: la violencia represiva como respuesta regular de las agencias del Estado frente al conflicto social y político; el uso frecuente de mecanismos de delimitación y “enemización” de ciertos sectores de la población considerados peligrosos y ajenos al cuerpo social; la apelación y el uso discrecional de las FFAA para responder a los conflictos internos por parte de los actores civiles; y la autonomización de esas fuerzas militares y su rol como actor político. La recurrencia de estos elementos a lo largo del siglo deja a la vista, además, un problema historiográfico mayor que es la excesiva disociación entre la primera y la segunda parte del siglo XX argentino para pensar ciertas prácticas estatales y formas de la cultura política<sup>9</sup>.

El primer elemento a considerar es la respuesta represiva del Estado frente al conflicto social y político, como un dato repetido desde la conformación de la Argentina moderna a fines del siglo XIX<sup>10</sup>. Este aspecto no significa que las formas locales de ejercicio de la autoridad estatal hayan sido más represivas que en otros países con procesos de desarrollo y modernización similares, sino que su uso frecuente –articulado con otros elementos– generó ciertas prácticas y representaciones naturalizadas y con efectos de largo plazo.

Desde mediados y fines del siglo XIX, el ingreso del país al mercado mundial de la agroexportación requirió sumar al territorio nacional amplísimas zonas productivas –habitadas hasta entonces por pueblos indígenas– a través de una serie de campañas militares, especialmente al sur y norte del país, la “Campaña al Desierto” en la región patagónica (1879-1885) y la campaña al llamado “desierto verde” en la región chaqueña (1870-1917). La matanza y sojuzgamiento de las poblaciones originarias transformadas en mano de obra junto con el despojamiento de sus tierras –como grandes procesos de violencia estatal fundantes del país moderno– permitieron desarrollar nuevos emprendimientos para una vertiginosa expansión agroexportadora<sup>11</sup>. Como parte de ese mismo proceso, la llegada masiva de inmigración europea, que sostuvo el crecimiento capitalista y modernizador, supuso nuevas formas de tensión social.

La conflictividad obrera creciente caracterizó las primeras décadas del siglo XX, al calor de la oscilación de los ciclos económicos que afectaban las condiciones de trabajo y vida de los sectores populares y el desarrollo de las organizaciones obreras y sindicales –con especial peso del anarquismo en la primera década, luego del sindicalismo revolu-

8. Marina Franco, “Preguntas para pensar una pregunta: La violencia represiva en la Argentina del siglo XX”, *Foros Historia política, Programa interuniversitario de Historia política*, n° 7 (2020a).

9. Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, “Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (2020): 190-217.

10. Desde luego, no es un dato novedoso de este período, pero este ensayo se concentra en los procesos políticos desde la constitución del Estado-Nación moderno argentino.

11. Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (editores), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. (Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, 2018).

cionario y del comunismo hacia la década de 1930—. Las élites y diversos actores estatales comenzaron a preocuparse por la “cuestión social” que planteaba el nuevo escenario socio-económico, respondiendo con atisbos de reformas y tímidos intentos de legislación laboral y social. A la vez, la represión siguió siendo el recurso permanente y sistemático, especialmente contra el anarquismo, cuando las grandes huelgas obreras —por ejemplo, de los trabajadores portuarios— frenaban la actividad agroexportadora<sup>12</sup>. Esta respuesta estatal supuso el uso de fuerzas policiales y militares, muchas veces con el concurso de cuerpos de seguridad privados, “guardias blancas”, financiados por empresarios y productores, que intervinieron en numerosos conflictos especialmente en zonas rurales<sup>13</sup>. Medidas tales como el estado de sitio y otras formas de la legislación de excepción —cuyo ejemplo más acabado fue la Ley de Residencia aprobada en 1902 para expulsar extranjeros— fueron utilizadas regularmente en grandes conflictos obreros, especialmente urbanos, entre 1902 y 1910<sup>14</sup>. En otros casos, se recurrió a la violencia represiva sin marco legal de legitimación, como durante el ciclo de alta conflictividad entre 1919 y 1924, con episodios de extrema violencia como fue la “Semana Trágica” de 1919 Buenos Aires, las matanzas en Santa Cruz en 1921-1922, o en Napalpí en 1924, por citar algunos ejemplos.

El segundo elemento analítico propuesto es la construcción simbólica de sectores de la población considerados peligrosos y ajenos al cuerpo social de la Nación, progresivamente “enemizados” y transformados en objeto de la persecución y exclusión<sup>15</sup>. El peso de estas representaciones —y sus efectos concretos— es clave por su permanencia —desde luego con dinámicas y formas cambiantes— a lo largo del siglo y por su capacidad performativa para legitimar la respuesta represiva entre amplios sectores de la población y entre las élites políticas, dentro y fuera del ámbito estatal. El anarquismo fue, sin duda, uno de los grandes objetos de este tipo de persecución en la Argentina de comienzos de siglo, fácilmente recortable, además, por ser considerado un “elemento extranjero”, traído por inmigrantes “indeseables” expulsados de los países europeos. Esto último explica que las primeras respuestas represivas hayan sido la expulsión de extranjeros a través de formas del estado de excepción aplicado sobre inmigrantes y trabajadores pobres<sup>16</sup>. Posteriormente, la construcción de alteridades peligrosas quedó

---

12. Juan Suriano (compilador), *La cuestión social en Argentina. 1870-1916*. (Buenos Aires: La Colmena, 2000) y Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. (Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995).

13. Véase Alejandro Jasinski, *Revolución obrera y masacre en La Forestal. Sindicalización y violencia empresarial en tiempos de Yrigoyen* (Buenos Aires: Biblos, 2013).

14. Marina Franco, “El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional”, *Avances del Cesor*, n° 20 (2019): 29-51. URL: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93896>. Otro tipo de violencia represiva sistemática, pero sobre la cual aquí no podemos explayarnos, fue la aplicada para resolver conflictos intraélite en distintas provincias. Con frecuencia se utilizó la fuerza militar para reprimir y medidas de emergencia para desplazar a las autoridades locales a través de la intervención provincial.

15. Dominique Linhardt y Charles Moreau de Bellaing, “The ‘Enemization’ of Criminal Law? An Inquiry into the Sociology of a Legal Doctrine and its Political and Moral Underpinnings”, *International Political Sociology*, n° 13-4 (2019): 447-463.

16. Eduardo Domenech, “Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros indeseables en tiempos de las grandes migraciones”, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, n° 23

menos ligada al origen nacional de los sujetos y pasó a tener una función metafórica destinada a indicar su ajenidad al cuerpo de la Nación, como es el caso de la noción de “subversión apátrida” utilizada en la década de 1970.

Cuando el anarquismo se fue disolviendo como fuerza obrera, y al calor de los procesos internacionales desde 1917, el “maximalismo” y luego el comunismo pasaron a ocupar un lugar preponderante como prefiguración del enemigo. El “miedo rojo” y la “enemización” del comunismo crecieron exponencialmente en las décadas siguientes a la Revolución Rusa, bajo el desarrollo de las organizaciones obreras y junto con los temores a una revolución social. Ello se sostuvo a lo largo de todo el siglo XX, con los más diversos ropajes y como construcción fantasmagórica, atravesando amplios sectores sociales<sup>17</sup>. Este “miedo rojo”, señalado por muchos autores<sup>18</sup>, permite entender la profundidad de la reacción y la intransigencia de los sectores dominantes y las élites políticas frente a la creciente protesta social de comienzos de siglo. También permite entender cómo esa reacción conservadora y nacionalista tomó otras formas en la segunda parte del siglo, al calor de los procesos globales de la Guerra Fría y de otros conflictos locales modelados por la tensión peronismo-antiperonismo. Como en otros países de América Latina, desde comienzos de siglo, el temor a la amenaza encarnada por “izquierdistas” ha sido un vehículo poderoso y sistemático de violentas respuestas represivas de las derechas, dentro o fuera de los resortes del Estado. Como veremos, sin que se trate de un proceso lineal pero sí parte de la cultura política de las derechas, hacia los años setenta, la expulsión de estos “enemigos” del cuerpo social –devenidos “subversivos marxistas”– supuso directamente su aniquilamiento<sup>19</sup>.

El tercer y cuarto elemento analítico serán considerados juntos porque se vinculan a las FFAA en su acción represiva y su rol político. Si bien se trata de procesos distintos, se fueron modelando y potenciando juntos al calor del siglo XX. La intervención militar en los conflictos sociales y políticos, ya sea por apelación de las autoridades civiles o por presión de la propia institución castrense, es un dato sistemático de la vida argentina desde la construcción del Estado Nación moderno. En las primeras décadas del siglo, fue un recurso estatal frecuente para responder a conflictos de alta intensidad cuando las fuerzas policiales se juzgaron insuficientes o en zonas rurales alejadas de centros urbanos, siendo las FFAA responsables de algunos de los episodios de mayor violencia sobre trabajadores y sectores populares. Eventos de extrema gravedad, como las matanzas de la “Semana Trágica” o la Patagonia santacruceña, fueron resultado de la intervención militar convocada por los gobiernos democráticos y civiles, en particular bajo el Partido

---

(2015): 169-196. Eugenia Scarzanella, *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1980-1940* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2015).

17. Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, *Fantasmas rojos. El anticomunismo en la Argentina*. (San Martín: UNSAM, 2024).

18. Hernán Camarero, *Tiempos rojos* (Buenos Aires: Sudamericana, 2017). Mercedes López Cantera, *Entre la reacción y la contrarrevolución* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2024). Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina* (Buenos Aires: Ediciones B, 2003).

19. Marcelo Casals, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campaña del terror” de 1964* (Santiago: Lom, 2016). Rodrigo Patto Sá Motta, *Em guarda contra el perigo vermelho* (San Pablo: Editora Perspectiva/FAPESP, 2002).

Radical durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922). En el primer caso, el gobierno nacional entregó el control de la policía de la ciudad al jefe del Ejército para reprimir el conflicto obrero iniciado en los talleres metalúrgicos Vasena y las autoridades permitieron, además, la creación de grupos de civiles armados que persiguieron y asesinaron obreros, inmigrantes y judíos considerados parte de una “conspiración soviética”<sup>20</sup>. Dos años después, el mismo gobierno envió tropas militares (Ejército y Marina) a Santa Cruz para acabar con una huelga y levantamiento de trabajadores rurales con una feroz represión que incluyó la aplicación de la ley marcial. Luego, el gobierno desconoció totalmente lo hecho y quitó todo respaldo al coronel Varela, responsable de la campaña militar<sup>21</sup>. Ambos episodios son importantes no sólo por su gravedad intrínseca, sino porque fueron eslabones significativos para habilitar la legitimidad de la intervención castrense en conflictos sociales. Además, contribuyeron de manera clave en la autorrepresentación de las FFAA y su rol en seguridad interna<sup>22</sup>.

En efecto, a pesar de los intentos de profesionalización militar y alejamiento de la vida política de las primeras décadas del siglo, en los años veinte se fue consolidando en el seno de la oficialidad del Ejército una percepción del conflicto social (obrero, y popular por extensión) como amenazas progresivas al orden social y, por ende, a la nación misma. Así, el disciplinamiento de algunos de esos actores fue considerado parte de la misión militar de defensa nacional que no se restringía sólo a las amenazas externas. Este dato es crucial para considerar que las formas de intervención castrense en conflictos internos en las décadas posteriores no fue el resultado de una mera influencia de las doctrinas contrainsurgentes francesa o estadounidense, o una novedad de la Guerra Fría, como en diversas oportunidades se ha señalado<sup>23</sup>.

Este proceso de creciente activación militar alimentó y fue alimentado por el dato de fondo más relevante: la presencia del Ejército como factor de poder y su involucramiento como actor político de manera recurrente y sostenida a lo largo del siglo. Aunque hubo importantes intentos en sentido contrario, este creciente rol militar fue constitutivo del proceso de conformación del Estado nacional y de la modernización militar que se produjo entre fines del siglo XIX y comienzos del XX<sup>24</sup>. Ello fue de la mano de una autorrepresentación de la institución castrense como garante de la construcción del país moderno, con una misión moral superior y civilizatoria sobre el resto de la sociedad civil. La unificación del territorio y el sojuzgamiento del “indio salvaje” en la “Conquista

---

20. Horacio Silva, *Días rojos, verano negro* (Buenos Aires: Terramar, 2011).

21. Osvaldo Bayer, *La Patagonia rebelde* (Buenos Aires: Planeta, 2002).

22. Marina Franco, “Ejército, conflicto social y orden interno en la década de 1920 en la Argentina”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, n° 19/9 (2020b): 208-230.

23. Marina Franco, “Ejército, conflicto social...”, 229-230.

24. Hugo Quinterno, *Fuego amigo: El ejército y el poder presidencia en Argentina (1880-1912)* (Buenos Aires: Teseo, 2014). Aldo Avellaneda, “Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX”, *Cuadernos de Marte*, n° 10 (2019): 217-257. Riccardo Forte, “Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas argentinas al comienzo del siglo XX”, *Signos Históricos*, n° 2 (1999): 103-135, URL: <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/21>

del Desierto” formaron parte de esa narración heroica, que también fue exaltada por la última dictadura en los años setenta.

Más tarde, el primer golpe de Estado de la Argentina moderna, en 1930, abrió un largo proceso donde los actores castrenses y la institución militar fueron figuras centrales del juego político y custodios del orden deseado, disponibles para ser convocados por civiles o para ejercer su propio poder pretoriano. El golpe de 1930, que derrocó a Hipólito Yrigoyen e interrumpió el primer ciclo de democracia de masas, abrió el proceso de inestabilidad política y golpes de Estado que caracterizó la segunda parte del siglo XX hasta 1983. Esta larga historia previa explica la naturalidad, aceptación e incluso demanda social con que se produjo el golpe de Estado de 1976 que funcionó como el marco institucional socialmente aceptado para una matanza de dimensiones desconocidas.

Con este primer golpe de Estado y la afirmación de una serie de gobiernos conservadores, desde la década de 1930 se modificaron también las formas de persecución y control político estatal, que adquirieron un carácter más sistemático, no meramente limitadas a coyunturas de alta conflictividad social. La novedosa persecución y represión política no sólo afectó a los sectores populares y los partidos de izquierda, sino también a representantes de las élites que hasta ese momento habían detentado el poder, como el radicalismo. Todo ello implicó, además, la transformación rápida de las agencias y estructuras estatales de control e inteligencia y el desarrollo de saberes y prácticas específicas, como el uso sistemático de la tortura<sup>25</sup>.

De esta manera, desde 1930 las FFAA quedaron plenamente instaladas como protagonistas del juego político con fuerte tendencia a la autonomización, y ello se dio en el contexto de una larga práctica de intervención violenta del Estado –cualquiera fueran los sectores en el poder– para regular y resolver los conflictos sociales y políticos. Como señalamos, si bien esto no determina un proceso lineal, generó condiciones, marcos simbólicos y prácticas de larga data para un funcionamiento político intolerante y autoritario (de las élites civiles y militares por igual), especialmente frente a la voluntad de las mayorías populares y su participación política.

### **Represión y conflicto político en la segunda mitad del siglo XX**

La historia argentina de estas décadas se inserta dentro de procesos históricos relativamente similares en varios países de América Latina como Brasil, Chile o Uruguay. La radicalización de las diferentes expresiones políticas, los altos niveles de movilización popular y desafíos al orden social, la represión legal e ilegal desde el Estado y hasta procesos de exterminio de diferente intensidad sobre ciertos sectores de la población fueron sus rasgos compartidos. En un marco internacional y local dominado por la Guerra Fría se fue acrecentando la conflictividad política y las salidas violentas, cuyo punto más álgido fueron las denominadas “dictaduras de seguridad nacional”, en los años sesenta y setenta. En el caso argentino, debemos sumar el impacto decisivo de la tensión entre el peronismo y el antiperonismo que extremó el conflicto político, al punto de que la

---

25. Liliana Kalmanowiecki, “Origins and applications of political policing in Argentina”, *Latin American Perspectives*, n° 111 (2000): 36-56. López Cantera, *Entre la reacción y la contrarrevolución*, op. cit.

alternancia de regímenes *de facto* y momentos constituciones que caracterizó el período 1955-1976 estuvo marcada por la disyuntiva sobre eliminar al peronismo del juego político y su proscripción política hasta 1973.

Las diversas investigaciones acumuladas en las últimas dos décadas nos permiten identificar, entonces, una serie de elementos analíticos conectados con temporalidades históricas de mediano y corto plazo que ayudan a comprender y explicar condiciones claves de la represión estatal y la masacre perpetrada en la Argentina en los años setenta. Estos elementos deben pensarse a través de sus confluencias, y deben considerarse teniendo en cuenta sus desarrollos específicos desde los años cincuenta en adelante, en tanto varios de ellos –como los cambios en la doctrina militar o el marco de la Guerra Fría– forman parte directa de los procesos vinculados al terror de Estado de los años setenta. A ello, desde luego, deben agregarse las temporalidades más profundas, que conectan con los aspectos explorados en la sección anterior y que tienen un peso menos directo que los elementos que abordaremos de aquí en adelante.

Las claves de reflexión analítica que consideraremos como procesos de mediano plazo y que hemos estudiado en otras investigaciones con profundidad empírica son las siguientes: la formación y preparación de una doctrina de “guerra interna” por parte del Ejército argentino en la Guerra Fría; la creación de una normativa de emergencia, elaborada por las diferentes administraciones nacionales, constitucionales o *de facto*; la profundización de una serie de imaginarios asociados con la figura de un “enemigo interno”, que en sus versiones más extremas llegó a asimilarse a un ser deshumanizado; y la intervención represiva regular como forma de resolver los conflictos internos.

En relación con el primer elemento, debemos destacar que el desarrollo de un abordaje militar contrainsurgente tuvo su punto de inicio en la década del cincuenta y se profundizó en las dos décadas siguientes. Una consecuencia de este enfoque fue la forma en que se asoció la represión y una posible masacre de adversarios y opositores políticos con una operación bélica. Esto resultaba una novedad respecto del pasado, aunque como vimos en la sección anterior, la intervención castrense en seguridad interna ya se había ejecutado con gran brutalidad. No obstante, se carecía de un marco de referencia sistemático para interpretar la coyuntura, así como de los métodos para afrontar a un “enemigo interno”, que sí se generaron en estos años y, que mediados por el calor del conflicto político que presentaremos más adelante, fueron el marco que dio forma a la intervención militar de los años setenta.

A finales de la década del cincuenta, el Ejército argentino tomó contacto y sumó la llamada “doctrina francesa de la guerra revolucionaria” (DGR). De acuerdo con el saber desarrollado por los militares franceses, el “comunismo internacional” era un enemigo oculto y despiadado de la “civilización occidental y cristiana”, que recurría a la denominada “guerra revolucionaria” para tomar el poder en los países capitalistas, en el contexto de la Guerra Fría. Según la DGR, se trataba de un tipo de “enfrentamiento” de nuevo estilo, que tenía lugar dentro de los límites de los Estados, y que se desarrollaba en diversas arenas: política, económica, militar o cultural. Se afirmaba que cualquier acción de oposición, toda huelga, toda protesta colectiva o cualquier tipo de manifes-

tación popular representaba una “acción de combate” para derrocar a los gobiernos y establecer dictaduras alineadas con la Unión Soviética y sus aliados<sup>26</sup>.

La llamada “doctrina francesa” también incluía un conjunto de métodos para hacer frente al “enemigo interno”: entre ellos, la creación de jurisdicciones especiales en el territorio nacional, bajo autoridad militar, y la colocación de las fuerzas policiales bajo el control, dependencia y mando de las FFAA. Desde esta perspectiva, el “campo de batalla” de la “guerra revolucionaria” era la propia población, ya que el “enemigo comunista” se escondía en ella y debían extremarse los mecanismos y dispositivos para controlarla. Junto con esto, la DGR estaba asociada con un conjunto de acciones abiertamente delictivas: entre ellas podemos destacar, la disposición de unidades clandestinas para el encierro de prisioneros, el uso sistemático del secuestro y la tortura en tareas de inteligencia, y el asesinato y ocultamiento de los cuerpos de las víctimas<sup>27</sup>.

En la segunda mitad de la década del sesenta, el Ejército argentino incorporó el enfoque doctrinario contrainsurgente proveniente de los Estados Unidos, sin que esto reemplazara completamente las enseñanzas de los asesores militares franceses. El proceso de adopción de la llamada “doctrina de la seguridad nacional” (DSN) se insertaba dentro de una tendencia que se extendió a través de toda América Latina. Luego de la Revolución Cubana (1959) y su posterior alineamiento con la Unión Soviética y el bloque de países socialistas, las fuerzas militares de Estados Unidos introdujeron un cambio fundamental en la denominada “seguridad hemisférica”: así como en un principio se desarrolló para enfrentar a la Unión Soviética, ahora también debía darse prioridad a las acciones represivas de las FFAA locales dentro del continente<sup>28</sup>. De acuerdo con el enfoque de la DSN, el “enemigo interno comunista” se aprovechaba de los conflictos surgidos de los procesos de modernización en los países del “Tercer Mundo” para lograr captar y fidelizar a sus habitantes.

Para finales de los años sesenta, la doctrina contrainsurgente del arma terrestre local alcanzó un destacado nivel de sistematicidad en torno de una serie de tópicos de las escuelas “francesa” y “estadounidense”, y a esa mixtura sumó elementos vinculados con la experiencia represiva propia que, como hemos visto, tenía antecedentes desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, en particular vinculados a la convicción sobre la misión castrense. Esto dio por resultado un enfoque político y militar, relativamente equilibrado: junto con el interés por abordar las “causas” que daban por resultado la aparición de “movimientos subversivos”, se desarrollaron un conjunto de métodos para la represión, y una serie de prácticas de exterminio, que formaron parte de la doctrina “no escrita”. En las normativas de la década del setenta, el “aniquilamiento” del “enemigo subversivo” se configuró como una acción decisiva, culminando un proceso de desarrollo doctrinario de dos décadas. Un aspecto importante a destacar es que la doctrina contrainsurgente del Ejército argentino se utilizó en contra de la población

---

26. Esteban Pontoriero, *La represión militar en la Argentina: 1955-1976*. (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2022).

27. *ibidem*.

28. Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería: el ejército argentino 1962-1973*. (Buenos Aires: Eudeba, 2012).

connacional, a diferencia de la DGR y la DSN, que fueron concebidas para su aplicación fuera de las metrópolis sobre poblaciones entendidas bajo la lógica colonial. De igual forma, la doctrina argentina suponía una particular preocupación por la intervención en espacios urbanos, en protestas masivas y huelgas, que eran los principales focos de conflicto en la Argentina y que fueron creciendo en su intensidad y desafíos al orden hacia finales de los años sesenta.

El segundo factor analítico a considerar refiere a la creación de una estructura normativa de excepción, a partir de una serie de leyes y decretos para la represión. Entre fines de los años cincuenta y los años setenta, las políticas de defensa y los instrumentos de seguridad interna se caracterizaron por resquebrajar el Estado de derecho. Esto no era una novedad, pero a partir de estas décadas adquirieron un carácter sistemático que reorientó las políticas de seguridad a la persecución de “enemigos internos” de diverso tipo y generó condiciones de creciente autonomía militar que se hicieron presentes con frecuencia, incluso en los años previos al golpe de Estado de 1976.

La declaración de situaciones de estado de excepción en diferentes coyunturas de crisis y conflictividad interna, con la habitual declaración de estado de sitio y/o estructuras legales de excepción, fue en paralelo a la utilización de las FFAA y las fuerzas de seguridad en tareas represivas<sup>29</sup>. A modo ilustrativo, podemos tomar el caso del Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado), implementado entre 1960 y 1961 por el presidente radical Arturo Frondizi (1958-1962). El CONINTES comenzó con un conjunto de operaciones de seguridad, allanamientos y detenciones de dirigentes y opositores políticos, militantes sindicales y trabajadores. La decisión de implementar estas medidas estuvo motivada por la escalada de acciones de la oposición política –que reunía reclamos de tipo salarial y otros vinculados con la proscripción del peronismo– que incluía sabotajes, huelgas, protestas y ataques con explosivos<sup>30</sup>. En un proceso de creciente autonomización y convocadas por el gobierno civil, las FFAA pusieron en práctica algunos de los principios de la DGR, recientemente incorporada, y de esa forma se hicieron cargo de las fuerzas policiales, crearon un sistema de jurisdicciones bajo autoridad castrense, y dispusieron tribunales militares para el juzgamiento de civiles. El Plan CONINTES demostró ser altamente efectivo, arrasando con las acciones de protesta y otras formas del creciente conflicto con el peronismo y las izquierdas<sup>31</sup>. A su vez, el CONINTES abrió un largo período de uso de legislación restrictiva de libertades y de persecución política bajo estado de sitio, todo lo cual configuró una verdadera situación de estado de excepción.

Otro caso que sirve para ejemplificar la forma en que la normativa de excepción sirvió a objetivos represivos de los gobiernos es la Ley de Defensa Nacional 16.970, promul-

---

29. Marina Franco, “La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas”, en *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*, editado por Gabriela Águila, Santiago Garaño, y Pablo Scatizza (La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016), 17-46.

30. Cabe recordar que la proscripción del peronismo expresaba mucho más que una restricción electoral, ya que también se relacionaba con una estrategia para debilitar a los sectores trabajadores sindicalizados en la puja por la distribución de la renta nacional.

31. Esteban Pontoriero, *La represión militar*, op. cit.

gada en los primeros meses de la dictadura del general Juan Carlos Onganía (1966-1970). Esta ley se basaba en proyectos previos, formulados durante el gobierno constitucional de Arturo Illia (1963-1966) y que proponían la figura de un “estado de emergencia” que autorizaba al presidente para recurrir a las FFAA para la represión y el control de la población, con la creación de “zonas de emergencia”, a modo de jurisdicciones especiales<sup>32</sup>. La tendencia de los años sesenta, y su proyección hacia la década siguiente, muestra el uso recurrente de instrumentos que cercenaban el Estado de derecho y un crecimiento sostenido del uso discrecional de las FFAA con su creciente autonomización político-represiva<sup>33</sup>.

Como hemos explorado en el apartado anterior, la construcción de representaciones sobre el “enemigo interno” es uno de los rasgos más marcados de las primeras décadas del siglo XX. Ahora bien, y este sería el tercer elemento analítico a tomar en cuenta, en las décadas del sesenta y setenta la figura del “enemigo interno” tomó centralidad en el discurso político-militar y pasó a estar cada vez más marcada por la “deshumanización”. Ello se produjo con el desarrollo local de la doctrina de la “guerra contrainsurgente” por parte de las FFAA, que permitió asociar esos aprendizajes doctrinarios con las nuevas formas del conflicto político argentino, como la aparición de las primeras experiencias guerrilleras a finales de los años cincuenta y, luego, la explosión de la violencia revolucionaria desde 1970. El concepto de “guerra revolucionaria” aplicado al panorama local, permitió que militares –y con ellos diversos sectores civiles– asociaran los movimientos políticos de oposición con el “comunismo internacional”, ya fuesen acciones guerrilleras, protestas obreras o movilizaciones sociales antiautoritarias<sup>34</sup>.

Como resultado de los crecientes desafíos al orden de parte de amplios sectores sociales, especialmente juveniles, de lo que ha sido llamado la “nueva izquierda”, a partir de 1969, el ejército elaboró una forma de entender al “enemigo interno” desde un criterio más extenso, mediante el concepto de “subversión”, que fue ampliándose en su circulación social y pública por esos años. Esto se produjo en una coyuntura en que estallaron diversas insurrecciones urbanas lideradas por trabajadores industriales y estudiantes universitarios en diferentes puntos del país, la más importante de las cuales, el Cordobazo (1969), tuvo un impacto profundo y obligó a la renuncia de Onganía. La figura de la amenaza quedó vinculada a la voluntad de destruir los valores políticos, religiosos o culturales que los militares consideraban constitutivos de la Argentina, como el catolicismo o el republicanism<sup>35</sup>.

Las FFAA asociaron su intervención en el orden interno con lo que se ha denominado una “metáfora médico-quirúrgica”, que fusionaba el accionar represivo con el político, sobre la base de una idea de enemigo deshumanizado. Mientras que se asociaba la sociedad a un “cuerpo”, quienes expresaban algún tipo de disidencia política –o de otra índole, como moral o cultural– se convertían en un “cáncer” que debía ser extirpado. Estas representaciones se entremezclaban con otras que, desde un enfoque religioso, asociaban a los opositores políticos con “demonios” a exterminar. Por lo tanto, las fuerzas

---

32. *Ibidem.*

33. *Ibidem.*

34. *Ibidem.*

35. *Ibidem.*

militares interpretaron su accionar represivo como parte de una “guerra santa” o una “cruzada” contra el “comunismo ateo”, facilitando las lógicas aniquiladoras y deshumanizadoras que hicieron posible el tipo de represión extrema de los años siguientes<sup>36</sup>.

Estos cambios afectaron directamente a las elites dirigentes civiles. Durante estas décadas las políticas de defensa de los diferentes gobiernos constitucionales fueron incorporando una definición de la “amenaza a la seguridad interna” en línea con la doctrina de “guerra interna” de las FFAA, mostrando los vasos comunicantes entre los mundos castrense y político-civil. Diferentes decretos, leyes y proyectos de ley asociados al campo de la defensa y la seguridad interior establecieron mecanismos para permitir el uso de las fuerzas militares en acciones represivas y una definición del enemigo cada vez más amplia y condensada en el concepto de “subversión”<sup>37</sup>. Mientras esto sucedía, la noción de “subversión” comenzaba a circular en el espacio público y los medios de prensa como una manera de entender los conflictos políticos y los crecientes desafíos al orden de los grupos revolucionarios, los estudiantes o los sectores obreros más combativos.

El cuarto elemento analítico se refiere a la experiencia de las FFAA en su participación en operativos represivos y acciones de violencia masiva, incluidas masacres de civiles. A diferencia de las intervenciones más bien excepcionales de las décadas precedentes, en la segunda mitad del siglo XX los militares asumieron un rol cada vez más habitual y sistemático en tareas de seguridad interna, como volvería a suceder luego en 1975 con la “lucha antisubversiva”. Algunos de los factores que explican este cambio se conectan con la creciente movilización social y la radicalización política antidictatorial y anticapitalista de finales de los años sesenta, protagonizada por variados sectores sociales, que fueron entendidos por las elites civiles y militares como actores insurgentes. En consecuencia, fueron respondidos con una lógica contrainsurgente y con legislación de emergencia, facilitando el pretorianismo militar y su rol decisivo en la política doméstica. Incluso la extrema tensión con el peronismo fue decodificada en esa clave, como una forma más del “enemigo interno marxista” dentro del territorio, a la vez que los sectores juveniles del peronismo iban radicalizando sus posiciones.

Un ejemplo de esto se dio, a comienzos de la década del setenta, cuando la dictadura del general Alejandro Lanusse dio inicio a un vasto operativo represivo a cargo de las FFAA, con la primacía del Ejército: su blanco eran las organizaciones guerrilleras, así como diversos sectores obreros, juveniles y radicalizados que formaban parte de la movilización popular contra el gobierno militar. Al igual que muchas de las medidas que se tomaron durante la implementación del Plan CONINTES, también se colocó a las fuerzas de seguridad bajo el mando de autoridades militares, y se dividió el territorio nacional en jurisdicciones especiales. Una serie de decretos y leyes de emergencia le otorgaron a las FFAA vastas atribuciones al momento de la detención y juzgamiento de civiles<sup>38</sup>.

---

36. Gabriel Périès, “Du corps au cancer: la construction métaphorique de l’ennemi intérieur dans le discours militaire pendant la Guerre Froide. Partie 1”, *Cultures & Conflits*, n° 43 (2001).

37. Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería*, op. cit.

38. Ariel Eidelman, “El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la “Revolución Argentina”, 1966-1973” (Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2010).

La denominada “represión legal” del operativo represivo de 1971-1973 fue en paralelo con la ejecución de acciones criminales. Entre ellas podemos mencionar la creación de grupos paramilitares que se encargaron de secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer militantes y opositores políticos<sup>39</sup>. Asimismo, en la denominada “Masacre de Trelew”, ocurrida en agosto de 1972, integrantes de la Marina de Guerra fusilaron a un conjunto de militantes políticos que formaban parte de distintas organizaciones pertenecientes a la guerrilla, y que habían sido capturados luego de un intento de fuga. Este hecho tuvo lugar en una base militar en la ciudad de Trelew, ubicada en la provincia de Chubut, en la región patagónica. Según diferentes investigaciones académicas, este acontecimiento mostró una novedad respecto de las prácticas y acciones de violencia perpetradas por las FFAA: se procedió al fusilamiento de civiles indefensos y prisioneros, dentro de un edificio militar, de manera oculta pero dejando que el hecho se hiciera de conocimiento público, y con el acuerdo y el compromiso de una parte de los uniformados para el exterminio<sup>40</sup>. Esta masacre posee características que luego se extenderían y formarían parte de los rasgos más conocidos de la represión clandestina de tiempos de la última dictadura militar.

### **Los años decisivos de la escalada represiva, 1973-1976**

Luego de indagar en los elementos analíticos de temporalidad media, nos interesa explorar el trienio 1973-1976, una coyuntura crítica que permite considerar el peso de los factores de corto plazo y la importancia de los procesos de aceleración y catalización en el desencadenamiento de fenómenos de violencia extrema. Esto nos permitirá comprender el salto cuantitativo y cualitativo en la conflictividad política y su respuesta en cuanto a las prácticas represivas que está directamente conectado con los comienzos del terrorismo de Estado. Los elementos analíticos que proponemos para entender ese proceso son el papel desempeñado por el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1974-1976) al habilitar progresivamente un estado de excepción que cedió espacio a la intervención de las FFAA; la extensión militar, política, social e institucional del concepto de “guerra” como clave interpretativa de la coyuntura local; y la creciente autonomización del actor militar, que nuevamente obtuvo la autorización por parte de un gobierno civil para tomar parte en acciones represivas.

En relación con el primer elemento, debemos mencionar la creación de un estado de excepción “por saturación” a partir de una acumulación de leyes, medidas y decretos de emergencia –como el estado de sitio permanente desde 1974– que cercenaron derechos e instauraron una política autoritaria y represiva que fue minando el Estado de derecho antes del golpe de Estado. Esta tendencia, que ya se había manifestado en los años previos, comenzó en 1973 y se profundizó especialmente desde la muerte de Perón en 1974. Este proceso de degradación de las instituciones democráticas se dio en el marco de un crecimiento exponencial de la violencia política por las enormes

---

39. *Ibidem*.

40. Roberto Pittaluga, “La memoria según Trelew”, *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, n° 19-20 (2006): 81-111.

dificultades de la dirigencia peronista de esos años para gestionar la conflictividad interna de su fuerza, la continuidad del accionar de la guerrilla de origen peronista y marxista, el nacimiento de organizaciones paraestatales encargadas de perseguir y exterminar a los opositores políticos y el aumento de los niveles de conflictividad social producto de la puja distributiva<sup>41</sup>.

La rápida construcción –y puesta en circulación social y mediática– de la existencia de un supuesto “enemigo interno” que se ocultaba en ámbitos escolares, universitarios, fabriles, culturales, permitió legitimar la intervención represiva del Estado peronista y de las FFAA. Así, en nombre de la necesidad de restaurar el orden se produjo una escalada represiva, un verdadero camino al autoritarismo, cuya contrapartida fue el ascenso del actor militar como protagonista político, la militarización de las funciones de seguridad del Estado y la cada vez más marcada autonomía de los hombres de armas respecto de las autoridades civiles<sup>42</sup>.

El segundo factor analítico se refiere a la centralidad de la figura de la “guerra” al momento de analizar el comportamiento de las FFAA y su rápida expansión social como lectura de la situación política. En efecto, como señalamos más arriba, los militares planificaron y ejecutaron las operaciones represivas (y abiertamente de exterminio a partir de 1975) como si se tratara de acciones en el marco de un conflicto armado interno denominado “guerra contra la subversión”. Esto constituía una novedad respecto de las primeras décadas del siglo XX, por ejemplo, en las que las intervenciones represivas de las FFAA poseían otros marcos conceptuales, que no derivaban necesariamente en la “guerra”, pero, tal como hemos visto, fue un elemento central de la doctrina militar desde fines de los años cincuenta. Con las normativas de emergencia sancionadas por el gobierno de Martínez de Perón, los uniformados encontraron un soporte legal civil para la “guerra contrainsurgente”. Este enfoque había alcanzado un grado de madurez importante hacia mediados de los años setenta y se estructuró alrededor del concepto de “aniquilamiento”, que hacía referencia al exterminio del enemigo.

En este caso, nuevamente las FFAA asumieron el mando sobre las fuerzas policiales, contando con la experiencia acumulada de operativos represivos anteriores<sup>43</sup>. Otro elemento que contribuyó a solidificar la percepción de estar en “guerra” para las FFAA estuvo relacionado con el asesinato de militares a manos de la guerrilla en atentados desde 1970. Estos eventos produjeron una profunda conmoción a nivel emocional e institucional dentro del ámbito castrense, consolidando una voluntad de combate total para vengar a los “camaradas caídos” y “sacrificados” por la patria –y ampliamente difundidos por la prensa en esas claves y durante varios años–<sup>44</sup>. De la mano de la creciente interpretación sobre la peligrosidad de la “subversión” dentro del territorio se fue asentando socialmente la convicción de estar en una “guerra interna”, sostenida por el

---

41. Marina Franco, *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012).

42. *Ibidem*.

43. Esteban Pontoriero, *La represión militar*, op. cit.

44. Santiago Garaño y Esteban Pontoriero, “‘Esta sangre es inmensamente fecunda’. Un análisis de los funerales de los militares ‘caídos’ en la llamada ‘lucha contra la subversión’ (1973-1974)”, *Revista Quinto Sol*, n° 2 (2018): 1-23.

gobierno peronista, las élites políticas, empresariales, sindicales e instalada en los medios de comunicación con toda claridad hacia 1975<sup>45</sup>.

Con respecto al tercer elemento analítico propuesto, debemos prestar atención a los meses previos al golpe de Estado de marzo de 1976, ya que ahí se encuentran algunos acontecimientos que marcan el acelerado proceso final de autonomización de las FFAA, así como el punto de inicio del terrorismo de Estado, dentro de una historia de la violencia estatal de más larga data. En febrero del año 1975, el Poder Ejecutivo dictó un decreto en el que ordenaba al Ejército la intervención represiva en la provincia norteña de Tucumán: el objetivo era desactivar un “foco guerrillero” establecido por la guerrilla marxista Ejército Revolucionario del Pueblo, que operaba entre el monte y la ciudad. Las investigaciones académicas especializadas han considerado que el “Operativo Independencia” puede ser considerado como el “laboratorio del terrorismo de Estado”. Desde su puesta en ejecución se generalizó la utilización sistemática de una serie de procedimientos criminales: la creación de los primeros centros clandestinos de detención, el secuestro de opositores y militantes políticos y sindicales, la práctica cotidiana de la tortura con el objetivo de obtener información de las víctimas, asesinatos en el marco de la clandestinidad y el ocultamiento de los cuerpos. Paralelamente, se llevaron adelante acciones que se enmarcaban dentro de la “faz legal” de la represión: control de población en la ciudad, traslado y relocalización de población rural y tareas de “acción cívica” en los pueblos del monte<sup>46</sup>. A partir de octubre del mismo año, las FFAA extendieron el esquema represivo aplicado en Tucumán a todo el país mediante otro decreto del Poder Ejecutivo y estas normativas se regían por el ya mencionado concepto de “aniquilamiento” físico del enemigo. Por consiguiente, la masacre y la represión ilegal asociadas con la última dictadura militar comenzaron antes del golpe de Estado de 1976, bajo las condiciones de crisis, violencia política extrema y pérdida de gobernabilidad del gobierno peronista. La toma del poder por parte de las FFAA unos meses después llevó a una radicalización y sistematización de la violencia estatal que ya había comenzado, y que luego adquirió escalas, magnitudes y formas desconocidas hasta entonces<sup>47</sup>.

Las investigaciones académicas también coinciden en asignar un lugar destacado en el proceso de autonomización militar y sus derivas hacia el exterminio masivo a una reunión entre los altos mandos de las tres armas y algunos representantes del gobierno ocurrida en septiembre de 1975. Una serie de fuentes y testimonios han señalado cómo en ese encuentro se optó por implementar en todo el país una estrategia de “lucha antisubversiva” que incluiría acciones criminales, asumidas como “excesos”. El denominado “Curso de acción N° 4” evaluado en ese encuentro implicaba realizar un operativo en el que los militares y las fuerzas de seguridad a su cargo esperaban terminar con la “subversión” en un plazo breve, estimado en alrededor de un año y medio. No obstante, esta opción se basaba en otorgar amplios márgenes de capacidad de decisión y auto-

45. Marina Franco, *Un enemigo para la nación*.

46. Diego Nemec, *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”: los pueblos rurales del Operativo Independencia: Tucumán, 1976-1977*. (San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2019). Santiago Garaño, *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023).

47. Esteban Pontoriero, *La represión militar*, op. cit. Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023).

nomía a mandos medios y cuadros inferiores, lo que presuponía la multiplicación de acciones criminales. A partir de octubre, las FFAA asumieron su papel de defensoras del Estado frente a la “subversión” bajo estos lineamientos. Rápidamente se activaron los dispositivos y las dinámicas propias del terrorismo de Estado. La centralidad otorgada a la respuesta represiva, planteada como “guerra contra la subversión”, allanó el camino para que los militares acumularan grandes cuotas de legitimidad política, que se tradujo en el movimiento golpista, la toma del poder y el comienzo de la dictadura militar<sup>48</sup>.

Aun así, observando la articulación de estos diferentes procesos y condiciones de posibilidad, queda abierta la pregunta de por qué las FFAA recurrieron a la metodología de la desaparición forzada de personas hacia mediados de los años setenta. En base a los estudios más actualizados es posible considerar un grupo de factores que pueden ayudar a responder a esa pregunta. Entre ellos, la ya mencionada formación doctrinaria de las FFAA en el marco de la Guerra Fría y su abordaje para la “guerra interna” que incorporaba prácticas abiertamente criminales; la creación de un marco legal de excepción que avaló la tesis del “conflicto armado interno”, y brindó al actor castrense la legitimidad política e institucional para la represión y el exterminio. A ello hay que agregar la conclusión entre las filas castrenses de que era necesario exterminar físicamente a los “subversivos” ya que de otra manera podían luego ser liberados por nuevos gobiernos (como había sucedido por ejemplo en 1973) y la “ventaja estratégica” de realizar acciones criminales secretas y a la vez expandir el terror entre la población civil. Por último, la necesidad de ocultar la masacre a nivel internacional, para evitar denuncias de instituciones y organizaciones humanitarias como había sucedido en otros países de la región. Todos estos factores confluyeron en la decisión final sobre la metodología de aniquilamiento desarrollada durante la última dictadura, y que parece haber tomado forma hacia 1975.

## Reflexiones finales

En estas páginas hemos propuesto una mirada muy condensada sobre procesos históricos de largo, mediano y corto plazo, así como sus articulaciones históricas y momentos de aceleración, que consideremos necesarios para pensar las condiciones de posibilidad de la represión extrema de la última dictadura. Hemos mostrado, por ejemplo, cómo ciertas prácticas, imaginarios y experiencias con persistencia en el tiempo pasaron a formar parte de la cultura política argentina instituyendo tradiciones autoritarias y formas de decodificar y entender los conflictos de diverso tipo. A su vez, el análisis de los procesos de mediano y corto plazo mostró cómo se fueron generando condiciones institucionales concretas, en el marco de una conflictividad política extrema e inscrita en contextos globales de decodificación de esas tensiones.

Entre esos datos analíticos, señalamos algunos procesos de muy largo plazo y extensa duración tales como la violencia represiva en tanto forma de gestionar el conflicto social y político por parte del Estado, la “enemización” de ciertos sectores de la población considerados peligrosos y externos al cuerpo social y, vinculado a ello, el creciente

---

48. Esteban Pontoriero, *La represión militar*, op. cit.

rol de las FFAA como actor en el conflicto social y su autonomía para intervenir como actor político. Este último dato construyó el escenario del juego político e institucional desde 1930 y ello permitió que el golpe de 1976 se inscribiera en esa tradición sin mayores sobresaltos u objeciones. Por su parte, las formas represivas de gestión del conflicto político que ya constitúan parte de la práctica política argentina, se fueron exacerbando y cambiando desde la década de 1950. Por esta razón, esas tendencias de largo plazo no son datos explicativos por sí solos, sino en la medida en que el marco internacional de la Guerra Fría y el conflicto peronismo-antiperonismo extremaron el conflicto ideológico y comenzaron a modificar el escenario.

En este punto, es importante señalar que los conflictos locales no alcanzan para entender la virulencia con que estallaron en las décadas del cincuenta y sesenta. Para ello es necesario considerar –sin darle tampoco total autonomía explicativa– la profunda tensión ideológica y geopolítica agregada por la Guerra Fría. Fue ese escenario mundial el que cambió las claves para decodificar las tensiones con el peronismo y los desafíos sociales que comenzaron a crecer y permitió la apropiación productiva de las doctrinas militares contrainsurgentes de Estados Unidos o Francia. Progresivamente, los actores locales –civiles y militares– comenzaron a leer los conflictos internos en esa clave contrainsurgente en la cual la noción de “enemigo interno”, que no era nueva, fue adquiriendo otros contornos cada vez más deshumanizados. Estas lógicas fueron permeando a las élites políticas –en gobiernos constitucionales o *de facto*–, y se plasmaron en la aplicación de políticas de seguridad interna y el socavamiento del Estado de derecho. A su vez, ello se produjo en un horizonte muy reactivo frente a los grandes cambios sociales que trajeron los movimientos revolucionarios y los desafíos al orden social, moral y cultural de los años sesenta, en la Argentina y en América Latina. Entonces, sobre las prácticas políticas de largo plazo y la inestabilidad institucional naturalizada, la gran ebullición social de esas décadas sirvió de justificación para una radicalización contrarrevolucionaria de las fuerzas conservadoras, con su concreción doctrinaria en las instituciones del Estado y especialmente en las FFAA. Todo ello produjo una creciente aceleración de las prácticas represivas y también de la reacción social de resistencia frente a ello a finales de los años sesenta.

Sin embargo, estas condiciones de aceleración no condujeron por sí solas al terrorismo de Estado. Para ello fue clave la manera en que estos elementos se volvieron a cruzar en la coyuntura de enorme violencia política del primer lustro de los años setenta y que sirvió de catalizador final. Sin haber podido desarmar los conflictos ideológicos previos y frente a la explosión de las disímiles expectativas puestas en el retorno del peronismo, la democracia y un nuevo momento de transformaciones sociales, la respuesta del gobierno peronista desde 1973 fue la aceleración del disciplinamiento social y la lectura contrainsurgente de los conflictos. En ese contexto, hechos inesperados –aunque no impensables como la muerte de Perón–, y los conflictos internos del gobierno no hicieron más que acelerar la disolución de la gobernabilidad. Ello llevó a la acelerada destrucción del Estado de Derecho como condición política e institucional para el golpe de Estado. Desde luego, eso tampoco explica la violencia extrema, hace falta incluir unas FFAA que, a diferencia de otras intervenciones, hacia 1975 y 1976, estaban convencidas de que sólo el “aniquilamiento” podía cortar de cuajo el problema y permitir la refun-

dación de las bases de la Argentina. A su vez, ello tampoco podría haber sido posible sin una institución militar empujada por las elites civiles de derecha y dispuestas a reasumir su supuesta “histórica misión” de salvadoras de la patria.

Esta manera de enhebrar procesos y lógicas de largo plazo, mediano y corto plazo no pretende agotar explicaciones ni contener todas las variables explicativas. Más bien se trata de dotar al fenómeno a explicar de una historicidad y unas capas temporales que tienen necesariamente diversa pregnancia y efectos, considerando el distinto impacto y ritmo que pueden tener los procesos culturales, institucionales, ideológicos, las transformaciones de los dispositivos estatales y los conflictos y sus actores. Si el resultado final de la extrema violencia no está contenido en sus más antiguas condiciones históricas, tampoco lo está exclusivamente en la aceleración del conflicto final.

De manera adicional, el análisis realizado permite ver que las divisiones dicotómicas entre democracia y dictadura, entre seguridad y defensa, entre civiles y militares, que durante mucho tiempo operaron para entender la política argentina y el terrorismo de Estado, no alcanzan a dar cuenta de la complejidad del proceso histórico. En contraste, ese proceso requiere una mirada de conjunto de la conflictividad socio-política argentina y de las maneras cambiantes en que históricamente fue gestionada por diversos actores, y al calor de conflictos locales e internacionales con diverso poder para estructurar tensiones y condicionar actores y respuestas. De la misma manera, la distinción entre las formas “legales” e “ilegales” de la represión tampoco es completamente adecuada para entender unas prácticas de intervención violenta del Estado que llevaban muchas décadas articulando lógicas de ocultamiento y visibilización, legalización y legitimación de lo ilegal e inadmisibles.

Aún atendiendo a estas temporalidades y sincronías complejas de nuestra larga historia política y social, en la represión extrema de los años setenta, en la desaparición forzada de personas y sus violencias concomitantes, habrá algo –un horror último– que se resiste a ser cabalmente aprehendido.

## Bibliografía

- Águila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (editores), *La represión como política de Estado*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2020.
- Águila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (editores), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2016.
- Arendt, Hanna. *Comprensión y política. Ensayos de comprensión, 1930-1954*. Madrid: Caparros, 2005.
- Avellaneda, Aldo. "Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX". *Cuadernos de Marte*, n°10/17, 217-257. Buenos Aires, 2019.
- Bayer, Osvaldo. *La Patagonia rebelde*. Buenos Aires: Planeta, 2002.
- Bloch, Marc. *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Bohoslavsky, Ernesto y Marina Franco. "Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (2020): 190-217.
- Burucúa, José Emilio y Nicolás Kwiatkowski. "Cómo sucedieron estas cosas". *Representar masacres y genocidios*. Buenos Aires: Katz, 2014.
- Camarero, Hernán. *Tiempos rojos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2017.
- Casals, Marcelo. *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964*. Santiago: Lom, 2016.
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (editores). *En el país de no-me acuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, 2018.
- Domenech, Eduardo. "Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los indeseables en tiempos de las grandes migraciones." *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, n° 23 (2015): 169-196.
- Duhalde, Eduardo. *El Estado terrorista argentino. 1983*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Eidelman, Ariel. "El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la "Revolución Argentina", 1966-1973". Tesis de Doctorado: Universidad de Buenos Aires, 2010.
- Forte, Riccardo. "Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las fuerzas Armadas argentinas al comienzo del siglo XX." *Signos Históricos I*, n° 2 (1999): 103-135.
- Franco, Marina. *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Franco, Marina. "La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas". En Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (editores). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2016.
- Franco Marina. "El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional". *Avances del Cesor*, n° 20 (2019): 29-51. URL <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93896>
- Franco, Marina. "Preguntas para pensar una pregunta: La violencia represiva en la Argentina del siglo XX", *Foros Historia política, Programa interuniversitario de Historia política* (2020a).
- Franco, Marina. "Ejército, conflicto social y orden interno en la década de 1920 en la Argentina". *Revista Universitaria de Historia Militar*, n° 19/9 (2020b): 208-230.

- Franco, Marina. "A título de conclusão: a história das ditaduras recentes do Cone Sul como desafio epistemológico". En *Ditaduras no Cone Sul da América Latina*, editado por Hernán Ramírez y Marina Franco. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2021.
- Garaño, Santiago. *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023.
- Garaño, Santiago y Pontoriero, Esteban. "'Esta sangre es inmensamente fecunda'. Un análisis de los funerales de los militares 'caídos' en la llamada 'lucha contra la subversión' (1973-1974)". *Revista Quinto Sol*, n° 2 (2018): 1-23.
- Jasinski, Alejandro. *Revuelta obrera y masacre en La Forestal. Sindicalización y violencia empresarial en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- Kalmanowiecki, Liliana. "Origins and applications of political policing in Argentina". *Latin American Perspectives*, n° 111 (2000): 36-56.
- Koselleck, Reinhardt. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.
- Linhardt, Dominique y Charles Moreau de Bellaing. "The 'Enemization' of Criminal Law? An Inquiry into the Sociology of a Legal Doctrine and its Political and Moral Underpinnings". *International Political Sociology*, n° 13-4 (2019): 447-463.
- López Cantera, Mercedes. *Entre la reacción y la contrarrevolución*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2023.
- Lvovich, Daniel. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones B, 2003.
- Mazzei, Daniel. *Bajo el poder de la caballería: el ejército argentino 1962-1973*. Buenos Aires: Eudeba, 2012.
- Nemec, Diego. *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz": los pueblos rurales del Operativo Independencia: Tucumán, 1976-1977*. San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2019.
- Patto Sá Motta, Rodrigo. *Em guarda contra el perigo vermelho*. San Pablo: Editora Perspectiva/FAPESP, 2002.
- Périès, Gabriel. "Du corps au cancer: la construction métaphorique de l'ennemi intérieur dans le discours militaire pendant la Guerre Froide. Partie 1", *Cultures & Conflits*, n° 43 (2001).
- Pettiná, Vanni. *La guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México, 2018.
- Pittaluga, Roberto. "La memoria según Trelew". *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, n° 19-20 (2006): 81-111.
- Pontoriero, Esteban. *La represión militar en la Argentina: 1955-1976*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2022.
- Quinterno, Hugo. *Fuego amigo: El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. Buenos Aires: Teseo, 2014.
- Scarzanella, Eugenia. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1980-1940*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2015.
- Sémelin, Jacques. *Purify and destroy: the political uses of massacre and genocide*. New York: Columbia University Press, 2007.
- Silva, Horacio. *Días rojos, verano negro*. Buenos Aires: Terramar, 2011.
- Suriano, Juan (compilador). *La cuestión social en Argentina. 1870-1916*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.
- Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- Zimmermann, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995.



# **La pugna por construir una imagen positiva para la Argentina dictatorial: proyecciones y enfrentamientos del gobierno militar en escenarios internacionales**

The Struggle to Project a Positive Image of Dictatorial Argentina: The Military Government's Efforts and Confrontations on the International Stage

**Claudia Feld**

CIS-CONICET/IDES-UNTREF

clavife@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-1469-968X>

**Soledad Catoggio**

CIS-CONICET/IDES-UNTREF

mscatoggio@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6133-1626>

---

Recibido: 21 de abril de 2025 - Aceptado: 11 de agosto de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Claudia Feld y Soledad Catoggio, "La pugna por construir una imagen positiva para la Argentina dictatorial: proyecciones y enfrentamientos del gobierno militar en escenarios internacionales", *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 69-91.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9480>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

Este artículo reconstruye el “frente externo” de la última dictadura militar argentina, a partir del análisis de las estructuras gubernamentales creadas para difundir una imagen positiva hacia el exterior, en medio de divisiones en la cúpula militar. Por un lado, demostramos que esa imagen abarcó distintas facetas y estructuras. Por el otro, que la cuestión de los detenidos-desaparecidos tardó en comprometer la imagen externa del país. Finalmente, analizamos dos casos de gran repercusión internacional –el de Elizabeth Käsemann y el de Alice Domon y Léonie Duquet– para comprender cómo las distintas facciones de la dictadura llevaron adelante estrategias cambiantes para limpiar su imagen, desacreditada por los reclamos, y evitar la ruptura de las relaciones bilaterales.

## Palabras clave

Dictadura militar, frente externo, diplomacia, desaparecidos.

## Abstract

This article reconstructs the ‘external front’ of Argentina’s last military dictatorship by analysing the state structures created to project a positive image abroad amid divisions within the military leadership. On the one hand, we show that this image had multiple facets and structures. On the other hand, we show that the issue of the disappeared detainees took some time to affect the country’s external image. Finally, we analyse two cases of great international impact - that of Elizabeth Käsemann and that of Alice Domon and Léonie Duquet - in order to understand how the different factions of the dictatorship implemented changing strategies to clean up the image discredited by the allegations and to avoid a rupture in bilateral relations.

## Keywords

Military dictatorship, external front, diplomacy, disappeared persons.

## 1. Introducción

Desde sus inicios, el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN, 1976-1983) dedicó importantes esfuerzos a proyectar una imagen positiva hacia el exterior. Su propósito fue no sólo acallar, desmentir y deslegitimar las denuncias sobre las desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos, sino también ganar apoyos para su programa de gobierno, atraer inversiones extranjeras, fomentar el turismo y presentar a la Argentina como un país confiable para los negocios.

Este artículo sistematiza e interpreta algunas lógicas, escenarios y estrategias del “frente externo” de la dictadura<sup>1</sup>. Para ello, primero, reconstruiremos las estructuras e instrumentos utilizados para difundir internacionalmente una imagen positiva, focalizándonos en el primer año y medio del gobierno militar (marzo de 1976 - agosto de 1977). A la vez, mostramos que la cuestión de los detenidos-desaparecidos<sup>2</sup> no fue percibida inmediatamente por la dictadura como un problema en el “frente externo”<sup>3</sup>, gracias al éxito que tuvo entonces la versión oficial de que los secuestros ilegales, todavía vistos como episodios aislados, eran obra de fuerzas de seguridad que escapaban al control de la Junta<sup>4</sup>. Tanto es así que, en un comienzo, la búsqueda de una imagen positiva obede-

---

1. La noción de “frente externo” –término utilizado por el gobierno dictatorial- alude a las proyecciones internacionales del PRN en sus múltiples dimensiones, especialmente en lo que atañe a la construcción de una imagen positiva hacia el exterior.

2. Nos referimos a hombres y mujeres que sufrieron secuestros, cautiverio clandestino, torturas y –en muchos casos- fueron asesinados por la dictadura, sin que sus cuerpos fueran devueltos a sus familiares. Para simplificar y evitar anacronismos, utilizamos el masculino genérico propio de la época para designarlos. Según datos de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), solo en 1976 las desapariciones sumaron 3500 casos.

3. Como mostramos en este artículo, la preocupación por los derechos humanos se evidenció unos meses después de iniciado el PRN, en julio de 1976, con la creación en la Cancillería de una “Comisión Derechos Humanos”. En este punto, disentimos con Schenquer (2024) que, al usar otra escala de periodización, pasa por alto la especificidad de este primer trimestre, aunque en otros aspectos su trabajo es fundamental para el recorrido que proponemos aquí. Ver Laura Schenquer, “Entre memos, telegramas y notas diplomáticas: Cancillería y su circuito informativo en respuesta a las denuncias externas por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura argentina”, *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, n° 21 (2024), 31.

4. M. Soledad Catoggio y Claudia Feld, “Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en la Argentina

ció fundamentalmente a otros intereses de la dictadura y, a medida que se acumularon las denuncias internacionales sobre detenidos-desaparecidos, debieron desarrollarse estrategias y áreas específicas para responder y “limpiar” la imagen del país. En particular, nos interesa analizar el modo en que los enfrentamientos dentro del régimen, especialmente entre el Ejército y la Marina<sup>5</sup>, impactaron en la creación y diversificación de estructuras gubernamentales para difundir una buena imagen en el exterior, obedeciendo a distintas ambiciones y proyectos de poder<sup>6</sup>.

En segundo lugar, analizaremos dos casos de gran repercusión internacional, el de la alemana Elisabeth Käsemann, secuestrada el 8 de marzo de 1977, y el de las religiosas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, secuestradas el 8 y 10 de diciembre de 1977<sup>7</sup>. Estos casos nos permitirán dar cuenta de las diversas dimensiones articuladas en el “frente externo”, especialmente en relación a los reclamos diplomáticos, y atender a las respuestas del PRN en ese escenario específico. Especialmente, pondremos de relieve las estrategias cambiantes implementadas por distintas facciones del gobierno dictatorial frente a reclamos que no podían resolverse con la liberación de las víctimas, ya que éstas habían sido rápidamente asesinadas<sup>8</sup>. Basada en gran parte en ardides y engaños, la pretendida imagen positiva del régimen no se prolongó durante mucho tiempo. Nuestro análisis avanza hasta inicios de 1979, año en que varias de estas estrategias fueron

---

(diciembre 1977 – noviembre 1978)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 20 (2020): 141-170.

5. Las divergencias al interior del PRN involucraban el proyecto político, el económico y las pujas personales por el poder entre distintas facciones. Aunque el conflicto más decisivo fue entre Videla y Massera, el Ejército albergó una compleja puja interna que influyó en las líneas seguidas por el gobierno. Una de las facciones del Ejército estuvo encabezada por Carlos Guillermo Suárez Mason y otros generales; y otra, por el jefe del Estado Mayor del Ejército, Roberto Viola. En este esquema, Massera explotó la interna del Ejército y se alió con quienes se oponían a Videla—como, por ejemplo, Suárez Mason— cada vez que lo encontró conveniente para sus intereses. Ver Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La Dictadura Militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. 1ra. Ed. (Buenos Aires: Paidós, 2003), 178-180.

6. Ver Moira Cristiá y Laura Schenquer, “La «acción psicológica» en el ámbito internacional. Los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero (1976-1978)”. Ed. Laura Schenquer, *Del terror a la búsqueda de consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)* (Buenos Aires: EDULP, 2022), 80-107.

7. Esta investigación se nutrió de diversos acervos documentales, algunos recientemente desclasificados. Por razones de espacio, mencionamos sólo el Centre des Archives Diplomatiques (Ministère des Affaires Etrangères, MAE, Francia) del cual proceden todas las fuentes de la diplomacia francesa aquí citadas, el Archivo Histórico de Cancillería (AHC) (Argentina), la Colección Elisabeth Käsemann del Archivo de la Asociación Memoria Abierta (AMA) (Argentina), los Archivos de Política Exterior de la República Federal Alemana (Alemania) Agradecemos a Memoria Abierta y a la Fundación Elisabeth Käsemann por facilitarnos el acceso a documentación clave.

8. Nuestro análisis demuestra empíricamente, haciendo foco en distintas coyunturas de cambio y en casos concretos, el modo en que estas estrategias fueron variando: a veces mostrando la colaboración táctica entre actores de distintas facciones o, incluso, en conflicto; otras evidenciando que un mismo actor podía variar su repertorio a lo largo del tiempo o mantener un doble estándar, alternando versiones oficiales o extraoficiales, según la situación y la conveniencia. Finalmente, muestra también que las distintas líneas de funcionariado no necesariamente respondían “en bloque”, por el solo hecho de pertenecer a la misma estructura o facción. En ese sentido nuestro trabajo se propone abordar dinámicas gubernamentales del PRN que no sólo fueron seguidas en el “frente externo” sino también en muchas otras políticas y acciones del gobierno dictatorial.

desenmascaradas por contundentes testimonios de sobrevivientes en Europa y por la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## 2. Los desafíos del “frente externo” en los comienzos de la dictadura

Desde antes del golpe de estado, los elencos civiles y militares de la dictadura prestaron una especial atención al “frente externo”, reuniéndose con diplomáticos y viajando a distintos países en pos de generar confianza y ganar apoyos en escenarios internacionales<sup>9</sup>. Buscaban legitimar el gobierno militar y evitar que el país repitiera la experiencia chilena de descrédito en el exterior. Y en un comienzo lo lograron: tanto en ámbitos diplomáticos como en medios de la prensa extranjera se consideró a Jorge Rafael Videla, que asumió la presidencia, como un general “moderado” que se proponía reestablecer el orden y que, a diferencia del dictador chileno, Augusto Pinochet, no había desatado nuevos hechos de violencia<sup>10</sup>. Esta percepción se debió en gran parte a la modalidad represiva de la dictadura argentina basada en la desaparición forzada de personas, cuyo sistema de violencia clandestina y masiva ocultó los crímenes, mientras se implementaba la prisión política para una enorme cantidad de opositores, como forma visible de dar muestras del reordenamiento y control social que se ejercía.

La imagen de moderación también se apoyó en la forma en que la dictadura argentina diseñó el ejercicio del poder. En contraste con el personalismo que caracterizó al régimen de Pinochet, la Junta militar argentina distribuyó los cargos y reparticiones del Estado de manera tripartita, entre el Ejército, la Marina y la Aeronáutica. No obstante, el Ejército, al mando de Videla, acumuló más poder, al reservarse, entre otros puestos fundamentales, la presidencia de la Nación, dos de las tres secretarías de presidencia, la mayor parte de las gobernaciones provinciales y el ministerio del Interior<sup>11</sup>. La Marina, a cargo del Almirante Emilio Eduardo Massera, comenzaría pronto a disputar esa preponderancia del Ejército a través de múltiples canales; entre los cuales se destacó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante MRREEyC o Cancillería), que quedó bajo su control<sup>12</sup>.

---

9. Alejandro Avenburg, “Una Dictadura Fragmentada: Conflictos Intra-Militares y las Relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante la Presidencia de Videla”, *PostData*, Vol. 20, n° 2 (2015), 441-472. Teresa Piñero, “Martínez de Hoz y la contratación secreta de Burson Marsteller”. *Sudamérica*, n° 21, (2024), 113-142.

10. Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar. Argentina 1976-1983*. 1ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.

11. De las secretarías de presidencia, la Secretaría General y la Secretaría de Inteligencia de Estado, quedaron en manos del Ejército, y la de Información Pública (SIP) en manos de la Armada, a cargo del capitán de navío Carlos Carpintero (que respondía a Massera). En lo que respecta a la línea videlista, se destacaron José Villarreal, secretario general de la presidencia, que planificó giras presidenciales al exterior para promover a Videla como líder moderado; y Albano Harguindeguy, ministro del Interior, uno de los principales portavoces de la presidencia, cuyo desempeño fue crucial para diseñar la propaganda del régimen.

12. Al frente del MRREEyC, fueron nombrados el contralmirante César Guzzetti (canciller) y el capitán de navío Gualter Allara (vicecanciller). Ambos, hombres de confianza de Massera, quien desarrolló su proyecto político personal anudando contactos internacionales y disputando el poder con el Ejército.

Poco después del golpe, mientras se acrecentaba la represión, el PRN articuló una serie de instrumentos para proyectar una imagen positiva hacia el exterior que, en un principio, funcionaron en paralelo, sin por ello entrar *a priori* en conflicto. Por un lado, se crearon nuevas áreas del Estado bajo el ala de la Marina, para recibir las denuncias por violaciones a los derechos humanos; por el otro, bajo la del Ejército, se diseñó un plan de acción para apoyar el proyecto económico y atraer inversiones.

En los primeros meses del PRN se produjeron desapariciones y asesinatos de reconocidos políticos y dirigentes sindicales refugiados en Argentina que encendieron la primera alarma en distintos foros internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes iniciaron los reclamos. A estos sucesos se sumó una acumulación de hechos represivos en el seno de la Iglesia Católica que tuvo repercusiones en el Episcopado y en la Santa Sede. Como respuesta, haciendo uso de la versión oficial, Massera argumentó ante la jerarquía eclesiástica y el nuncio apostólico que existían grupos fuera de control de los mandos superiores<sup>13</sup>. Además, en la reunión de la OEA, de junio de 1976, el canciller Guzzetti se comprometió con el Secretario de Estado estadounidense, Henry Kissinger, a “darle prioridad” al tema de los derechos humanos, a la vez que responsabilizaba al “terrorismo” por el problema y acusaba a la prensa extranjera de hacer “interpretaciones” que generaban desconfianza y complicaban el financiamiento internacional para la Argentina<sup>14</sup>.

En ese marco, la Cancillería creó, en julio, una “Comisión Derechos Humanos”, en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con la misión de recibir denuncias que provenían desde organismos internacionales y sedes diplomáticas extranjeras<sup>15</sup>. Esta comisión se inauguró antes de que la Argentina recibiera condenas en foros internacionales, pero en un contexto en el que, según Schenquer, las denuncias –que habían llegado al Parlamento Europeo, al Congreso de los Estados Unidos y a la ONU– comenzaban a inquietar al gobierno militar<sup>16</sup>. La oficina estuvo a cargo del diplomático Juan Arlía y su función fue centralizar las denuncias y preparar “respuestas coherentes” reenviando los expedientes al Ministerio del Interior<sup>17</sup>.

Sin embargo, la actuación de esta Comisión no impidió que, ante los secuestros ocurridos durante el segundo semestre de 1976, se movilizaran significativos reclamos desde escenarios internacionales visibles e influyentes, como el Congreso de los Estados Unidos. Allí comenzaron a dar testimonio algunas víctimas, liberadas gracias a la pre-

---

13. En ocasión de la masacre de sacerdotes y seminaristas palotinos, ocurrida el 4 de julio de 1976, la jerarquía eclesiástica exigió explicaciones al gobierno. En una reunión con la junta militar, mientras Videla y Agosti permanecían en silencio, Massera fue el único que esbozó una respuesta. Ver Pedro Siwak, *Víctimas y Mártires de la década del setenta en la Argentina*, 1a. ed. (Buenos Aires, Guadalupe, 2000), 91.

14. Citado en Ma. Teresa Piñero, “La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional. Una mirada desde los archivos desclasificados de la Cancillería” (Comunicación presentada en X Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2017), 13.

15. Laura Schenquer, “Entre...”, *op. cit.*, 31.

16. Laura Schenquer, “Entre...”, *op. cit.*, 32.

17. Según Guest, en la práctica, esta colaboración entre ambos ministerios no se produjo. Guest, Iain, *Behind the Disappearances. Argentina's Dirty War Against Human Rights and the United States*. 1a ed. (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1990), 105-106.

sión internacional que, por ser sacerdotes católicos o miembros de iglesias protestantes, ponían en duda el encuadre “subversivo” con el que la dictadura justificaba su accionar. Estas intervenciones fueron decisivas para la interrupción de la ayuda militar desde los Estados Unidos a la Argentina<sup>18</sup>. Ante este escenario, la dictadura se vio obligada a recibir la visita de Amnesty International (AI), en noviembre. La visita fue organizada por la “Comisión Derechos Humanos” de Cancillería y “evaluada como un éxito para la dictadura”<sup>19</sup>. Como veremos, se trataría de un “éxito” cuyos efectos durarían poco tiempo.

### 3. Una economía abierta en un país “estable”

Paralelamente, el ministro de economía, José Alfredo Martínez de Hoz, había lanzado en abril de 1976 un ambicioso plan destinado a inducir un cambio estructural en las relaciones de poder. Se trataba de disciplinar, vía el mercado e incentivos selectivos del sector público, al mundo de la producción y de ampliar la gravitación del sector financiero, que tendría que integrarse al mercado de capitales mundial<sup>20</sup>. Desde el inicio, este programa no contaba con el apoyo homogéneo del frente militar, pero Martínez de Hoz logró, en el primer año, el sostén estratégico de Videla y Harguindeguy. Para garantizar el éxito del plan y atraer capitales y negocios, era fundamental dar una buena imagen en el exterior, poniendo énfasis en el orden y la estabilidad alcanzados. Para ello, usando los contactos de Martínez de Hoz, Presidencia de la Nación<sup>21</sup> contrató en junio de 1976 a la agencia de relaciones públicas estadounidense Burson-Marsteller<sup>22</sup> (en adelante, B-M). Su objetivo fue promocionar las exportaciones argentinas, las inversiones extranjeras y el turismo<sup>23</sup>.

En octubre de 1976, B-M presentó al gobierno argentino un plan de acción orientado a ocho países considerados estratégicos<sup>24</sup>, que incluía viajes de periodistas extranjeros desde y hacia la Argentina, notas en diarios centrales de esos países y una producción permanente de información sobre “el panorama argentino” a cargo de B-M para

---

18. Ma. Teresa Piñero, *Testimonios de solidaridad internacional*. 1a ed. (Buenos Aires: MRREEyC, 2007), 96 y 143.

19. Laura Schenquer, “Entre...”, *op. cit.*, 32.

20. Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La Dictadura Militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. 1a. ed. (Buenos Aires: Paidós, 2003), 43.

21. Los contratos se financiaron con fondos reservados de Presidencia, aunque la firma del contrato estuvo a cargo de la SIP, por una cuestión de organigrama y de normativa gubernamental. Ma. Teresa Piñero, “Martínez de Hoz...”, *op. cit.*.

22. Según Cristiá y Schenquer, se contrató en paralelo a otra agencia argentina, Diálogo S.R.L., cuya tarea duró poco tiempo. Diálogo debía cubrir otros siete países con un programa parecido al de B-M, entre los que figuraban España y Francia. Moira Cristiá y Laura Schenquer, “La «acción psicológica» en el ámbito internacional. Los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero (1976-1978)”. Ed. por Laura Schenquer, *Del terror a la búsqueda de consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, (Buenos Aires: EDULP, 2022), 80-107.

23. AHC, Carta de la Agencia Burson-Marsteller al Secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación, Carlos Carpintero, 8 de junio de 1976.

24. Los países fueron Japón, Estados Unidos, Bélgica, Países Bajos, México, Colombia, Canadá y Reino Unido.

distribuir en las embajadas.<sup>25</sup> El diagnóstico sobre el cual se basaba el plan de B-M era, como veremos, ajeno a la cuestión de las denuncias por desapariciones forzadas.

En su primer capítulo (“Situación”), B-M estimaba que la Argentina había conseguido una imagen positiva tras el golpe, sólo empañada por algunas acciones de violencia que –según esta agencia– provenían de “terroristas de derecha” que no habían sido controlados por la dictadura<sup>26</sup>. Como mostramos, esta idea de que los secuestros y asesinatos se debían a “elementos fuera de control” había sido propugnada por el mismo régimen al responder los primeros reclamos. Esa denegación de su propia responsabilidad en la violencia le sirvió a la dictadura para morigerar, por un tiempo, las sanciones internacionales<sup>27</sup>. Lo que llama la atención es que la agencia B-M desarrollase ese mismo argumento como un hecho consumado y como eje central de su plan de propaganda. Su propuesta, elaborada tras una encuesta de opinión en los ocho países de influencia, enfatizaba la idea de crear una imagen basada en la estabilidad, que debía contrarrestar aquella que circulaba previamente al golpe de una Argentina envuelta en el caos<sup>28</sup>. En ese marco, B-M calificaba las denuncias internacionales como una “campaña anti gubernamental” que estaba minando los “intensos esfuerzos” del gobierno argentino por “restablecer la estabilidad política y económica de la nación”<sup>29</sup>. En su programa, B-M consideraba la violencia de cualquier signo como un obstáculo para atraer inversiones, por lo que solicitaba al gobierno que la controlara<sup>30</sup>.

Unos meses después, en enero de 1977, James Carter asumía la presidencia de los Estados Unidos y no demoraría en anunciar un recorte de la ayuda militar a la Argentina, en virtud de la preocupación existente en materia de derechos humanos<sup>31</sup>. Fue entonces cuando Cancillería creó la Coordinación de Política Exterior (CORPOLEX) para enfrentar las denuncias de los organismos internacionales<sup>32</sup>. Además, daba instrucciones a los embajadores en caso de que fueran consultados por periodistas en los distintos países. Sin embargo, el MRREEyC carecía de una estructura propagandística propia que no sólo respondiera las denuncias, sino que también instalara sus propias informaciones y versiones sobre lo que pasaba en Argentina, tal como lo hacía B-M para apuntalar el plan de Martínez de Hoz. Como veremos, esta sería una preocupación central de Massera en la etapa posterior.

25. AHC, Burson-Marsteller, “Un programa de comunicaciones internacionales para la Argentina, 22 de octubre de 1976, 14.

26. B-M, “Un programa...”, *op. cit.*, 4, 19 y 20.

27. Alejandro Avenburg, *Una dictadura...*, *op. cit.*

28. B-M, “Un programa...”, *op. cit.*, 5.

29. *Ibidem*, 10.

30. Este diagnóstico se reitera en distintos lugares del documento. No tenemos elementos para definir si la agencia solo esgrimía como ardid este argumento, pero dado que lo desarrollaba como parte del “problema” de imagen del país y proponía estrategias para resolverlo, pareciera verosímil que su plan de acción –al menos en ese primer año– se haya basado en la creencia de que el gobierno argentino no producía la violencia, sino que solamente necesitaba controlarla.

31. En marzo de 1977 el Gobierno de Carter comenzó a implementar sanciones políticas y económicas hacia las dictaduras del Cono Sur. Oscar Troncoso, *Cronología y documentación. El Proceso de Reorganización Nacional*. 3 tomos. 1a ed. (Buenos Aires: CEAL, 1988), 92.

32. Laura Schenquer, “Entre memos...”, *op. cit.*, 34.

Por su parte, Videla había comenzado en marzo de 1977 a disputar el “frente externo” visitando distintos países para promover una imagen de líder “moderado”, ajeno a una violencia cada vez más visible, en el marco de nuevas desapariciones con gran repercusión. Algunos casos fueron objeto de intensos reclamos internacionales, como el secuestro de la joven sueca Dagmar Hagelin (enero de 1977)<sup>33</sup> y el del periodista y director del diario *La Opinión*, Jacobo Timerman (abril de 1977), que conmovió particularmente a la opinión pública estadounidense<sup>34</sup>. Aunque muy diferentes entre sí, estos casos reunían otra vez a víctimas que no podían caracterizarse tan solo como “subversivas” y mostraban al mundo que ya no se trataba de “elementos fuera de control”. En ese contexto, en que se acrecentaban las sospechas acerca de la responsabilidad del gobierno, las estructuras destinadas a abordar el “frente externo” se evidenciaban como insuficientes para contener la catarata de reclamos, cada vez más legitimados y creíbles. Tanto es así que, en mayo, como modo de contrarrestar el descrédito de la Argentina en el exterior, Martínez de Hoz amplió la estrategia seguida hasta entonces (inspirada en el plan de B-M) y comenzó a impulsar una imagen positiva del país incorporando temas de derechos humanos. El ministro prometió a la diplomacia norteamericana que el gobierno realizaría anuncios concretos en materia de derechos humanos a cambio de que Estados Unidos destrabara el acceso a créditos del Banco Interamericano de Desarrollo para la Argentina. Aunque, en lo inmediato, el gobierno logró el acceso a ese crédito, la mayoría de estas promesas no se cumplieron<sup>35</sup>.

#### 4. Contrarrestar las “difamaciones”: un punto de clivaje

En esa coyuntura, no solo preocupaban al régimen las presiones estadounidenses, sino que las redes de denuncia desarrolladas por organizaciones humanitarias en Europa, especialmente en Francia, también eran vistas como una amenaza. En marzo de 1977, el vicescanciller Allara viajó a París para reunirse con embajadores y representantes argentinos en organismos internacionales, y expresó la necesidad de una difusión “más amplia y eficiente” de la “realidad argentina”<sup>36</sup>. Poco después, el canciller Guzzetti fue reemplazado por el vicealmirante Oscar Montes, quien –tal como Allara– tenía un estrecho vínculo con el centro clandestino de detención de la ESMA<sup>37</sup>, que funcionaba como una de las bases operativas para el proyecto político de Massera.

---

33. El 27 de enero de 1977, Hagelin fue secuestrada por represores de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA). Enseguida su padre avisó a las autoridades suecas, cuyo reclamo enfático y permanente fue central en el juego de presiones internacionales contra la dictadura, aunque Hagelin permanece desaparecida.

34. El 15 de abril de 1977, Timerman fue secuestrado, acusado de tener contacto con uno de los principales financistas de Montoneros. A pesar de haber pasado por un centro clandestino donde fue torturado, gracias a la campaña internacional por su caso, fue legalizado como preso político y luego liberado en septiembre de 1979.

35. Alejandro Avenburg, “Una dictadura...”, *op. cit.*, 451-55.

36. Oscar Troncoso, *Cronología...*, *op. cit.*, 101.

37. Melisa Slatman, “Actividades extraterritoriales de la Armada Argentina durante la última dictadura civil militar de Seguridad Nacional (1976-1983)”, *Aletheia*, Vol. 3, n° 5. (2012): 1-19.

En ese marco, a partir de nuestra investigación identificamos un punto de clivaje que se produjo a mediados de 1977 en la estrategia del “frente externo” de Cancillería. Según nuestro análisis este clivaje incluye tres elementos clave.

En primer lugar, se creó la Dirección General de Prensa y Difusión (DGPYD) que rápidamente emitió sus directivas a las embajadas explicando que la Argentina era objeto de “una intensa campaña de desprestigio a nivel internacional instrumentada por bandas terroristas que actuaron en nuestro país y que, actualmente, se encuentran operando en el exterior”. La directiva mostraba la preocupación de la Marina por revertir esa imagen de inmediato y sostenía que las “agencias extranjeras contratadas” no habían cumplido bien su misión. Se deduce que la Marina consideraba que B-M no había sido eficaz para contrarrestar las denuncias por violaciones a los derechos humanos<sup>38</sup>. Como hemos dicho, ese no había sido el propósito de B-M en ese primer año, dedicado a “limpiar” con relativo éxito la imagen del país para ganar apoyo al plan económico. Por otra parte, a pesar de la crítica a las agencias contratadas por el Ejército, al asumir el control sobre la comunicación en el extranjero, Cancillería reproducía gran parte de la metodología propagandística de B-M (contactos personales con periodistas, viajes para la prensa, folletos específicos, entre otros), reconociendo -aunque fuera tácitamente- la utilidad de las herramientas implementadas por Videla y Martínez de Hoz<sup>39</sup>.

En segundo lugar, las directivas planteaban la importancia de los Estados Unidos y Europa en la difusión y proponían constituir a la embajada de Francia como centro de operaciones desde donde difundir información hacia el viejo continente<sup>40</sup>. Con tal propósito, se creaba una nueva estructura en París, que luego fue conocida como Centro Piloto (CP). Si bien dependía de la DGPYD de Cancillería, inicialmente el CP se alineó con los intereses de Videla, representados por el embajador argentino en Francia, Tomás Anchorena y la diplomática Helena Holmberg<sup>41</sup>.

En tercer lugar, a mediados de 1977 se armó, en el centro clandestino de la ESMA, una estructura específica vinculada con el “frente externo” con secuestrados y secuestradas que, bajo amenaza de muerte, realizaban trabajos intelectuales para Massera basados en sus experticias profesionales y militantes. Parte de esa producción intelectual fue utilizada por Cancillería para intentar limpiar la imagen del país en el exterior<sup>42</sup>.

En ese momento de clivaje, finalizó el contrato firmado un año antes con B-M, mientras crecían las presiones sobre Martínez de Hoz y se le dificultaba la obtención de

38. AHC, MRREEyC. “Directiva N° 1 de difusión al exterior”, 15 de agosto de 1977, 2.

39. Ver detalles de esta estrategia en Moira Cristiá y Laura Schenquer. “La acción...”, *op. cit.*

40. AHC, MRREEyC. “Directiva...” *op.cit.*, 4.

41. Facundo Fernández Barrio y Rodrigo González Tizón, “De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París”, *Folia Histórica del Nordeste*, n°38 (2020), 99-134.

Inicialmente, el CP fue diseñado siguiendo las recomendaciones de B-M que decían que la SIP debía proyectarse a través de un “escritorio extranjero”, pero fue Cancillería la que lo fundó por resolución. Ver Moira Cristiá y Laura Schenquer. “La acción...”, *op. cit.* 91-92. Como veremos, el caso de las monjas francesas desencadenó la cooptación de esta estructura por parte de personal de la ESMA, para alinear los propósitos de esta oficina con la campaña política de Massera.

42. Facundo Fernández Barrio, “Formas excepcionales de la violencia en el cautiverio clandestino: el trabajo forzado de prisioneras de la ESMA en la Cancillería argentina”, *Conflicto Social*, Año 13, n° 24 (2020): 298-324.

créditos en los Estados Unidos. Con los mismos objetivos, orientados al desarrollo del turismo y los negocios, y con iguales estrategias, el contrato fue renovado en agosto de 1977, pero abarcando solamente cinco países: Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Canadá y República Federal Alemana<sup>43</sup>.

En esa coyuntura, ocurrió otro hecho resonante: el 18 de julio de 1977 uno de los principales operadores de Videla en el “frente externo”, el embajador en Venezuela Héctor Hidalgo Solá, fue secuestrado y desaparecido –mucho después se supo que había sido el grupo de tareas de la ESMA–. Claramente, el acuerdo inicial –aún por vías paralelas que no articulaban entre sí– de preservar “en bloque” la imagen de la Junta Militar del efecto negativo que causaba la represión ilegal ya no era viable. Ni la versión oficial que responsabilizaba por las desapariciones a grupos fuera de control de la Junta, ni la estrategia de “negación plausible” de las desapariciones usada para “ganar tiempo” mientras se llevaba a cabo la campaña represiva, bastaban por sí solas para contener la avalancha de denuncias internacionales y la escalada de conflictos bilaterales<sup>44</sup>. La propuesta de colaboración entre el Ejército y la Marina para encarar el “frente externo”, diseñada a inicios de 1976, ya no seguiría en los mismos términos, como veremos a continuación a partir de dos casos específicos.

## **5. Dialoguismo y discreción en situaciones sin salida: las respuestas del PRN ante casos emblemáticos de desaparición forzada**

### **5.1. El caso Käsemann: limpiar la imagen entre “amigos” y cooperar contra el terrorismo internacional**

Elizabeth Käsemann fue secuestrada y desaparecida el 8 de marzo de 1977 en un operativo sin testigos. Las primeras denuncias acusaban al Primer Cuerpo del Ejército<sup>45</sup>, comandado por Suárez Mason. Después se supo que Käsemann había llegado a “El Vesubio”<sup>46</sup>, luego de haber circulado por otros centros clandestinos y antes de ser asesinada en medio de un falso “enfrentamiento” montado por ese sector del Ejército<sup>47</sup>. Además de ser alemana, Elizabeth era hija de un renombrado teólogo protestante, lo que fue clave para la inmediata movilización internacional de su caso. Sin embargo, como veremos, a diferencia de las monjas francesas, secuestradas en una iglesia y vistas internacionalmente como “mujeres religiosas”, ajenas a la “subversión”, el perfil militante de Käse-

---

43. La inclusión de la República Federal Alemana cobra especial sentido después de que Estados Unidos cortara la ayuda militar al país. Alemania se convirtió, entonces, en el mayor proveedor de armamento. Marcos Lohlé, “Los archivos de la Cancillería. El expediente Elisabeth Käsemann”, *Mestiza Revista*, (2020).

44. Alejandro Avenburg, “Una dictadura...”, *op. cit.*, 450.

45. AMA, CEK0088-CEK0091, 2/8/77.

46. El Vesubio fue un centro clandestino de detención que funcionó entre 1976 y 1978 en la provincia de Buenos Aires, bajo control del Primer Cuerpo del Ejército.

47. Dorothee Weitbrecht, “Elizabeth Käsemann”, ed. por Dorothee Weitbrecht *et al.* *Desaparecidos y asesinados. Víctimas europeas del centro clandestino de detención y tortura El Vesubio en Argentina*, (Stuttgart: Fundación Elizabeth Käsemann/Buxus, 2023), 24.

mann, miembro de la Organización Comunista Poder Obrero, fue utilizado al máximo por el régimen como justificación política de su asesinato, tanto descalificando y culpabilizando a la víctima, como desprestigiando los reclamos por ella.

Antes de que el “caso Käsemann” repercutiera internacionalmente, las relaciones diplomáticas entre la dictadura y la República Federal Alemana (RFA) se basaban en vínculos recíprocos “de apoyo y de cooperación” entre países “amigos”<sup>48</sup>. Así, desde comienzos de 1976, la RFA fue parte de los destinos de *lobby* financiero de Martínez de Hoz, con exitosos resultados<sup>49</sup>. Esto sucedía, como vimos, mientras se desarrollaba el primer contrato con B-M, que no incluía a la RFA, quizás obedeciendo a la buena imagen que tenía la Argentina allí. En cambio, se incorporaría a la segunda contratación con B-M, en agosto de 1977, en medio del pico de tensión del caso Käsemann.

En ese marco de amistad y confianza, “la decisión de la Embajada [alemana] fue actuar solamente en el caso de presos políticos oficiales y solo en algunos casos de origen alemán o naturalizados argentinos”<sup>50</sup>. Bajo la hipótesis de que el ala militar en el poder era “frágil y moderada”, y de que eso facilitaría las liberaciones, dicha actuación se realizó mediante una “diplomacia de puertas cerradas”, evitando las protestas oficiales que pudieran alterar los términos de la relación<sup>51</sup>. Al comienzo, se usaron los canales institucionales, pero, muy pronto, ante la falta de respuestas, el embajador habló directamente con Harguindeguy y con Martínez de Hoz. A comienzos de 1977, en medio del cambio de administración estadounidense y de la reestructuración de la Cancillería argentina, el gobierno alemán recibió una oferta inédita de la dictadura: liberar presos políticos a cambio del apoyo de la delegación alemana a la Argentina en la Conferencia de la ONU. RFA aceptó y cumplió, pero las liberaciones no sucedieron. Como veremos, se concretarían en medio de las tensiones crecientes por el caso Käsemann.

Por otra parte, la embajada alemana había demorado casi un mes en reclamar formalmente por la desaparición de Käsemann<sup>52</sup>. No obstante, lo hizo antes de que se conociera su muerte. Inicialmente, Cancillería no dio curso a los reclamos y el Ejército alegó que no eran de su competencia<sup>53</sup>. La primera respuesta tuvo carácter público y consistió en un comunicado del Primer Cuerpo del Ejército, el 30 de mayo de 1977, que anunciaba que 16 “delincuentes subversivos” habían sido “abatidos” por las “fuerzas legales” la noche del 24 de mayo, como resultado de un “enfrentamiento” en la localidad bonaerense de Monte Grande. Entre “los abatidos”, figuraba Käsemann, “una extranjera”, “re-

48. Así lo expresa el embajador alemán, Jorg Kastl. Archivos de Política Exterior de la RFA, 1976, 448. Disponible en: Akten zur Auswärtigen Politik der Bundesrepublik Deutschland

49. Ver AHC, AH898121\_001aAH898121\_005, 2/7/76; Troncoso/1, “Cronología...”, *op. cit.*, 51-52 y 65.

50. Ángela Abmeier, “El accionar de la diplomacia de la República Federal de Alemania frente a los presos políticos oficiales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, ed. por Juan Ignacio Piovani, Clara Ruventus, Nikolaus Werz, *Transiciones, memorias e identidades en Europa y América Latina* (Frankfurt, Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2016), 159.

51. *Ibidem*, 158-59.

52. La primera nota de la embajada fue el 4 de abril de 1977 reclamando por el debido cumplimiento del artículo 36 y 37 de la Convención de Viena, que obligaba a Argentina a informar sobre los presos extranjeros al consulado correspondiente y daba derecho a la embajada alemana para interceder por los propios ciudadanos presos en la Argentina. Ver AHC 80AH015931\_087a80AH015931\_088, 4/4/77.

53. Ver Marcos Lohlé “Los archivos...” *op. cit.*

presentante de la IV Internacional”, considerada “un cuadro de alto nivel” de las “bandas marxistas” reunidas allí<sup>54</sup>. El comunicado del falso enfrentamiento<sup>55</sup> intentaba así plantar indicios de las conexiones internacionales de la “subversión” que, muy pronto, serían esgrimidas por la dictadura como argumento clave para torcer el significado de la “cuestión de los derechos humanos” en el exterior. Es decir, la idea de la subversión, ya no solo como un “enemigo interno” sino como uno “de dimensión internacional”, sería un fundamento cada vez más central para que el PRN rechazara las acusaciones, responsabilizara a las víctimas por su suerte e intentara reforzar alianzas con otros países, como Alemania Occidental. Esta idea era especialmente productiva para actores como Suárez Mason, que buscaban “exportar” la lucha contrainsurgente hacia otros países<sup>56</sup>.

La Cancillería argentina buscó desligarse del tema, exigiendo al Ministerio del Interior respuestas para calmar las presiones de la diplomacia alemana, furiosa por el retardo con que había sido notificada de la muerte de Käsemann, después de que se hiciera público el comunicado con su nombre.<sup>57</sup> Para eludir estas exigencias, el MRREEyC jugó una doble estrategia. Primero, reforzó el montaje del “enfrentamiento”, con una autopsia fraguada del cuerpo<sup>58</sup> y negó la desaparición, dando por sentado el pasaje a la clandestinidad de Käsemann como argumento suficiente<sup>59</sup>. Segundo, utilizó el caso de manera ejemplar, sugiriendo indirectamente que la diplomacia alemana, con sus reclamos, “hacía el juego a la subversión”.

Poco después, un represor de “El Vesubio” envió al MRREEyC los “antecedentes” de Käsemann, con declaraciones arrancadas bajo tortura, que fueron inmediatamente utilizadas como prueba de su “condición subversiva” y como justificación de su muerte en el supuesto “enfrentamiento”. Así, la Cancillería en colaboración con el Primer Cuerpo del Ejército intentó convencer a la diplomacia alemana de que el caso Käsemann daba a entender “lo que significa la lucha antisubversiva” y no era un obstáculo para “seguir siendo amigos”<sup>60</sup>.

Sin embargo, muy pronto, comenzó a hacerse pública la acumulación de indicios que señalaban al “enfrentamiento” como un “hecho fraguado”, y surgieron fuertes críticas desde el periodismo y el Parlamento alemán que cuestionaban la actuación de la Cancillería alemana y su embajada. A su vez, el padre de Käsemann recorría los foros internacionales dando testimonio y su propia versión de los hechos, que acusaba a la

---

54. Ver AHC, 80AH015931\_085a80AH015931\_086, 30/5/77.

55. Mucho después se probó en la justicia que las 16 víctimas de la “masacre de Monte Grande” -tal como se conoce hoy el hecho- fueron trasladadas a ese lugar desde el centro clandestino de detención “El Vesubio” y ejecutadas.

56. Suárez Mason fue una figura decisiva en la internacionalización de la represión ilegal. En 1979 fue nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército y dirigió diversas operaciones extraterritoriales en países limítrofes y centroamericanos. Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La Dictadura...*, op. cit., 243.

57. La diplomacia alemana exigía conocer de inmediato “el relato de los acontecimientos que culminaron con su muerte” y “los antecedentes que la vinculaban con la subversión”. Ver AHC, 80AH015931\_050, 7/6/77.

58. Ver Colección Memoria Abierta, CEK0051 y 0083-0087, 2/08/77.

AHC, 80AH015931\_032a80AH015931\_034, 2/8/77.

59. AHC, 80AH015931\_049, 8/6/77.

60. *Ibidem*.

diplomacia alemana de connivencia con el gobierno argentino y señalaba como responsable directo al Primer Cuerpo del Ejército.

El pico de las tensiones se produjo a fines de agosto de 1977 cuando el gobierno alemán dio una conferencia de prensa expresando su insatisfacción con las respuestas de la Argentina en el caso Käsemann<sup>61</sup>. El MRREyC endureció su posición, rechazando toda responsabilidad por el hecho y demandó una investigación por “los móviles políticos que condujeron a esta súbdita alemana a elegir el territorio de la República Argentina para desarrollar su vocación terrorista”<sup>62</sup>. Apoyándose en el argumento de la amenaza común del terrorismo internacional, esbozado ya por el comunicado del Ejército que mencionamos, Cancillería intentaba nuevamente dar por cerrado el caso, culpabilizando a la víctima.

El cambio de lenguaje empleado por el MRREyC, que reemplazaba “delincuente subversivo” por “terrorista”, no solo obedecía a la Directiva N°1 de la DGPyD, sino que resonaba en Alemania en el marco del creciente accionar de la Fracción del Ejército Rojo. Esta escalada en la tensión diplomática, que continuó en ascenso durante el mes de agosto, sin parecer encontrar una salida, comenzó a revertirse a partir de distintos acontecimientos. Primero, los nuevos atentados ocurridos en Alemania dieron comienzo en septiembre de 1977 a una larga crisis de gobernabilidad, conocida como el “Otoño Alemán” que reforzó la posición argentina “contra el terrorismo”<sup>63</sup>. Segundo, Martínez de Hoz volvió en octubre a visitar la RFA y la diplomacia alemana lo aprovechó como un canal paralelo para negociar nuevas liberaciones de presos políticos que pudieran descomprimir las presiones internas por el caso Käsemann –que nunca se interrumpieron– y mejorar la “imagen alemana” en materia de derechos humanos. Así, mediante un acceso directo a Videla, a través de su ministro de confianza, la diplomacia alemana logró destrabar por un tiempo una situación que no encontraba salida mediante las gestiones ante la Cancillería argentina, bajo el ala de Massera. A finales de 1977, de los 50 presos políticos reclamados por la embajada alemana, se liberaron 17. A cambio, la embajada pidió a los liberados no criticar al régimen argentino, con el argumento de que eso ayudaría a conseguir nuevas liberaciones<sup>64</sup>. Justo en ese momento, se producía otro caso emblemático de desaparición forzada que marcaría un antes y un después en el “frente externo” de la dictadura.

## **5.2. El caso de las monjas francesas: desinformar, falsear la realidad y acorralar a la diplomacia**

Entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, el grupo de tareas de la ESMA secuestró a 12 personas, en su mayoría familiares de desaparecidos, que se reunía en la iglesia Santa Cruz en Buenos Aires. Dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet, integraban el grupo y, por su condición de extranjeras y religiosas, su secuestro se convirtió rápida-

61. AHC, 80AH015931\_032a80AH015931\_034, 2/8/77

62. AHC, 80AH015931\_028a80AH015931\_029, 11/8/77.

63. AHC, 80AH015931\_023, 6/9/77.

64. Ángela Abmeier, “El accionar...”, *op. cit.*, 161-362.

mente en un escándalo internacional y llegó a involucrar a los más altos funcionarios del gobierno francés<sup>65</sup>.

Hasta entonces, las relaciones bilaterales entre Francia y Argentina eran de buen entendimiento, pese a las acciones de denuncia de grupos de exiliados en suelo francés que, como hemos visto, ya habían inquietado a diversos funcionarios del PRN. En octubre de 1977, tres meses antes del secuestro de las religiosas, el ministro del interior francés, Michel Poniatowski, se había reunido con Videla en Buenos Aires para realizar acuerdos comerciales y sobre energía nuclear, y había respaldado la lucha del gobierno argentino contra la “subversión”<sup>66</sup>. También ese mes, Martínez de Hoz fue recibido por el presidente Valéry Giscard D’Estaing<sup>67</sup>.

Este acercamiento inicial no impidió que, poco después del secuestro, la embajada francesa exigiera vehementemente, ante el gobierno argentino, la búsqueda de las monjas. Sin embargo, convencido, por largos meses, de que estaban con vida y temiendo por las consecuencias que el conocimiento público de esta presión podía tener en el desenlace del secuestro, el gobierno francés optó por no difundir su reclamo, que se conoció públicamente mucho después de los hechos. Todo el grupo había sido asesinado poco después del secuestro en un “vuelo de la muerte”, antes de que la presión diplomática llegara a la prensa y se amplificara la repercusión internacional del caso. La contundencia de este hecho y su desconocimiento por parte de quienes pedían por las religiosas, permiten comprender las diversas estrategias de reclamo desde el gobierno francés y las consecuentes respuestas del PRN<sup>68</sup>.

La diplomacia francesa comenzó su actuación el 12 de diciembre, cuando el cónsul francés, Hughes Homo, presentó una nota en la Cancillería argentina, sin repercusión alguna.<sup>69</sup> Al día siguiente, el embajador francés, François La Gorce, fue en persona y exigió una entrevista con la autoridad, advirtiendo acerca de “los efectos desastrosos del caso en la opinión pública” e “invocando la Convención de Viena”<sup>70</sup>. Pero, ante la ausencia de las máximas autoridades, lo recibió un funcionario de segunda línea. Disconforme, al día siguiente, La Gorce solicitó una entrevista con el secretario de la Presidencia, Villarreal<sup>71</sup>.

Como se ve, pese a las proporciones del reclamo, las respuestas más inmediatas desde Cancillería fueron nulas o evasivas. El embajador La Gorce las interpretaba como ineficacia, sin imaginar la responsabilidad directa de los funcionarios que lo atendían en

---

65. Los primeros hallazgos de nuestra investigación sobre este caso pueden verse en María Soledad Catoggio y Claudia Feld, “Narrativas...”, *op. cit.* Lo que sigue se basa, en parte, en dichos resultados.

66. *La Nación*, “La primera condición: extirpar el terrorismo”, 26/10/77, citado en Horacio Verbitsky, *Doble juego. La Argentina católica y militar*. 1a ed. (Sudamericana: Buenos Aires, 2006), 203.

67. Oscar Troncoso, *Cronología...*, *op. cit.*, 75.

68. Ver la reconstrucción completa de este caso en María Soledad Catoggio y Claudia Feld, “Narrativas...”, *op. cit.*

69. Cónsul Hughes Homo, Telegrama 36/40 del 13/12/1977. La otra gestión iniciada por la embajada ese mismo día fue el aviso del cónsul a la Nunciatura. Por cuestiones de espacio, en este artículo dejaremos de lado las respuestas dadas por el PRN a los reclamos vaticanos. La fuente de los intercambios diplomáticos franceses que citamos aquí y a continuación corresponde a la carpeta 80Q0/264 de los archivos MAE ya mencionados.

70. La Gorce. Telegrama 1322/23, 13/12/77.

71. La Gorce. Telegrama 1332/35, 14/12/77.

Cancillería, estrechamente vinculados al grupo de tareas de la ESMA. En ese contexto, la decisión fue escalar en las jerarquías e interpelar directamente al Poder Ejecutivo y al Ministerio del Interior, con la convicción de que así tendría más impacto y una mayor probabilidad de un desenlace satisfactorio.

Tal como mostraremos, este momentáneo cambio de rumbo en los planteos diplomáticos le permitió a la Marina –y específicamente a Massera– eludir el reclamo directo y desligarse por un tiempo de su responsabilidad en el caso. Y, además, llevó al gobierno francés a volcarse de lleno sobre pistas falsas que señalaban a otros como responsables del hecho.

Dada la envergadura internacional que había cobrado el reclamo, el gobierno argentino emitió un comunicado el 16 de diciembre que adjudicaba los secuestros “de un grupo de personas, entre ellas, dos religiosas” a “la subversión encerrada en su nihilismo”<sup>72</sup>. El embajador francés lo interpretó como una “confesión de impotencia” del gobierno argentino, no sólo “para manejar la situación sino también para conocer los hechos”<sup>73</sup>. Según el La Gorce, “todo lleva[ba] a creer, por el contrario, que se trata[ba] de elementos de una policía paralela”<sup>74</sup>. Esta explicación sobre los “elementos fuera de control” que, tal como hemos visto, manejaba el mismo PRN en su política exterior, orientó inicialmente las acciones del reclamo francés.

El 17 de diciembre la agencia de noticias francesa AFP en Buenos Aires recibió una carta en que la agrupación Montoneros se adjudicaba el secuestro de las religiosas, con una fotografía de las monjas ante una bandera de dicha agrupación, sosteniendo un diario con fecha del 14 de diciembre como prueba de vida. Como se supo después, el mensaje había sido fraguado en la ESMA, cuyos represores –alineados con Massera– buscaban así despegarse del caso, aunque en ese momento el gobierno francés no los señalaba como responsables, ni lo haría por mucho tiempo. Ese día, el Primer Cuerpo del Ejército<sup>75</sup> emitió un comunicado que aprovechaba la falsa carta para intentar instalar como versión oficial la responsabilidad de Montoneros en el secuestro de las monjas. De inmediato, esa agrupación publicó una desmentida para desligarse del hecho<sup>76</sup>.

A pesar de ello, la operación montada por la Marina y respaldada por el Primer Cuerpo fue un éxito en el corto plazo. Aunque la diplomacia francesa no dudaba de la falsedad de esas versiones que apuntaban contra Montoneros, la entendía como “una confesión de impotencia del poder” y optaba por no emitir juicio, temiendo que la exposición pública de la pérdida de credibilidad del gobierno argentino resultara peligrosa “para la vida de nuestras compatriotas, si todavía hay tiempo de salvarlas”<sup>77</sup>. Francia optó entonces por la discreción, pero retomó la doble vía de reclamos. El embajador volvió a la Cancillería para entrevistarse con el vicescanciller, Allara, y también se reunió con Villarreal, de Presidencia. Ambos aseguraron cooperar, aunque mientras Allara se mos-

72. *La Prensa*, 17/12/1977, 1.

73. La Gorce. Telegrama 1351/57, 17/12/77.

74. *Ibidem*.

75. Recordamos que el Primer Cuerpo de Ejército se encontraba al mando de Suárez Mason que, como hemos dicho, se alió a Massera en momentos específicos de la dictadura.

76. La Gorce. Telegrama 1368/71 del 18/12.

77. La Gorce. Telegrama 1372/78 del 18/12.

tró más abierto a la búsqueda, desde Presidencia reforzaron el argumento de la responsabilidad de Montoneros<sup>78</sup>. Ante esto, el embajador pidió directamente audiencia con Videla, explicando la creciente conmoción de la opinión pública francesa y advirtiendo –como un elemento más de presión– acerca del riesgo en que se ponían los acuerdos comerciales contraídos entre ambos países<sup>79</sup>.

Así, la diplomacia francesa colocaba a la línea videlista como interlocutora principal de sus reclamos, a pesar de que seguían creyendo que las monjas estaban en manos de grupos que el gobierno no podía controlar. Incluso, antes de que terminara diciembre, el presidente Giscard d'Estaing se involucró en el caso enviándole una carta a Videla, para reclamar por las monjas y por otros ciudadanos franceses secuestrados o detenidos, cuya lista había sido entregada al MRREEyC<sup>80</sup>.

Poco después, desde la cúpula de la Marina se generaba un cambio importante en las estructuras de comunicación del “frente externo”. En enero de 1978, al mes del secuestro en la Santa Cruz, el CP de París cambió la composición de sus miembros y también su finalidad. La línea videlista, a cargo hasta entonces, fue reemplazada por hombres del centro clandestino ESMA. Los recién llegados convirtieron al CP en una base operativa para difundir el proyecto político de Massera y mostrar una imagen positiva del almirante en Europa<sup>81</sup>.

Mientras estas usinas de propaganda postulaban a Massera como el ala dialoguista de la Junta<sup>82</sup>, se produjeron algunos hechos en la Argentina que dieron indicios significativos de que las religiosas habían estado en la ESMA. En marzo de 1978, un detenido, Horacio Domingo Maggio, logró fugarse y envió cartas contando su situación a distintas organizaciones de derechos humanos y a la embajada francesa. Maggio atestiguaba, entre otras cosas, el secuestro y posterior asesinato de las religiosas, aduciendo haber hablado con Domon en la ESMA. Pese a su contundencia, este testimonio no resultó creíble para la diplomacia francesa. Para el embajador, era una carta falsa, hecha por servicios de inteligencia del Ejército que querían, por un lado, alejar las sospechas que pesaban sobre ellos, y por otro ensuciar a Massera y arruinar su tentativa para “aparecer como un recurso democrático y para ganarse la simpatía, incluso el apoyo, de los grupos más diversos”<sup>83</sup>. Evidentemente, Massera había logrado posicionarse con una imagen positiva

---

78. La Gorce. Telegrama 1379/82 del 19/12.

79. Folin. Telegrama 531 del 19/12.

80. Una primera carta fue enviada el 23/12/77. Ver Telegrama 542/45, 23/12/77. En agosto de 1978, el presidente francés volvió a escribir a Videla por este asunto. Ver Direction d'Amérique, n° 25 AM, “Lettre, en date du 9 août 1978, adressée par le Président de la République au Général Jorge Rafael Videla, Président de la Nation Argentine.

81. Facundo Fernández Barrio y Rodrigo González Tizón, “De la ESMA...”, *op. cit.*, 111-12.

82. A diferencia del Ejército, se mostraba favorable a entregar una lista de detenidos y desaparecidos y alentaba una salida política constitucional. Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. 1a ed. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008), 219.

83. Despacho 438/ AM de La Gorce dirigido a Giringaud, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, 21/4/78.

ante el gobierno francés, mostrándose como el miembro de la Junta más favorable a dar concesiones en materia de derechos humanos<sup>84</sup>.

Entretanto, el embajador francés había vuelto a reclamar por las monjas en una entrevista con Harguindeguy, recibiendo otra vez con decepción una falta de respuestas e, incluso, cierto pesimismo acerca de “las probabilidades que podíamos tener de encontrarlas sanas y salvas”<sup>85</sup>. En ese punto, sin renunciar a la búsqueda de las religiosas, La Gorce solicitó al ministro “una satisfacción” para Francia, proponiendo “una salida favorable a los trámites que habíamos multiplicado en favor de ciertos detenidos [franceses]”<sup>86</sup>. Por primera vez obtuvo una respuesta positiva<sup>87</sup>. Como vimos, la liberación de presos políticos para descomprimir la tensión de las relaciones bilaterales ya había sido usada con éxito en el caso Käsemann.

De esta manera, cuando los reclamos parecían haber llegado a un estancamiento, el gobierno francés encontró una salida que le permitía torcer el rumbo de la escalada en la tensión con Francia y, en junio de 1978, acompañó el reclamo por la desaparición de las monjas con el pedido de liberación de los detenidos políticos franceses en la Argentina<sup>88</sup>. La línea videlista vio con buenos ojos esta propuesta, que tuvo su primer resultado el 5 de septiembre cuando llegaron a París los primeros cuatro presos políticos liberados<sup>89</sup>.

En cambio, Massera, que en noviembre de 1978 había logrado negociar un encuentro no oficial en París con el presidente Giscard prometiendo dar información acerca de los detenidos y desaparecidos franceses<sup>90</sup>, frustró todas las expectativas depositadas en él, al incumplir esa promesa y sostener sin prurito que “sin duda las religiosas estaban muertas”<sup>91</sup>. Tras esta gran decepción, el gobierno francés descartó a Massera como “mediador”<sup>92</sup> y retomó su canal directo con el Poder Ejecutivo argentino.

El año 1978 se cerró sin que la diplomacia francesa pudiera, a pesar de los indicios que circulaban<sup>93</sup>, visualizar un vínculo nítido entre el secuestro de las monjas, la acción de la Marina, el centro clandestino ESMA y Massera. Un año después esta relación sería evidente: entre septiembre y octubre de 1979 una serie de nuevos testimonios realizados en Europa llevaron a la conclusión ineludible de que las monjas habían sido secuestradas y asesinadas en ese centro clandestino.<sup>94</sup> En ese mismo momento se producía

84. El 14 de septiembre Massera dejó su cargo en la Junta y se retiró de la Marina, volcándose a concretar su proyecto político personal, campaña que involucró un considerable despliegue en el escenario internacional con una serie de viajes a Europa y de entrevistas con funcionarios de alto nivel.

85. La Gorce, Telegrama 183/90 del 29/1/78.

86. La Gorce, Telegrama 183/90 del 29/1/78.

87. La Gorce, Telegrama 183/90 del 29/1/78.

88. La Gorce, Telegrama 183/90, 29/1/78.

89. Telegrama 1462/66, 7/11/78.

90. Cuvillier, Telegrama 630 del MAEE a la Embajada francesa en Buenos Aires, 10/10/78.

91. Telegrama confidencial 720/26 del Ministerio RREE FR a la Embajada francesa, 15/11/78.

92. La Gorce, Telegrama 1538/43, 23/11/78.

93. Entre otros elementos, a comienzos de 1978 comenzaron a circular rumores de cuerpos devueltos por el mar en la costa argentina que se creía podían ser de alguna de las monjas y madres del grupo de la Iglesia Santa Cruz. María Soledad Catoggio y Claudia Feld, “Narrativas...”, *op. cit.*

94. Entre otros, el testimonio de las sobrevivientes de la ESMA Susana Burgos en Ginebra, el de Nilda Orazi en París en septiembre de 1979 y la presentación conjunta de Sara Solarz de Osatinsky, Ana María

también la visita de la CIDH a la Argentina, cuyo informe, publicado en 1980, fue crucial para la condena internacional a la represión clandestina de la dictadura.

## 6. Conclusiones

En este artículo analizamos una dimensión aún poco explorada de la última dictadura militar argentina, su “frente externo”. Hemos mostrado principalmente que la construcción de una imagen positiva en el exterior, lejos de ser unívoca y homogénea a lo largo del tiempo, fue multifacética, se valió de distintas estructuras gubernamentales, siguió diversas estrategias y viró sus sentidos, al calor de las cambiantes coyunturas y de las pugnas internas del gobierno dictatorial.

El análisis minucioso de estas variaciones en un período corto (marzo de 1976 a agosto de 1977) nos permitió sostener que la proyección internacional constituyó una preocupación de la dictadura, incluso, desde antes del golpe de Estado, pero que la cuestión de los detenidos-desaparecidos tardó en configurarse como un tema del “frente externo” y se fue imponiendo poco a poco hasta la coyuntura que hemos definido como “punto de clivaje”. La acumulación de denuncias provenientes de foros internacionales y diplomáticos, que exigían respuestas cada vez más urgentes y sofisticadas, fue uno de los motores fundamentales para ello, tal como muestran los casos aquí desarrollados, cuyo tratamiento se extiende más allá de dicho período corto (llegando hasta 1979), y muestra cómo dichas estructuras y conflictos se pusieron en acción ante situaciones particulares. Antes del mencionado “punto de clivaje”, las acciones del “frente externo” se centraban en cuestiones más generales de la imagen exterior de la dictadura tales como legitimar el gobierno *de facto*, diferenciarse de las dictaduras ya condenadas en la región y ofrecer orden y confianza para la llegada de capitales extranjeros.

Este recorte temporal también nos permitió detectar varias coyunturas de cambio, emergentes tras una acumulación de hechos tal, que revelaban la insuficiencia de las estructuras y estrategias en uso y exigían innovar. Encontramos una primera coyuntura de cambio en junio-julio de 1976, con la creación de la Comisión Derechos Humanos en el MRREEyC y la contratación de la agencia B-M; y un segundo clivaje –que ya hemos mencionado- a mediados de 1977, que dio lugar a una reestructuración de la Cancillería y a la renovación del contrato con dicha agencia estadounidense. Esto demuestra que las reestructuraciones constituyeron una dinámica constante en la búsqueda de la dictadura de proyectarse “hacia afuera”. En este trabajo hemos hecho hincapié en los cambios de estructuras y estrategias, para poner el acento en la capacidad dinámica que tuvo el PRN de reacomodar a lo largo del tiempo –e incluso en períodos muy cortos– sus maneras de encarar el “frente externo” y de responder a los reclamos internacionales. Si bien los detalles de esta compleja dinámica no han sido desplegados aquí por razones de espacio (salvo en los dos casos estudiados), es importante destacar que las estrategias cambiantes que hemos analizado involucraron actores diversos –a menudo en conflicto entre sí–; multiplicidad de repertorios y posiciones de un mismo actor a lo largo del tiempo, así como -a veces- distancias y divergencias entre sus discursos y sus acciones;

---

Martí y Alicia Milia de Pirlés, ante la Asamblea Nacional francesa en octubre de 1979.

contradicciones entre versiones oficiales y extraoficiales; diferencias entre primeras y segundas líneas de gobierno, entre otros elementos.

En este decurso, demostramos que la contratación de B-M, llevada a cabo por Presidencia con el auspicio y participación del Ministerio de Economía, no tuvo en un inicio –como suele creerse– el objetivo de contrarrestar las denuncias en el exterior por los desaparecidos. Al comienzo, y aproximadamente hasta mediados de 1977, la búsqueda de capitales extranjeros y la respuesta a las denuncias iban por carriles separados (bajo el ala, respectivamente, del Ejército y la Marina). *A posteriori*, Martínez de Hoz y otros funcionarios de la línea videlista debieron incluir en sus negociaciones algún tipo de respuesta o de promesa en relación a los reclamos por desapariciones forzadas (como observamos en los casos de Alemania y Francia). Al mismo tiempo, la Armada necesitó desarrollar estructuras específicas de comunicación (especialmente en la Cancillería) inspirándose en las estrategias de B-M. De este modo, las mencionadas vías paralelas se complejizaron y cada una terminó incorporando varios de los instrumentos y propósitos de la otra.

En otro plano, el de los actores en juego, nuestra investigación permite entender que esa suerte de “competencia” para mostrar una imagen favorable hacia el exterior no implicó los mismos propósitos para cada uno de los funcionarios involucrados, aunque por momentos coincidieran en estrategias, artimañas y discursos. Si para Videla y Martínez de Hoz hubo un fuerte acento en apuntalar la gobernabilidad para favorecer los negocios y promover el proyecto económico, para Massera se trató de fortalecer su propia campaña política y para Suárez Mason de trasladar la lucha contrainsurgente más allá de las fronteras, ampliando la figura del enemigo para combatir al “terrorismo internacional”. Tal como observamos en los casos de Alemania y Francia, las diplomacias extranjeras no necesariamente estaban al tanto de estas pujas internas y de las estructuras paralelas, pero iban probando canales diversos para hacer avanzar sus reclamos, optando por la vía más eficaz para sus pedidos.

Los casos analizados revelan algunas estrategias comunes utilizadas por la dictadura para limpiar la imagen de la Argentina en momentos de creciente tensión bilateral con otros países a causa de los reclamos. Una fue la liberación de detenidos políticos para descomprimir situaciones “sin salida”. En este aspecto, la sucesión temporal de estos dos casos de desaparición forzada permite advertir también que esas mismas estrategias de negociación eran guardadas como un último recurso. Así, la liberación de presos políticos negociada entre julio y diciembre de 1977 con la diplomacia alemana, justo antes del secuestro de las religiosas, sería reutilizada como respuesta favorable recién un año después y ante la propuesta de la embajada de Francia.

Finalmente, estos casos muestran que las operaciones falsas y los comunicados inventados para instalar versiones oficiales de los hechos, en respuesta a los reclamos, fueron parte del repertorio común a los distintos sectores del gobierno militar. Además, demuestran que, más allá de qué sector los produjera –ya fuera el Ejército o la Marina– el resto, antes que denunciar la falsedad de la operación, trataba también de sacarle provecho para desvincularse de toda responsabilidad. Esto no les impidió usar otros ardidés para intentar dejar atrás a los oponentes en la competencia por mostrarse, cada cual, “más dialoguista” y “concesivo” en materia de derechos humanos. Ante ese escenario, a pesar de que no creyeron en las artimañas montadas en estos casos, los gobiernos

extranjeros optaron por guardar las formas y actuar con discreción, al menos transitoriamente. En ese sentido, para el PRN, se trató de estrategias exitosas, aunque por un tiempo limitado; tal como se evidenciará en la etapa siguiente a la que hemos analizado, gracias a la contundencia de nuevos testimonios de sobrevivientes en Europa y a la condena internacional resultante de la visita de la CIDH a la Argentina.

## Bibliografía

- Abmeier, Ángela. “El accionar de la diplomacia de la República Federal de Alemania frente a los presos políticos oficiales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)”. En *Transiciones, memorias e identidades en Europa y América Latina*, ed. por Piovani, Juan Ignacio, Ruvituso, Clara y Werz, Nikolaus, 155-169. Frankfurt, Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2016.
- Águila, Gabriela. *Historia de la última dictadura militar. Argentina 1976-1983*. 1ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Avenburg, Alejandro. “Una Dictadura Fragmentada: Conflictos Intra-Militares y las Relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante la Presidencia de Videla”, *PostData*, Vol. 20, N° 2 (2015): 441-472. URL: <https://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v20n2/v20n2a07.pdf>
- Canelo, Paula. *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. 1a ed. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Catoggio, M. Soledad y Feld, Claudia. “Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en la Argentina (diciembre 1977 – noviembre 1978)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, N° 20 (2020): 141-170.
- Cristiá, Moira y Schenquer, Laura. “La «acción psicológica» en el ámbito internacional. Los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero (1976-1978)”. En *Del terror a la búsqueda de consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, comp. por Schenquer, Laura, 80-107. Buenos Aires: EDULP, 2022.
- Cristiá, Moira. “Redes de denuncia y propaganda entre España y Argentina: la cultura en el “frente externo” de la dictadura (1976-1983)”, *Quinto Sol. Revista de Historia*, 28 (3) (2024): 1-24.
- Fernández Barrio, Facundo y González Tizón, Rodrigo. “De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París”, *Folia Histórica del Nordeste*, N°38 (2020): 99-134.
- Fernández Barrio, Facundo. “Formas excepcionales de la violencia en el cautiverio clandestino: el trabajo forzado de prisioneras de la ESMA en la Cancillería argentina”, en *Conflicto Social*, Año 13, N°24 (2020): 298-324.
- Franco, Marina. *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. 1a ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Guest, Iain. *Behind the Disappearances. Argentina's Dirty War Against Human Rights and the United States*. 1a ed. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1990.
- Lohlé, Marcos. “Los archivos de la Cancillería. El expediente Elisabeth Käsemann”, *Mestiza Revista*, (2020).
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. *La Dictadura Militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. 1ra. Ed. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- Novaro, Marcos. *Cables secretos. Operaciones en la Argentina de los setenta*. 1a ed. Buenos Aires: Edhasa, 2011.
- Piñero, Ma. Teresa. “La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional. Una mirada desde los archivos desclasificados de la Cancillería”. *X Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires, Argentina. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*, (2017), 1-20.
- Piñero, Ma. Teresa. “Martínez de Hoz y la contratación secreta de Burson Martsteller”. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, N°21, (2024): 113-142.

- Piñero, Ma. Teresa. *Testimonios de solidaridad internacional*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2007.
- Risler, Julia. “Acción psicológica: tecnología de persuasión de la última dictadura militar argentina”. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, N°12 (2019), 151-158.
- Schenquer, Laura. “Entre memos, telegramas y notas diplomáticas: Cancillería y su circuito informativo en respuesta a las denuncias externas por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura argentina”. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, N°21, (2024): 24-53.
- Siwak, Pedro. *Víctimas y mártires en la década del setenta en la Argentina*. 1a ed. Buenos Aires: Guadalupe, 2000.
- Slatman, Melisa. “Actividades extraterritoriales de la Armada Argentina durante la última dictadura civil militar de Seguridad Nacional (1976-1983)”, *Aletheia*, Vol. 3, N°5. (2012): 1-19.
- Troncoso, Oscar. *Cronología y documentación. El Proceso de Reorganización Nacional*. 3 tomos. 1a ed. Buenos Aires: CEAL, 1988.
- Verbitsky, Horacio. *Doble juego. La Argentina católica y militar*. 1a ed. Sudamericana: Buenos Aires, 2006.
- Weitbrecht, Dorothee. “Elizabeth Käsemann”. En *Desaparecidos y asesinados. Víctimas europeas del centro clandestino de detención y tortura El Vesubio en Argentina*, ed. por Dorothee Weitbrecht et al., 19-36. Stuttgart: Fundación Elizabeth Käsemann/Buxus, 2023.



# **La economía de la dictadura: de la inflación a la *bicicleta financiera*, del dólar a la *plata dulce***

The Argentine Economy under the Dictatorship: From Inflation to Carry Trade, from the Dollar to *Plata Dulce*

**Mariana Luzzi**

Centro de Estudios Sociales de la Economía-EIDAES-UNSAM/CONICET

mluzzi@unsam.edu.ar

ORCID 0000-0002-1270-9450

---

Recibido: 16 de abril de 2025 - Aceptado: 11 de octubre de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Mariana Luzzi, “La economía de la dictadura: de la inflación a la *bicicleta financiera*, del dólar a la *plata dulce*”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 93-114.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9444>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

¿Cómo transformó la dictadura militar la economía argentina? A lo largo de medio siglo, esta pregunta fue respondida fundamentalmente en términos macroeconómicos. La reestructuración de la economía local que impulsaron los militares dejó como saldo una industria desmantelada, una estructura social más desigual y una deuda externa pública enormemente multiplicada. Sin embargo, los impactos de aquel programa de reformas no se observan solo en la estructura económica. También las prácticas económicas de los hogares se vieron afectadas, como resultado de la combinación del impulso desregulador del Estado con las condiciones generadas por problemas económicos persistentes y tendencias de más larga duración. Una de las expresiones de estos cambios fue la importancia creciente que el sistema financiero adquirió para las economías domésticas; la otra fue la incorporación del dólar en distintos mercados y en los repertorios financieros de grupos sociales diversos. Este artículo se enfoca en el análisis de ambos procesos.

## Palabras clave

Finanzas, Hogares, Dólar, Dictadura, Liberalización, Argentina.

## Abstract

How did the military dictatorship reshape the Argentine economy? For more than half a century, this question has been answered primarily in macroeconomic terms. The restructuring of the local economy promoted by the military left behind a dismantled industry, a more unequal social structure and an enormously multiplied public foreign debt. However, the effects of this reform program were not limited to the economic structure. Household economic practices were also affected, as a result of the combination of the state's deregulatory impulse with the conditions created by continuing economic problems and longer-term trends. One expression of these changes was the growing importance of the financial system for household economies; the other was the incorporation of the dollar into various markets and into the financial repertoires of different social groups. This article focuses on the analysis of both processes.

## Keywords

Finance, Households, Dollar, Dictatorship, Liberalization, Argentina.

## Introducción

¿Cómo transformó la dictadura militar la economía argentina? A lo largo de medio siglo, esta pregunta fue respondida fundamentalmente en términos macroeconómicos. La reestructuración de la economía local que impulsó el gobierno de las fuerzas armadas dejó como saldo una industria desmantelada, una estructura social más desigual y una deuda externa pública enormemente multiplicada.

Sin embargo, los efectos de aquel programa de reformas no se sintieron solo en el sector productivo y las finanzas públicas. También la economía de los hogares se vio afectada, como resultado de la combinación del impulso reformador y desregulador del Estado con las condiciones generadas por problemas económicos persistentes (y no resueltos por la dictadura, como la alta inflación) y tendencias de más larga duración. Uno de los elementos más salientes de estas transformaciones fue la presencia creciente del sistema financiero en las economías domésticas, a través de distintos instrumentos, organizaciones y prácticas.

A partir de una revisión sistemática de la literatura sobre el período y sobre la base de los hallazgos de investigaciones propias, el objetivo de este artículo es precisar los alcances de este proceso, considerando a la vez las medidas de política económica que impulsaron la expansión de la actividad financiera y los cambios registrados en el nivel de las organizaciones, de los actores y de sus prácticas que no se derivan directamente de la acción estatal pero resultan consistentes con sus orientaciones. El corpus documental en el que descansa el análisis está compuesto por la información referida a la actualidad económica publicada en la prensa nacional (diarios *La Nación* y *Clarín*) y especializada del período; por la normativa y las estadísticas relativas al sistema financiero argentino y por la propaganda oficial alusiva a las reformas impulsadas en la época.

Comenzaremos por caracterizar las grandes líneas de la política económica llevada adelante por la dictadura. Esta revisión se detendrá también en los efectos usualmente subrayados en los balances económico del período. A continuación, nos enfocaremos en los objetivos de más largo plazo de aquel programa, que aspiraba a la vez al reordenamiento de los mercados y la transformación de las personas y sus mentalidades. La evaluación de los alcances concretos de los cambios proyectados nos ocupará en la tercera sección del artículo. Por su parte, la cuarta estará dedicada a la exploración de la popularización del dólar en la Argentina, proceso que la dictadura contribuyó a profundizar. Por último, en las conclusiones buscaremos, por un lado, conectar las transformaciones

económicas analizadas con los procesos que marcaron, alrededor del mismo período, los cambios en el capitalismo a nivel global. Por otro, subrayar los elementos que nuestra indagación aporta respecto de los modos en que la economía de la dictadura fue tradicionalmente abordada.

## 1. La política económica de la dictadura militar: una síntesis

La literatura acerca de la política económica de la dictadura militar es vasta. Dada la envergadura de sus impactos, este fue quizás, junto con las violaciones de los derechos humanos, uno de los aspectos del régimen dictatorial más tempranamente estudiados por las ciencias sociales locales<sup>1</sup>. En líneas generales, las investigaciones existentes se han enfocado en primer lugar en la orientación de las reformas económicas impulsadas en el período, con especial énfasis en la relativamente larga gestión del liberal José Alfredo Martínez de Hoz al frente del Ministerio de Economía (1976-1981)<sup>2</sup>. En segundo, distintos trabajos dieron cuenta de las transformaciones provocadas por aquellas políticas en la estructura productiva (particularmente en la industria), en las relaciones de poder al interior del mundo empresario y en el vínculo entre este y el Estado<sup>3</sup>. Por último, un tercer conjunto de especialistas se interesó por los efectos que esos cambios tuvieron en las condiciones de vida de la población, con particular atención a la situación del empleo y los ingresos<sup>4</sup>.

La llegada al poder de los militares se produjo en el contexto de una profunda crisis económica, agravada desde junio de 1975 por la fuerte devaluación conocida como “Rodrigazo”<sup>5</sup>. La primera etapa de la política económica, durante 1976, estuvo concentrada en ordenar las variables de corto plazo. Solucionar el déficit externo, atacar el déficit fiscal, reducir los salarios reales y modificar la estructura de precios relativos fueron los objetivos a los que el equipo económico apuntó inicialmente. Para lograr los últimos dos, el gobierno liberó todos los precios a excepción de los salarios; como consecuencia, en julio de 1976 el salario real había caído un 40%.

En 1977 comenzó la etapa más importante, centrada en producir cambios estructurales en la economía. Alineado con el ideario neoliberal, el diagnóstico del nuevo

1. Las siguientes referencias se incluyen a modo de orientación, privilegiando los trabajos pioneros en cada área. La literatura disponible es en sí mucho más vasta.

2. Adolfo Canitrot, «Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981», *Desarrollo Económico* 21, n.º 82 (julio de 1981); Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1986).

3. Juan Villarreal, «Los hilos sociales del poder», en *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social*, de Eduardo Jozami, Pedro Paz, y Juan Villarreal (Buenos Aires: Siglo XXI, 1985), 201-81; Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo, y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80* (Buenos Aires: Legasa, 1986); Bernardo Kosacoff y Daniel Azpiazu, *La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989); Alfredo Raúl Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004).

4. Luis Beccaria, «Industrialización, mercado de trabajo y distribución del ingreso» (Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 1989).

5. En junio de 1975 el entonces ministro de Economía Celestino Rodrigo anunció una devaluación sin precedentes, del 160%. Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1986).

ministro sobre los problemas que aquejaban al país hacía hincapié en la excesiva intervención del Estado en la economía y el impacto nocivo de las presiones corporativas (en particular de los sindicatos) que aquel alentaba. Asimismo, el escaso desarrollo del mercado de capitales era entendido como una gran limitación para el crecimiento. En síntesis, la prioridad era transformar las reglas de juego de la economía, con eje en la modificación del mercado financiero. Esto se logró mediante la aprobación de una nueva Ley de Entidades financieras, sancionada en febrero de 1977 e implementada a partir de junio de ese año. En lo esencial, se trataba de una desregulación del sistema que descentralizaba los depósitos<sup>6</sup>, liberaba las tasas de interés, dejaba a cargo de las entidades la definición de criterios para la asignación de créditos y estimulaba la creación de nuevas organizaciones. Sin embargo, eso no significaba que el Estado dejara de tener un rol relevante en la economía. Al contrario, tal como ha subrayado Jorge Schvarzer en su clásico estudio sobre la política de Martínez de Hoz, el Estado no solo conservaba algunas funciones claves -como la garantía de los depósitos bancarios<sup>7</sup>- sino que sobre todo fue el garante de las reformas<sup>8</sup>.

Los efectos de la desregulación de 1977 se hicieron sentir rápidamente. En el sector productivo el encarecimiento del dinero tuvo efectos negativos, agravados por el contexto inflacionario. En el financiero, en cambio, la expansión fue notable. Las medidas tomadas se articularon con dinámicas internacionales: las tasas de interés locales, combinadas con un tipo de cambio relativamente estable y con condiciones de apertura económica, convertían a la Argentina en una plaza atractiva para inversores de corto plazo.

Pero la inflación continuó siendo un problema difícil de resolver para el equipo económico. Después de un descenso notable entre el primero y el segundo año de gestión (pasó de 444,1% en 1976 a 176% en 1977), en 1978 los precios continuaron un ritmo de crecimiento elevado (ver Gráfico 1). Ese año sería, a juzgar por distintos analistas, un momento de transición, en el que la política económica mostró cierta ambigüedad, expresando las tensiones existentes al interior del propio gobierno respecto de las prioridades respecto de la economía<sup>9</sup>. Sería también el período de preparación de una nueva estrategia, basada en el enfoque monetario de la balanza de pagos: la pauta cambiaria (popularmente conocida como “la tablita”). A partir de diciembre de 1978, primero por nueve meses y luego hasta el final de la gestión de Martínez de Hoz en Economía, el go-

---

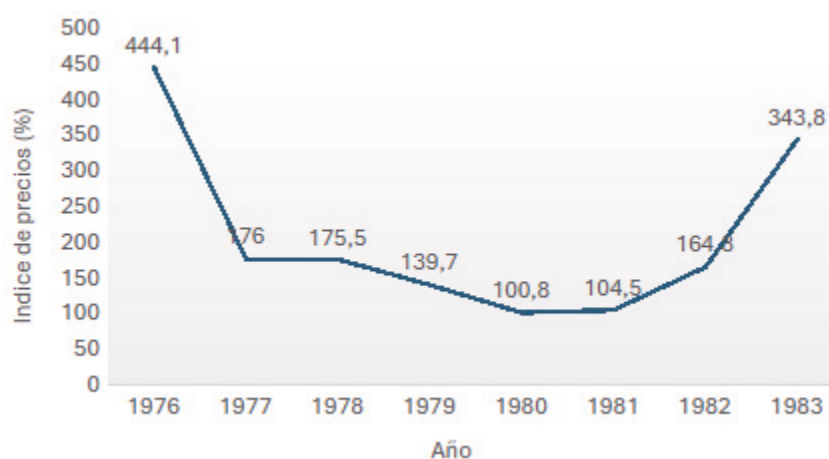
6. Hasta al momento los bancos captaban depósitos por cuenta y orden del Banco Central.

7. Basualdo, *Estudios de Historia Económica Argentina*, 129. Esta convivencia de medidas típicamente liberales con otras que preservaban el rol interventor del Estado, en especial en beneficio de algunas fracciones del capital, ha hecho que distintos autores relativicen el carácter neoliberal de las reformas impulsadas por la dictadura. Ver, entre otros: Alfredo Pucciarelli, “La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa”, en *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004)

8. Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*.

9. Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*; Pablo Pryluka, «Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores durante la última dictadura en Argentina», *H-Industria: Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina* 10, n.º 18 (2016): 106-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5608203>

bierno anticiparía la variación mensual del valor del tipo de cambio, convertido ahora en el ancla para controlar la inflación<sup>10</sup>.



**Gráfico 1. Inflación, variación anual. 1975-1983. Fuente: Vitelli (1986)**

Con resultados muy limitados sobre la carrera de los precios, la medida sirvió para estimular aún más la valorización financiera que la reforma de 1977 había planteado, aceitando los mecanismos que la calle bautizó como la “bicicleta financiera”<sup>11</sup>. También para acrecentar la inestabilidad del sistema. Los primeros signos de alarma sonaron en 1980, cuando sorpresivamente fue liquidado uno de los principales bancos locales (el Banco de Intercambio Regional-BIR), luego seguido por otros en situación similar. La fuga de depósitos que siguió a esas quiebras se tradujo rápidamente en mayor presión sobre el mercado cambiario, que el gobierno no pudo contener de manera duradera. En enero del año siguiente el ministro decidió devaluar la moneda un 10% de manera inesperada, alterando la pauta cambiaria. Algunos meses más tarde, una nueva gestión, encabezada por Lorenzo Sigaut, repetiría la medida, esta vez con un ajuste del 30%.

La demanda creciente de dólares fue minando las reservas del Banco Central. Para contener ese efecto, se creó un régimen de seguros de cambio (luego ampliado en sucesivas oportunidades) que tenía como fin postergar los vencimientos de las deudas externas del sector privado. En la práctica, las condiciones de ese régimen implicaron un subsidio estatal para los deudores y un incentivo para operaciones fraudulentas que beneficiaron aún más al sector privado -en especial a las fracciones dominantes del ca-

10. Mariana Heredia, *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).

11. Partiendo de un diferencial de tasas nacionales e internacionales favorable a la inversión en pesos, la tablita aseguraba previsibilidad para un circuito que comenzaba con el ingreso de capitales en dólares (producto de la toma de préstamos en el exterior por parte de agentes locales o de inversiones externas), seguía con su valorización en pesos en el mercado local y concluía con la reconversión de los capitales a dólares y su fuga al exterior. Basualdo, *Estudios de Historia Económica Argentina*, 140-149.

pital. El deterioro de las condiciones macroeconómicas hizo que, en un contexto de profunda crisis, a mediados de 1982 se concretara, con nuevas medidas, la estatización de la deuda externa<sup>12</sup>. Como consecuencia, al final de la dictadura la deuda pública se había multiplicado por 6. En adelante, constituiría el mayor condicionamiento al que se enfrentarían las sucesivas políticas económicas.

Tal como tempranamente señaló Adolfo Canitrot, el programa implementado durante la dictadura dio por terminada la industrialización como objetivo de política económica dominante, rol que había cumplido desde la década de 1930<sup>13</sup>. Sus consecuencias en ese sentido fueron lapidarias. La producción industrial se contrajo un 20% entre 1976 y 1983, cerraron más de veinte mil establecimientos industriales y la participación de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía se redujo<sup>14</sup>. De todos modos, estos efectos no se hicieron sentir por igual en todos los sectores; la desindustrialización fue selectiva y un conjunto de grupos económicos locales y extranjeros efectivamente logró consolidarse mediante estrategias de integración y diversificación productiva, la articulación con el sector financiero y el aprovechamiento de beneficios estatales<sup>15</sup>.

Más allá del análisis sectorial, los efectos más negativos de la política económica de la dictadura se observan en las condiciones de vida de la población. Como se señaló, el deterioro de los salarios reales fue notorio en el primer año de la dictadura y recién en 1980 lograron recuperarse a niveles cercanos a los de 1975 (que eran de por sí un 15% más bajos que los del año precedente)<sup>16</sup>. El efecto fue extendido, pero golpeó más a los trabajadores con menor educación y a los asalariados; en comparación, la situación de los trabajadores independientes fue mejor. En consonancia con este comportamiento de las remuneraciones, la desigualdad de los ingresos creció, tanto si se considera el ingreso laboral de los ocupados como el ingreso familiar per capita<sup>17</sup>.

La situación del empleo fue crítica en algunos sectores, pero no en todos. En líneas generales, la desocupación no aumentó, aunque sí se produjo un cambio de la participación de distintos sectores en el empleo: entre 1974 y 1980 el sector informal creció, absorbiendo -en peores condiciones- parte de la mano de obra que el sector formal -en particular la industria- despedía<sup>18</sup>.

---

12. Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, 174-191.

13. Canitrot, "Teoría y práctica del liberalismo", 132.

14. Martín Schorr, *Industria y nación: poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Edhasa, 2004), 65-6.

15. Schorr, *Industria y nación*; Ana Castellani, *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989* (Buenos Aires: Prometeo, 2009); Azpiazu, Basualdo, y Kha-visse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*.

16. Oscar Altimir, Luis Beccaria, y Martín González Rozada, «La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000.», *Revista de la Cepal (Santiago de Chile)*, n.º 78 (2002): 55-85, <https://hdl.handle.net/11362/10851>.

17. Altimir, Beccaria, y González Rozada, "La distribución del ingreso en la Argentina", 57.

18. Oscar Altimir y Luis Beccaria, *Distribución del ingreso en la Argentina* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999), 63.

## 2. Liberar el mercado, cambiar la mentalidad

La política económica implementada por Martínez de Hoz fue un programa ambicioso que no aspiraba solo a resolver los problemas de la coyuntura. Apuntaba a producir un cambio profundo en las reglas del juego, para transformar así la estructura económica del país.

El núcleo duro de ese cambio de reglas fue la reforma financiera de 1977, con la que se buscó incentivar la actividad del sector bancario y dinamizar un mercado de capitales hasta ahora muy reducido. Pero de acuerdo con el diagnóstico oficial, para que el sector financiero ganara protagonismo no bastaba con introducir cambios a nivel de las organizaciones y de las regulaciones estatales. Eran los propios agentes económicos los que debían asumir un nuevo rol. Un mercado libre requería individuos capaces de actuar en él. Se necesitaba, como señalaba a comienzos de 1980 la propaganda gubernamental, “un cambio de mentalidad”<sup>19</sup>.

Daniel Fridman<sup>20</sup> ha señalado que esa voluntad de transformación se encarnó en dos figuras emblemáticas: la del inversor y la del consumidor. Si la segunda fue objeto de iniciativas estatales concretas, la primera fue más bien un producto secundario de la política pública. Fue en el mercado, en un sentido amplio, donde tuvieron origen los dispositivos que fueron claves para *producir* al inversor como agente económico singular.

Para dinamizar el sector financiero no bastaba con liberarlo de las regulaciones que *reprimían* la actividad<sup>21</sup>; era preciso aceitar sus mecanismos, volverlo atractivo y accesible para quienes todavía no participaban activamente en él. Si la información es el componente fundamental de cualquier mercado, en una economía que hasta el momento no había fomentado la inversión financiera individual, ponerla en circulación y volverla decodificable para los recién llegados era el desafío principal.

Esa era la lectura del periódico *Ámbito financiero*, fundado a finales de 1976 por un conjunto de periodistas económicos encabezados por Julio Ramos. Al comienzo no era más que un boletín que reunía en pocas páginas la información del mercado, en particular las tasas ofrecidas por distintas entidades, que no se encontraban centralizadas en ningún lugar. Pero rápidamente sumó editoriales, información de actualidad y notas de opinión hasta convertirse en un periódico económico en sentido estricto. Desde el comienzo, su objetivo fue “equipar” a los lectores con la información y las claves de interpretación que le permitirían moverse en el mercado. El público al que apuntaba estaba conformado tanto por legos, a los que buscaba acercar saberes relativamente técnicos, como por expertos a los que ofrecía una fuente de información confiable y centralizada. A juicio de Fridman, la importancia de *Ámbito* radicó en que:

19. Cfr. Filmoteca Online, “Institucionales de la dictadura”, Video de Youtube, 8’39”, Publicado el 12 de febrero de 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=bK2afzQR3Rg>

20. Daniel Fridman, “A new mentality for a new economy: performing the homo economicus in Argentina (1976–83)”, *Economy and Society* 39, n.º 2 (1 de mayo de 2010): 271-302.

21. Siguiendo, como otros economistas neoliberales de la época, a Ronald McKinnon, Martínez de Hoz identificaba como “represión financiera” al control estatal de la circulación monetaria y de los criterios para la asignación de créditos, así como también a la falta de competencia entre organizaciones financieras. Esta era una de las principales *distorsiones* que limitaban el crecimiento de la economía argentina. Cfr. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 283.

Sin ser una iniciativa del Estado, [...] sirvió a los deseos de los neoliberales de formar el *homo economicus* y dar forma a los ciudadanos en tanto inversores. El diario brindaba los números diarios de los mercados financieros junto con interpretaciones de esas cifras y de sus implicancias prácticas para distintos actores de mercado. Informaba sobre el ánimo y los rumores del distrito financiero y ofrecía pistas sobre lo que estaba por pasar y sobre las mejores opciones para cada tipo de actor<sup>22</sup>.

Pero el cambio de mentalidad al que aspiraba el equipo económico no se restringía a los inversores financieros o a los empresarios (también destinatarios de un discurso oficial en ese sentido), sino que aspiraba a penetrar capilarmente en toda la sociedad. No todos los argentinos eran inversores financieros; todos, en cambio, eran consumidores. Si en el mercado fuertemente intervenido por el Estado del pasado los consumidores habían tenido un rol muy limitado, ahora eso debía cambiar.

Parte de esas distorsiones del mercado que el equipo económico se proponía combatir tenían que ver con el peso de actores colectivos con capacidad para condicionar al Estado -especialmente, el movimiento obrero. Frente a ese modelo de acción corporativa, la política económica aspiraba a orientar el comportamiento de individuos atomizados. Ahora bien, símbolo de una ruptura con el pasado, esos actores racionales no surgirían como resultado automático del cambio en la estructura de incentivos económicos impulsado desde el Estado. Al contrario, debían ser activamente producidos por este<sup>23</sup>.

Desde 1978, el impulso de diferentes iniciativas de educación de los consumidores buscó contribuir con ese cometido. En primer lugar, aquellos fueron destinatarios directos de la mayoría de los cortos publicitarios englobados bajo el título “Un cambio de mentalidad”, difundidos masivamente en la televisión y en salas de cine de todo el país. En segundo, entre 1978 y 1981 se editó el boletín *Orientación para el consumidor*, en el que se incluía desde información práctica sobre precios y bienes específicos hasta artículos más técnicos sobre el funcionamiento de la economía o el rol de los consumidores en ella<sup>24</sup>. En tercero, en 1980 la cartera de Economía unió esfuerzos con la de Educación para implementar la educación al consumidor en las escuelas<sup>25</sup>.

En síntesis, en un plano distinto de la política económica, estas iniciativas también apuntaban a atacar los problemas de la economía argentina, subrayando la ruptura con el pasado que el gobierno dictatorial venía a promover. En palabras del ministro,

En un mercado libre, el consumidor debe aprender a defenderse a sí mismo más que buscar que el gobierno lo defienda. Este último, sin embargo, debe proporcionarle las herramientas para ello y enseñarle a usarlas cuando, como en el caso de la Ar-

---

22. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 291 (la traducción es nuestra).

23. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 284-5.

24. Entre diciembre de 1978 y marzo de 1981 se publicaron 35 números del boletín. La tirada inicial fue de 20000 ejemplares pero, según datos publicados por el Ministerio de Economía, en 1981 alcanzó los 350000. Cfr. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 286.

25. Una Comisión interministerial encargada de esta tarea se creó en 1981 y funcionó hasta 1983, promoviendo capacitaciones docentes y editando materiales didácticos. Cfr. Pryluka, “Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores durante la última dictadura en Argentina”, 121-2.

gentina, durante muchos años el consumidor no ha tenido libertad de elección, de opción y de decisión que le da la apertura de la economía<sup>26</sup>.

De acuerdo con Fridman, al incentivar estas campañas, el Estado no solo estaba brindando a los consumidores las herramientas para participar de un mercado organizado según nuevas reglas. También estaba produciendo unos agentes económicos cuyo comportamiento resultaba más fácil de comprender y de orientar<sup>27</sup>.

Cabe señalar que esta no es la única interpretación existente acerca de estas políticas. Para Pablo Pryluka, el énfasis en la educación del consumidor y la promoción de sus derechos tuvo menos que ver con el proyecto transformador de Martínez de Hoz y más con sus estrategias de combate a la inflación, cuando ésta ya se había revelado como un problema más persistente de lo esperado<sup>28</sup>. En efecto, aunque el discurso ministerial sobre la importancia de un consumidor “racional” (que, por ejemplo, se negara a consumir cuando los precios subían) está presente desde el inicio de la gestión de Martínez de Hoz<sup>29</sup>, las campañas de educación del consumidor comienzan recién en 1978, cuando la inflación se convierte en el tema central de la agenda económica.

Esa asociación entre apelación gubernamental al poder del consumidor e inflación no era novedosa. Cuando a finales de 1978 el Ministerio de Economía habilitó una casilla de correo para recibir denuncias ciudadanas a comerciantes abusivos estaba repitiendo una fórmula ya utilizada en el pasado. Pero a diferencia de lo que había sucedido durante los dos primeros gobiernos peronistas, cuando la llamada Campaña contra el Agio apeló a los consumidores como herramienta de una lucha contra la especulación<sup>30</sup> que llevaban adelante funcionarios del Estado, Martínez de Hoz ubicaba a los consumidores en otro lugar. En sus palabras: “Es imposible pensar en un control de precios a través del Estado con un policía en cada negocio. El policía tiene que ser el propio consumidor. Es él quien debe darse cuenta de que en una economía de mercado tiene la sartén por el mango”<sup>31</sup>. Como ha señalado Fridman, el consumidor al que la dictadura apelaba era un individuo atomizado, desvinculado de toda dimensión colectiva. Era en su propio beneficio, y no en defensa de un ideal superior -el pueblo o la patria, que debía actuar racionalmente<sup>32</sup>.

---

26. Martínez de Hoz, *Bases para una Argentina moderna 1976-1980*, Buenos Aires, n/a, 1981, 121, citado por Fridman “La creación de los consumidores en la última dictadura argentina,” *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 14 (2008), 83-4. <http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/124>

27. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 287.

28. Pryluka, “Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores” y Pablo Pryluka, “Growing Consumer Rights in Neoliberal Times: The Top-down Origins of Consumer Organizations in Argentina between 1978 and 1993,” *Journal of Historical Research in Marketing* 7, no. 3 (2015): 373–88.

29. Pryluka, “Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores”, 112-3.

30. Eduardo Elena, “Peronist Consumer Politics and the Problem of Domesticating Markets in Argentina, 1943-1955,” *Hispanic American Historical Review* 87, no. 1 (2007): 111–49.

31. Entrevista a J. A. Martínez de Hoz, revista *Somos*, 27 de diciembre de 1978, citada en Pryluka, “Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores”, 118.

32. Fridman, “A new mentality for a new economy”, 287.

### 3. La reforma financiera más allá de la City

Ahora bien, ¿qué cambios concretos produjeron estas políticas en las prácticas económicas ordinarias y en la racionalidad que las inspiraba? Evaluar los efectos de las medidas que apuntaban a un cambio de mentalidad en los agentes económicos (desde los empresarios hasta los consumidores) es una tarea compleja. En primer lugar, la incorporación de modos específicos de hacer, de evaluar y de calcular nunca es el resultado directo de iniciativas que proceden “de arriba hacia abajo”, como las campañas educativas o la propaganda oficial. Más bien, ella es el producto de la combinación de una multiplicidad de factores, entre los que se incluyen las condiciones económicas generales, los cambios en las infraestructuras financieras (como el surgimiento de nuevas organizaciones o la apertura de mercados de acceso previamente restringido), la interacción reiterada con organizaciones y/o instrumentos específicos y, finalmente, la difusión de pedagogías económicas de distinta naturaleza, asociadas o no con esfuerzos educativos deliberados<sup>33</sup>. En segundo, más allá de sus objetivos, el tiempo de implementación de las políticas mencionadas resulta demasiado breve como para producir impactos reconocibles y extendidos en los comportamientos de las personas.

Sin embargo, eso no significa que sea imposible reconocer algunas derivaciones de esas líneas de acción. De acuerdo con Pryluka, a finales de 1980 se fundó la primera (y única durante más de una década) organización de la sociedad civil dedicada a la defensa del consumidor en Argentina, *Acción del Consumidor* (ADELCO). De su creación participó activamente Ana M. Luro Rivarola, Secretaria de Prensa del Ministerio de Economía durante la gestión de Martínez de Hoz, quien se esforzó deliberadamente porque la cuestión no desapareciera de la agenda pública cuando terminara la gestión del ministro<sup>34</sup>. La coincidencia de los objetivos y preocupaciones iniciales de esta organización con los de las campañas de la OPEC revela la confluencia entre ambas iniciativas<sup>35</sup>.

En cuanto a las dinámicas del sector financiero, la reforma de 1977 efectivamente creó condiciones que impactaron no solo en términos macroeconómicos y en el comportamiento de las empresas -donde el análisis socio-económico suele poner la lupa- sino también en las economías domésticas.

En primer lugar, junto con el cambio normativo referido a depósitos, tasas y criterios de asignación de créditos, que estimuló la actividad, la nueva ley modificó los requisitos para la acreditación de las entidades de distintos tipos. Como consecuencia, el paisaje financiero local se transformó<sup>36</sup>. Entre 1977 y 1980 el número de bancos creció, traccionado por los bancos privados, que pasaron de 85 a 179. En paralelo, el número de entidades no bancarias se redujo drásticamente (pasó de 604 a 256)<sup>37</sup>. Dado el crecimiento de las

---

33. Para un análisis del rol de las pedagogías económicas, en particular respecto de la inflación, cfr. Federico Neiburg, «Inflation: Economists and Economic Cultures in Brazil and Argentina», *Comparative Studies in Society and History* 48, n.º 3 (2006): 604-33, <https://www.jstor.org/stable/3879438>.

34. Pryluka, “Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores”, 121-2.

35. Pryluka, “Growing Consumer Rights in Neoliberal Times”, 384.

36. Aldo Arnaudo, *Cincuenta Años de Política Financiera Argentina (1934-1983)* (Buenos Aires: El Ateneo, 1987).

37. Alan Cibils and Cecilia Allami, “El sistema financiero argentino. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad,” *IADE*, no. 249 (2010): 122.

compañías financieras (que entre los mismos años pasaron de 79 a 135<sup>38</sup>), esa reducción se explica fundamentalmente por la disminución de las cajas de crédito tradicionales, que con la nueva reglamentación dejaban de reunir el capital mínimo estipulado por la ley<sup>39</sup>.

Los cambios implementados impactaron también en la oferta de productos financieros. La liberación de las tasas de interés permitió que durante buena parte del período estas superaran a los índices de inflación<sup>40</sup>, convirtiendo a las colocaciones a plazo en un producto especialmente atractivo para los clientes. Esto se tradujo no solo en un crecimiento general de los depósitos bancarios<sup>41</sup>, sino en particular en el aumento de la proporción correspondiente a los plazos fijos en el conjunto; aquellos pasaron de representar el 25% del total en 1976 a más del 62% en 1977 (hasta llegar a superar el 85% en 1979) (ver Tabla 1).

Respecto de los préstamos, la desaparición de las cajas de crédito, con fuerte implantación local y vinculación con distinto tipo de organizaciones de la sociedad civil (territoriales, comunitarias, sindicales, etc.), redundó también en un cambio de la oferta disponible para las familias, ahora concentrada en los bancos y compañías financieras. Al mismo tiempo, a partir de la crisis bancaria de 1980, la disposición de cláusulas de indexación de depósitos y créditos también introdujo novedades importantes, tal como revelaría tiempo después la movilización de los “endeudados de la 1050”<sup>42</sup>.

En muchos países, los procesos de liberalización progresiva del mercado financiero redundaron no solo en la expansión general de la actividad, sino en particular en el crecimiento de la participación de los hogares en aquel. Más aún, el crecimiento de la bancarización de las familias suele considerarse como un indicador inicial típico de los procesos de financierización<sup>43</sup>. ¿Fue este el caso de la Argentina durante los años de la dictadura militar? Lamentablemente, la falta de estadísticas oficiales sobre la cantidad de depositantes (y su discriminación por tipo de cliente) nos impide responder a esta pregunta con certeza.

Sin embargo, podemos aproximarnos a la evolución de la clientela de las entidades financieras a partir de otros datos. Entre la implementación de la reforma financiera y el final de la dictadura no solo creció el número total de bancos comerciales y compañías financieras, sino que también lo hicieron sus sucursales. En el primer caso, estas cre-

38. Cfr. Banco Central de la República Argentina, “Memoria Anual 1980” (Buenos Aires, 1981): 117.

39. Leonardo Bleger *et al.*, “Formación de bancos cooperativos a partir de la fusión de cooperativas de ahorro y crédito. El caso de la Argentina”, en *Finanzas y economía social. Modalidades en el manejo de los recursos solidarios* (Los Polvorines: Altamira-Fundación OSDE-UNGS, 2005), 349-65.

40. Adolfo Canitrot, “Teoría y Práctica Del Liberalismo”, 45.

41. Banco Central de la República Argentina, «Memoria Anual 1977» (Buenos Aires, 1978).

42. La circular 1050 del BCRA estableció en abril de 1980 un índice de actualización basado en el promedio de las tasas de interés pasivas del sistema, que eran muy elevadas. A. Wilkis ha analizado el proceso de movilización que a partir de 1981 protagonizaron los “deudores indexados”. Wilkis, Ariel, *Una historia de cómo nos endeudamos. Créditos, cuotas, intereses y otros fantasmas de la experiencia argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2023).

43. Jeanne Lazarus y Mariana Luzzi, «Les pratiques monétaires des ménages au prisme de la financiarisation», *Critique internationale* N° 69, n.º 4 (23 de octubre de 2015): 9-19; N van der Zwan, «Making Sense of Financialization», *Socio-Economic Review* *Socio-Economic Review* 12, n.º 1 (2014): 99-129.

cieron más de un 40%; en el segundo, 420%<sup>44</sup>. Solo la incorporación masiva de clientes particulares -es decir, no solo de empresas- puede explicar una multiplicación tan importante de las filiales de atención al público<sup>45</sup>.

También la evolución de la participación de las familias en las financiaciones bancarias puede ser entendida como un indicador indirecto de la mayor participación de estas en el sistema. De acuerdo con los datos oficiales disponibles, los préstamos bancarios al consumo pasaron de representar el 4% del total en 1977 a alrededor del 9% en años posteriores, con un pico de más del 14% en 1980<sup>46</sup>.

Por último, si las reglas del juego implementadas desde 1977 favorecieron el ingreso de nuevos jugadores al mercado financiero, también colocaron a estos recién llegados ante nuevos desafíos. El surgimiento ya analizado de un nuevo tipo de prensa especializada, da cuenta en parte de ello. Pero quizás no hay mejor indicador de la presencia creciente de clientes novatos en el mercado que la atención que pone en ellos la prensa no especializada. Así puede verse, por ejemplo, en esta nota publicada en el diario Clarín a fines de abril de 1977, donde se describían detalladamente los diferentes instrumentos de inversión disponibles:

El público tiene a su disposición una amplia gama de operaciones hacia las cuales canalizar sus inversiones. El atractivo de cada una de ellas gira en torno a la tasa de interés. Para el pequeño ahorrista, atribulado personaje de nuestro tiempo, la defensa de sus enmagrecidos pesos frente a las asechanzas de la inflación suele ser motivo de cavilosa preocupación. Las variadas opciones que presenta la plaza financiera, y las distintas modalidades operativas con que trabaja, según el tipo de inversión, conforman una complicada constelación de combinatorias que abrumba al no iniciado<sup>47</sup>.

En síntesis, la descentralización de los depósitos, combinada con la liberación de las tasas de interés, incentivó a las entidades financieras a captar clientes. Además del aumento de las cuentas, el crecimiento de los bancos privados y las compañías financieras, tanto en número de entidades como de sucursales, da cuenta del éxito de ese proceso. También lo hace, indirectamente, la proliferación de publicaciones dedicadas a presentar el mundo de las finanzas al público lego.

Sin embargo, más allá de estas innovaciones, la multiplicación y diversificación del público inversor no puede comprenderse sin considerar el contexto macroeconómico. La persistencia de una inflación elevada (superior al 100% anual durante todo el período, con años muy por encima de ese valor; ver gráfico 1) es otro factor fundamen-

---

44. Banco Central de la República Argentina, "Memoria Anual 1980", 103; Banco Central de la República Argentina, "Memoria Anual 1983" (Buenos Aires, 1984), 76.

45. Fridman hace hincapié sobre este punto. Fridman, «A new mentality for a new economy».

46. Cfr. datos correspondientes a Préstamos por actividades (categoría Diversos), Banco Central de la República Argentina, Boletín Estadístico, diciembre 1981 (p. 62), diciembre 1982 (p. 50-52), Suplemento julio-septiembre 1984 (p. 14 y 78). El crecimiento de la participación de las familias en las financiaciones bancarias fue una tendencia general del sistema, acentuada en algunas entidades públicas por un cambio de orientación deliberada. Para el caso del Banco Nación cfr. Eduardo M. Basualdo *et al.*, *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura: El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia (1976-1983)* (Buenos Aires: Fundación BNA-Siglo XXI, 2016).

47. "Las múltiples opciones para el ahorrista", *Clarín*, Suplemento Financiero, 29 de abril de 1977, 12.

tal para comprender aquella expansión y sobre todo por qué en esos años trabajadores, jubilados y pensionadas poblaron progresivamente las filiales bancarias y el depósito a plazo fijo<sup>48</sup> pasó a ser un elemento central en el repertorio financiero<sup>49</sup> de muchos hogares, incluso aquellos que hasta el momento habían tenido escaso o nulo contacto con el mundo de las finanzas.

Tal como se observa en la Tabla 1, a partir de la reforma financiera y en particular hasta 1981, el volumen de dinero depositado a plazo fijo creció notoriamente, convirtiéndose en el instrumento de ahorro preferido por los argentinos<sup>50</sup>. La razón de esta preferencia tiene que ver con su rentabilidad; durante buena parte del período el plazo fijo fue uno de los instrumentos que permitió compensar mejor la pérdida del valor de los ingresos provocada por el aumento de la inflación<sup>51</sup> (el otro, como veremos a continuación, fue el dólar estadounidense). El acortamiento progresivo de los plazos (a partir de abril de 1978 fueron habilitados los depósitos a 7 días<sup>52</sup>) muestra a la vez una de las claves de su atractivo y la acentuación progresiva de las prácticas especulativas, no solo por parte de grandes inversores sino también entre los pequeños ahorristas<sup>53</sup>.

**Tabla 1. Evolución de los depósitos a plazo fijo en bancos y cajas de ahorro, 1975 a 1983. Porcentaje sobre total de depósitos del sector privado**

Año	%
1975	5.0
1976	25.4
1977	62.5
1978	65.6
1979	87.2

48. Los depósitos a plazo fijo son colocaciones a interés que suponen la inmovilización del capital invertido durante un plazo que en Argentina oscila entre 30 y 180 días. A lo largo del tiempo, las características del instrumento fueron variando.

49. De acuerdo con Guyer un repertorio es un conjunto de prácticas económicas, de modos de hacer y calcular, que no están articulados de manera predeterminada ni son impuestos por una autoridad, sino que se unen en la performance. Se destacan por su carácter abierto: en ciertos contextos algunos componentes pueden volverse dominantes mientras otros tienden a desaparecer, algo que nunca es permanente. Elementos que hoy están “suspendidos” pueden ser reactivados si las condiciones cambian. Cfr. Jane Guyer, *Marginal gains: Monetary transactions in Atlantic Africa* (Chicago: University of Chicago Press, 2004).

50. Cabe señalar que la información relevada por el BCRA comprende en el sector privado a los depósitos de empresas y personas, lo cual impide precisar la adopción de las familias en particular.

51. Canitrot, “Teoría y práctica del liberalismo”, 45.

52. Cfr. Resolución BCRA RF252, 7/4/1978.

53. La envergadura de las consecuencias de esa decisión puede apreciarse cuando se consideran las afirmaciones que, en 1993, haría al respecto el entonces presidente del BCRA: “Durante los últimos veinte años, los plazos fijos a 7 días han sido el más acabado símbolo de la cultura financiera imperante en la Argentina (a la que se llegó a catalogar como ‘país a siete días’)” Roque Fernández, “Informe del Presidente del BCRA Roque Fernández al Honorable Congreso de la Nación” (Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina, 1993), 8.

1980	68.9
1981	71.9
1982	61.0
1983	58.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del BCRA.

Por último, aunque no se dispone de información sistemática que permita caracterizar a la clientela bancaria en términos sociodemográficos, distintas crónicas del período hablan un público socialmente diverso, integrado por no pocos empleados, jubilados y amas de casa, tal como se desprende, entre otros, de los registros periodísticos de los reclamos de depositantes bancarios en ocasión de la quiebra del BIR a fines de marzo de 1980<sup>54</sup>. Sobre la base de estas y otras fuentes periodísticas, resulta sensato afirmar que, aunque sus alcances reales resulten imposibles de precisar, la bancarización de los sectores medios urbanos se expandió durante el período, a pesar de que no se implementaron las medidas usualmente destinadas a favorecerla directamente -como la obligatoriedad del pago de remuneraciones por vía bancaria.

#### **4. De la *plata dulce* al refugio: el dólar en la economía de los hogares argentinos**

La liberalización del mercado cambiario fue otro capítulo central de la desregulación financiera implementada desde 1977. La eliminación de las restricciones que limitaban el acceso a la compra y venta de dólares significó un paso más en la eliminación de las *distorsiones* que, a juicio de Martínez de Hoz, afectaban a la economía argentina y limitaban el desarrollo del mercado de capitales.

Con estas medidas, el equipo económico buscaba ante todo desalentar las operaciones en un mercado paralelo que, aunque de dimensiones reducidas, desempeñaba un rol importante en la formación de expectativas. De manera complementaria, casi en simultáneo se autorizaron los depósitos bancarios en moneda extranjera, con el objetivo de estimular que las divisas adquiridas en el nuevo mercado libre quedaran dentro del sistema financiero<sup>55</sup>.

La importancia de estas decisiones no puede ser comprendida sin tener en cuenta las condiciones previas. Desde finales de la década de 1950 se había registrado en Argentina un progresivo proceso de *popularización* del dólar. Al calor de la inestabilidad macroeconómica y a través de un complejo conjunto de mediaciones sociales, económicas y culturales, la moneda estadounidense se había ido convirtiendo, primero, en

---

54. DiFilm, “Reintegros de los depósitos Banco de Intercambio Regional 1980”, Video de Youtube, 1’ 24”, Publicado el 7 de abril de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=s-nVDAYWweA> y DiFilm “Banco de Intercambio Regional en Buenos Aires”, Video de Youtube, 1’ 59”. Publicado el 24 de octubre de 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=NJuZ537wK08>. El BIR concentraba el 21% de los depósitos del sistema; los depositantes pequeños y medianos eran 350000. Cfr. Mariana Luzzi y Ariel Wilkis, *El Dólar. Historia de Una Moneda Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2025): 124.

55. Luzzi y Wilkis, *El dólar*.

un elemento importante de la discusión pública sobre los asuntos económicos, lo que se ha llamado la *vida pública* del dólar. Segundo, más lentamente, había ido penetrando las prácticas de inversión, contabilidad y ahorro de los agentes locales, algo designado como su *vida privada o transaccional*. Los años de la dictadura marcarían una etapa fundamental en ese proceso; por primera vez, la dimensión pública de la creciente gravitación de la moneda norteamericana en la economía nacional se desplegaría en simultáneo con su consagración como parte del repertorio financiero de capas importantes de la población -no solamente las más acomodadas<sup>56</sup>.

En los primeros años posteriores a la reforma financiera, el crecimiento de los depósitos sugiere cierto éxito de las políticas implementadas<sup>57</sup>. De todos modos, la actividad en el mercado cambiario no solo no se detuvo, sino que creció. Lo prueba la expansión de las entidades de cambio, que pasaron de 141 en 1977 a 171 en 1980 (y luego a 220 en 1983)<sup>58</sup>.

Dos momentos diferentes en la política económica de la dictadura nos permiten apreciar cómo la moneda norteamericana fue penetrando gradualmente las prácticas de consumo, ahorro e inversión de al menos una parte de los hogares argentinos.

El primero se ubica tras la implementación de la *tablita cambiaria* a fines de 1978. Son los años de la llamada “plata dulce”, en los que la combinación de la sobrevaluación del peso con la desregulación del mercado de cambios permitió un *boom* del turismo al exterior con efectos económicos nada despreciables<sup>59</sup>. Según datos del sector, en 1978 habían volado fuera del país 20% más de turistas que en el año anterior. De esos viajes, más del 40% había sido a países no limítrofes. El aumento de vuelos a Europa y a Estados Unidos por parte de Aerolíneas Argentinas era otra expresión del mismo proceso<sup>60</sup>. De acuerdo con *Ámbito Financiero*, el fenómeno no solo era socialmente “inusitado”, en la medida que involucraba a una nueva “bullanguera clase ‘turística’ que luego de 10 o 12 horas de avión inclusive irrumpe en aplausos (?) cuando la máquina aterriza finalmente en el lugar de destino”, sino que también interesaba desde un punto de vista económico:

Se calcula [...] que alrededor de 120000 argentinos viajaron fuera del país el mes pasado. Se estima un promedio de 2000 dólares de gastos por turista entre pasajes, estadía y compras. Esto redondea unos 240 millones de dólares en un mes. Pese a

---

56. Luzzi y Wilkis, *El dólar*.

57. Cabe señalar de todos modos que la ausencia de estadísticas bancarias diferenciadas por tipo de moneda limita las conclusiones que pueden extraerse, sobre todo respecto de la evolución de los depósitos en dólares.

58. Cfr. Banco Central de la República Argentina, “Memoria Anual 1980”, 112 y Banco Central de la República Argentina, “Memoria Anual 1983”, 183.

59. El cine local retrató este fenómeno, convirtiéndolo en emblema de las transformaciones económicas del período, en el célebre film *Plata dulce*, dirigido por Fernando Ayala y estrenado, con gran éxito de taquilla, en 1982.

60. “Turismo: vacaciones en dólares”, *Mercado*, Año 10, n° 486, 18 de enero de 1979, 16-22. Las estadísticas de los países receptores también reflejan este crecimiento. De acuerdo con el Ministerio de Información y Turismo de España, en 1979 el número de argentinos que ingresaron a ese país -habitual puerto de entrada para Europa desde Argentina- creció 31% respecto del año anterior, mientras que en 1980 aumentó un 17% adicional. Como resultado, en 1980 habían viajado a España un 66% más de argentinos que el promedio de toda la década de 1970. Agradezco a Martina Baglietto el acceso a esta fuente.

lo inusitado del fenómeno sigue siendo el auge turístico actual al extranjero en sus cifras un hecho con poca relevancia económica y decididamente menos trascendencia financiera si tenemos en cuenta que 240 millones de dólares de salida en un mes (que además se compensan en parte porque hay ingresos del mismo sector turístico) no gravitan en las reservas que pese a ello continuaron creciendo, favorecidas también por la reapertura de la plaza local a los capitales externos. Como fenómeno social interesa. Como ingreso que no se vuelca a los centros turísticos y al mejoramiento de la infraestructura del interior del país, también. Por eso es que comentamos aquí el boom al exterior aunque la macroeconomía y las altas finanzas puedan prescindir de ocuparse del fenómeno<sup>61</sup>.

La crisis cambiaria de 1981 terminaría con esta experiencia, pero no con la afición de los argentinos por el dólar. Al contrario, las sucesivas devaluaciones de los primeros meses de ese año, y su impacto posterior en los niveles de inflación marcarían otro hito en la historia de popularización de la divisa norteamericana. La compra de dólares como instrumento de ahorro, o aún la compra y posterior venta de moneda extranjera en el corto plazo como estrategia para hacer frente a la depreciación de los ingresos corrientes dejó de ser propiedad exclusiva de los agentes económicos más sofisticados para convertirse en parte de los recursos de la gente de a pie. Así lo refleja, entre otras fuentes, la crónica periodística del período, en la que los profesionales del mercado conviven con “las señoras”:

El dólar seguía siendo ayer una de las mercancías más codiciadas de la plaza que generaba los espectáculos más inverosímiles. Señores de maletín y sin él rebalsaban de los locales de las casas de cambio, no diseñados para abastecer esta demanda de divisas [...] Señoras confundidas preguntaban el porqué de tanto alboroto, mientras alguna anciana con un atadito de dólares se paseaba veleidosa ante las ofertas más pobres<sup>62</sup>.

La difusión de estas prácticas no hacía más que consolidar aquello que la prensa especializada ya había calificado, hacía algunos años, como “refugio”. Cada vez más argentinos encontraban en la moneda norteamericana una manera de “protegerse” del efecto corrosivo de la inflación. También una vía que, en contextos de crisis, les permitía asegurar (a algunos más, a otros menos) atractivas ganancias.

Entre estos dos momentos, la evolución del mercado inmobiliario marca la consagración definitiva del dólar como moneda de inversión en el país. Como parte de la política de liberalización, a partir de 1976 el gobierno militar también desreguló los precios de los alquileres (sujetos a controles diversos desde la década de 1940) y redujo los impuestos a la construcción de edificios para renta. El objetivo era impulsar la inversión inmobiliaria, asociada a la reactivación financiera que se pretendía, aumentando al mismo tiempo la

---

61. “‘Boom’ del turismo argentino al exterior en este verano”, *Ámbito financiero*, 7 de febrero de 1979, 3.

62. “El clima que se vivió en la City”, *Ámbito Financiero*, 24 de marzo de 1981. Sobre la ampliación de los públicos del mercado cambiario que revela la crónica periodística de la época (y en particular la fotografía de prensa), ver Mariana Luzzi, “Ataditos de dólares”, *Inspiraciones: pensamientos desde archivos. Bicentenario del Archivo General de la Nación.*, 20 de diciembre de 2021, <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion/bicentenario/inspiraciones/ataditos-de-dolares>.

oferta de viviendas<sup>63</sup>. El resultado inmediato de esas medidas fue el aumento de la especulación en el sector, provocando una importante alza de los precios desde 1977<sup>64</sup>. En un contexto de inflación creciente, este impulso del mercado derivó en la progresiva dolarización de sus precios; expresar los precios en dólares evitaba el ajuste recurrente de las cifras por inflación. En paralelo, la desregulación del mercado cambiario facilitaba el acceso a la divisa y permitía concretar las operaciones en aquella moneda. Por último, ello también contribuía a asegurar la preservación del valor patrimonial de los inversores.

Lentamente entre 1977 y 1980 los precios del mercado inmobiliario de la capital del país comenzaron a ser expresados en la moneda estadounidense, comenzando por los de las zonas más caras de la ciudad. Una controversia normativa primero y la crisis de 1981 después marcaron un impasse en ese proceso. A fines de 1980 el gobierno dictó una medida que obligaba la publicitación de todos los precios en pesos para asegurar transparencia en el mercado. Luego, el encarecimiento del dólar por las devaluaciones de 1981, la multiplicación de cotizaciones por el desdoblamiento cambiario y las restricciones de acceso al mercado reforzaron la tendencia a la re-pesificación del sector<sup>65</sup>. Sin embargo, esos efectos no fueron duraderos. En 1983 la aceleración de la inflación y sucesivas devaluaciones sorprendidas, que dificultaban tanto tasaciones como transacciones, impulsaron una nueva dolarización del mercado inmobiliario, esta vez generalizada (no solo relativa a las zonas más ricas), y persistente.

Tal como señalaba un economista consultado por la revista *Mercado*, el equipo económico liderado por Martínez de Hoz, que años antes “parecía haber desterrado el viejo uso de las divisas extranjeras como activo canalizador del ahorro”, dejaba el ministerio en 1981 no solo con las variables macroeconómicas deterioradas, sino también con el interés por el dólar en alza<sup>66</sup>. En los años siguientes, su presencia en distintos ámbitos de la vida nacional no haría más que crecer.

## Conclusión

La literatura internacional ha ubicado entre finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980 el inicio de una nueva etapa en el capitalismo global, marcada por el ascenso de la actividad financiera como fuente de beneficios y un concomitante declive en la relevancia de la producción de manufacturas<sup>67</sup>. Analizada en primer lugar en términos de un cambio en el patrón de acumulación del capital, esa mutación también se expresa en otros planos: el de la gobernanza corporativa y el de las economías domésticas,

63. Alejandro Javier Gaggero y Pablo Luis Nemiña, “Origen y consolidación de la dolarización del mercado inmobiliario en Argentina,” *Ensayos de economía* 32, no. 60 (2022): 136–59.

64. Entre 1977 y 1980 los precios reales de los departamentos en la ciudad de Buenos Aires se duplicaron. Cfr. Gaggero y Nemiña, “Origen y consolidación de la dolarización del mercado inmobiliario en Argentina”, 148.

65. Gaggero y Nemiña, “Origen y consolidación de la dolarización del mercado inmobiliario en Argentina”, 152.

66. “Lo que dice el dólar”, *Mercado*, 26 de marzo de 1981, 13.

67. Greta R Krippner, *Capitalizing on Crisis: The Political Origins of the Rise of Finance* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2011).

cada vez más atravesadas por los instrumentos y las lógicas de las finanzas, algo que la literatura ha caracterizado como la *financierización de la vida cotidiana*<sup>68</sup>. El desarrollo de esas transformaciones supuso también una reorientación del rol del Estado respecto de la economía, lo que implicó importantes cambios normativos tanto a nivel nacional e internacional. Los casos de estudio clásicos a este respecto son los programas de reforma neoliberal implementados por los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990) y Ronald Reagan (1981-1989) en el Reino Unido y Estados Unidos respectivamente y, en América Latina, el caso chileno bajo Pinochet. A partir de estos modelos, estos procesos de transformación capitalista tendieron a asociarse a una periodización única y, sobre todo, a interpretarse como la acumulación progresiva de una serie de modificaciones en una misma dirección. Sin embargo, el examen detallado de otras experiencias nacionales lleva a desafiar esas interpretaciones<sup>69</sup>.

En Argentina, los estudios que analizaron la economía de la dictadura en términos de la puesta en marcha de un proceso de valorización financiera del capital tendieron a concentrarse exclusivamente en dos dimensiones: la dinámica de la cúpula empresarial durante el período y el proceso de endeudamiento externo. En cambio, los impactos más capilares que las tendencias iniciales a la desregulación de los mercados en general, y la expansión de las finanzas en particular, tuvieron en la economía de los hogares argentinos han merecido escasa atención. En general, hasta el momento, la situación de estos solo fue considerada en términos de un análisis macroeconómico de sus condiciones de vida, esto es, con atención a la situación del empleo y los ingresos.

Sin embargo, tal como mostramos en este trabajo, la política económica de la dictadura no solo impulsó cambios en el comportamiento de las grandes empresas y en las condiciones en las que se desplegó la acumulación del capital. También las prácticas económicas ordinarias registraron importantes transformaciones, producto de la combinación de políticas que promovieron un radical cambio de reglas y estimularon activamente el sector financiero con unas condiciones macroeconómicas (en especial, la alta inflación) que la dictadura no solo no resolvió, sino que contribuyó a profundizar.

El creciente arraigo del dólar en los repertorios financieros de al menos una parte de la población (como instrumento de ahorro e inversión), su consagración como la moneda dominante en importantes mercados domésticos (como el inmobiliario) y la intensificación de su presencia en la conversación cotidiana sobre la economía son elementos a los que la política económica de la dictadura contribuyó sin dudas, y que continuaron expandiéndose después.

La reconfiguración del sector financiero promovida en el período no solo significó que este se volcara a atraer a un público cada vez más diverso, sino que también se desarrollaran nuevos espacios y figuras para la comunicación de la información financiera, que luego persistirían y se multiplicarían. Lamentablemente, las estadísticas disponi-

---

68. Zwan, N van der, "Making Sense of Financialization". Para una presentación de los múltiples sentidos asociados a la noción de "financierización de la vida cotidiana", ver Pellandini-Simanyi, Lena, «The Financialization of Everyday Life», en *Routledge Handbook of Critical Finance Studies*, de Wosnitzer, Robert y Borch, Christian (New York: Routledge, 2021), 278-99.

69. Mariana Luzzi, "La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis", *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 17, no. 1 (2017): 43-60.

bles para el sector resultan insuficientes para precisar qué proporción de la actividad financiera del período se explica por una participación creciente de las familias. Tampoco resulta posible determinar los perfiles sociodemográficos de quienes fueron progresivamente incorporando distintos instrumentos financieros. Sin embargo, las distintas fuentes en las que nos apoyamos aquí sí permiten advertir el peso creciente que las organizaciones financieras y las prácticas especulativas adquirieron en las economías ordinarias, no solo como parte de sus estrategias de acumulación a futuro, sino también en la gestión de las economías cotidianas. En este sentido, la dictadura constituyó el momento fundacional de un proceso de expansión financiera que se prolongaría con impulsos variables y no pocas inflexiones en las décadas siguientes, hasta llegar a hoy.

En síntesis, las políticas y los procesos que analizamos aquí proponen una perspectiva novedosa para el estudio de la economía de la dictadura. Su objetivo no es ofrecer una *alternativa* a las conclusiones de la literatura preexistente, sino más bien ampliar el panorama presentado por ella. La visión que proponemos echa luz sobre aspectos que la producción académica previa ha tendido a dejar en las sombras. Las transformaciones producidas por el régimen dictatorial pueden observarse sin dudas a nivel del régimen de acumulación, de los equilibrios entre sectores económicos distintos y de los vínculos entre actores corporativos y el Estado. Pero no se detienen allí. Si la dictadura marcó a fuego la vida de millones de argentinos no fue únicamente mediante el terror, sino también por cómo reconfiguró sus economías cotidianas.

## Bibliografía

- Altimir, Oscar, y Luis Beccaria. Distribución del ingreso en la Argentina. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999. <https://hdl.handle.net/11362/7502>.
- Altimir, Oscar, Luis Beccaria, y Martín González Rozada. «La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000.» *Revista de la Cepal* (Santiago de Chile), no. 78 (2002): 55-85. <https://hdl.handle.net/11362/10851>.
- Arnaudo, Aldo. *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. Buenos Aires: El Ateneo, 1987. <http://catalogo.econo.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=219>.
- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo, y Miguel Khavisse. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Legasa, 1986.
- Banco Central de la República Argentina. «Memoria Anual 1977». Buenos Aires, 1978. <https://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1980.pdf>.
- . «Memoria Anual 1980». Buenos Aires, 1981. <https://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1980.pdf>.
- . «Memoria Anual 1983». Buenos Aires, 1984. <https://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1980.pdf>.
- Basualdo, Eduardo. *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: FLACSO-Siglo XXI Editores, 2006.
- Basualdo, Eduardo M., Juan Santarcangelo, Wainer, Cintia Russo, y Guido Perrone. *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura: El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia (1976-1983)*. Buenos Aires: Fundación BNA-Siglo XXI, 2016.
- Beccaria, Luis. «Industrialización, mercado de trabajo y distribución del ingreso». Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 1989. <https://repositorio.cepal.org/500>.
- Bleger, Leonardo, Carlos Heller, Alberto Federico Sabaté, Ruth Muñoz, y Sabina Ozomek. «Formación de bancos cooperativos a partir de la fusión de cooperativas de ahorro y crédito. El caso de la Argentina». En *Finanzas y economía social. Modalidades en el manejo de los recursos solidarios*, 349-65. Los Polvorines: Altamira-Fundación OSDE-UNGS, 2005.
- Canitrot, Adolfo. «Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981». *Desarrollo Económico* 21, no. 82 (julio de 1981): 131.
- Castellani, Ana. *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Cibils, Alan, y Cecilia Allami. «El sistema financiero argentino. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad». *Realidad Económica*, no. 249 (2010): 107-33. <https://www.iade.org.ar/noticias/el-sistema-financiero-argentino-desde-la-reforma-de-1977-hasta-la-actualidad-alan-cibils>.
- Elena, Eduardo. «Peronist Consumer Politics and the Problem of Domesticating Markets in Argentina, 1943-1955». *Hispanic American Historical Review* 87, no. 1 (2007): 111-49.
- Fernández, Roque. «Informe del Presidente del BCRA Roque Fernández al Honorable Congreso de la Nación». Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina, 1993.
- Fridman, Daniel. «A new mentality for a new economy: performing the homo economicus in Argentina (1976-83)». *Economy and Society* 39, no. 2 (1 de mayo de 2010): 271-302.
- . «La creación de los consumidores en la última dictadura argentina». *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 14 (2008): 71-92. <http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/124>.

- Gaggero, Alejandro Javier, y Pablo Luis Nemiña. «Origen y consolidación de la dolarización del mercado inmobiliario en Argentina». *Ensayos de economía* 32, no. 60 (junio de 2022): 136-59.
- Guyer, Jane. *Marginal gains: Monetary transactions in Atlantic Africa*. Chicago: University of Chicago Press, 2004.
- Heredía, Mariana. *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).
- Kosacoff, Bernardo, y Daniel Azpiazu. *La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989.
- Krippner, Greta R. *Capitalizing on Crisis: The Political Origins of the Rise of Finance*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2011.
- Lazarus, Jeanne, y Mariana Luzzi. «Les pratiques monétaires des ménages au prisme de la financiarisation». *Critique internationale* 69, no. 4 (2015): 9-19.
- Luzzi, Mariana. «La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis». *Civitas - Revista de Ciências Sociais* 17, no. 1 (2017): 43-60.
- Luzzi, Mariana. «Ataditos de dólares». *Inspiraciones: pensamientos desde archivos*. Bicentenario del Archivo General de la Nación, 20 de diciembre de 2021. <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion/bicentenario/inspiraciones/ataditos-de-dolares>.
- Luzzi, Mariana, y Ariel Wilkis. *El dólar. Historia de una moneda argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2025.
- Neiburg, Federico. «Inflation: Economists and Economic Cultures in Brazil and Argentina». *Comparative Studies in Society and History* 48, no. 3 (2006): 604-33. <https://www.jstor.org/stable/3879438>.
- Pellandini-Simanyi, Lena. «The Financialization of Everyday Life». En *Routledge Handbook of Critical Finance Studies*, de Wosnitzer, Robert y Borch, Christian, 278-99. New York: Routledge, 2021.
- Pryluka, Pablo. «Políticas antiinflacionarias y la educación de los consumidores durante la última dictadura en Argentina». *H-Industria: Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina* 10, no. 18 (2016): 106-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5608203>.
- Pryluka, Pablo Federico. «Growing Consumer Rights in Neoliberal Times: The Top-down Origins of Consumer Organizations in Argentina between 1978 and 1993». *Journal of Historical Research in Marketing* 7, no. 3 (2015): 373-88.
- Pucciarelli, Alfredo Raúl (coord.). *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004.
- Pucciarelli, Alfredo Raúl «La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa». En *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, de A. Pucciarelli (coord.), 99-171. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004.
- Schorr, Martín. *Industria y nación: poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Edhasa, 2004.
- Schvarzer, Jorge. *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- Villarreal, Juan. «Los hilos sociales del poder». En *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social*, de Eduardo Jozami, Pedro Paz, y Juan Villarreal, 201-81. Buenos Aires: Siglo XXI, 1985.
- Wilgis, Ariel. *Una historia de cómo nos endeudamos. Créditos, cuotas, intereses y otros fantasmas de la experiencia argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Zwan, N van der. «Making Sense of Financialization». *Socio-Economic Review* 12, no. 1 (2014): 99-129.

# **Protesta y organización en tiempos dictatoriales: las y los trabajadores bancarios de la Ciudad de Buenos Aires (1976-79)**

Protest and Organization in Dictatorial Times:  
Bank Workers of the City of Buenos Aires (1976–79)

**Juliana Torres**

Universidad de Buenos Aires

julianat.1995@gmail.com

<https://doi.org/10.20318/hn.2026.9428>

---

Recibido: 31 de marzo de 2025 - Aceptado: 18 de agosto de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Juliana Torres, “Protesta y organización en tiempos dictatoriales: las y los trabajadores bancarios de la Ciudad de Buenos Aires (1976-79)”, *Hispania Nova*, número extraordinario 2026: 115-134.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9428>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

Este artículo aborda la violencia represiva, la conflictividad laboral y los primeros intentos de reorganización gremial experimentados por el personal bancario porteño durante los primeros años de la dictadura cívico-militar (1976-79). Desde un enfoque que pondera las dimensiones de clase y género, analiza los cambios ocurridos en las condiciones laborales y en las modalidades del accionar represivo ejercido sobre el gremio, así como las estrategias delineadas por las y los trabajadores para hacer frente a las condiciones impuestas por la dictadura. Asimismo, basándose en un amplio abanico de fuentes –que incluye publicaciones, documentos de archivo y entrevistas orales–, indaga en la situación de las bancarias dentro del espacio gremial. De este modo, recuperando la agencia de las y los trabajadores, busca echar luz sobre un período poco explorado de la historia gremial bancaria transcurrida en la Ciudad de Buenos Aires.

## Palabras clave

gremio bancario, Ciudad de Buenos Aires, dictadura cívico-militar, represión, conflictividad laboral, trabajadoras bancarias.

## Abstract

This article addresses the repressive violence, labor conflict, and the first attempts at union reorganization experienced by the banking staff of Buenos Aires during the first years of the civil-military dictatorship (1976-79). From an approach that considers the dimensions of class and gender, it analyzes the changes that occurred in labor conditions and in the modalities of repressive action exercised on the union, as well as the strategies outlined by the workers to confront the conditions imposed by the dictatorship. Likewise, based on a wide range of sources –including publications, archival documents, and oral interviews–, it investigates the situation of bank workers within the union space. In this way, by recovering the agency of the workers, it seeks to shed light on a little-explored period of the history of banking unions in the City of Buenos Aires.

## Keywords

banking union, City of Buenos Aires, civil-military dictatorship, repression, labor unrest, female bank workers.

## Introducción

Adentrarse en el estudio de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), centrandose en la trayectoria de la clase trabajadora, permite situar en primer plano dos dimensiones que se presentan en constante tensión: las que refieren tanto a las prácticas represivas y de disciplinamiento, como a las modalidades que adquirió la protesta ante los profundos cambios de ese entonces. En esos años, la violencia dictatorial, ejercida bajo la forma de terrorismo estatal, consiguió restringir los repertorios de lucha y organización, así como la circulación de ideas disruptivas sobre el papel de la clase trabajadora como sujeto de transformación. En tal sentido, el régimen de facto significó una clara profundización de la represión destinada a desactivar el proceso de radicalización política y social que, desde fines de los sesenta, había involucrado a numerosos colectivos laborales. A su vez, bajo la dictadura, las y los trabajadores de distintas empresas y establecimientos pusieron en práctica acciones de protesta en defensa de los derechos conseguidos en décadas anteriores, lo que implicó, entre otras cuestiones, reconocer una nueva relación de fuerza, implementar formas subterráneas de organización, actuar con decisión, pero de manera solapada.

El presente artículo aborda aquel contexto represivo reconstruyendo algunas de las experiencias de organización y conflictividad que protagonizó el personal de las casas bancarias ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires. En ese entonces, la capital del país<sup>1</sup> constituía el núcleo urbano más poblado del territorio nacional, con una cifra de habitantes que desde la década de 1940 rondaba los tres millones. Si bien su territorio disponía de fábricas y talleres –aunque en menor cantidad que en décadas anteriores–, su economía estaba vinculada a las actividades terciarias; entre ellas, las bancarias, cuya expansión convirtió a la ciudad en el principal centro financiero del país, además de aportar una fuerza laboral numerosa dentro de su radio. A comienzos de los años setenta, la Capital Federal alojaba las casas de más de cincuenta entidades –prácticamente la mitad de las registradas en aquella época por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) a escala nacional–, además de constituir la sede principal de los bancos de capitales extranjeros. Para ese entonces, la ciudad captaba cerca del 50% de los depósitos bancarios del país<sup>2</sup>. La dictadura no hizo más que reforzar esta tendencia mediante la

---

1. En este trabajo emplearemos indistintamente las denominaciones Ciudad de Buenos Aires y Capital Federal –reconocida oficialmente, desde 1994, como Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, así como los términos capitalino/a y porteño/a, relativos a la ciudad y, en particular, a la actividad bancaria desarrollada en su territorio.

2. *Guía de entidades financieras de la República Argentina*, Tomo I (datos actualizados al 31 de marzo de 1970). (Buenos Aires, Ed. BCRA, 1970) y Apéndices n° 1/19 (información registrada hasta el 2 de julio de

implementación de políticas favorables a la banca privada, al tiempo que intentó desarmar las prácticas más visibles de la actividad gremial bancaria<sup>3</sup>. Este trabajo se enfoca en este último fenómeno centrando la atención en el lapso comprendido entre 1976 –tras el golpe de Estado del 24 de marzo– y 1979, período que antecede a los conflictos bancarios que tuvieron lugar en un nuevo contexto, marcado por una mayor presencia de la protesta obrera en la escena pública<sup>4</sup>.

Sobre la clase trabajadora en los primeros años dictatoriales existe en la actualidad una doble constatación –ampliamente aceptada– que subraya la severidad del contexto represivo y la presencia de conflictos en diferentes localidades del país. Pese a las dificultades relacionadas con el acceso y la disponibilidad de fuentes, las pesquisas que abarcaron aquel período han dado a conocer distintos aspectos de la conflictividad ocurrida en esos años, formulando o replanteando, en muchos casos, sugerentes y reflexivos debates; entre ellos, los que refieren al carácter de la ofensiva sobre la clase trabajadora, el papel de la dirigencia sindical o los alcances de la respuesta obrera<sup>5</sup>. Como parte de esta línea investigativa, en las últimas décadas han aparecido diversos trabajos que buscaron reconstruir el accionar de protesta desplegado en numerosos espacios laborales. Buena parte de estos estudios se han enfocado en el mundo laboral fabril, un sector que despierta interés no sólo por su peso en la economía de la época, sino también por el protagonismo que mantuvo en los conflictos que antecedieron a los tiempos dictatoriales<sup>6</sup>. Mucho más reciente, en cambio, es la atención que han suscitado los gremios que no integran las ramas industriales<sup>7</sup>. El abordaje de estos últimos, y en especial de sus trabajadores/as de “cuello blanco”, implica incorporar al análisis a sectores asalariados que han presentado derroteros muy particulares en cuanto a su identidad social y sus modos de agremiación, lo que permite captar la amplitud y complejidad de la trayectoria de la clase trabajadora<sup>8</sup>.

---

1979). (Buenos Aires, Ed. BCRA, 1979).

3. Eduardo Basualdo et al., *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2016).

4. A partir de 1979 tuvieron lugar una serie de acciones de protestas que lograron reunir a distintos sectores de trabajadores de la industria y los servicios. La primera de ellas se llevó a cabo en abril de ese año y consistió en una huelga general de 24 horas, acontecimiento al que le siguió un incremento significativo de la conflictividad obrera. Para ese entonces, el régimen militar mostraba claras señales de desgaste.

5. Véase, por ejemplo, Martín Mangiantini, “La clase obrera en dictadura. Las tempranas resistencias desde los sitios de trabajo en el área metropolitana de buenos aires (marzo de 1976–diciembre de 1977)”, *Colección*, n° 35 (2024): 105-147.

6. A fin de ejemplificar estos abordajes véase, entre otros, Laura Ortiz, “El terrorismo de Estado en las fábricas de Córdoba, 1974-1983”, en *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano (Raleigh, North Carolina: A Contracorriente, 2021), 85-106; y Andrés Carminati, “Celulosa Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Conflictividad, represión, disciplinamiento y reestructuración”, *Secuencia*, n° 121 (2025): 1-34.

7. Sobre las y los trabajadores de las entidades crediticias, véase: Laura Rodríguez Agüero, “Violencia estatal y paraestatal sobre trabajadores bancarios en Mendoza (1972-1977)”, *Historia Regional*, n° 39 (2018): 1-17.

8. Respecto del gremio bancario, desde mediados del siglo pasado se desarrolló un largo y complejo proceso de transformación identitaria que, enmarcado en las grandes huelgas bancarias de los años 40 y 50, tuvo como resultado la creciente identificación, a escala nacional de las y los empleados del sector con

El presente artículo se propone contribuir a la profundización de esta perspectiva, inquiriendo en las experiencias de conflictividad y organización de un sector laboral de la Ciudad de Buenos Aires, a través del entrecruzamiento de fuentes tanto orales como escritas. En tal sentido, se adentra en el accionar gremial de las y los trabajadores, así como también en la actividad vinculada a las organizaciones políticas no armadas; en particular, al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), corriente para la cual el ámbito bancario representó un lugar central de militancia ligada al mundo laboral, en el que, además, buscó captar la atención de las empleadas bancarias.

Esta tarea, a su vez, se encuentra anclada en un enfoque que contempla la situación de las trabajadoras, dimensión que, en clave generizada, plantea la posibilidad de analizar –entre otras cuestiones– una serie de representaciones discursivas, así como el impacto de la violencia dictatorial en un gremio en el cual, sobre todo a partir de los años sesenta, las mujeres ocuparon un lugar importante en los planteles de las casas porteñas, una tendencia que lejos de revertir o detener, el sector bancario profundizó a lo largo del período<sup>9</sup>.

Con el propósito de abarcar las dimensiones expuestas, este trabajo se divide en tres apartados: el primero refiere a las prácticas represivas y sus efectos sobre la actividad sindical y militante; el segundo, se centra en el accionar de protesta y organización del gremio; el último, aborda la situación particular de las trabajadoras bancarias.

## **Normas, prácticas represivas y medidas de disciplinamiento**

A fines de 1975 –aún en tiempos constitucionales–, el diario *El Cronista* ofrecía una síntesis informativa de la conflictividad laboral que por aquellos días había involucrado en el ámbito porteño a los bancos Río de la Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Cooperativo Agrario y de Mendoza. En todos ellos, el personal bancario había desplegado una batería de medidas en procura de “reivindicaciones específicas y, en algunos casos, de repulsa a las conducciones oficiales del gremio”<sup>10</sup>. En el Banco Provincia, las medidas de fuerza habían sido votadas en una “asamblea autoconvocada”, que mantuvo las puertas de la entidad cerradas al público. Y la crónica continuaba:

En el Banco de Mendoza, por otra parte, se cumplió ayer el segundo día de paro en la sucursal en esta capital en reclamo de la reincorporación de tres empleados y el levantamiento de las suspensiones a otros dos. [...]

En el Banco Cooperativo Agrario, la misma entidad gremial [en referencia a la Asociación Bancaria] declaró el lunes un paro, que será mantenido hasta que sea reincorporado un agente de la repartición dejado cesante, según informó el sindicato.

---

la clase trabajadora. Véase Omar Acha, *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina* (Buenos Aires: Ediciones del CCC, 2008).

9. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)” (Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires, 2023).

10. “La plaza bancaria se agitó ayer por cuatro conflictos”, *El Cronista Comercial*, 1 de octubre de 1975, 10.

Finalmente, en el Banco Río de la Plata, la Comisión Gremial Interna de la institución dispuso, días atrás, el quite de colaboración a la empresa y a partir de hoy dos horas de paro por turno y por tiempo indeterminado<sup>11</sup>.

Estas líneas, frecuentes en la prensa de los primeros setenta, son apenas una muestra de la intensa actividad que por aquellos años llevó a cabo el personal técnico y administrativo, de ordenanza y maestranza de las entidades bancarias. Al mismo tiempo ofrecen una serie de datos reveladores del curso que tomó el despliegue de este accionar; entre ellos, la oposición –en no pocas oportunidades– a las conducciones oficiales, la realización de acciones autoorganizadas o el cese de tareas por tiempo indeterminado. Varias de estas iniciativas fueron organizadas y promovidas por los órganos gremiales presentes en los lugares de trabajo –comisiones internas y cuerpos de delegados–, los cuales se convirtieron en importantes herramientas de movilización y articulación de las demandas del sector<sup>12</sup>.

De esta forma, con sus ritmos y vaivenes, el gremio bancario de la ciudad fue parte del movimiento de agitación y radicalización social y política de los años 60 y 70. Del mismo modo, se vio afectado por la violencia tanto legal como paraestatal desplegada bajo el período constitucional que se extiende entre 1973 y 1976<sup>13</sup>. Sobre todo a partir de 1974, las protestas bancarias tuvieron lugar en un contexto de creciente represión, bajo el cual –como revela la síntesis de *El Cronista*– las cesantías y los traslados de oficinas o sucursales se convirtieron en mecanismos frecuentes de represalia.

Esta situación se agravó con el advenimiento de la última dictadura. En marzo de 1976, la Junta Militar intervino la Confederación General del Trabajo (CGT), y estableció la prohibición del derecho de huelga y de cualquier otra medida de fuerza que pudiera “afectar la producción”. Poco después, fueron ilegalizadas la mayoría de las organizaciones políticas y gremiales, y quedó prohibida la celebración de elecciones, asambleas y congresos sindicales. Como parte de esta ofensiva, la conducción de la Asociación Bancaria (AB) –organización que nucleaba al personal bancario a escala nacional– se vio obligada a cesar en sus funciones el 25 de marzo, lo que dio paso a la intervención de la entidad por parte de la Armada y el Ejército, fuerzas que ocuparon las distintas seccionales del sindicato<sup>14</sup>. De inmediato, los integrantes de la cúpula sindical, en algunos casos detenidos y denunciados por “defraudación”, quedaron apartados de la actividad gremial, si bien varios de ellos no tardarían en integrarse al sector dialoguista que surgiría poco después en el sindicato bajo la conducción de Juan J. Zanola, exsecretario de prensa de la AB y futuro líder de la entidad. En Buenos Aires, la seccional quedó a cargo

11. *Ibidem*.

12. En los años setenta, la presencia de estos organismos de base en los espacios laborales –un rasgo distintivo del sindicalismo argentino– favoreció el desarrollo de acciones que no siempre respondían a los lineamientos de la cúpula sindical. El gremio bancario no fue ajeno a esta dinámica: la elección cada cuatro años, mediante el voto directo, de una comisión interna y de delegados/as de oficinas y sucursales por empresa, tal como establecía el estatuto del sindicato, fue aprovechado por el activismo y las expresiones político-sindicales que impulsaron la conflictividad en el sector.

13. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”.

14. “Informe N° 194”, *Servicio de Documentación e Información Laboral*, abril de 1976.

de un capitán de corbeta, mientras que las comisiones internas fueron desarticuladas o se vieron limitadas en su accionar, tal como ocurrió en algunas entidades de capitales privados. La violencia represiva también provocó la disolución de los cuerpos de delegados y de la Coordinadora Bancaria, que hasta ese entonces reunía en Buenos Aires, aunque de manera intermitente, a buena parte del activismo no alineado con la conducción del sindicato<sup>15</sup>. Así, en poco tiempo, todos los niveles organizativos se vieron afectados por la avanzada represiva desplegada tras el golpe de Estado.

En simultáneo, una gran cantidad de activistas y militantes fueron alcanzados/as por las políticas de “depuración” aplicadas en el sector público. El 24 de marzo, la Junta Militar autorizó a dar de baja “por razones de seguridad” al personal de la administración pública y las empresas del Estado, privándolo –en virtud de la Ley 21.274, vigente poco después– del cobro de la indemnización establecida por ley. De este modo, la nueva normativa posibilitaba la reducción de los planteles oficiales, depurándolos de “elementos disolventes, no idóneos o faltos de espíritu de cuerpo”, como quedó plasmado en el discurso dictatorial<sup>16</sup>; al mismo tiempo, buscaba facilitar y encubrir la desaparición forzada de militantes, activistas y representantes gremiales de base. Como sostiene Débora D’Antonio para otros casos, hubo una profunda imbricación entre las normas dictadas en aquellos años y las prácticas ilegales dirigidas contra militantes y luchadores/as sociales<sup>17</sup>. En la órbita bancaria, estas políticas respondían a un plan mayor de debilitamiento de la intervención estatal en el sector, lo cual –como veremos más adelante– se vio reflejado en la cuestión remunerativa<sup>18</sup>. A su vez, el clima represivo dentro de la banca oficial se agravó a partir de la reimplantación de la Ley 20.318, sancionada originalmente en 1973 por el gobierno de facto de Alejandro A. Lanusse. Según esta normativa, el personal dependiente del Estado tenía la obligación de prestar “servicio civil de defensa” en caso de guerra, conmoción interna o, alteración o suspensión de actividades y servicios públicos esenciales, quedando sometido a la jurisdicción militar. De este modo, el accionar de la última dictadura no sólo entrañó el despliegue de operativos en los ámbitos de trabajo, como evidencian numerosos casos, sino también la subordinación del espacio y la actividad laboral a las reglas castrenses<sup>19</sup>.

Este abanico de prácticas represivas tuvo efectos inmediatos sobre activistas y representantes gremiales de fuertes vínculos con las corrientes políticas actuantes en el gremio. Sin embargo, el repliegue de la actividad política no llevó a la completa desaparición de estas fuerzas del espacio laboral. En tal sentido, una organización como el

---

15. Aunque careció de regularidad, las protestas de los primeros años setenta contaron con el respaldo de la Coordinadora Bancaria, desde la cual, en varias ocasiones, se instó a la dirigencia a reclamar la actualización del convenio y a revocar las sanciones impuestas a las comisiones internas “disidentes”.

16. “La nueva etapa”, *Bancarios del Provincia*, n° 344, marzo de 1976, 3.

17. Débora D’Antonio, “Purga política de activistas en (y por) el Estado argentino (1973-1983)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 2/23 (2019): 132-168.

18. En aquel entonces se encontraban bajo la órbita oficial la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y los bancos Nacional de Desarrollo (ex Industrial), Hipotecario y de la Nación Argentina. También formaban parte de este sector el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y las entidades que integraban la nómina de instituciones provinciales.

19. Eduardo Basualdo et al., *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*, 155.

Partido Comunista (PC), que portaba un trabajo histórico en el gremio, intentó mantener a sus cuadros sindicales en los lugares de trabajo y militancia desde los inicios de la dictadura. Si bien las circunstancias demandaban un replanteo de sus prácticas partidarias, la organización procuró interrumpir lo menos posible las actividades que realizaba a diario<sup>20</sup>. De manera similar, el PST, que desde 1974 alternaba prácticas tanto legales como clandestinas, trató de sostener cierta presencia en los bancos porteños, logrando incluso la inserción laboral de una nueva “camada” vinculada al ámbito universitario<sup>21</sup>. Las actividades de estos/as militantes se desenvolvían en la clandestinidad, lo que implicaba, entre otras cuestiones, distribuir el periódico de la organización de manera discreta: primero *Cambio*, sustituido al poco tiempo por *La Yesca*; luego por *Unidad Socialista* y *Opción*. Estas publicaciones formaron parte de la prensa clandestina de aquel entonces, junto a otros diarios y revistas de circulación limitada; entre ellos, *Evita montonera*, órgano desde el cual el Partido Montonero (más adelante, Movimiento Peronista Montonero) llamaba a organizar la “CGT de la Resistencia”, y *Tribuna Popular*, del PC, publicación que cambió de nombre en distintas oportunidades. Diversas organizaciones de raigambre peronista, maoísta o trotskista –con trayectorias, inserciones y estrategias distintas–, habían tenido presencia, antes del régimen militar, en las casas bancarias porteñas<sup>22</sup>, donde también habían ejercido una influencia no menor una serie de agrupaciones encuadradas en la derecha peronista y el radicalismo. La dictadura buscó poner fin al clima de agitación y politización que en ese entonces atravesaba el gremio, recurriendo a la violencia represiva, lo que derivó en la detención o el secuestro –seguido de la desaparición forzada– de trabajadoras/es de la banca tanto pública como privada.

Como evidencian los registros, el terrorismo de Estado impactó en el gremio bancario de Capital Federal, especialmente en los primeros años de la dictadura. En 1976 se produjo prácticamente la mitad de los secuestros de trabajadores de las filiales porteñas del Banco Nación: una empleada, María Teresita Scianca de Khun, y nueve agentes de distintas oficinas y sucursales que se identificaban con el peronismo de izquierda<sup>23</sup>. Ese año también se produjo la desaparición de alrededor de una decena de empleados de otras entidades, tanto oficiales como privadas (la Caja Nacional de Ahorro y Seguro –CNAS– y los bancos de la Ciudad de Buenos Aires, Central, Italia y Galicia)<sup>24</sup>. A esto se sumó la desapa-

20. Natalia Casola, “Formas de militancia en el Partido Comunista argentino durante la última dictadura militar (1976-1983)”, *Antíteses*, n° 15/ 8 (2015): 203-220.

21. El PST surgió en 1972 por iniciativa del Partido Revolucionario de Trabajadores-La Verdad (PRT-LV), nombre que asumió la corriente liderada por el dirigente trotskista Nahuel Moreno luego de la fractura del PRT, en 1968. De menor alcance y trayectoria que el Partido Comunista, tanto el PST como la corriente que lo precedió llegaron a tener presencia en varias entidades, incluyendo el Banco Nación, donde lograron una notable influencia en la actividad gremial del personal de la casa central de la institución.

22. Entre ellas también se encontraban el Partido Comunista Revolucionario (PCR), principal referente a escala nacional del maoísmo; Política Obrera (PO), como parte del movimiento trotskista; y el PRT-ERP, cuyo ideario se encuadró en el guevarismo. Como parte de este amplio universo también se destacaron la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), perteneciente a Montoneros, y el Peronismo de Base (PB).

23. *Informe: Comisión del Personal del Banco de la Nación Argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia*. (Buenos Aires: Banco de la Nación Argentina, 2008).

24. “Registro de trabajadores bancarios víctimas del terrorismo de Estado”, *Arqueología de las ausencias*, <https://www.arqueologiaausencia.com.ar/registro-de-trabajadores/>.

rición de dos agentes del Banco Provincia; la más joven, Agustina M. Muñoz Paz, trabajaba en la Casa Central de la entidad, en pleno microcentro porteño, y fue secuestrada en su domicilio del barrio de Palermo, el 20 de abril de 1976. El banco la dejó cesante poco después recurriendo a las figuras de “abandono de tareas” e “inasistencias injustificadas”<sup>25</sup>.

Durante el siguiente año, la violencia represiva no fue menos intensa. Tanto en el Banco Provincia como en la CNAS, las fuerzas represivas secuestraron a la mayoría de los agentes de la Ciudad de Buenos Aires que hasta la fecha se encuentran desaparecidos<sup>26</sup>. En el primer caso, dos de estos secuestros fueron efectuados dentro del banco. Félix J. Pérez, militante gremial y profesor universitario de extracción peronista fue detenido en abril de 1977, por la noche, en el Centro de Cómputos. Ricardo Orozco, en aquel entonces militante del PRT-ERP, corrió la misma suerte en noviembre de ese año cuando estaba por comenzar su hora de almuerzo<sup>27</sup>.

La evidencia revela que la mayoría de las víctimas del accionar represivo eran varones de 22 a 35 años de edad, con adscripciones políticas y/o gremiales, y vínculos, en muchos casos, con el ámbito universitario. Si bien para algunos/as el banco no conformaba su principal espacio de militancia, como trabajadores estuvieron presentes en las luchas de los primeros setenta, haciendo efectivas las medidas de fuerza e, incluso, interviniendo en instancias de base. No obstante, en muchos casos, la violencia represiva estuvo motivada por la pertenencia partidaria de la persona detenida/desaparecida y, en especial, por su actividad militante, más allá de su grado de involucramiento en la actividad gremial bancaria. En cuanto a las trabajadoras, su escaso número en los registros de víctimas –lo cual trasciende el territorio capitalino–<sup>28</sup> no puede ser visto como un simple reflejo de una menor participación gremial. En este caso, no sólo es importante considerar las motivaciones políticas del accionar represivo, sino también las trayectorias gremiales de las trabajadoras. En tal sentido, cabe destacar que, además de haber sido parte de las experiencias de lucha previas a la dictadura, las bancarias intervinieron en las contiendas electorales del gremio de los primeros setenta, llegando a levantar sus propias demandas. No obstante, pese a que las trabajadoras reforzaron su presencia en aquel ámbito, lo hicieron, mayormente, desde roles que no demandaban una gran exposición pública, especialmente frente a las autoridades del banco, un aspecto que no puede desestimarse al tener en cuenta la preparación y ejecución del accionar represivo<sup>29</sup>.

Estos registros, a su vez, dejan traslucir que la represión se intensificó de manera particular en la banca oficial, donde se articuló con una serie de leyes destinadas a depurar las entidades de militantes y activistas. En este sector se observa una notoria profundización de las políticas de represión y disciplinamiento desplegadas con anterioridad a la instauración del régimen militar. Encontramos un claro ejemplo de estas continui-

---

25. Datos obtenidos del Museo Banco Provincia (2018).

26. “Registro de trabajadores bancarios víctimas del terrorismo de Estado”.

27. Datos obtenidos del Museo Banco Provincia (2018).

28. Véase Laura Rodríguez Agüero, “Trabajadoras/es y dictadura. Algunas notas a partir del caso mendocino”, en *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano (Raleigh, North Carolina: A Contracorriente, 2021), 160-181.

29. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”.

dades en el Banco Nación; allí, el personal sufrió un fuerte ataque en 1972, a partir de la intervención de su comisión interna y el traslado de numerosos agentes de sus puestos de trabajo, entre otras represalias<sup>30</sup>. Más tarde, en abril de 1974, la aplicación de las leyes de prescindibilidad –tras un corto pero resonante conflicto– dejaría cesantes a más de 100 agentes de la entidad crediticia<sup>31</sup>. Posteriormente, en febrero de 1975, la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) asesinaría a Leonardo A. Leyes, uno de los principales activistas del banco. Esto revela que las prácticas represivas, si bien se intensificaron bajo la última dictadura, fueron una constante en aquel banco desde que el personal comenzó a organizarse y desafiar las políticas del directorio de la entidad.

Hacia fines del período dictatorial no se registran víctimas de la represión vinculadas al gremio porteño. Los últimos casos se produjeron a finales de 1978; en el transcurso de aquel año, el número de desapariciones fue menor, con excepción del Banco Nación, donde se duplicaron con respecto a 1977. Distinto fue, en cambio, lo ocurrido en la CNAS, donde no se reportaron víctimas, y en el Banco Provincia, donde ese año desaparecieron dos empleados, frente a la decena de víctimas contabilizadas en 1977. Estos datos muestran que el primer trienio dictatorial fue sumamente crítico en términos represivos, si bien los años que siguieron no transcurrieron en calma, sin episodios violentos e intimidatorios.

### **Experiencias de organización y protestas bancarias**

Mientras la dictadura mantuvo su curso represivo, las condiciones laborales y de vida de los sectores asalariados no dejaron de deteriorarse. El congelamiento de los haberes, que acompañaron la liberación de precios y la inflación resultante (alrededor de un 250% anual entre 1976 y 1977), generó una disminución significativa del poder adquisitivo de la clase trabajadora, al tiempo que numerosos derechos laborales, como los referidos a las causales de despido o el régimen de licencias, fueron modificados o suprimidos de la normativa<sup>32</sup>. Ante este panorama, la situación del personal bancario lejos estuvo de ser excepcional. En septiembre de 1976, la Junta Militar derogó el decreto 1.524 que incorporaba a las y los agentes de las entidades oficiales a las convenciones colectivas de trabajo, una medida que, a su vez, se enmarcaba en las políticas de reducción del peso del Estado en la actividad crediticia. En el caso de la banca privada, el momento de mayor ataque se va a producir en 1981, con la derogación del estatuto bancario y la suspensión del convenio. No obstante, el gremio se vio afectado desde un comienzo por la eliminación de las negociaciones paritarias, lo que dio lugar –en pleno proceso inflacionario– a un continuo deterioro de los salarios y a una mayor dispersión de las escalas remunerativas. La degradación de las remuneraciones se convertiría en una de las principales preocupaciones de las y los trabajadores.

---

30. Véase Martín Mangiantini, “Una experiencia clasista en el Banco Nación: derrotero y alcance de la agrupación Avanzada Bancaria (1968-1974)”, *Colección*, n° 29 (2018): 107-133.

31. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”.

32. Eduardo Basualdo et al., *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*, 45.

Poco después de la suspensión de las negociaciones paritarias, se produjo un cambio que afectaría las condiciones laborales de gran parte del personal bancario: la modificación del horario de trabajo, que incrementó el tiempo destinado a la atención al público en cajas y mostradores, y redujo la porción de la jornada dedicada a labores internas<sup>33</sup>. Esta medida, a su vez, se ajustaba a los criterios de la reforma financiera que el gobierno de facto estableció en 1977, y que daría lugar al fortalecimiento del sector financiero privado a través de políticas de liberalización y descentralización de la actividad.

Frente a este estado de cosas, la conflictividad no tardaría en aparecer. A los pocos meses de instaurada la dictadura, tuvieron lugar los primeros conflictos, inicialmente en el Banco de Italia y, más tarde en el Alemán y Di Napoli. En septiembre de ese año también se sumarían los planteles del Banco Shaw y la sucursal capitalina del Mendoza<sup>34</sup>. Poco después *Evita Montonera* denunciaría desde sus páginas que se había otorgado un aumento “disfrazado” de viáticos a fin de “frenar los conflictos producidos por el cambio de horario”<sup>35</sup>. La situación de las entidades no era ignorada por los organismos de inteligencia. Para ese entonces, un informe advertía que se habían encontrado panfletos del PRT-ERP en la Casa Central del Banco Nación en los que, además de exigir salarios dignos y el fin del nuevo horario, instaban al personal a plegarse a “la resistencia a la dictadura”<sup>36</sup>. De este modo, la protesta bancaria se sumaba a una serie de conflictos laborales que, aunque de corta duración, habían llegado a su pico en septiembre de ese primer año dictatorial.

El deterioro salarial y de las condiciones de trabajo daría lugar al despliegue de nuevas medidas en el transcurso de 1977, esta vez en los bancos Tornquist, Canadá y de Intercambio Regional (BIR)<sup>37</sup>. En esta última empresa, una de las entidades de mayor crecimiento por aquellos años –además de su reconocida vinculación con las fuerzas armadas– no sólo urgía la cuestión salarial, sino que las condiciones laborales eran deficientes respecto de otros bancos<sup>38</sup>. Así lo recuerdan Ana María<sup>39</sup> y Pablo<sup>40</sup>, que en aquel período, siendo muy jóvenes y con algunos años de militancia en el PST, entraron a trabajar en las oficinas del microcentro porteño. Según Ana María, la explosión de bronca que desembocaría en el paro de fines de 1977, fue el comienzo de la movilización del personal. Si bien su jefa le recomendó no plegarse a la medida –había entrado a trabajar tan sólo unas semanas antes–, recuerda que en el horario de atención al público, faltando una hora para el cierre, “paró todo el banco”. Este episodio la sorprendió gratamente, lo que la llevó –con el acuerdo de su organización– a participar de manera directa en la actividad gremial<sup>41</sup>. Poco después,

---

33. “El nuevo horario bancario regiría desde noviembre”, *La Opinión*, 28 de agosto de 1976, 1.

34. Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”, *A veinte años del golpe: con memoria democrática*, editado por d. por Hugo Quiroga y César Tcach (Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996), 19.

35. “Crónica de la resistencia”, *Evita Montonera*, n° 15 (febrero de 1977): 23.

36. Archivo DIPPBA, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 8.705.

37. Partido Socialista de los Trabajadores, 11 de octubre de 1977, 2. Fundación Pluma.

38. “Un ‘trozzo’ de historia del BIR”, *Agrupando bancarios*, Boletín extra, abril de 1980, 3-4. Fundación Pluma.

39. Entrevista de la autora a Ana María, extrabajadora del Banco de Intercambio Regional y del Banco Nación (2022).

40. Entrevista de la autora a Pablo, extrabajador del Banco de Intercambio Regional (2022).

41. Entrevista a Ana María (2022).

sus compañeros/as la elegirían delegada, convirtiéndose más adelante en la principal portavoz del conflicto desarrollado tras la quiebra del BIR<sup>42</sup>.

A fines de 1977, también entró en conflicto el personal del Banco Nación, un colectivo de trabajadores que en los primeros setenta se había convertido en un claro referente de la movilización bancaria. Como puede leerse en las páginas de “Crónica de la resistencia”, una de las secciones fijas de la revista *Evita Montonera*, el 2 de noviembre “alrededor de mil empleados” abandonaron sorpresivamente sus puestos en Casa Central “saliendo a la calle, al tiempo que arrojaron dentro del banco pastillas de Gamexane, reclamando la implementación de mejoras salariales”<sup>43</sup>. Como en los años previos a la dictadura militar, las y los agentes movilizados recurrían a aquel popular insecticida para suspender la actividad bancaria sin necesidad de declarar la huelga, evitando así distintas clases de represalias. Sobre este incidente, el diario *La Prensa* informaba que los efectos del gas venenoso “se extendieron a otras dependencias del Banco, que ocupa toda la manzana”<sup>44</sup>. Y a continuación, remarcaba que el episodio estaba relacionado con el aumento salarial del 15% que regía desde principio de mes y que se consideraba insuficiente<sup>45</sup>. En ese entonces, no faltaron iniciativas orientadas a organizar gremialmente, de manera subterránea, al personal de la entidad<sup>46</sup>.

La paralización de la Casa Central del Banco Nación tuvo lugar en el momento más álgido de la ola de conflictos laborales que, con epicentro en el transporte y la industria, sacudió a varias ciudades y localidades del país en los últimos meses de 1977. En aquel entonces, la anulación de las negociaciones paritarias, los aumentos por decreto y los límites a la flexibilidad salarial de las empresas (lo que estas podían otorgar sin autorización del Ministerio) lejos de suprimir la cuestión remunerativa, posibilitaron su expresión en los lugares de trabajo, como puntualiza Ricardo Falcón<sup>47</sup>.

Un ejemplo de esto lo encontramos en el Banco de Crédito Argentino (ex Nuevo Banco Italiano), entidad que, a diferencia del BIR, contaba con un derrotero gremial mucho más extenso, cuya genealogía traspasaba, incluso, las luchas bancarias de los años cuarenta y cincuenta. Controlada por el grupo Soldati, la entidad se encontraba entre los cuatro bancos de capitales privados más importantes según el volumen del crédito otorgado, lo que contrastaba con el atraso salarial que sufría su personal<sup>48</sup>. A fines de 1977, el descontento del personal frente a esta situación, sumado al desprestigio de la comisión interna, provocaría el desplazamiento de los representantes gremiales y el estallido de un conflicto cuya organización excedería el espacio laboral. Jorge —uno de los princi-

42. La liquidación del BIR, en 1980, fue parte de una sucesión de cierres de bancos de capitales nacionales que, ante la profunda crisis financiera desatada ese año, se vieron envueltos en una situación de insolvencia que los condujo, en poco tiempo, a la quiebra.

43. “Crónica de la resistencia”, *Evita Montonera*, n° 20 (de diciembre de 1977 a febrero de 1978): 19.

44. “Arrojaron pastillas de gas insecticida en el Banco de la Nación”, *La Prensa*, 3 de noviembre de 1977, 6.

45. “Bancos oficiales”, en *ibidem*, 6.

46. Martín Mangiantini, “La clase obrera en dictadura. Las tempranas resistencias desde los sitios de trabajo en el área metropolitana de buenos aires (marzo de 1976–diciembre de 1977)”.

47. Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”.

48. Eduardo Basualdo et al., *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*.

pales referentes de la protesta— recuerda que en el conflicto participó la mayoría de los integrantes del equipo de fútbol del banco, un ámbito que, en un comienzo, los acercó y les permitió tratar la situación salarial en la empresa<sup>49</sup>. Muchos de ellos, sin militancia partidaria ni experiencia gremial —como Jorge y Luis<sup>50</sup>—, tuvieron un papel destacado en la formación del cuerpo de delegados que de manera subterránea se convertiría en el principal sostén de un conflicto que se prolongó durante varios días, pese a la intervención de las fuerzas represivas. En efecto, a poco de iniciado el conflicto, tuvo lugar un fuerte e intimidatorio operativo, ante el cual —lejos de lo esperado por las autoridades de la entidad— el personal respondió mostrando cohesión y solidaridad. Luis, que por aquel entonces se encontraba en la oficina de Cómputos, recuerda cómo reaccionó su sector: “Viene un oficial y dice ‘bueno, a ver, acá se ponen a trabajar, y el que no trabaja se retira’. Vos podés creer que se levantaron todos, nos fuimos todos. La gente sola”<sup>51</sup>. Una respuesta similar tuvo lugar en las sucursales donde los operativos fueron organizados desde las comisarías barriales. Esta situación pone de manifiesto la importancia de la unidad y la firmeza de las y los trabajadores en el sostenimiento del cese de tareas, un aspecto que —siguiendo a Pablo Pozzi— fue crucial en el despliegue de la conflictividad durante la dictadura en distintos espacios laborales<sup>52</sup>. Luego de aquellos episodios, el personal del banco continuó con las medidas de fuerza. En Cómputos comenzaron a trabajar a reglamento, además de procesar operaciones contables con códigos cruzados o enviar documentación a destinos equivocados. Estas medidas, aunque solapadas, pero efectivas a la hora de interrumpir la operatoria normal del banco, sirvieron de soporte del conflicto, con vistas a conseguir un resultado favorable al personal. Finalmente, la resolución del conflicto llegaría poco después, sin represalias y con un incremento de los salarios de hasta el 100%, lo que permitió que el cuerpo de delegados siguiera funcionando de manera más organizada y con mayor regularidad.

En los meses que siguieron, si bien se llevaron a cabo acciones de protesta en algunas automotrices, así como en diversas empresas de transporte y alimentación, no volvería a replicarse a escala nacional una situación de conflictividad laboral semejante a la de fines de 1977. El Mundial de Fútbol de 1978, que el gobierno de facto aprovechó para conseguir y, en algunos casos, renovar apoyos, condujo a la alteración o, incluso, la suspensión de las actividades cotidianas. No obstante, también fue una oportunidad para “quebrantar” de manera solapada la disciplina laboral. Pablo recuerda que, en el BIR, los jefes se tomaban el trabajo de hacer subir al personal que había salido del edificio a festejar, mientras que él y sus compañeros lograban que bajara nuevamente a la calle, consiguiendo de ese modo la desorganización de la jornada. En aquel entonces, Pablo llegó a vivirlo como una especie de paro no declarado, es decir, como una acción de protesta tan solapada como efímera<sup>53</sup>. Los aspectos disruptivos de la celebración popular en el ámbito laboral también se pusieron de manifiesto en el Banco Nación, don-

---

49. Entrevista de la autora a Jorge, extrabajador del Banco de Crédito Argentino (2022).

50. Entrevista de la autora a Luis, extrabajador del Banco de Crédito Argentino (2022).

51. *Ibidem*.

52. Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. (Buenos Aires: Contrapunto, 1988).

53. Entrevista a Pablo (2022).

de el personal, eufórico tras el triunfo de la selección nacional, “revolucionó” la planta operativa, llegando a trasladarse hasta el despacho del presidente del Banco. “No pasó nada, pero las consignas fueron cambiando”, recuerda Julieta, que en aquella época era militante del PST. Y agrega: “estuvo interesante como un momento de explosión, que te sacaste... una válvula de escape”<sup>54</sup>. El propósito de alterar la jornada laboral también estuvo presente en algunas entidades bajo otras modalidades, como en el Banco Nación, donde en el horario de atención al público las y los empleados –en ocasiones de manera coordinada para evitar represalias– solían golpear sus escritorios con monedas, lapiceras y otros útiles de oficina, en señal de protesta<sup>55</sup>. Estos “ruidazos” también tuvieron lugar en algunas entidades privadas<sup>56</sup>.

De conjunto, estas experiencias revelan que, durante los primeros años dictatoriales, las y los trabajadores bancarios de la Ciudad de Buenos Aires expresaron malestar y descontento, y pugnaron por sus demandas en distintas circunstancias y bajo diversas modalidades. Así, por ejemplo, en la banca oficial, donde la represión y la militarización fueron directas –como refleja la purga de agentes–, se destacaron una serie de acciones repentinas, aunque de gran impacto. En la banca privada, en cambio, encontramos ejemplos de medidas directas (entre ellas, el cese de tareas o el trabajo a reglamento), que fueron desplegadas en conflictos de más larga duración. Sin embargo, junto a este tipo de acciones también se desarrollaron formas de protesta y organización solapadas que –al igual que en la banca oficial– intentaron quebrantar la disciplina laboral e incluso alterar las operaciones bancarias. En algunos casos, este abanico de medidas fue impulsado por una nueva generación de activistas sin experiencia gremial y/o filiación político-partidaria, que en ocasiones (como ocurrió en el Banco de Crédito Argentino), llegaron a impugnar la autoridad de los representantes sindicales provenientes del período anterior. En estas acciones también aparece con fuerza la cuestión remunerativa y laboral, lo que da cuenta de la situación de deterioro de los ingresos y de las condiciones de trabajo que atravesaba el gremio. Si bien la cuestión salarial había cobrado relevancia en el período constitucional como desencadenante de numerosos conflictos, fue ganando peso en los primeros años dictatoriales en un contexto de transformación financiera y, en especial, de debilitamiento del peso del sector público en la actividad crediticia.

### **Trabajadoras bancarias: prácticas y representaciones de género**

Desde los comienzos de la dictadura, la participación de las empleadas bancarias en los ámbitos políticos y gremiales se vio afectada por la ofensiva represiva. El régimen de facto crearía las condiciones para que muchas empleadas, obligadas por las circunstancias a desligarse de la actividad pública, se recluyeran en la rutina del trabajo y el hogar. Allí debieron hacer frente a una nueva realidad, marcada sobre todo por el deterioro de las condiciones laborales y de vida. No obstante, varias de ellas comenzaron a participar

---

54. Entrevista de la autora a Julieta, extrabajadora del Banco Nación (2022).

55. Entrevista Ana María (2022).

56. Martín Mangiantini, “La clase obrera en dictadura. Las tempranas resistencias desde los sitios de trabajo en el área metropolitana de buenos aires (marzo de 1976–diciembre de 1977)”, 136.

en actividades que, como el fútbol y el vóley, tenían una larga tradición en el gremio, estableciendo, en ocasiones, vínculos que trascendían lo recreativo para adquirir significación política y gremial.

En algunos bancos de la ciudad, estas relaciones fueron promovidas desde el campo de las organizaciones políticas. Al respecto, el PST señalaba en su órgano de prensa: “Cuando las cosas están más duras puede servir el recurso de organizar torneos de fútbol o de participar con un equipo de fábrica de los que suelen organizar los sindicatos. Los partidos y los asados dan la ocasión para empezar a charlar los otros problemas”<sup>57</sup>. En los bancos porteños, esta orientación fue desarrollada como parte de una política más amplia, que retomó las líneas desplegadas por la organización en los años anteriores. Al respecto Julieta recuerda: “en Sanidad, por ejemplo, era la actividad deportiva y el trabajo sobre la mujer trabajadora. A mí me tocó combinar esas dos cosas. Entonces empezamos haciendo un equipo de voley de mujeres”<sup>58</sup>. Hacia mediados de 1979, estas actividades comenzaron a ser impulsadas desde la Subcomisión Femenina de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes (ABAD), entidad que en aquel entonces funcionaba como una especie de organización paralela al sindicato. Al respecto, recuerda Cristina (militante del PST en esos años): “Recorríamos los bancos en la hora de almuerzo e invitábamos a las mujeres a participar en la competencia. [...] y todas decían que sí porque estaban ávidas de juntarse, porque todos querían hacer algo”. Como revela su testimonio, esta actividad les permitía dialogar con las empleadas de distintas entidades: “A medida que íbamos conociéndonos –recuerda–, charlábamos más sobre la situación del país, la dictadura. Y con las que más podías, empezabas a hablar de política, pero de manera tranquila”<sup>59</sup>.

Tan fructíferas resultaron ser estas actividades que desde la Subcomisión se planificó la edición y distribución de una revista capaz de llegar a las trabajadoras del gremio. La publicación, que pasó a llamarse *Amiga bancaria*, terminaría apareciendo poco después para dar testimonio del éxito de las primeras jornadas deportivas de mujeres. Desde sus páginas, además, se invitaba a las trabajadoras a participar de la reunión que la Subcomisión Femenina realizaba todas las semanas en la sede de la ABAD, lo cual era acompañado y reforzado mediante notas y cartas de sus “colaboradoras”<sup>60</sup>.

La Subcomisión también serviría para difundir y organizar a las bancarias en torno a una serie de demandas; entre ellas, la restitución del “día femenino” y la apertura de guarderías, además de la cuestión remunerativa, expresada sobre todo en la reaparición de la brecha salarial. Así ocurría, por ejemplo, en el Banco de Londres, donde se denunciaba que en el sector de Cómputos, por igual tarea, las mujeres percibían hasta un 30% menos que sus pares varones<sup>61</sup>. Situaciones como esta se sumaban a los retrocesos que había generado el régimen militar en materia de derechos laborales, como evidencian las modificaciones

---

57. “Superemos el aislamiento”, *Opción*, n° 6 (agosto de 1978): 4. CEIP León Trotsky.

58. Entrevista a Julieta (2022).

59. Entrevista de la autora a Cristina, extrabajadora del Banco de la Provincia de Buenos Aires (2022).

60. “Para todas... las que quieran leerme”, *Amiga bancaria* (diciembre de 1979): 4. Fundación Pluma.

61. “Crease o no”, *Agrupando bancarios* (fechado en 1979): 8. Fundación Pluma.

de la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a la estabilidad del empleo durante y luego del embarazo, o la limitación del período de descanso por lactancia<sup>62</sup>.

En simultáneo a estos cambios, que afectaban de manera directa a las trabajadoras –y en especial a las empleadas madres–, en el espacio público cobraron protagonismo una serie de imágenes tradicionalistas acerca de la familia y el papel de la mujer en la esfera doméstica. Desde los medios de comunicación y las esferas gubernamental y eclesiástica comenzaron a promocionarse las virtudes de la vida familiar imbuida de valores cristianos, al tiempo que se aplicó un fuerte control sobre el campo de la cultura a través de distintos mecanismos institucionales. La mujer era evocada en los discursos militares desde su lugar dentro del ámbito doméstico en su triple rol: como ama de casa, esposa y madre. A su vez, estas representaciones fueron colocadas al servicio de la “lucha antisubversiva” y los propósitos del plan de reorganización dispuesto por la dictadura. Acorde con el concepto de “célula vital”, la prédica castrense llamaba a defender y proteger la institución familiar de la infiltración ideológica, misión dentro de la cual se le asignaba a la mujer un papel fundamental de control, defensa y educación de sus hijos/as<sup>63</sup>.

En el ámbito bancario, este conjunto de formulaciones estuvo presente a través de ciertos canales como la revista *Bancarios del Provincia*, una publicación realizada exclusivamente por trabajadores/as del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dirigida al plantel de la entidad para ofrecerle, además de notas de interés general, desde información referida al personal y la institución hasta extensos reportajes a empleados/as. En su edición de marzo de 1977, la revista remarcaba, tras reproducir una versión radiofónica de la prédica castrense, que el perfil de la mujer dentro de la familia era “fuente de vida y complemento esencial de su sostén espiritual, afectivo y material”<sup>64</sup>. De este modo, la revista contribuía con la difusión de una serie de creencias que enfatizaban el papel de las mujeres en el ámbito doméstico. Si bien el trabajo fuera del hogar no era visto *a priori* como algo negativo, podía llegar a obstaculizar las tareas de cuidado y crianza. Si la mujer trabajaba debía hacerlo sin desatender su “misión fundamental”, lo cual desde la óptica castrense era congruente con la necesidad de proteger a la familia de los peligros de la “subversión”.

Sin embargo, estos discursos resultaban inconsistentes frente a la realidad de un gremio que no había dejado de incorporar trabajadoras a sus planteles. A comienzos de la dictadura la afluencia de mujeres no se había detenido, sino todo lo contrario: el contexto económico llevó a que el número de empleadas no dejara de crecer, un fenómeno que excedía a las casas capitalinas<sup>65</sup>. La distancia entre esta situación y lo que se esperaba de las mujeres quedó reflejada en las páginas de *Bancarios del Provincia*, como revela su sección de entrevistas. En una de ellas, Graciela, una joven de tan solo 22 años que había ingresado

62. Recalde, “Supresión de los derechos de los trabajadores”, en *Cuentas pendientes, Los cómplices económicos de la dictadura*, editado por Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (Buenos Aires: Siglo XXI, 201), 267.

63. Judith Filc, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983* (Buenos Aires: Biblos, 1997), 42.

64. “La familia”, *Bancarios del Provincia*, n° 356 (marzo de 1977): 26.

65. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”.

al banco a fines de 1975, sostenía: “[...] se da en una mujer casada un fenómeno inherente a la época en que vivimos: toda mujer tiene que salir a ayudar a su pareja para cubrir los gastos indispensables. Sin embargo, considero que el papel fundamental de la mujer está en el hogar”. Y pensando en un futuro no tan lejano aclaraba: “Dedicarme a los hijos es lo que me parece más lógico”<sup>66</sup>. De este modo, la joven bancaria reconocía que las mujeres casadas no podían cumplir de manera plena con el mandato de domesticidad que ella misma aprobaba y estimaba. En su visión, las labores extradomésticas no dejaban de tener un valor complementario, impuesto, en primera instancia, por las necesidades económicas. Al mismo tiempo, en ese terreno, cuando el trabajo fuera del hogar era mencionado, aparecían planteos más igualitaristas. Esto se observa en las opiniones de Alicia, una joven de 26 años, y con tan sólo dos años y algunos meses en la entidad. Ante la pregunta sobre la situación de las empleadas, señalaba: “No soy feminista (...). Pienso, sin embargo, que sí se plantea un problema, por la investidura que hace que al hombre se lo respete más, en general, que a la mujer. Pero en cuanto al rendimiento en el trabajo es exactamente igual [...]”<sup>67</sup>. La aclaración de Alicia es interesante en la medida en que vincula la igualdad en el trabajo con el movimiento feminista, lo cual da cuenta de su presencia en la esfera pública, si bien en los años setenta representó un tipo de militancia de alcance limitado<sup>68</sup>. Alicia se distanciaba del feminismo (¿quizás por temor?) al encontrar ciertos puntos de coincidencia en cuanto a la igualdad de género en el ámbito laboral. Sin embargo, la equidad entrañaba, al mismo tiempo, límites que no podían ser traspasados. Al respecto, María Ester, de 29 años, casada, con una hija pequeña y algunos lustros en el Banco Provincia, comentaba: “La juventud de ahora es –o somos, ya que me incluyo– muy emprendedora [...]. En esta dinámica la mujer ocupa puestos de importancia, va destacándose en distintos roles antes vedados. [...] Aunque, lógicamente, pienso que no debe traspasar ciertos límites que la privarían en su condición de mujer, que le restarían su femineidad”<sup>69</sup>. Si bien María Ester advertía sobre los peligros que encerraban ciertas acciones o comportamientos, asumía como normal que las mujeres ocupasen lugares y roles de mayor responsabilidad y relevancia. De este modo, reconocía la irrupción femenina en lugares tradicionalmente asignados a varones.

Estas ideas se replican en otras entrevistas, evocadas no sólo por jóvenes trabajadoras, sino también por jefes y empleados varones del banco que, haciéndose eco en el plano discursivo de representaciones más igualitarias, no ponían en duda las capacidades de sus subordinadas o compañeras de oficina. Resulta difícil estimar los alcances, así como el impacto de estas ideas sin incurrir en errores e inexactitudes. No obstante, el análisis de estas entrevistas muestra que la equidad en el trabajo era algo que, al menos discursivamente, y pese al avance de la prédica tradicionalista, continuaba estando presente en el ámbito laboral bancario. En el período que antecedió al régimen militar estas ideas contribuyeron a promover acciones reivindicativas relacionadas con la pa-

66. “La Mimada de la Familia”, *Bancarios del Provincia*, n° 359 (junio de 1977): 12-13.

67. “Una chica sin problemas generacionales”, *Bancarios del Provincia*, n° 345, abril de 1976, 11.

68. Alejandra Vassallo, “‘Las mujeres dicen basta’: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70”, comp. por A. Andújar et al., *Historia, género y política en los ’70*. (Buenos Aires: Femenaria Editora, 2005): 61-88.

69. Jorge Lugano, “¿Secretarias?, secretarias hay muchas”, *Bancarios del Provincia*, n° 354, enero de 1977, 9.

ridad salarial y de las condiciones de trabajo, aspiraciones que, además, quedaron plasmadas en la plataforma de algunas listas sindicales<sup>70</sup>. En tiempos dictatoriales, este tipo de demandas se vieron fuertemente limitadas. Sin embargo, la presencia de la idea de equidad, en un contexto de gran retroceso en materia de derechos laborales, significaba, entre otras cuestiones, mantener vigentes los fundamentos de aquellas reivindicaciones. Esto sería aprovechado por algunas militantes que –como vimos– decidieron llevar adelante un trabajo específico sobre la “mujer bancaria”.

Este tipo de representaciones igualitaristas también estuvieron presentes en la esfera político-gremial. Como pusieron de relieve distintos estudios, la afluencia de mujeres en las organizaciones de los primeros setenta posibilitó que, en aquellos años, comenzaran a ganar terreno, aunque no sin dificultades, nuevas posiciones de género<sup>71</sup>. En una época en la cual –siguiendo a Isabella Cosse<sup>72</sup>– se estaban desarrollando importantes cambios en los comportamientos y las representaciones generizadas, y en el marco de una profunda radicalización política, la participación de las mujeres en aquellos espacios dejó planteada la posibilidad de que las tensiones entre distintas concepciones y prácticas se tornaran más profundas. Si bien en el plano gremial –un ámbito con sus propias características y lógicas androcéntricas– las bancarias ocuparon lugares destacados de manera excepcional, es posible encontrar algunas repercusiones de ese fenómeno. El advenimiento de la dictadura interrumpió aquel proceso de transformación; en otros términos, suprimió las circunstancias que podían llegar a favorecer la circulación de representaciones de género que, basadas en la igualdad, permitieran mejorar la situación de las mujeres en aquellos ámbitos, una aspiración de muchas trabajadoras que será retomada más adelante, en condiciones menos adversas en términos políticos y gremiales.

### Consideraciones finales

La dictadura cívico-militar trastocó radicalmente el mundo de las y los trabajadores mediante la desarticulación de sus organizaciones y la desactivación de la conflictividad desarrollada en el período anterior. El gremio bancario no fue una excepción. Sin embargo, el gobierno de facto no logró anular su capacidad de protesta: si bien durante los años más críticos en términos represivos se evidenció una merma de la conflictividad, no dejaron de producirse acciones de descontento frente a las políticas laborales y remunerativas de la dictadura. Las experiencias analizadas muestran que, a pesar del desmantelamiento de las estructuras sindicales y la profundización de la represión, las y los trabajadores bancarios ensayaron formas tanto directas como solapadas de expresar sus intereses. En un sentido más general, dejan entrever que el gremio bancario de la ciudad no quedó al margen de la conflictividad que en los primeros años dictatoriales

70. Juliana Torres, “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”.

71. Entre otros, véase Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010); y Marta Vasallo, “Militancia y transgresión”, *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, editado por Andrea Andújar et al. (Buenos Aires: Luxemburg, 2009), 19-32.

72. Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*.

se trasladó del espacio público al lugar de trabajo; un ámbito en el que tampoco quedó suprimida la actividad militante vinculada al mundo laboral. Por el contrario, en esos años se registran acciones que, desde el campo de las organizaciones políticas, buscaron entablar lazos con el personal bancario, incluso a través de políticas generizadas.

Aunque limitada, el sostenimiento de la acción colectiva no puede comprenderse en profundidad sin tener en cuenta las dinámicas obreras de los años previos al régimen militar. Las dimensiones analizadas arrojan algunas claves referidas a la supervivencia de prácticas e ideas presentes en el período anterior. En cuanto a las primeras, cabe mencionar el desarrollo de organismos de representación directa; ante la severidad de las políticas represivas y de disciplinamiento, las y los trabajadores encontraron en este tipo de instancias una herramienta eficaz para sostener su accionar. Respecto de las segundas, puede advertirse la persistencia en el discurso público de ideas de equidad de género que habían fundamentado las demandas sostenidas por las trabajadoras bancarias en los primeros setenta. Estos casos dan cuenta de una trayectoria colectiva que evidenció rupturas, pero también continuidades.

Estas consideraciones resultan centrales no sólo como aspectos reveladores de las experiencias de las y los trabajadores bancarios en los años dictatoriales. También contribuyen al análisis de la conflictividad desarrollada en el gremio entre el final del período dictatorial y los inicios del régimen democrático, cuando la protesta obrera logró reforzar su presencia en la escena pública. De gran relevancia e interés, este tópico habilita nuevas preguntas en torno a las continuidades, las rupturas y las resignificaciones de la acción colectiva, cuyas respuestas permitirán comprender de manera más compleja y profunda la historia reciente de la clase trabajadora argentina.

## Bibliografía

- Acha, Omar. *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, 2008.
- Basualdo, Eduardo, Juan Santarcángelo, Andrés Wainer, Cintia Russo y Guido Perrone. *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.
- Carminati, Andrés. “Celulosa Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Conflictividad, represión, disciplinamiento y reestructuración”. *Secuencia*, n° 121 (2025): 1-34.
- Casola, Natalia. “Formas de militancia en el Partido Comunista argentino durante la última dictadura militar (1976-1983)”. *Antíteses*, 15/8 (2015): 203-220.
- Cosse, Isabella. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- D’Antonio, Débora. “Purga política de activistas en (y por) el Estado argentino (1973-1983)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 2/23 (2019): 132-168.
- Falcón, Ricardo. “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”. En *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, compilado por Hugo Quiroga y César Tcach. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones, 1996.
- Filc, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos, 1997.
- Informe: Comisión del Personal del Banco de la Nación Argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia*. Buenos Aires: Banco Nación, 2008.
- Mangiantini, Martín. “Una experiencia clasista en el Banco Nación: derrotero y alcance de la agrupación Avanzada Bancaria (1968-1974)”. *Colección*, n° 29 (2018): 107-133.
- Mangiantini, Martín. “La clase obrera en dictadura. Las tempranas resistencias desde los sitios de trabajo en el área metropolitana de buenos aires (marzo de 1976–diciembre de 1977)”. *Colección*, n° 35 (2024): 105-147.
- Ortiz, Laura. “El terrorismo de Estado en las fábricas de Córdoba, 1974-1983”. En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano. Raleigh, North Carolina: A Contracorriente, 2021.
- Pozzi, Pablo. *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Contrapunto, 1998.
- Recalde, Héctor. “Supresión de los derechos de los trabajadores”. En *Cuentas pendientes, Los cómplices económicos de la dictadura*, editado por Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- Rodríguez Agüero, Laura. “Violencia estatal y paraestatal sobre trabajadores bancarios en Mendoza (1972-1977)”. *Historia Regional*, n° 39 (2018): 1-17.
- Rodríguez Agüero, “Trabajadoras/es y dictadura. Algunas notas a partir del caso mendocino”. En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano. Raleigh, North Carolina: A Contracorriente, 2021.
- Torres, Juliana. “Conflictividad, organización y resistencia en las entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1979)”. Tesis de maestría. Universidad de Buenos Aires, 2023.
- Vasallo, Marta. “Militancia y transgresión”. En *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, compilado por Andrea Andújar, Débora D’Antonio, Fernanda Gil Lozano, Karin Gramático y María Laura Rosa. Buenos Aires: Luxemburg, 2009.
- Vassallo, Alejandra. “‘Las mujeres dicen basta’: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70”. En *Historia, género y política en los ’70*, compilado por A. Andújar et al. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2005.

# **Género, etnia y clase en las tramas represivas. Un balance del universo de víctimas de la última dictadura militar en Argentina medio siglo después\***

Gender, Ethnicity, and Class in Repressive Regimes:  
A Review of the Universe of Victims of the Last Military  
Dictatorship in Argentina Half a Century Later

**Laura Rodríguez Agüero**  
INCIHUSA CONICET/UNCUYO  
lrodriguezaguero@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-7839-7659>

---

Recibido: 12 de abril de 2025 - Aceptado: 1 de septiembre de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Laura Rodríguez Agüero, "Género, etnia y clase en las tramas represivas. Un balance del universo de víctimas de la última dictadura militar en Argentina medio siglo después", *Hispania Nova*, número extraordinario 2026: 135-157.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9476>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

---

\* Este trabajo fue realizado con el financiamiento del Proyecto PICT 0099-2021, de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina. Dicho proyecto, dirigido por Marina Franco.

## Resumen

Los estudios sobre la última dictadura militar argentina han tenido un enorme desarrollo en el campo académico. No obstante, la mayor parte se ha concentrado en sujetos urbanos ubicados en el centro político y económico del país. Con el objetivo de visibilizar y problematizar la presencia de víctimas poco habituales en las investigaciones académicas, este trabajo se propone abordar la configuración territorial de las tramas represivas dictatoriales desde las dimensiones de género, etnia y clase. En esa dirección, desde una perspectiva teórica interseccional y desde la "historia desde abajo", este trabajo busca analizar las prácticas represivas estatales desplegadas sobre trabajadores rurales de origen criollo y de pueblos originarios; y de delincuentes comunes y prostitutas. El abordaje será realizado a partir de fuentes orales de elaboración propia, diarios de la época e información proveniente del ámbito judicial.

## Palabras clave

Dictadura, represión, género, etnia, clase, historia reciente.

## Abstract

Studies on Argentina's last military dictatorship have seen enormous academic development. However, most have focused on urban subjects located in the center of the country. With the aim of making visible and problematizing the presence of victims rarely seen in academic research, this paper aims to address the territorial configuration of dictatorial repressive networks from the perspective of gender, ethnicity, and class. In this regard, from an intersectional theoretical perspective and a "history from below" perspective, this paper analyzes the state repressive practices deployed against rural workers of Creole and Indigenous origins, as well as common criminals and prostitutes. On the other, we examine the class, gendered, and racialized nature of the scales and temporalities of local repressive networks. This approach will be based on oral sources of our own creation, period diaries, and information from the judicial system.

## Keywords

Dictatorship, repression, gender, ethnicity, class, recent history.

El estudio de la represión política estatal durante las décadas del sesenta y setenta en la Argentina ha tenido un significativo desarrollo en el campo académico local en los últimos años al punto de constituirse en uno de los problemas de mayor relevancia de la agenda historiográfica. No obstante, la mayor parte de lo producido, además de restringirse a la militancia política, las clases medias urbanas y la clase trabajadora formal, se ha enfocado en las grandes ciudades, salvo excepciones<sup>1</sup>. En este marco disciplinar, este trabajo apunta a repensar, a escala local, el universo de las víctimas de la última dictadura atendiendo a sujetos urbanos y rurales escasamente estudiados. Nuestro interés por realizar un abordaje a escala local/regional sobre dichos sujetos responde a diferentes motivos. En primer lugar, consideramos menester poner en cuestión el uso de la escala nacional (que suele enfocarse en Buenos Aires y las ciudades de Córdoba y Rosario) y que ha derivado en la elaboración de matrices explicativas y análisis que adjudican ciertas características propias de las poblaciones ubicadas en las grandes urbes a las heterogéneas realidades regionales. Al revisitar estos procesos históricos y al achicar el foco de análisis, nos encontramos con represaliados/as poco visibles, pertenecientes a las clases populares<sup>2</sup>. Si bien los ejemplos pueden ser múltiples nos interesa analizar

---

1. Silvia Nassif, “Mujeres trabajadoras del azúcar: clase, género e identidad en el sur tucumano”, *Historia Regional. Sección Historia* [ISP n° 3, Villa Constitución, Año XXXIV], n° 44, (Enero-Junio 2021): 1-19. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>. Ana Sofía Jemio, *Tras las huellas del terror. El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo, 2021). Santiago Garaño, Ana Concha, *Operativo Independencia: geografías, actores y tramas* (San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2022). Diego Nemec, *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”. Los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976-1977)*. (Tucumán: EDUNT, 2019). Diana Isabel Lenton, “De Genocidio En Genocidio. Notas Sobre El Registro De La represión a La Militancia indígena”, *Revista De Estudios Sobre Genocidio* n° 13 (diciembre 2018), 47-61.

2. Usamos la noción clases populares de Ezequiel Adamovsky ya que da cuenta cómo, pese a su heterogeneidad y fragmentación, “comparten una situación común de subalternidad respecto de las élites que han tenido y tienen el poder social, económico y político”. Es decir que si bien todos los grupos que las componen “han sido desposeídos del control de los resortes fundamentales que determinan su existen-

algunos de esos casos ocurridos en territorios rurales y urbanos, particularmente poblaciones campesinas, prostitutas y delincuentes comunes del Gran Mendoza<sup>3</sup> durante los años previos al golpe de Estado. Sobre los primeros, a pesar de que las evidencias son dispersas e indiciales las proponemos con la intención de abrir un campo de indagaciones necesarias en el escenario historiográfico actual. Sobre los segundos, en cambio, tuvimos acceso a fuentes gracias a que los diarios de la época reflejaron en sus crónicas las persecuciones y asesinatos.

El interés por abordarlos a todos bajo el mismo foco, pese a sus diferencias, tiene una doble motivación: conocer qué ocurrió en un marco dictatorial con sujetos que históricamente han sido víctimas de violencia por parte del Estado producto de su condición de género, etnia y clase; y poner sobre el tapete que su invisibilidad en investigaciones académicas y judiciales, lejos de ser casual, responde a las múltiples opresiones que los han atravesado. Pese a la disparidad de información (propia y de producciones académicas) los hechos elegidos, en su conjunto, revelan cuánto y de qué forma esas dimensiones han influido en la represión y nos permiten peinar la historia a contrapelo, “pelo por pelo” prestando atención a “los vencidos al interior de los vencidos”<sup>4</sup>.

Estos casos, a su vez, revelan dimensiones temporales fluidas que desconocen la frontera entre dictadura y democracia y que le quitan novedad a algunas de las prácticas represivas impulsadas por el terror dictatorial. En ese sentido se abordará la tensión entre el universo de víctimas reconocidas y el de aquellas que, a medio siglo de la última dictadura, continúan siendo invisibles, así como las temporalidades represivas de sujetos de las clases populares urbanas y rurales.

Este trabajo recurre a la perspectiva interseccional ya que permite advertir de qué modo las formas de dominación como el género/ sexualidad, la clase, la racialización se constituyen mutuamente y se articulan en las tramas represivas (Espinosa Miñoso, 2016; Lugones, 2021). Y a la perspectiva teórica de la “historia desde abajo” que se ha enfocado en la formación de la clase y en la conflictividad social desde la perspectiva de las y los trabajadores, campesinos y sectores populares (Harvey, 2019). La indagación será realizada a escala local, no solo porque se halla desatendida, sino porque es la escala micro la que permite advertir las violencias mencionadas sobre estos sujetos, y recurrirá a fuentes orales de elaboración propia, diarios de la época e información proveniente del ámbito judicial. La hipótesis que guía este trabajo plantea que durante la última dictadura militar el terror estatal se articuló con tramas represivas preexistentes que tenían como víctimas a sujetos sometidos a situaciones de explotación y opresión en función de su clase, su género y etnia; y que los recortes

---

cia” están sometidas a distintos grados de explotación y opresión en función de factores como la riqueza, el acceso a la educación, el color de piel, el género, la capacidad de influir en las decisiones del Estado, el lugar que habitan. Ezequiel Adamovsky, *Historia de las clases populares en Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013), 14.

3. El Gran Mendoza incluye la ciudad de Mendoza (Capital) y los departamentos limítrofes Luján de Cuyo, Godoy Cruz, Maipú, Guaymallén, Las Heras, constituyendo la cuarta aglomeración urbana de Argentina.

4. Diego Castro, *Mandato y autodeterminación. pistas para desarmar la trampa estadocéntrica* (México: Bajo tierra ediciones, 2022), 33.

espaciales y temporales habituales sobre el tema no dan cuenta de las experiencias de estos sujetos que también fueron víctimas del terror estatal.

### **Escalas y temporalidades racializadas: la represión en zonas rurales**

Una forma de abordar temporalidades racializadas consiste en situar las violencias represivas en el largo plazo. Sin desconocer la magnitud y la particularidad del plan sistemático de desaparición de personas de la última dictadura nos interesa conocer de qué modo se articularon unas violencias con otras.

Gabriel Gatti al estudiar la configuración de la noción de detenido desaparecido en la España post franquista muestra cómo se fue democratizando el universo de las víctimas (antes asociado solo a los y las damnificadas por la ETA<sup>5</sup>) y qué rol jugó la ley en la definición de nuevos perfiles y “nuevos motivos victimizadores” particularmente para las personas afectadas por las políticas del franquismo<sup>6</sup>. En esa dirección nos interesa analizar, para el caso argentino, cómo “se distribuyeron valores, perfilaron actitudes, y se dio forma a normas” en la construcción de la “arquitectura de la propia víctima” en un país que históricamente ha negado a los pueblos originarios<sup>7</sup>. Para ello es menester tener en cuenta las prácticas represivas desplegadas por el Estado, “desde la Conquista del Desierto a la Doctrina de la Seguridad Nacional”<sup>8</sup>.

Además de observar la articulación entre las desigualdades producto de la explotación de clase, las opresiones sexo genéricas y las violencias generadas por el racismo, es importante atender a los discursos que por décadas han demonizado y deshumanizado a personas atravesadas por estas opresiones, en palabras de Nilda Redondo, “sujetos deleznable que deben ser eliminados y eliminados porque constituyen colectivos que ponen en riesgo el mundo occidental y cristiano, el desenvolvimiento del capitalismo y los intereses de las clases dominantes”<sup>9</sup>. La construcción de pueblos originarios como bárbaros y enemigos internos, y de las tierras que habitaban como “desierto”, sirvió como mecanismo de legitimación para su exterminio/confinamiento y para la expropiación territorial a fines del s. XIX<sup>10</sup>. A su vez, todo ello se fue hilvanando con las políticas autoritarias que, tanto en democracia como en dictadura, impulsaron diversos mecanismos de persecución, control político y represión.

---

5. Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta, “El ciudadano-víctima sobre vidas vulnerables (España: Siglo XXI)”, *Athenea Digital*, n° 3/17 (2017): 93-114.

6. *Ibidem*.

7. *Ibidem*, 97.

8. La Conquista del desierto refiere a las campañas militares ocurridas a fines del siglo XIX que expropiaron de sus tierras a los pueblos indígenas pampa, ranquel, mapuche y tehuelche. Nilda Redondo (editora), *De la Conquista del Desierto a la Doctrina de la Seguridad Nacional* (Santa Rosa: EdUNLPam, 2017), 22. Entendemos que su uso es problemático ya que invisibiliza la violencia y los desplazamientos forzados de la población indígena, además de que el término desierto sugiere que los territorios conquistados no registraban poblamientos previos, invisibilizando de ese modo a las poblaciones aborígenes preexistentes.

9. *Ibidem*.

10. Hugo Trincherro, Ivanna Petz y Sebastián Valverde, “El pueblo Mapuche y las dictaduras cívico militares en Argentina: políticas públicas, trayectorias y demandas de reparación”, *Espaço Ameríndio*, n° 2/12 (julio-diciembre 2018): 85.

Esta búsqueda de continuidades y rupturas en las políticas represivas que, tal como ha señalado Ludmila Catela Da Silva, se remontan a la denominada “Conquista del desierto” y se extienden hasta nuestros días<sup>11</sup>, nos lleva a observar el devenir de pueblos originarios y campesinos por fuera de la Pampa gringa<sup>12</sup>, y nos plantea múltiples dificultades y desafíos. En primer lugar, dónde encontrarlos y cómo llamarlos teniendo en cuenta que a partir de la expulsión de sus tierras la mayor parte de la población indígena se instaló en los cordones periféricos de las ciudades y que una forma de invisibilizarlos fue renombrándolos como campesinos, peones rurales, borrando así su pertenencia identitaria. A ello se suma el riesgo del término pueblos originarios que muchas veces homogeneiza diversas culturas, historias, cosmovisiones y lenguas. En Mendoza, bajo el nombre de puesteros (pastores caprinos) se invisibilizó las ascendencias Huarpe, Pehuenche y Mapuche. Con estos últimos surge otra dificultad, ya que en el sentido común se instaló la idea de que los mapuches son chilenos, negando así la preexistencia de los pueblos indígenas a los Estados nacionales<sup>13</sup>. Esta situación llegó a su punto cúlmine cuando la Cámara de Diputados de Mendoza declaró, en marzo de 2023, a los mapuches como “pueblo originario no argentino” propiciando de este modo la quita de tierras ancestrales otorgadas por el poder ejecutivo nacional<sup>14</sup>.

Cuando buscamos rastros del terror estatal en estas poblaciones encontramos, por un lado, que los listados de personas desaparecidas elaborados por organismos de DDHH y por la justicia no suelen indicar pertenencia étnica ni de otras clases y, por otro, que no permiten consignar la incidencia de movimientos de afirmación identitaria<sup>15</sup>. Al respecto, Johana Candelo señala que en los listados existentes nunca se estimó que la identidad originaria implicara un trato diferencial en los circuitos clandestinos<sup>16</sup>. En alguna medida esto se condice con el hecho de que, en muchos casos, las personas pertenecientes a pueblos originarios fueron reprimidas por estar involucradas en la defensa de sus condiciones de vida o de trabajo y no por reivindicaciones identitarias. Sin embargo, Diana Lenton señala que ha habido cierta “marginalización de lo indígena en

---

11. Ludmila Catela Da Silva Catela, “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”, en Ernesto Bohoslavsky et al (editores.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Tomo I, 2010).

12. El campo argentino muchas veces es reducido a la Pampa gringa, región geográfico-cultural ubicada en el centro del país que incluye el centro y sur de la provincia de Santa Fe, el norte de Buenos Aires y el este de Córdoba. Su constitución se remonta a la llegada masiva de inmigrantes europeos a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

13. Mariela Eva Rodríguez, “Reseña de Magallanes Julieta ¿Mapuches en Mendoza? Conflictos territoriales y negacionismo en una “provincia criolla”, *Memorias Disidentes. Revista De Estudios críticos Del Patrimonio, Archivos Y Memorias* n° 2/3 (2024): 262-70.

14. Cámara de Diputados, “Mapuches: por mayoría de votos Diputados expresó su repudio por el decreto nacional”, *Honorable Cámara de Mendoza*, 23 de marzo de 2023 <https://www.hcdmza.gob.ar/site/noticias/68-noticia/7916-mapuches-por-mayoria-de-votos-diputados-expreso-su-repudio-por-el-decreto-nacional>

15. Johann Candelo, “Procesos organizativos indígenas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): una aproximación a partir de la elaboración de una historia de vida” (Tesina de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Sur, 2023), 39, <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6410>

16. *Ibidem*, 39.

las representaciones de lo político” y que algunas investigaciones han demostrado “la represión sobre organizaciones exclusivamente étnicas”<sup>17</sup>. Trincherro, Petz y Valverde sostienen que al ser reprimidos “por subversivos, quedaron vedadas las reivindicaciones étnicas y el accionar etnopolítico indígena”, y recurriendo a Daniel Feierstein señalan que la “subversión” “fue una definición clara, vinculada a cualquier modo de cuestionamiento o crítica al orden imperante, y a la vez ambigua, porque resultaba complejo entender qué podía ser visto como crítico o contestatario”<sup>18</sup>.

### **Algunos indicios del terror estatal en poblaciones campesinas e indígenas**

Para analizar el caso local es necesario realizar una breve contextualización. Mendoza es una de las principales productoras vitivinícolas de América del sur. Este perfil productivo fue crucial en la definición de la fisonomía del territorio provincial que quedó, por un lado, reducido a superficies irrigadas de forma artificial (los oasis), que alojan a la mayor parte de la población y están orientadas a la agricultura intensiva -vitivinicultura, fruticultura y horticultura-; y luego las zonas desprovistas de cursos de agua superficiales, con escasos habitantes, dedicados en gran medida a la producción pecuaria de subsistencia. Dentro de las primeras hallamos actividades que se han servido del trabajo de peones rurales, contratistas de viña, aparceros y migrantes internos o limítrofes (“golondrinas”<sup>19</sup>), y dentro de las segundas hallamos crianceros de cabras trashumantes (puesteros) que han sostenido una economía de subsistencia basada en la producción pastoril<sup>20</sup>. Esta configuración socio económica, que llevó a que la provincia fuera conocida como “la tierra del sol y del buen vino”, supo instalar una imagen asentada en la idea de que este árido territorio fue transformado en oasis y en potencia vitivinícola gracias al esfuerzo personal de inmigrantes europeos que lograron “vencer al desierto”, ocultando así la presencia de personas de origen indígena en el campo mendocino; e instalando “una supuesta pureza criolla que vino de la mano de la extinción indígena”<sup>21</sup>. Aunque a escala local prácticamente no haya registros del accionar dictatorial sobre estas poblaciones, mencionaremos dos hechos que involucran a trabajadores rurales e indígenas de las dos Mendozas: puesteros caprinos del “desierto” y peones de campo del oasis norte.

Para abordar la primera, traemos a colación un hecho del que tenemos poca información, pero sirvió como disparador de este trabajo. En 2021 salió a la luz una noticia que daba cuenta de tres crianceros de cabras del puesto “El ojo de agua” (Malargüe) que fueron víctimas de detenciones ilegales y torturas por parte de la policía en el año

---

17. *Ibidem*, 44.

18. Hugo Trincherro, Ivanna Petz y Sebastián Valverde, “El pueblo Mapuche y las dictaduras cívico militares en Argentina: políticas públicas, trayectorias y demandas de reparación”, 49.

19. Se denomina golondrinas a trabajadores migrantes que trabajan de forma estacional en actividades agrícolas, principalmente en épocas de cosecha. En Argentina suelen provenir de provincias del norte y de países vecinos.

20. Florencia Linardelli, Daniela Pessolano y Laura Rodríguez Agüero, *Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro de Mendoza (1960-2020)* (Mendoza: Grupo editor universitario, 2021).

21. Julieta Magallanes citada en Mariela Eva Rodríguez, “Reseña de Magallanes Julieta ¿Mapuches en Mendoza? Conflictos territoriales y negacionismo en una “provincia criolla”, 263.

1976<sup>22</sup>. Al parecer, la rutinización de dichas violencias llevó a que los tres hombres ignoraran por décadas haber sido probables víctimas de delitos de lesa humanidad, hasta que ATAJO (Intervención de la Dirección General de Acceso a la Justicia) los contactó y les tomó declaración testimonial en sus puestos<sup>23</sup>. Este caso nos llevó a considerar los efectos de la represión dictatorial en zonas rurales y nos planteó algunos interrogantes que en parte estructuran esta reflexión.

Para abordar y comprender ciertas prácticas represivas sobre estos sujetos es preciso dimensionar el carácter estructural de la racialización en nuestras sociedades. Al respecto, Nancy Fraser ha abordado el vínculo entre la explotación de clase, la opresión de género y la racial, caracterizadas las últimas como “dos subproductos no accidentales de un orden que subordina la reproducción social a la producción de mercancías que requiere la explotación racializada para asegurar la explotación lucrativa”<sup>24</sup>. Fraser retoma la descripción que hace Marx de la acumulación originaria como precondition histórica de la acumulación del capital y entiende a “las dos ex” como “condición de posibilidad de la acumulación”, ya que “la explotación transfiere valor al capital bajo la apariencia de un intercambio contractual libre” mientras que en la expropiación por el contrario, “los capitalistas prescinden de esas sutilezas en favor de la confiscación brutal de los activos ajenos, por los que paga poco o nada”<sup>25</sup>. En Argentina la violencia racializada ha estado ligada a la apropiación de tierras con potencial agrícola o minero y a la expropiación de bienes comunes y ha tenido como víctimas a pueblos originarios y campesinos que ocupan esas tierras.

En el caso de Malargüe, la desposesión ha sido constante a lo largo del s. XX, en dictadura y en democracia. Este departamento congrega riquezas minerales que han convertido a pueblos originarios en víctimas de permanentes violencias por parte del Estado y de empresarios. Gabriel Jofré docente y referente de la organización identidad territorial *Malalweche* explica que durante la dictadura “en términos de detenciones son muy pocas en el marco de lo que sería persecución ideológica”<sup>26</sup>. La principal estrategia represiva apuntó a la expropiación de territorios para explotación petrolera y minera. “Hacia fines de la dictadura se produjo la expropiación de más de un millón de hectáreas entre tres propietarios (Las Leñas, Campo Palauco, Siman) esto está íntimamente ligado al proceso militar, en esos tiempos se producen los primeros desalojos de puesteros”<sup>27</sup>. Con la restauración democrática, este accionar lejos de mermar se agravó. Jofré hace hincapié en el carácter estructural de la violencia racializada y en la continuidad de las

22. “Mendoza: ATAJO brindó asistencia a testigos y tomó declaración testimonial a víctimas de delitos de lesa humanidad”, *Fiscales.gob.ar*, 19 de septiembre de 2021, <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/mendoza-atajo-brindo-asistencia-a-testigos-y-tomo-declaracion-testimonial-a-victimas-de-delitos-de-lesa-humanidad/>

23. Creada en 2014 la Dirección General de Acceso a la Justicia (ATAJO) fue parte de una política del Ministerio Público Fiscal para acercar operadores judiciales a lugares alejados de las ciudades.

24. Nancy Fraser, *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su existencia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 20), 9.

25. Nancy Fraser, *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su existencia*, 42.

26. Gabriel Jofré, entrevista, Mendoza, agosto de 2024.

27. *Ibidem*.

políticas expropiadoras traducidas en desalojos. “La última dictadura es como que hace un cierre, fue la etapa final de la Conquista al desierto en que los grandes empresarios generaron gran latifundio y conformaron empresas a partir de la entrega de estos territorios”<sup>28</sup>. El referente señala por lo menos tres jalones de ese proceso: fines del s. XIX, fines de los 70 con la última dictadura militar; y la actualidad, etapa de “acumulación por desposesión” en palabras de David Harvey. La lectura de Jofré es acertada en cuanto a la continuidad de estas políticas: según el Registro de Tierras Rurales (Ley Nacional 26.737), El Palauco conformada como sociedad anónima en 1980, reúne 150.000 hectáreas en Bardas Blancas, Sierras de Palau-co y Laguna Llancanelo. Como sostiene Rafael Mata Olmo, la existencia de ocho pozos petrolíferos en la zona llevó a la expropiación de tierras, a la conformación de dicha sociedad anónima y al desalojo masivo de puesteros entre fines de los setenta y comienzos de los ochenta<sup>29</sup>. Una de las consecuencias más graves de este peculiar sistema de privatización del suelo fueron los problemas en la tenencia de la tierra. Para dimensionar la magnitud del fenómeno puestero vale recordar que este sistema de explotación ganadera familiar “de escasa integración y participación social, con escasísima inversión y muy baja productividad” conforma un colectivo, que hacia los ochenta, contaba con 1.300 puestos.

Los obstáculos para el acceso a fuentes que conlleva la indagación de procesos históricos en zonas rurales han planteado dificultades para registrar los desalojos de familias puesteras producto de la instalación de las empresas mencionadas en la zona. Otro inconveniente ha sido la resistencia para hablar de estos temas debido a la brutalidad de los desalojos que implicaron incendio de puestos, la firma “tramposa” de cesión de tierras por parte de puesteros analfabetos y suicidios de personas afectadas<sup>30</sup>. En futuros trabajos esperamos poder dar cuenta de algunas de estas experiencias.

Aunque conocemos poco del caso mendocino, a partir de otras investigaciones sabemos de la estrategia de desalojo de puesteros en la Patagonia argentina durante la segunda mitad del s. XX y la dictadura. Trincherero, Petz y Valverde han demostrado cómo en la jurisdicción de Parques Nacionales de Bariloche se impulsó, hacia las décadas de 1950 y 1960, una política de expansión de pobladores indígenas y criollos en beneficio de los “pioneros” (de origen europeo)<sup>31</sup>. El potencial turístico de esas tierras llevó a que, en la segunda mitad del siglo, se acrecentara la presión de agentes privados ligados al turismo. A través de una minuciosa investigación, y de la recolección de testimonios orales, han demostrado los desalojos producidos durante los años 60 y la dictadura de 1976. Uno de los referentes entrevistado por ellos señala “nos agarró todo el proceso militar, habían loteado todo para vender ahí, y durante el proceso militar no podías hacer nada, te metían preso, y más siendo indígenas”<sup>32</sup>. Las situaciones dramáticas producidas durante los desalojos, tales como muerte de niños y referentes indígenas que aparecen

---

28. *Ibidem*.

29. Rafael Mata Olmo, “Tierras públicas y colonización en la República Argentina. Estudio de un caso en el desierto de la provincia de Mendoza”, *Revista Eria*, n° 24 (1991): 47-62.

30. Ornela Palma, entrevista de la autora, Mendoza, marzo de 2025.

31. Hugo Trincherero, Ivanna Petz, Sebastián Valverde, “El pueblo Mapuche y las dictaduras cívico militares en Argentina: políticas públicas, trayectorias y demandas de reparación”, 109.

32. *Ibidem*.

“ahorcados” en sus tierras, explican el miedo y el hecho de que “se hayan mantenido en silencio —incluso, en el ámbito más íntimo del recuerdo estrictamente individual— las vivencias de despojo, a pesar de los efectos perjudiciales que padecieron”<sup>33</sup>.

El segundo caso que nos interesa mencionar refiere al accionar estatal sobre peones rurales de países limítrofes durante la dictadura. Si bien las fuentes son escasas, sabemos de algunas prácticas represivas desplegadas sobre trabajadores “golondrinas” bolivianos y chilenos. Dentro de los relatos al respecto, destaca un caso emblemático ocurrido a fines de los años 70 en la ex finca Alguacil ubicada en el departamento de Luján de Cuyo. Según relata Horacio “Cacho” Narvarte, dirigente del Partido Comunista Revolucionario de la época, una práctica común consistía en que el capataz recibiera a los trabajadores en la estación de trenes Belgrano y les quitara la documentación “por cuestiones administrativas”. De este modo, cuando los peones protestaban por las malas condiciones de vida y trabajo, y el reclamo se generalizaba, la patronal llamaba a la gendarmería que realizaba una *razzia* que terminaba en la deportación de indocumentados. “Esta finca abarcaba 1.000 hectáreas divididas en paños según diferentes variedades de hortalizas, para entrar había que tener una autorización, anunciar a quién se iba a ver y por qué” explica Cacho. “Para salir debían tener autorización y sólo podían hacerlo los fines de semanas. Se pagaba con vales que se usaban solo en el almacén de la finca”<sup>34</sup>. Los trabajadores vivían con sus familias en “hileras de casitas de material de 4x4”. Solo contaban con un baño para las mujeres, uno para hombres y con espacios comunes al aire libre “un fogón afuera para cocinar lo poco que había” que, en general, eran “tortas fritas a veces con alguna verdura” ya que no se les permitía consumir lo que producían. Frente a esta situación, “los trabajadores se organizaron y reclamaron por salario, vivienda, por la verdugueada, y fueron a la huelga”<sup>35</sup>. Varias de esas protestas, ocurridas a fines de la década del setenta, desembocaron en un paro por tiempo indeterminado, “el encargado se negaba a atender los reclamos y hacía que a los indocumentados se los dejara en las fronteras con Chile o Bolivia que estaban en dictadura”<sup>36</sup>. Según Cacho algunos de ellos fueron secuestrados por las dictaduras de sus países.

Casos como estos presentan múltiples obstáculos para su abordaje, ya que sujetos racializados como puesteros y golondrinas dejan escasas marcas documentales en la historia. Intentamos localizar a los referentes locales (Quispe, Arispe y Guzmán) pero fallecieron. No existen registros escritos de la empresa (que desapareció hace 4 décadas) y tampoco en la prensa local. En este marco surgen los siguientes interrogantes: ¿Es posible escribir la historia de colectivos de trabajadores como los “golondrinas” teniendo en cuenta la ausencia de registros sobre ellos? ¿Con qué límites se encuentra la historia social y desde abajo cuando los sujetos abordados no solo han sido desposeídos de los resortes fundamentales que determinan su existencia, sino que además han quedado por fuera de las políticas de ampliación de derechos del siglo XX? Fraser plantea que, así como los explotados han sido considerados individuos y ciudadanos con derechos, los

33. *Ibidem*, 115.

34. Horacio Cacho Narvarte, entrevista de la autora, Mendoza, julio de 2024.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

otros, los expropiables “son constituidos como seres no libres, dependientes, despojados de protección política”<sup>37</sup>. Esto último lleva a preguntarnos si el cepillado “pelo por pelo” de la historia encuentra su límite en estos sujetos. Retomando la idea gramsciana que plantea que solo las clases dominantes pueden tener de sí una visión continua y coherente y que “las y los subalternos tienen de sí registros fracturados por las derrotas, los largos reflujos y la interrupción de los lazos”, resulta un desafío ampliar el horizonte de interpelación atendiendo estos vacíos de conocimiento, abordando el estudio de la violencia estatal de forma integral, y contemplando una diversidad de sujetos y realidades regionales que permitan dar continuidad a estas historias fragmentadas y olvidadas<sup>38</sup>.

### **Las clases peligrosas de las ciudades**

En la actualidad, circula un caudal significativo de información sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad durante los años previos al golpe de Estado de 1976. Sin embargo, es poco lo que conocemos de la represión que se desató contra sujetos urbanos sin perfil político específico y, en cambio, atravesados y perseguidos por las opresiones de clase, género y étnicas. A contramano de esa tendencia, en este trabajo nos interesa abordar las “clases peligrosas” de las ciudades -en palabras de Sofía Tiscornia- que fueron víctimas del aparato represivo paraestatal en la Mendoza de los 70<sup>39</sup>.

El interés por Mendoza se debe a que, al ser provincia de frontera con Chile, en un contexto de montaje de redes represivas transnacionales, tuvo una relevancia estratégica al convertirse primero en refugio de los principales referentes de la derecha chilena que cruzaron Los Andes luego del triunfo de Salvador Allende en 1971 en calidad de “refugiados políticos”, y luego en el destino de miles de exiliados/as chilenos/as una vez producido el golpe de Estado en septiembre de 1973<sup>40</sup>. En trabajos anteriores hemos sostenido que la virulencia del terror paraestatal a escala local se vinculó no solo a la seguridad interna, sino también a la articulación de las redes transnacionales de combate al “enemigo interno” en el Cono Sur<sup>41</sup>.

A nivel provincial fueron diversas las organizaciones paraestatales que, entre 1973 y 1976, propiciaron atentados con bombas, secuestros y asesinatos. Las principales fueron el CAM (Comando Anticomunista de Mendoza) que se constituyó para “defender a la población de la penetración marxista”; y el Comando Moralizador Pío XII que actuó

---

37. Nancy Fraser, *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su existencia*, 42.

38. Alejandra Ciriza, “Introducción”, en *Memorias de los juicios por delitos de lesa humanidad: Mendoza, 2010-2018*, editado por Colectivo Juicios Mendoza (Mendoza: SIPUC UNCUYO, 2019), 20.

39. Sofía Tiscornia, *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio, Canadá* (Buenos Aires: Editores del Puerto, 2008).

40. Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Paredes, “Organizaciones de derecha y terrorismo de Estado. Mendoza 1970-1976”, *Revista de Estudios Trasandinos*, n° 1/17 (2012): 71-88. [www.estudioshistoricos.ula-gos.cl/](http://www.estudioshistoricos.ula-gos.cl/). p. 78.

41. Laura Rodríguez Agüero, “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial”, *Cuadernos del CISH: Sociohistórica*, n° 33 (2014).

“en defensa de la moral” otorgando este particular tono a las acciones represivas<sup>42</sup>. Fue así que entre las personas asesinadas encontramos un número considerable de víctimas que exceden la figura del/a “subversivo/a”, particularmente delincuentes comunes y prostitutas<sup>43</sup>. Para dar una idea de la magnitud de estos asesinatos, que por momentos superaron las acciones represivas hacia militantes, haremos una breve reconstrucción de los hechos ocurridos durante los dos años previos al golpe de Estado en Mendoza.

Si bien los primeros episodios se produjeron a mediados de 1974, recién van a ser registrados por la prensa al año siguiente. A principios de mayo de 1975 *Los Andes* publicaba una crónica que relataba trece crímenes adjudicados “al hampa” que presentaban características similares. El 12 de abril de 1974 había sido encontrado calcinado en Canota (Las Heras) el cuerpo de Margarita Albornoz, mujer en situación de prostitución que había sido testigo en el juicio por homicidio de un proxeneta<sup>44</sup>. “Pasaron casi nueve meses hasta que se produjera otro acontecimiento de características similares” señalaba *Los Andes*<sup>45</sup>. El 3 de diciembre fue hallado el cadáver de un hombre camino a Villavencio que no pudo ser identificado. Presentaba orificio de bala en la cabeza “y se le habían quemado las manos para evitar su identificación”<sup>46</sup>.

Durante 1975 aparecieron con impactos de bala y calcinados en Papagallos los cuerpos de Felix “Nene” Morales y Jose “Pepe” Morabito. Ambos, previo a su muerte habían estado detenidos, y habían sido liberados de la Unidad Regional Primera<sup>47</sup>. El 29 de enero otro cadáver no identificado con impacto de bala fue hallado en Papagallos. Nueve días después se registró una denuncia de un cuerpo quemado en Las Heras. El 15 de febrero fue hallado otro cadáver no identificado en Papagallos, el 24 de marzo un cuerpo ultimado a balazos en Las Heras y el 16 de marzo apareció muerto el joven de 17 años Daniel Antonio Flores. En abril se conoció otra ejecución, Roberto Lascano de 31 años, “ex ladrón de autos” hallado con ocho impactos de bala, pies y manos atadas, y el 1 de mayo, se produjo el asesinato de dos mujeres en situación de prostitución, Caridad González y Ramona Suarez encontradas en Canota desnudas (con signos de violación y tortura) y con disparos en sus cabezas, luego de haber sido secuestradas la noche anterior por un

---

42. Al respecto ver Melisa Paiaro, “Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra. Córdoba a 40 años del golpe”, en *Estudios de la dictadura en clave local. Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*, editado por Ana Carol Solís y Pablo Ponza (Córdoba: Editorial FFyH UNC, 2016); Ana Belén Zapata, “Pensar la escalada de violencia y la violencia en escalas. Entramados de la ‘lucha antisubversiva’ pre-dictatorial. Bahía Blanca, 1974/1976”, *Avances del Cesor* n°12/12 (2015): 141-156; Pablo Scatizza, “Represión ‘antisubversiva’ en la Norpatagonia. Estrategias estatales y paraestatales de persecución política en Neuquén y Río Negro (1973-1976)”, *Papeles de Trabajo*, n° 17/10 (2016):22-45.

43. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 8.

44. Una primera y breve aproximación al tema fue realizada en Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, *Trabajos y Comunicaciones*, n° 46 (2017):1-8.

45. “Trece crímenes del hampa con una similar ejecución”, *Los Andes* 6 de mayo de 1975. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 2.

46. *Ibidem*.

47. *Ibidem*.

comando<sup>48</sup>. Al día siguiente fueron hallados dos cadáveres no identificados en San Isidro con impactos de bala y las manos quemadas. Uno de ellos pertenecía a Alfredo Zabaleta quien había sido detenido por averiguación de antecedentes. Su madre lo buscaba desde el momento en que había salido en libertad de la seccional Tercera<sup>49</sup>. En todos los casos se registraba el mismo *modus operandi*: las ejecuciones eran realizadas a sangre fría, los cadáveres aparecían en zonas montañosas (Papagallos, Canota, San Isidro), las víctimas estaban vinculadas a delitos comunes; y en el caso de los jóvenes asesinados, la mayoría había sido liberado por la policía provincial antes de su muerte<sup>50</sup>. De todos estos casos solo uno tuvo cierta trascendencia en los medios. El secuestro y asesinato de las dos prostitutas que fue vinculado a una pelea entre las mafias de la “trata de blancas”, pese a que *Los Andes* insinuó que se trataría de “un comando moralista” y señaló la presencia de un uniformado al momento del secuestro<sup>51</sup>.

Efectivamente, esos asesinatos fueron llevados a cabo por el Comando Moralizador Pío XII, organización vinculada a la policía provincial que se dedicaba a realizar atentados con bombas a clubes nocturnos, a patrullar la ciudad con brigadas moralizadoras y a castigar a las mujeres que encontraba trabajando en la calle al punto de “quebrarles costillas, brazos, piernas”<sup>52</sup>.

Esta organización paraestatal, en julio de 1975 hizo público su accionar cuando el diario *Mendoza* publicó un comunicado en el que se definía como: “un grupo moral y defensor de la salud pública y que sale a la lucha, ya que se observa que la acción de la policía y los jueces está totalmente limitada por una acción débil e inocua”<sup>53</sup>. En la nota, que era acompañada por una foto de dos sujetos encapuchados exhibiendo elementos de tortura, declaraban que serían “inmisericordiosos en el castigo a las prostitutas, que con su desenfadada presencia en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buena costumbre y pública moral mínima de toda sociedad decente”<sup>54</sup>. El texto finalizaba “con látigos de tiento, cadenas, garrotes de goma y cartuchos cargados con sal ahuyentamos la presencia indecorosa de las mujeres públicas, como así también, con un perro doverman, especialmente adiestrado para desnudar personas, que responde al nombre de Savonarola. *Res non verba*”<sup>55</sup>.

---

48. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 3.

49. “Un quinto cadáver fue encontrado en Canota”, *Los Andes*, 4 de mayo de 1975. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 3.

50. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 4.

51. “Dos cadáveres nuevos ejecutados hallaron en la zona precordillerana”, *Los Andes*, 2 de mayo de 1975.

52. Mimí Sifón, entrevista, Mendoza, agosto de 2022.

53. Laura Rodríguez Agüero, “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial”, 9.

54. “El Comando Pío XII informó de sus acciones”, *Mendoza*, 26 de julio de 1975, en Laura Rodríguez Agüero, “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial”, 9.

55. *Ibidem*.



Diario Mendoza, 26 de julio de 1975

La persecución de prostitutas ilumina varias cuestiones. En primer lugar, de qué modo la dimensión de género actuó en la trama represiva y cómo las violencias estructurales se articularon con las coyunturales. Si bien los castigo hacia mujeres y cuerpos feminizados por parte de las policías no fueron una novedad, se acrecentaron notablemente y el *modus operandi* adquirió formas desconocidas tales como: golpizas con palos y cadenas en la vía pública por parte de encapuchados, rapado de mujeres y realización de marcas infamantes en sus cuerpos, abandono de cadáveres calcinados en lugares utilizados por la violencia paraestatal como depósito de cuerpos, colocación de bombas en cabarets y *razzias* policiales masivas que derivaban en la detención de prostitutas alojadas en el Centro Clandestino de Detención (CCD) D2 (Departamento de Informaciones) lugar en el que eran sometidas a abusos y torturas.

En segundo lugar, muestra de qué modo se expresaban en las prácticas represivas diarias los intentos por restaurar el orden de género subvertido. Tal como hemos señalado, la puesta en marcha de una “revancha patriarcal” en la provincia tuvo un temprano desarrollo debido a la fuerte incidencia del tradicionalismo católico y a la presencia del jefe de policía Julio César Santuccioni, conocido “restaurador moral” y acérrimo defensor de la “sociedad occidental y cristiana”<sup>56</sup>. Esto que hemos denominado “revancha patriarcal” lejos de ser algo abstracto se hace patente no solo en la persecución de prostitutas, sino también en las prácticas represivas diferenciadas aplicadas a mujeres y en la homologación de militantes con prostitutas secuestradas en el CCD D2. Tal como ha declarado Silvia Ontivero<sup>57</sup>, militante peronista sobreviviente del D2, “desde los primeros insultos, golpes, manoseos y posteriores violaciones, mi ‘pecado’ era la militancia en el sindicato y alejamiento de los preceptos religiosos y el rol de esposa, madre y ama de casa, lo cual lo caracterizaban como prostitución”<sup>58</sup>. Y agrega “nunca me preguntaron sobre mi rol en el sindicato ni en mi trabajo ni dónde militaba. El reclamo siempre fue el hecho de hacer política en lugar de estar en mi casa atendiendo el hogar y especialmente al niño”<sup>59</sup>.

La equiparación de putas y militantes puede observarse en los castigos a los que eran sometidas. Dos que destacan son la violencia sexual (que en ese CCD fue extendida a prácticamente todas las mujeres) y la reclusión en el denominado “calabozo cero” que era una celda en la que solo entraba una persona parada. “La que gritaba mucho o discutía la metían en el famoso calabozo cero... que tiene no sé si cuarenta por cuarenta centímetros, totalmente encerrado a oscuras... ponían el pasador y te aislaban del mundo...”<sup>60</sup>. Este testimonio de Mimí Sifón, prostituta sobreviviente del Comando Pío XII, coincide con el de algunas militantes que declararon en juicios de lesa humanidad. Alicia Morales, señaló que esa celda medía aproximadamente cuarenta centímetros de cada lado mientras que Irene Reyes contó que la mantuvieron ahí 24 horas, sin comer ni tomar nada<sup>61</sup>.

Respecto de cómo el carácter generizado de las temporalidades pone en tensión algunas periodizaciones canónicas en relación a los tiempos represivos, Mimí comenta “nosotras no sabíamos nada, ignorábamos todo, no teníamos estudio, la mayoría no había terminado la primaria, no teníamos conocimiento de lo que era la dictadura y la democracia”<sup>62</sup>. Ella y otra testimoniante, Rosa, comentan no haber percibido ninguna diferencia con la transición democrática, las persecuciones hacia ellas por parte de la policía no se modificaron ni en los 80 ni en los 90<sup>63</sup>.

---

56. Alejandra Ciriza y Laura Rodríguez Agüero, “La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979)”, en *Avances del Cesor*, n° 13/12 (2015): 1-23, 49-69, <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>

57. Julia López, “En la Mendoza de los 70 los grupos paraestatales ensayaron la represión en los cuerpos de las prostitutas”, *elDiarioAr*, 22 de marzo de 2024. <https://www.eldiarioar.com/>

58. *Ibidem*.

59. *Ibidem*.

60. Mimí Sifón, entrevista, Mendoza, agosto de 2022.

61. Colectivo Juicios Mendoza, “Audiencia 7 / Alicia Morales conmovió y reconoció a represores”, *Lesahumanidad Mendoza*, 7 de diciembre de 2010 [https://lesahumanidadmendoza.com/segundo\\_juicio/audiencia-del-7-de-diciembre](https://lesahumanidadmendoza.com/segundo_juicio/audiencia-del-7-de-diciembre)

62. *Ibidem*.

63. Mimí Sifón, entrevista, Mendoza, agosto de 2008.

Si bien la violencia paraestatal siguió creciendo, en noviembre se produjo una inflexión cuando se pusieron en marcha los denominados decretos de aniquilamiento que formalizaban la participación de las Fuerzas Armadas en la denominada lucha antisubversiva. A partir de ese momento la violencia se agudizó hacia militantes políticos. El 22 de noviembre el gobierno provincial, invocando dichos decretos, anunció públicamente el comienzo oficial de la lucha contra la subversión<sup>64</sup>. Esa misma noche se produjeron numerosas detenciones y las primeras desapariciones de personas vinculadas a las izquierdas peronista y marxista y, aunque continuaron los asesinatos de delincuentes comunes, ahora será mayor la cifra de muertes por razones políticas.

A comienzos de diciembre fue hallado el cadáver “número 25 en 12 meses”, un NN asesinado y abandonado en San Isidro, un “delincuente común” (Sánchez) en San Isidro, dos personas calcinadas en Canota con signos de tortura<sup>65</sup>. También se produjo el hallazgo de una mujer “de vida irregular” calcinada y del delincuente común Gaspar Aguilera en Papagallos<sup>66</sup>. Según las crónicas, Aguilera había estado preso por hurto y “trata de blancas”. Su cuerpo apareció tres días después que Miguel Ángel Sanchez, “el cachorro chico”, acribillado en San Isidro, quien había estado detenido también por averiguación de antecedentes<sup>67</sup>.

Iniciado el año 76, y más aún en las semanas previas al golpe, ocurrieron nuevas muertes. Además de los asesinatos de los militantes de izquierda Mario Suso y Susana Bermejillo, se produjo la detención de Hugo Alaniz por parte de agentes policiales durante un baile de carnaval. La noche del 16 de marzo, el joven se encontraba en una fiesta en el estadio Pacífico cuando cinco hombres vestidos de civil, “que se identificaron como pertenecientes a la sección Robos y Hurtos de la Dirección de Investigaciones” lo detuvieron<sup>68</sup>. Alaniz fue torturado con picana eléctrica en el Palacio Policial donde funcionaba el Centro Clandestino de Detención (CCD) D2 al negarse a que le adjudicaran un robo. Una vez liberado, Alaniz se dirigió a su casa con fuertes dolores abdominales por lo que fue trasladado al hospital central donde murió. Este caso tuvo cierta presencia mediática debido a que su tía y su madre realizaron una denuncia pública en *Los Andes*, hecho que llevó a que un periodista de ese medio se dirigiera al jefe de policía “quien se mostró sorprendido” y aunque se desligó del asesinato dio la orden telefónica para que fuera investigado<sup>69</sup>.

Respecto de la represión socio-policial de delincuentes comunes<sup>70</sup> podemos afirmar que las víctimas comparten una serie de rasgos: 1) Los asesinatos ocurren para-

64. Laura Rodríguez Agüero, “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial”, 11.

65. “En 12 meses ocurrieron 24 ejecuciones en Mendoza”, *Los Andes*, 6 de diciembre de 1975.

66. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 3.

67. “En Papagallos se halló a un joven asesinado”, *Los Andes*, 5 de noviembre de 1975.

68. “Grave denuncia en una fiscalía”, *Los Andes*, 19 de marzo de 2017. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 3.

69. Laura Rodríguez Agüero, “Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino”, 5.

70. “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile”, en *Problemas de historia reciente del Cono Sur* Vol.1, editado por Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (Buenos Aires: Prometeo, 2010).

lamente a la persecución de la denominada subversión. No obstante, a diferencia de aquellos de carácter político en los que el CAM deja “partes de guerra” señalando los objetivos de los atentados, estas muertes no son autoadjudicadas por ninguna organización. 2) Hasta la puesta en marcha de los decretos de aniquilamiento, estos casos superan a aquellos vinculados a la represión política. 3) Las personas afectadas son varones jóvenes de los barrios populares que aparecen muertos luego de haber sido detenidos por la policía, todos estaban implicados en negocios ilegales vinculados a las fuerzas de seguridad (quinielas clandestinas, prostitución, narcotráfico o robos) y ninguno de ellos tenía militancia política, lo que muestra cómo se usó la excusa moralizadora y el contexto político para intereses corporativos de la fuerza. La clase social y el factor racial no son menores en este caso teniendo en cuenta la composición étnica de los barrios populares de esta región.

### **¿Todo preso es político? La justicia, las políticas de memoria y las humanidades frente a la represión social**

No solo el ámbito académico ha tendido a ignorar la represión desatada en el marco del terrorismo de Estado sobre estos sujetos. Las políticas de memoria, que en Argentina tuvieron un extraordinario desarrollo, en general no incluyeron a represaliados sin militancia política.

Cuando entrevistamos a prostitutas nos encontramos con un enorme desconocimiento sobre su condición de víctimas de la dictadura y el uso de un vocabulario ajeno al discurso de los DDHH cuando, por ejemplo, utilizan el término extremista para nombrar a las personas que se hallaban secuestradas con ellas. Nos preguntamos si el hecho de que usen ese término y no adviertan el carácter diferencial de la represión por ellas sufridas se relaciona con lo anterior. Ludmila Catela da Silva ha señalado que “el discurso que se enhebra sobre los derechos humanos en la Argentina actual remite a un lenguaje nuevo” y ese lenguaje “requiere además de destrezas lingüísticas y de capitales culturales, simbólicos y políticos para poder expresarlas públicamente”<sup>71</sup>. Es en esa dirección que entendemos que sujetos atravesados por múltiples opresiones tengan dificultades para percibirse como víctimas del terror estatal.

Por otra parte, las prácticas y lenguajes judiciales durante mucho tiempo demostraron cierta ceguera tanto a la hora de advertir tanto la dimensión sexo genérica de la represión como el carácter de lesa humanidad que pudo haber tenido la denominada represión social<sup>72</sup>. Sin embargo, esto ha comenzado a cambiar en los últimos años. En 2018 la provincia de Santa Fe decidió otorgar pensiones a mujeres trans a partir de establecer que esas persecuciones ocurridas en dictadura se debieron a “su identidad de

---

71. Ludmila Da Silva Catela, “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”, 8.

72. Paula Ferreira, Laura Rodríguez Agüero, “Entre la Historia y la Justicia: algunos debates acerca de la represión en la Argentina del S. XX. Sobre Democracia y terrorismo de Estado en Argentina, de Dante Vega”, *PolHis*, n° 35 (2025), en prensa.

género”<sup>73</sup>. A su vez en marzo de 2024, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 1 de La Plata consideró que un grupo de personas transgénero que fueron sometidas a torturas y a violencia sexual en el CCD “Pozo de Banfield” fueron víctimas del terrorismo de Estado<sup>74</sup>; y ese mismo año se inició el juicio por la “Masacre del Pabellón 7”, hecho en el que murieron 65 presos comunes del penal de Villa Devoto en el marco de una violenta requisa ocurrida en marzo de 1978<sup>75</sup>. En Mendoza solo han llegado a juicio causas que involucran secuestros y desapariciones de personas con militancia política, quedando pendiente la inclusión de los sujetos aquí abordados.

En cuanto a los debates académicos al respecto, ponemos en valor algunos aportes que han cuestionado las lecturas clásicas señaladas. Además de Catela Da Silva, Daniel Lvovich ha reflexionado sobre los modos en que se han articulado las formas habituales de violencia institucional con la represión política ejercida desde los estados dictatoriales; y Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco han interrogado los usos de la represión social y política, entendiendo a ambos como “fenómenos distintos pero conectados” y haciendo hincapié en el vínculo entre el racismo y la violencia estructural<sup>76</sup>. Una de las preguntas planteadas por estos investigadores, que interpela nuestros intereses, apunta a pensar de qué modo incluir el estudio de instituciones disciplinadoras como las policías y el sistema carcelario, y si sólo es legítimo considerarlas cuando son parte de la represión política y no de la represión social. A lo que agregamos, ¿qué ocurre cuando la persecución política alcanza a otros sujetos que tradicionalmente han sido ubicados como víctimas de la represión social?. A partir de lo analizado en este y otros trabajos no dudamos del carácter político que tuvo el intento de disciplinamiento de militantes mujeres y prostitutas en un contexto de refundación general del orden social y de revancha patriarcal<sup>77</sup>. Quizás un primer paso para desarmar estas construcciones historiográficas sea cuestionar cierta concepción de “lo social” desvinculada de “lo político” y tener presentes las raíces políticas de las desigualdades y opresiones que sufren sujetos de las clases populares, racializados y feminizados.

---

73. Se incluyó la persecución y detención por razones de identidad u orientación sexual dentro de la ley de reparación para expresos/as políticos/as (ley provincial n° 13298 de 2012). <https://www.pagina12.com.ar/115437-una-reparacion-historica-a-la-diversidad>

74. <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/la-plata-condenan-a-prision-perpetua-a-10-acusados-por-los-crmenes-de-lesa-humanidad-contra-605-victimas-en-las-brigadas-de-banfield-quilmes-lanus-y-san-justo/>

75. Los hechos, actualmente investigados por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen para la parte acusadora delitos de lesa humanidad cometidos bajo la jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército.

76. Daniel Lvovich, “La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual”, *Historia: Questões & Debates*, n° 1/68 (2020): 85-108; Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, “Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (julio-diciembre, 2020): 205-227; Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, “Introducción al Dossier ‘Represión, violencia estatal e historia en el siglo XX en el Cono Sur’”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (julio-diciembre, 2020): 121.

77. Laura Rodríguez Agüero y Alejandra Ciriza, “Pisar la cabeza de la serpiente. Una lectura feminista de discursos y prácticas del bloque conservador en Cuyo entre los ‘60 y los ‘90”, *Avances de CESOR* n° 29/20 (2023): 1-22.

### Algunas reflexiones finales

El abordaje de procesos represivos como los aquí analizados presenta numerosos desafíos y también abre perspectivas al permitir la emergencia de nuevos sujetos y la revisión de categorías y herramientas conceptuales. Al comienzo de esta investigación tuvimos ciertas limitaciones teóricas y metodológicas para pensar el lugar de estos sujetos en las tramas represivas. Solo luego de advertir la articulación entre dispositivos represivos dictatoriales y las violencias provenientes de las múltiples opresiones que las y los atravesaban, fue posible visibilizar y problematizar nuevas dimensiones. No obstante, la indagación encontró sus límites prácticos en la falta de fuentes y de evidencias que, para el caso rural, no permitieron superar los datos indiciales y avanzar en una indagación más profunda de los casos reseñados.

En el caso de las prostitutas, la perspectiva de género permitió dimensionar de qué forma las violencias habituales adquirieron ciertos rasgos peculiares y habilitaron conductas más anómicas en un marco de terror estatal. La aplicación de castigos como la reclusión en el “calabozo cero”, el rapado de mujeres, las persecuciones con “cartuchos cargados con sal” y con un perro que recibía el nombre de un fraile inquisidor de la Edad Media muestra de qué modo la misoginia habitual en las fuerzas de seguridad se politizó en una coyuntura de terror estatal; y cómo cierta convicción de estar defendiendo la moral y la patria (que incluía normas de conducta específicas para las mujeres) legitimó el ataque a su integridad sexual<sup>78</sup>. A su vez, la agudización de la represión hacia delincuentes tuvo que ver con la puesta a punto del entramado represivo y el crecimiento de la represión socio-policial estuvo directamente vinculada a la “caza de brujas” desatada sobre militantes. La “lucha contra la subversión” abrió la puerta para que las fuerzas de seguridad articularan un mismo *modus operandi* para “ajustes de cuentas”, restauración moral, “aprietes” policiales y para el combate al “enemigo interno”.

Por otra parte, atender a la articulación entre los procedimientos legales e ilegales muestra cómo los Estados terroristas se montan sobre estructuras jurídicas desplegadas históricamente sobre sujetos subalternizados en función de su clase, su raza y su género. Los asesinatos de delincuentes comunes se producen luego de arrestos por supuestas infracciones a la ley, y los abusos a prostitutas se dan en el marco del Código de Faltas que habilita a las fuerzas de seguridad a detenerlas con fines higiénicos. Es decir que estas prácticas consuetudinarias se agudizan, adquieren cierta sofisticación y se sirven de instrumentos legales previos bajo nuevas formas.

En relación con las temporalidades, el estudio de la violencia paraestatal generizada nos llevó a cuestionar, en los inicios de esta investigación, tanto la periodización tradicional que había marcado el inicio del terror en marzo de 1976, como la posibilidad de pensar los procesos políticos desde el binomio dictadura democracia. Por otro lado, la estrategia de expropiación de tierras denunciada por el referente mapuche exige prestar atención al carácter racializado de temporalidades y escalas; y a pensar dichas violencias como estructurales y no como hechos episódicos. También a cuestionar el supuesto

---

78. Alejandra Ciriza, Laura Rodríguez Agüero, “La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979)”, 15.

carácter neutro de las periodizaciones y a revisar la posibilidad de que existan experiencias similares que aún desconocemos a lo largo del país.

La ausencia de investigaciones sobre el impacto de las políticas represivas en poblaciones rurales sigue siendo una de las principales deudas. La asimetría de fuentes respecto de zonas urbanas es enorme, sin embargo, resulta una tarea urgente su abordaje si queremos explorar las consecuencias de la última dictadura militar al “interior de los vencidos”.

## Bibliografía

- Adamovsky Ezequiel. *Historia de las clases populares en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.
- Bohoslavsky Ernesto y Franco Marina. “Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (julio-diciembre, 2020): 205-227 <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8018>
- Bohoslavsky Ernesto y Franco Marina, “Introducción al Dossier ‘Represión, violencia estatal e historia en el siglo XX en el Cono Sur’”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 53 (julio-diciembre, 2020): 119-123 <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8009>
- Ciriza Alejandra. “Introducción”. En *Memorias de los juicios por delitos de lesa humanidad: Mendoza, 2010-2018*, editado por Colectivo Juicios Mendoza, 10-16. Mendoza: SIPUC UNCUYO, 2019.
- Ciriza, Alejandra y Laura Rodríguez Agüero. “La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979)”. *Avances del Cesor*, n° 13/12 (Segundo semestre 2015): 49-69. <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- Candelo Johanna. “Procesos organizativos indígenas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): una aproximación a partir de la elaboración de una historia de vida”. Tesina de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Sur, 2023. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6410>.
- Castro Diego. *Mandato y autodeterminación. pistas para desarmar la trampa estadocéntrica*. México: Bajo tierra ediciones, 2022.
- Da Silva Catela, Ludmila. “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”. En *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, editado por Bohoslavsky Ernesto et al., 99-124. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Tomo I, 2010.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys. “De por qué es necesario un feminismo descolonial: Diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad”. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, n°1/12 (2016): 141-171.
- Ferreira, Paula y Laura Rodriguez Agüero. “Revisitando algunos debates sobre la represión en la Argentina del S. XX. Sobre Democracia y terrorismo de Estado en Argentina, de Dante Vega”. *PolHis* n° 35/18 (2025), en prensa.
- Fraser, Nancy. *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia vida*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Garaño, Santiago, Ana Concha. *Operativo Independencia: geografías, actores y tramas*. San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2022.
- Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. “El ciudadano-víctima sobre vidas vulnerables (España: Siglo XXI)”. *Athenea Digital*, n° 3/17 (2017): 93-114.
- Harvey Kaye, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Waldhuter, 2019.
- Jemio, Ana Sofía. *Tras las huellas del terror. El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo, 2021.
- Leiva Sebastián, “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile “. En *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, editado por Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich, 297-302. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Tomo I, 2010.

- Lenton, Diana Isabel. "De Genocidio En Genocidio. Notas Sobre El Registro De La represión a La Militancia indígena". *Revista De Estudios Sobre Genocidio* n° 13 (diciembre 2018): 47-61. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/257>.
- Linardelli, Florencia, Daniela Pessolano, Laura Rodríguez Agüero. *Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro de Mendoza (1960-2020)*. Buenos Aires: Grupo editor universitario, 2021.
- Lugones, María, *Peregrinajes: Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo, 2021.
- Lvovich, Daniel. "La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual". *Historia: Questões & Debates*, n° 1/68 (2020): 85-108. <https://doi.org/10.5380/his.v68i1.69044>
- Mata Olmo Rafael, "Tierras públicas y colonización en la República Argentina. Estudio de un caso en el desierto de la provincia de Mendoza". *Revista Eria*, n° 24 (1991): 47-62. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/9053/88-i-4-92.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9053/88-i-4-92.pdf)
- Nassif, Silvia Gabriela. "Mujeres trabajadoras del azúcar: clase, género e identidad en el sur tucumano". *Historia Regional. Sección Historia*. [ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXXIV], n° 44 (enero-junio 2021): 1-19. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>
- Nemec, Diego. *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz". Los pueblos rurales del Operativo Independencia. Tucumán, 1976-1977*. Tucumán: EDUNT, 2019.
- Núñez Lodowick, Lucía. "La sexualidad abyecta en las narrativas policiales bajo la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en Buenos Aires". *Imagonautas*, n° 17/12 (2023): 1-22. <https://revistas.usc.edu.co/index.php/imagonautas/article/view/268>
- Oberlin, Alejandra. "La memoria no se guarda en el closet". Violencias invisibilizadas del terrorismo de Estado en Argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n° 14/7 (2020): 102-119. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/294>
- Paiano, Melisa. "Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra. Córdoba a 40 años del golpe". En *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*, 3-20. Córdoba: Editorial FFyH UNC, 2016.
- Redondo, Nilda. *De la Conquista del Desierto a la Doctrina de la Seguridad Nacional*. Santa Rosa: EdUNLPam, 2017.
- Rodríguez Agüero, Laura y Alejandra Ciriza. "Pisar la cabeza de la serpiente. Una lectura feminista de discursos y prácticas del bloque conservador en Cuyo entre los '60 y los '90". *Avances de CESOR*, n° 29/20 (2023): 1-22.
- Rodríguez Agüero, Laura. "Violencia institucional y represión paraestatal. Algunas reflexiones a partir del caso mendocino". *Trabajos y Comunicaciones*, n° 46 (2017): 1-8.
- Rodríguez Agüero, Laura. "Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial". *Cuadernos del CISH: Sociohistórica*, n° 33 (2014): 1-19. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2014n33a02>
- Rodríguez Agüero, Laura y Alejandro Paredes. "Organizaciones de derecha y terrorismo de Estado. Mendoza 1970-1976". *Revista de Estudios Trasandinos*, n° 1/17 (2012): 71-88 [www.estudioshistoricos.ulagos.cl/](http://www.estudioshistoricos.ulagos.cl/)
- Rodríguez Agüero Laura y Débora D 'Antonio. "El carácter sexo-genérico de la represión estatal en la Argentina de la década del setenta". *Sémata Ciencias Sociales e Humanidades*, 31 (2019): 53-69.

- Rodríguez Agüero Laura. "Las hijas del trueno". Algunas notas sobre el carácter sexuado de la represión en Mendoza (1976). *Páginas*, n° 27 (Septiembre-Diciembre 2019): 1-20, <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>
- Rodríguez, Mariela Eva. "Reseña de Magallanes Julieta ¿Mapuches En Mendoza? Conflictos Territoriales Y Negacionismo En Una 'Provincia criolla'". *Memorias Disidentes. Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*, n° 2/3 (2025): 262-70. <https://memoriaeuropae.unsj.edu.ar/index.php/Mdis/article/view/MapucheEnMendoza.M.Rodriguez.MD%2Cenero2025>
- Scatizza, Pablo. "Represión 'antisubversiva' en la Norpatagonia. Estrategias estatales y paraestatales de persecución política en Neuquén y Río Negro (1973-1976)". *Papeles de Trabajo*, n° 17/10 (2016): 25-45. <https://revistasacademicas.uam.edu.ar/index.php/papdrab/article/view/665/603>
- Solari Paz, Ana Cecilia <http://potenciatortillera.blogspot.com/2021/03/ana-cecilia-solari-paz-amorales-en.html>
- Tiscornia Sofia. *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2008.
- Trincherero, Hugo, Ivanna Petz y Sebastián Valverde. "El pueblo Mapuche y las dictaduras cívico militares en Argentina: políticas públicas, trayectorias y demandas de reparación". *Espaço Ameríndio*, n° 2/12, (julio-diciembre 2018): 80-127.
- Zapata, Ana Belén. "Pensar la escalada de violencia y la violencia en escalas. Entramados de la 'lucha antisubversiva' pre-dictatorial. Bahía Blanca, 1974/1976". *Avances del Cesor*, n°12/12 (2015): 141-156 <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/9a258e7a-12ee-486a-8bc7-d2356f4823b0/content>



# Hacer teatro en dictadura. Estrategias, acomodamientos y disidencias en Santa Fe, Argentina

Performing Theater under the Dictatorship. Strategies,  
Accommodations, and Dissent in Santa Fe, Argentina

**Luciano Alonso**

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

lpjalonso8@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5728-9747>

---

Recibido: 26 de marzo de 2025 - Aceptado: 5 de septiembre de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Luciano Alonso, "Hacer teatro en dictadura. Estrategias, acomodamientos y disidencias en Santa Fe, Argentina", *Hispania Nova*, número extraordinario 2026: 159-178.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9426>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

---

\* Este texto se inscribe en los Proyectos de Investigación CAI+D 2024 "Historia del presente. Estudios de casos y problemas teóricos-metodológicos – Segunda Etapa", UNL y PEICID-2023-158 "Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe durante la última dictadura militar", Provincia de Santa Fe.

## Resumen

Como se destaca en un creciente conjunto de investigaciones recientes, las producciones y representaciones teatrales no solo fueron objeto de represión y censura durante la última dictadura militar argentina, sino que también operaron como lugares de manifestación de disidencias. Analizando el caso de la ciudad de Santa Fe y su conurbación, es posible apreciar cómo los agentes individuales y colectivos del ámbito teatral se movieron en un constante juego de restricciones y habilitaciones con las autoridades de los niveles local y provincial, en el marco de una gubernamentalidad autoritaria. Profundizando los acercamientos realizados en trabajos anteriores, el presente texto se propone estudiar las estrategias seguidas por algunos integrantes del espacio cultural santafesino frente a las políticas públicas en la materia y ofrecer conceptualizaciones que permitan comprenderlas.

## Palabras clave

Gubernamentalidad, Comunidad Teatral, Disidencia, Resistenz, Eigen-Sinn, Institución Teatro.

## Abstract

A growing body of recent research demonstrates that theatrical productions and performances were not only subject to repression and subject to censorship during Argentina's last military dictatorship, but also served as spaces for the expression of dissent. In the case of the city of Santa Fe and its conurbation, it is possible to appreciate how individual and collective actors in the theatrical field navigated a constant interplay of restrictions and authorizations with local and provincial authorities. Building on the approaches undertaken in previous works, this paper aims to study the strategies followed by some members of the Santa Fe cultural space in the face of public policies and offer conceptualizations that allow for their understanding.

## Keywords

Governmentality, Theatre Community, Dissent, Resistenz, Eigen-Sinn, Theatre Institution.

## Introducción

Los estudios sobre la dictadura militar argentina vienen mostrando la complejidad y vitalidad del campo cultural durante el período 1976-1983, así como el rol socio-político de diversas experiencias artísticas. En la última década un conjunto de investigaciones se ha enfocado en el teatro, evidenciando que las artes escénicas no solo fueron objeto de represión y censura, sino que también operaron como espacios de disidencias y críticas, en situaciones locales difíciles de reducir a una única clave interpretativa<sup>1</sup>. El presente trabajo se inscribe en esa tendencia, dando continuidad a indagaciones sobre las experiencias teatrales de la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia y ahondando en las relaciones que una comunidad artística laxa y en constante transformación estableció con –y a veces contra– las autoridades de los niveles local y provincial del gobierno.

Bajo el terror de Estado no pudo desarrollarse un teatro de clara oposición a la dictadura, pero sí es factible identificar la emergencia de subjetividades disidentes y de prácticas que de una u otra manera contestaban a una gubernamentalidad autoritaria local-regional. Las acciones que muchas veces las mismas autoridades consideraban disruptivas, pueden ser aprehendidas con el concepto alemán de *Resistenz*. Más que una lucha política abierta o una oposición organizada a un régimen que se ven reflejadas en la noción de *Widerstand* –traducible claramente al castellano como “resistencia”–, el vocablo *Resistenz* supondría un rechazo parcial y limitado, o disidencias y divergencias respecto de las decisiones oficiales. De ahí su utilidad para aludir a un amplio abanico de conductas, sen-

---

1. V. g. Jean Graham-Jones, *Exorcizar la historia. El teatro argentino bajo la dictadura* (Buenos Aires: Inteatro, 2017); María Julia Logiódice, “Teatro y política en Rosario, 1976-1987” (Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina, 2020); Ramiro Manduca y Eugenio Schcolnicov, “‘El fin de la infancia’: Las giras internacionales del Teatro Municipal General San Martín durante la última dictadura militar argentina”, *Quinto Sol*, n° 3/28 (2024): 1-21 y “Usos productivos de la escena oficial. Una mirada sobre las gestiones del Teatro Nacional Cervantes y del Teatro Municipal General San Martín durante la última dictadura militar (1976-1983)”, *Páginas*, n° 42 (2024): 1-24; Lorena Verzero, “Prácticas teatrales bajo dictadura: transformaciones, límites y porosidades de los espacios”, *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, n° 2/ 11 (2016): 87-109.

timientos o incluso actitudes pasivas que salían de las normas imperantes y que fueron analizadas en anteriores acercamientos al teatro santafesino bajo la dictadura<sup>2</sup>.

Sin desmedro de la utilidad de esa categoría, es también observable que algunos de los agentes implicados parecen haber admitido las condiciones socio-políticas que afrontaban, no quizás con naturalidad, pero sí con la certeza de que no podían hacer mucho o que no les correspondía. Quienes se desempeñaron en agrupamientos teatrales y en instituciones vinculadas como ser colegios profesionales, asociaciones vecinales, bibliotecas o sindicatos, no solo actuaron en los intersticios del poder dictatorial, sino que también se ajustaron a los márgenes de lo que podía o no podía hacerse. En multitud de situaciones sus acciones podrían pensarse en términos de disidencias, pero en otras simplemente se trataba de seguir reproduciendo la vida cotidiana, los desempeños artísticos o profesionales y la organización de las actividades culturales. En ese sentido no carece de interés la noción de *Eigen-Sinn* elaborada por Alf Lüdtke, que trata de dar cuenta de la coexistencia de prácticas y actitudes de conformidad o cooperación con las autoridades con otras de desapego, desinterés o contradicción. Como lo plantean Cabana y Hernández, las posibilidades de traducción del término alemán son extremadamente plurales: autoconfianza, autoconciencia, sentido de sí mismo, dominio reservado / limitado, obstinación, cabezonería, sentido propio, individualismo y dignidad<sup>3</sup>. Esa amplitud semántica permite captar la capacidad de agencia de personas que no querían “resistir” a un poder dictatorial, pero que mantenían sus esquemas de percepción y de acción, vivían experiencias propias y significativas en un mundo que pretendía controlarlas y lo hacían no como entes individuales sino en el seno de procesos colectivos de socialización y dominación.

Por otra parte, en las sociedades capitalistas la producción y representación de obras teatrales se inscribe en la lógica de separación entre el arte y la vida o entre la esfera de la cultura y la reproducción material. Esa escisión puede funcionar como un cimientito que permita a los agentes concebir su actividad artística como algo ajeno a lo que ocurre en otras instancias. Lo que podemos definir como la “institución teatro” –por asimilación con la “institución arte” teorizada por Herbert Marcuse– puede entonces coexistir con la acción de poderes políticos de diversa índole. Ello no es contradictorio con la noción de *Eigen-Sinn* sino que permite pensar las situaciones concretas desde una lógica estructural complementaria de la mirada agencial<sup>4</sup>.

---

2. La distinción entre *Widerstand* y *Resistenz* en Ian Kershaw, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004), capítulo 8. Su aplicación en Luciano Alonso, “Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura y la transición democrática”, *RBBA - Revista Binacional Brasil Argentina*, n° 2/6 (2017): 116-147, y Luciano Alonso, “Trayectos y articulaciones socio-políticas en el teatro independiente santafesino, c. 1966-1984”, *Prohistoria* n° 34 (2020): 219-247.

3. Ana Cabana Iglesia y Claudio Hernández Burgos, “Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de *Eigen-Sinn* y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura”, *Ayer*, n° 133 (2024): 148. Véase también Alf Lüdtke (editor), *The History of Everyday Life. Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life* (Princeton: Princeton University Press, 1995).

4. Herbert Marcuse, *Cultura y sociedad* (Buenos Aires: Sur, 1978), capítulo “Acerca del carácter afirmativo de la cultura” y Peter Bürger, *Teoría de la vanguardia* (Buenos Aires: Las Cuarenta, 2010).

Esas categorías hacen a lo que se da en llamar el análisis de las “actitudes sociales”, respecto de la última dictadura argentina y de otros regímenes autoritarios. Noción también polisémica, que alude a comportamientos variados, conductas reactivas, predisposiciones a actuar de una u otra manera frente a situaciones determinadas, es decir, a actividades y posicionamientos que pueden ir en términos extremos de la aceptación consensual de la dominación a la resistencia más encarnizada. Pero que, huelga decirlo, normalmente se ubican en situaciones intermedias: en las extensas “zonas grises” y las contradicciones immanentes a la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esas cuestiones, el presente texto presenta una secuencia que inicia con una caracterización del panorama teatral santafesino hacia 1975-1983<sup>5</sup>. En los siguientes dos apartados se analizan las derivas de las políticas culturales de los gobiernos provincial y municipal y el grado de afectación que supusieron para distintos agentes individuales y colectivos de la comunidad teatral, haciendo foco en los años de 1976-1979. Por último, se abordará el caso específico de la gestión del Teatro Municipal “1º de Mayo” y de su segunda Sala “Leopoldo Marechal”, para recuperar en las conclusiones posteriores las categorías analíticas aludidas.

### **Mutaciones y constantes del panorama teatral santafesino**

La ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, es una localidad de rango medio que hacia mediados de la década de 1970 contaba en su conurbación con unos 350.000 habitantes. Rosario, situada en el sur provincial, era (y es) más populosa y activa en materias económica y cultural, pero Santa Fe destacaba no solo por ser la sede del poder político sino además por constituir un nudo de comunicaciones. Esa conectividad se expresó en el plano cultural y hacia los años de 1950-1970 la localidad experimentó una expansión de las actividades artísticas y literarias, acompañadas y en gran medida promovidas por los niveles local y provincial del Estado y por la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

En el ámbito teatral, pueden señalarse una serie de transformaciones estético-políticas que marcaron el paso desde los primeros años '70 a mediados de los '80 en la zona

---

5. Además de los artículos citados en la nota 2, la información general sobre agrupamientos, obras presentadas y datos personales proviene de los Diarios *El Litoral* (en adelante *EL*) y *Nuevo Diario*, de Perla Zayas de Lima, *Diccionario de directores y escenógrafos del teatro argentino* (Buenos Aires: Galerna, 1990), Osvaldo Pellettieri (director), *Historia del teatro argentino en las provincias*, I (Buenos Aires: Galerna, 2005) y Roberto Schneider y Verónica Bucci (compiladores), *Inventario del teatro independiente de Santa Fe*, II (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013); de los sitios web Alternativa Teatral (<http://www.alternivateatral.com>), Teatro del Pueblo (<http://www.teatrodelpueblo.org.ar>) y Asociación de Trabajadores del Estado –ATE Santa Fe, Sección “Artistas Santafesinos” (<http://www.ate.org>); de blogs, LinkedIn y Facebook personales (María Rosa Pfeiffer, Osvaldo Pettinari, Jorge Ricci, Julio Beltzer, Oscar Caamaño, Fabián Rodríguez, Mauricio Dayub), de los obituarios a Juan Carlos Rodríguez F., Matías Rodríguez, Jorge Delconte, Jorge Ricci, Jorge Taverna Irigoyen y Jorge Reynoso Aldao (Diario *El Litoral*, <http://www.lt10.com.ar> y similares); de las memorias de Florentino Sánchez en línea en [www.sepaargentina.com.ar](http://www.sepaargentina.com.ar); de folletos y fotos depositados en el Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe (en adelante AMPSF) y en el Archivo del Teatro Municipal de Santa Fe y de distintas entrevistas que se citan en un apartado final. Para no entorpecer la lectura, las notas al pie se limitan a cuestiones que se entiende necesario convalidar especialmente.

santafesina. No habiendo teatro comercial en la localidad, hacia el inicio de ese ciclo era manifiesta una diferenciación entre grupos teatrales dedicados por un lado al “teatro de arte”, más preocupado por los medios expresivos y la calidad de las obras representadas, y por el otro a un “teatro militante”, más vinculado con espacios de activismo político de las izquierdas peronistas y marxistas. Obviamente esta es una caracterización esquemática, en tanto que los agrupamientos de teatro independiente podían transmitir mensajes políticos –aun sin tener eso como objetivo– y los agrupamientos que se orientaban explícitamente hacia lo político no carecían de experimentación formal<sup>6</sup>. Pero aunque quienes integraban la comunidad teatral pudieran moverse fluidamente entre diversas experiencias y la distinción se opacara, es útil para diferenciar una tendencia orientada a la propaganda política de aquel otro amplio conjunto de elencos más preocupados por las facetas del entretenimiento y la estética<sup>7</sup>. Ya durante el gobierno justicialista de 1973-1976 fue extinguiéndose paulatinamente la vertiente teatral de carácter militante, lo que puede apreciarse en la disminución de obras comprometidas, en la desarticulación de elencos, en el exilio o la retracción de la participación de varios agentes individuales y en el ejercicio de la censura previa por un área específica de la Municipalidad de Santa Fe. Desde 1976 se clausuraron definitivamente esas experiencias y posteriormente el reordenamiento del campo político a la salida de la dictadura no se traduciría en un retorno de las anteriores vinculaciones entre arte y política, sino en adhesiones ideológicas más matizadas, solidaridades cambiantes y obras teatrales más metafóricas.

Por su parte, lo que aquí se define como teatro de arte se superponía en gran medida con el “teatro independiente”, con una gran variedad de experiencias de muy diversa calidad interpretativa y escenográfica. Al interior de esa amplia corriente aparecieron grupos que tuvieron posiciones vanguardistas y que expresaron en diferentes momentos pretensiones de renovación estética. El cruce de las décadas de 1960-1970 estuvo marcado por las experiencias locales del Grupo 67 y más tarde del Teatro Llanura, asociadas a los postulados del “teatro pobre” de Jerzy Grotowski<sup>8</sup>. Luego se multiplicarían los recursos y formas de representación, de tal manera que a la salida de la dictadura y

---

6. Lorena Verzero ha distinguido una corriente enfocada en el “realismo reflexivo”, proveniente de la línea del teatro independiente que se remonta a Leónidas Barletta, y otra enfocada en la modernización artística y cultural propuesta desde el Centro de Experimentación Audiovisual del Instituto Di Tella. En el cruce de esas tradiciones puede inscribirse una visión del “teatro militante” como un conjunto de experiencias colectivas de intervención política relacionadas con diversas tendencias estéticas. Pero si bien la conceptualización de un nuevo teatro orientado a lo político y articulado con otras expresiones artísticas es interesante y pertinente, no se sigue de ahí que pueda establecerse la misma periodización y clasificación para el caso santafesino, donde se adolecía de un teatro político tradicional como el que las nuevas experiencias vendrían a reemplazar en el planteo de Verzero. Tampoco es evidente en la localidad la distinción entre tendencias en diálogo como la de un teatro “nacional y popular” y otro “latinoamericanista”. Véase Lorena Verzero, *Teatro militante. Radicalización artística y política en los años 70* (Buenos Aires: Biblos, 2013).

7. Ejemplos de arte militante en Paula Ramírez, “Arte y política en la ciudad de Santa Fe. Relaciones entre los artistas emergentes culturales santafesinos y el proceso general de radicalización política en los años 60” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Litoral, 2016). Para el ámbito rosarino María Julia Logiódice, “Políticas teatrales en Santa Fe (1940-1989). Articulaciones entre teatro independiente rosarino y Estado provincial”, *Revista SAAP*, n° 1/9 (2015): 75-92.

8. Jerzy Grotowski, *Hacia un teatro pobre* (México: Siglo XXI, 1992), compilación de escritos de 1965-1968.

en el marco de un recambio generacional, ya podría hablarse de un “teatro neoindependiente” que en lo estético sería un “teatro salvaje”, capaz de combinar constantemente estilos actorales, secuencias argumentales y recursos expresivos<sup>9</sup>.

Para el período que nos ocupa, es de destacar la importancia del teatro de títeres para todas las edades, articulado a veces con el teatro independiente. También la vitalidad de la escena local, que tenía un público constante aunque no pudiera competir con los cines o los festivales musicales. Destacaban los espacios de formación en actuación, escenografía, dirección y otras especialidades. Más allá de las escuelas oficiales, para 1976 funcionaban las de la agrupación Teatro Llanura y del Taller de Investigaciones Teatrales en la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, del multiespacio “Teatro de las Luces”, de la Compañía Santafesina de Teatro Nacional en el Club Atlético Unión y varios talleres en asociaciones vecinales y establecimientos educativos. Podría aplicarse a Santa Fe lo que un crítico aduciría poco después respecto de Buenos Aires: “No es fácil explicar esta paradoja. Mientras mayor número de estudiantes de teatro hay, menor es la cantidad de concurrentes”<sup>10</sup>.

Esos desarrollos se inscribían en un medio local marcado por una gubernamentalidad autoritaria, en la cual la limitación de las conductas no necesariamente venía de las agencias estatales, sino señaladamente de las relaciones cara a cara y de una impronta cultural conservadora. Así como la escena teatral santafesina tenía un marcado dinamismo y apertura a experiencias nacionales e internacionales innovadoras, también es cierto que su impacto era escaso. El teatro independiente era “una cosa de cofradía”<sup>11</sup> y era en cambio abrumador el peso social y cultural de las clases medias conservadoras, de la Iglesia Católica, de un empresariado poco innovador y de las tendencias políticas centristas y derechistas. No hay tampoco que desmerecer el papel de control jugado por las agencias de seguridad y en particular por la Dirección General de Informaciones de la Provincia (en adelante DGI)<sup>12</sup>, que constituyó un verdadero actor político en el período, dedicado a recabar información de inteligencia. Lo mismo cabe decir del Diario *El*

---

9. Se sigue aquí la distinción de Ricci entre un teatro independiente de instancias comerciales o institucionales, que desde 1930-1950 rompió con la diferencia entre elencos profesionales y vocacionales y se apegaba a formas consagradas de representación, y un posterior teatro neoindependiente caracterizado por el intento de profesionalización –sostenida en el autofinanciamiento y la búsqueda de subsidios– y por una constante experimentación. Jorge Ricci, “Momentos del Teatro Argentino (Ensayo Breve)”, *Texturas*, n° 3 (2005): 161-182 y *Hacia un teatro salvaje* (Santa Fe: UNL, 1986).

10. Rafael Carlos Quesada, “Lenta recuperación del espectáculo teatral”, en *EL*, 25 de septiembre de 1977, 4.

11. Jorge Ricci, entrevista por Laura Schenquer y Luciano Alonso, Santa Fe, 30 de abril de 2014.

12. Sobre la DGI y la COMINSAFE o “comunidad informativa” de la zona norte de la provincia véase Gabriela Águila, “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, *Sociohistórica* n° 31 (2013): 1-26.

*Litoral*, medio de comunicación hegemónico en la zona, en el cual destacaba el crítico teatral Jorge Reynoso Aldao<sup>13</sup>.

Tal vez como reacción a ese medio conservador, el teatro independiente santafesino siempre dio lugar a la forja de subjetividades disidentes. Los agentes individuales y colectivos se movieron en un constante juego de restricciones y habilitaciones, tanto respecto de la gubernamentalidad autoritaria local-regional como frente al poder dictatorial de 1976-1983. Lejos de responder a una esquemática división de apertura cultural en tiempos constitucionales y de clausura represiva en dictaduras, la interacción de los grupos y personalidades teatrales con los poderes gubernamentales varió constantemente, al calor de las contradicciones entre diversas burocracias, las relaciones de co-presencia, las prioridades presupuestarias y la mayor o menor predisposición de personas encargadas de una u otra instancia de gobierno. La revisión de algunos procesos y episodios permitirá ilustrar esa compleja situación.

### **Las políticas culturales provinciales y la comunidad teatral**

Hacia 1973-1976 el gobierno provincial del Frente Justicialista de Liberación –encabezado por el desarrollista Carlos Sylvestre Begnis– tuvo una activa política cultural, continuando proyectos del gobierno dictatorial anterior e intentando promover un teatro popular a través de elencos oficiales. Así, en 1974 se crearon en diversas dependencias del Ministerio de Educación y Cultura un Elenco Provincial de Teatro de Sordos dirigido por Néstor Didier, una Comedia Santafesina en la ciudad de Rosario con la dirección administrativa de Néstor Zapata y un Elenco Estable de Muñecos en la ciudad de Santa Fe conducido por Domingo Sahda, los tres artistas de filiación peronista<sup>14</sup>. Todas esas iniciativas suponían el pago regular de personal, con contratos de servicios o con la asignación de horas de cátedra docentes. Con la llegada de las autoridades dictatoriales en abril de 1976, bajo la gobernación del Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, la Comedia Provincial fue clausurada. Por el contrario el grupo de teatro de sordos, asociado a la Escuela Especial Nocturna N° 2028 para Sordos Adolescentes y Adultos de Santa Fe, continuó desempeñando sus actividades.

---

13. Caracterizaciones del diario y de su capacidad de interlocución con las autoridades en María Virginia Pisarello, “La “ilusión democrática” a través del diario *El Litoral*, 1983-1987”. En *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo*, editado por Adriana Falchini y Luciano Alonso (Santa Fe: UNL, 2013), 273-290 y Julieta Citroni, “Modos de control social en regímenes dictatoriales. Las políticas de ordenamiento urbano en Santa Fe y Rosario, 1976–1983” (Tesis Doctoral en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, 2022). Reynoso Aldao, integrante de una familia patricia santafesina de un difuso liberalismo, era claramente antiperonista pero al mismo tiempo ideológicamente tolerante (Jorge Reynoso Aldao, entrevista por Darío Macor y Marcelino Maina, Programa de Historia y Memoria de la UNL, Santa Fe, 16 de marzo de 2012 y Rogelio Alaniz, “Jorge Reynoso Aldao: Jorjote”, *EL*, 21 de enero de 2021, <https://www.ellitoral.com>).

14. Sobre las áreas provinciales de Cultura, María Julia Logiódice, “Políticas teatrales en Santa Fe (1940-1989). Articulaciones entre teatro independiente rosarino y Estado provincial”, y Jorge Campana, *Crónica sobre la política cultural de los gobiernos santafesinos. 1920-1999* (Rosario: Ediciones Culturales Santafesinas, 1999).

Tras un editorial de *El Litoral* que reclamaba la cobertura de cargos del área cultural<sup>15</sup>, fueron designados en mayo Héctor Ruiz de Galarreta como Subsecretario de Cultura y Jorge Taverna Irigoyen como Director Provincial. Este último era un médico fuertemente inscripto en el entramado social de la ciudad, reconocido por sus críticas de artes plásticas en el periódico y con un ideario liberal. El 19 de junio de 1976 anunció la creación de un “Taller-Escuela de Teatro” gratuito en el ámbito de su dirección, con la conducción de Rubén “Chiry” Rodríguez Aragón y la participación de Néstor Didier, Jorge Ricci, Miguel Flores, María Cristina Telesco y Lidia Triano<sup>16</sup>. La noticia no sería en sí llamativa, si no fuera porque la DGI no brindaba informes favorables sobre algunos de ellos: Rodríguez Aragón aparecía “sindicado como de tendencia izquierdista” y de Ricci –que ya había sido dejado cesante en la Universidad Nacional del Litoral mientras que su esposa María Delia Fernández había sido despedida de todos sus trabajos– se sospechaban vínculos anteriores con el Partido Revolucionario de los Trabajadores y con el Movimiento de Liberación Nacional - MALENA. Al menos dos de ellos, Rodríguez y Flores, habían sido parte en 1971 de la puesta en escena en Santa Fe de “El avión negro”, obra escrita en el año anterior por Roberto “Tito” Cossa, Germán Rozenmacher, Carlos Somigliana y Ricardo Talesnik que remitía a la identidad peronista de la clase obrera y al posible regreso del exilio de Juan Domingo Perón. Del grupo completo, la Jefatura del Destacamento de Inteligencia 122 del Ejército decía que: “En general, por su formación teatral y la influencia recibida de sus profesores son de tendencia izquierdista, aunque no tienen actuación o militancia en ninguna agrupación”<sup>17</sup>. El taller-escuela no se reiteró en años posteriores, pero sus integrantes volvieron a aparecer en las actividades del área provincial de Cultura.

Distinta fue la situación del teatro de títeres provincial, que hacia 1976-1977 siguió desarrollando sus actividades sin aparentes problemas. Domingo Sahda había sido cesanteado de la UNL ya en 1974, pero poseía un cargo de planta permanente en la Subsecretaría de Cultura<sup>18</sup>. Recordaría luego esos años como de un especial bloqueo creativo, pese a lo cual también realizó exhibiciones de sus pinturas en galerías de arte privadas<sup>19</sup>. Los talleres, cursos y representaciones de ese elenco se publicitaban regularmente en el vespertino local y se solventaba su participación en acciones de la Unión Internacional de la Marioneta - UNIMA<sup>20</sup>.

---

15. “Desarrollo orgánico de una política cultural”, *EL*, 26 de abril, 4.

16. *EL*, 19 de junio, 7, y 13 de julio de 1976, 7.

17. Informes de antecedentes de la Dirección General de Informaciones y del Destacamento de Inteligencia 122 del Ejército de mayo de 1976, UCs 18 A, 418 y 495 A, Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Santa Fe (en adelante APMSF).

18. La repartición de inteligencia del Área 212 del Ejército calificaba a Sahda como “marxista” y ello debió pesar en su depuración ya bajo el gobierno justicialista (detalle de antecedentes, 14 de septiembre de 1979, UC 378, APMSF). Era reconocido en el campo de las artes plásticas tras la experiencia del grupo El Galpón. Véase Jorge Taverna Irigoyen, *Cien años de pintura en Santa Fe* (Santa Fe: Municipalidad de Santa Fe, 1992).

19. El testimonio de Sahda en Josefina Gómez, *La cultura santafesina durante los años de plomo* (Santa Fe: Producciones Especiales Diario *El Litoral*, 2007), 6-7. La publicidad sobre una de sus muestras en la Galería de Arte Color en *EL*, 16 de marzo de 1977, 4.

20. Véase especialmente “Un teatro de muñecos”, *EL*, 19 de julio de 1976, 8.

La DGI no tenía un buen concepto de Sahda y ponía en cuestión sus vínculos con otros titiriteros, al punto que un informe antes citado decía que: “El causante ha expresado en la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, ser amigo y estar estrechamente vinculado a los hermanos DI MAURO, conocidos titiriteros oriundos de la ciudad de Córdoba, quienes tienen antecedentes comunistas en S.I.D.E. [Secretaría de Inteligencia del Estado]”. Resulta llamativa la alusión a una exposición de Sahda en la propia DGI, pero no es de descartar que hubiera tenido una entrevista a propósito de sus antecedentes, lo que en un entramado de relaciones cara a cara como las de Santa Fe no era imposible<sup>21</sup>. El 18 de noviembre de 1977 fue dado de baja mediante Decreto Provincial n° 4324 y el Taller Estable de Muñecos dejó de funcionar. Sahda continuó desempeñándose en distintas funciones docentes oficiales con horas de cátedra y más adelante participó de emprendimientos privados, como ser el centro de artes El Sol Azul, que condujo juntamente con Stella Camiletti y Teresita Mazzola, y que la DGI siguió atentamente<sup>22</sup>.

Mientras la Subsecretaría de Cultura provincial cerraba el elenco de títeres, la Subsecretaría de Salud Pública creaba un elenco teatral conjuntamente con la seccional local del sindicato Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). El “Teatro para la Salud” fue un programa de obras didácticas para escuelas de la ciudad y sus alrededores, dirigido a inculcar normas y conductas de salubridad e higiene. A tenor de diversos testimonios, la iniciativa había sido presentada a las autoridades por Carlos Gallo y Jorge Ricci. Este último fue contratado como director y Fernán Serralunga como guionista. El elenco fue presentado el 19 de junio de 1978, pero la DGI hizo su informe sobre esas personas recién en noviembre, con sesgo negativo<sup>23</sup>. Eso no parece haber producido inconvenientes; para más, al año siguiente Serralunga sería designado Subsecretario de Cultura.

Es difícil identificar en estos vaivenes una política coherente por parte del gobierno provincial. En parte se seguían acciones que venían de períodos anteriores, en parte se cerraban espacios con evidentes intenciones represivas, en parte se organizaban nuevas actividades o se asumían propuestas de particulares sin importar su filiación política. Si bien por momentos primó la persecución ideológica, no solo no hubo una política generalizada de censura y acoso, sino que en ocasiones se contrataba a las mismas personas que habían sido cesanteadas en otras dependencias estatales. Sin dudas había miradas discrepantes entre quienes conducían la política cultural con criterios de calidad estética –como Taverna Irigoyen– y quienes pensaban simplemente en términos de eliminación del izquierdismo –como la DGI–, pero no se impuso ni una ni otra tesitura.

---

21. Una situación similar, relativa a las contrataciones del Teatro Municipal, fue narrada por Jorge Terpin en entrevista por Luciano Alonso, Santa Fe, 3 de diciembre de 2024. Sobre Héctor Di Mauro, reconocido marionetista cordobés, véase Perla Zayas de Lima, *Diccionario de directores y escenógrafos del teatro argentino*, 344-347 y el film documental *Héctor di Mauro. Titiritero*, dirigido por Jorge Preloran, Argentina, 1980.

22. *EL*, 11 de abril de 1980, 9 y UC n° 177B, APMSF. Para ese momento Camiletti había sido desvinculada del Teatro de Títeres Municipal (véase más adelante) y Mazzola había sido cesada por Decreto n° 3623/78 de su cargo de maestra de la Escuela n° 849 de Villa Ocampo.

23. Laura Schenquer, “Teatro para la Salud’ (1978). Un mecanismo de educación y disciplinamiento como parte de las políticas públicas de la última dictadura militar”, Comunicación presentada al XXXI Congreso ALAS, Montevideo, 3 al 8 de diciembre de 2017. Ricci identificaba a Gallo con el Partido Comunista.

### **Las autoridades locales y los derroteros de un teatro de títeres**

Una situación análoga se dio respecto del gobierno municipal. La ciudad contaba con un edificio teatral imponente –sobre cuya gestión trata el apartado siguiente–, con un teatro de títeres y con un Liceo en el cual se desarrollaban cursos de actuación. Este último era (y es) un establecimiento educativo formalizado que expedía certificados en artes e idiomas, con una planta de profesores con una notable continuidad, más allá del cambio de su dirección y algunos despidos. Jorge Ricci –para esa altura cesanteado en la Universidad pero contratado en la Provincia– era quien dirigía las obras que se presentaban. Al mismo tiempo, era uno de los directores del Teatro Llanura, elenco que había montado obras importantes y que en 1976 descollaría con *Escorial* de Michel de Ghelderode<sup>24</sup>.

La continuidad de varias personas vinculadas al Liceo contrasta con la fractura sufrida por el elenco de títeres del municipio, organizado en torno a las figuras de Matías Rodríguez, Carlos Falco, Nancy Del Missier, Stella Camiletti y otras<sup>25</sup>. A tenor de las memorias de Fabián Rodríguez, el emprendimiento había sido propuesto a las autoridades justicialistas en 1975 por “Chiry” Rodríguez Aragón –padre de Matías y Fabián–, presentando sus funciones en la Sala Marechal y en distintos establecimientos educativos de la ciudad<sup>26</sup>. El elenco se afirmó en los años de 1976-1978, con la gestión de Enrique Muttis en la Dirección de Cultura de la Municipalidad y el asesoramiento de Rodríguez Aragón. La cantidad de presentaciones era ingente, al punto que en un currículum de Matías Rodríguez se aludía a centenares anuales. Eso no le impidió al nombrado desarrollar en paralelo un proyecto autónomo, con la compañía El Pájaro Azul, y dictar en 1976 y 1978 cursos en la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF).

El grupo organizó dos Festivales Nacionales de Teatro de Muñecos en 1977 y 1978 apoyados por UNIMA y con la coordinación de Héctor Di Mauro. En la primera edición se montó una muestra de títeres y carteles de numerosos países en el Museo Municipal de Artes Visuales<sup>27</sup>. En esos años se realizaron también cursos de capacitación, conferencias y reuniones, entre las cuales descollaron según Falco un curso de Di Mauro sobre una obra de Javier Villafañe y otro de Manuel Vera sobre construcción de marionetas de hilo. Para 1977 se convocó también a un concurso nacional de obras de teatro de títeres, con Di Mauro como Jurado.

En todo ese proceso, la DGI no dejó de marcar los antecedentes izquierdistas de “Chiry” Rodríguez Aragón y de Héctor Di Mauro, lo que llevó a un incremento de los informes desfavorables y a denuncias anónimas ante las autoridades –quizás armadas por la propia DGI–. Desconocemos los pormenores del proceso, pero evidentemente ello se tradujo en el abrupto final de esa primera etapa del Teatro de Títeres municipal. A fines de 1978 el municipio denegó la renovación de los contratos y para 1979 el elenco ya no existía. Marina Vázquez recordaría respecto de ese episodio: “...la administración muni-

---

24. Sobre Ricci, Luciano Alonso, “Trayectos y articulaciones socio-políticas en el teatro independiente santafesino, c. 1966-1984”.

25. Carlos Falco, “Matías”, *La boyá, revista de artes escénicas*, n° 3 (2024): 33-34.

26. Fabián Rodríguez, “Títeres y familia”. *La boyá, revista de artes escénicas* n° 3 (2024): 41-42. La falta de una institucionalización clara del elenco se aprecia en que se lo denominaba alternativamente en diversa documentación o prensa Teatro de Títeres, Teatro de Muñecos o Teatro Estable de Muñecos.

27. *EL*, 9 de febrero, 8; 26 de febrero, 6 y 5 de marzo de 1977, 3.

cipal decide el cierre. El funcionario nos dice que no somos confiables”. Sobre el final de la dictadura serían convocados nuevamente varios integrantes del elenco, quizás, como dice Vázquez, para “hacer buena letra democrática”<sup>28</sup>.

Cesado en el municipio, Matías Rodríguez participó en El Retablo de las Maravillas dirigido por Oscar Caamaño y continuó su actividad con El Pájaro Azul –apoyado por la Asociación de Psicólogos de la ciudad– y con un efímero elenco de la UCSF. Pero ya en 1979 formó el grupo “Trigal”, sostenido como elenco oficial por la municipalidad de la vecina ciudad de Esperanza<sup>29</sup>.

Por gestión del catedrático estadounidense Ryan Howard, con quien Matías mantenía una relación epistolar, su grupo fue invitado a participar en 1980 del World Puppetry de Washington<sup>30</sup>. El equipo se preparó durante más de un año, reconstruyendo los materiales retenidos por la municipalidad y movilizándolo todos los contactos posibles. Esos contactos debieron ser importantes, ya que el Coronel Manuel Ramón Dorrego, agregado militar argentino en Estados Unidos, remitió una minuta manuscrita en papel con membrete personal al Teniente Coronel R.E. Rondello Barbaresi, titular de la DGI. En tono familiar, Dorrego decía:

“Amigos de Santa Fe me han pedido que intercediera para q’ la embajada de nuestro país en Washington favoreciera la participación de este grupo de artistas que nos quieren representar en un Congreso Mundial de Títeres (...) uno de los requisitos es contar con un informe oficial sobre los antecedentes de los interesados cuya lista le aproximo. / Pienso que quizás Ud. pueda proporcionarme esa información con lo cual podría obviar y acelerar este trámite. / Le agradezco desde ya su atención por todo lo que pueda hacer en favor de este grupo, que además llevan el sello de «Sta Fe»”.

A esa nota informal, en la cual se sugería al menos tres veces la conveniencia de una intervención favorable, se agregaron a continuación los informes y copia de la nota de contestación de Barbaresi de fecha 15 de febrero de 1980. Con mayor formalidad dada la diferencia de grado, respondía:

“MI CORONEL: / Con alegría recibí sus líneas, lamento que deba transmitirle los malos antecedentes que goza la «troupe» de artistas por la que se interesa Ud.- Dicho grupo es capitaneado por Matías RODRÍGUEZ, hijo del conocido actor «marxista» Rubén RODRÍGUEZ (a) «CHIRI» (...) tenemos numerosos indicios que nos permiten afirmar que Matías RODRÍGUEZ, su hermano Fabián y el matrimonio FALCO, son marxistas convencidos que predicán sus ideas en todos los ambientes donde actúan.<sup>31</sup>”

28. Testimonio de Marina Vázquez en “Voces titiriteras de ayer, hoy y siempre”. *La boyá...*, op. cit., 55. Sobre Vázquez, por entonces esposa de Falco, la DGI también registraba informes desfavorables (UC n° 177B, APMSF).

29. Informe sobre Matías Rodríguez en UC n° 177B, APMSF. Sobre la Asociación de Psicólogos, en reunión de la comunidad de inteligencia del 23 de mayo de 1980 se trató sobre la misma, en función de las noticias periodísticas que la vinculaban a Rodríguez, UC 11A, APMSF.

30. Carlos Falco, “Matías”.

31. La nota de Dorrego, los informes y la contestación de Barbaresi en UC n° 177B, APMSF.

El informe criticaba el desempeño de Muttis como Director de Cultura, calificándolo de marxista<sup>32</sup>, planteaba que los festivales habían convocado a “lo más granado de la izquierda artística titiritera” e indicaba que Rodríguez y su grupo habían tenido cobijo en una asociación profesional y en la Municipalidad de Esperanza. La inquina del titular de la DGI quizás se magnificara por el hecho de que mientras se tramitaban los informes se organizaba un encuentro de titiriteros en Esperanza, del cual participaron varios elencos santafesinos<sup>33</sup>.

No hay constancias de lo que opinó Dorrego sobre el informe de la DGI, pero lo concreto es que la compañía El Pájaro Azul debió tener un visto bueno y participó del festival de Washington en carácter de delegación por Argentina en junio de 1980. Tampoco tenemos registro de la opinión de Barbaresi, pero sí sabemos que el recorte de *El Litoral* informando sobre el viaje del elenco fue guardado con las actuaciones sobre sus antecedentes.

### **La gestión del teatro municipal y el teatro independiente**

La disolución de los elencos de teatro de títeres oficiales marcó un hito en el campo cultural local hacia 1978-1979, más allá de las limitaciones de la “limpieza ideológica” y de las posibilidades de los agentes de continuar su actividad con otros patrocinios o contrataciones. Por su parte, la presencia del teatro independiente en los espacios gubernamentales era reducida. Las salas más utilizadas eran las de sindicatos –UPCN, Luz y Fuerza de empleados de la energía, la Asociación del Magisterio de Santa Fe–, de Bibliotecas Populares como la “Mariano Moreno” y la “Bartolomé Mitre” y las más alejadas de la UCSF y del “Teatro de las Luces”. Para sostener las presentaciones los elencos buscaban el apoyo de entidades sindicales, colegios profesionales y empresas comerciales. Pero desde 1979 la Sala Marechal se abrió a las obras del circuito independiente y comenzó a albergar Muestras Nacionales de Teatro, con participación de varios de los perseguidos. Para comprender ese cambio hay que considerar no solo el agrupamiento de muchos agentes individuales y colectivos en una amplia Coordinadora de Teatro – que también fue objeto de vigilancia por la DGI–, sino especialmente las transformaciones en la gestión del Teatro Municipal.

Hacia 1976 el Diario *El Litoral* reclamó por la demora en la ocupación de cargos claves del área cultural en la municipalidad. A poco de asumidas las autoridades dictatoriales con el Coronel R.E. Miguel Coquet como intendente, la conducción del teatro municipal había quedado a cargo del Subsecretario de Cultura municipal, Bruno Budini, sin designación de director. El periódico publicó el editorial “La realidad teatral santafesina”, en el cual hacía referencia al desaprovechamiento de los espacios oficiales y se enfocaba en el Teatro Municipal: “...a esta altura de la temporada no se ha difundido ningún programa de

---

32. Muttis había participado del Partido Socialista Argentino hacia 1961-1963 y luego integró el Partido Demócrata Progresista (PDP), que dio varios funcionarios a la dictadura (Memorando de la Dirección Antecedentes SIDE, Buenos Aires, 6 de octubre de 1976. UC 18A – legajo 2, APMSF). Tras su paso por la Dirección de Cultura, fue en el gobierno de facto delegado del Ministerio de Educación nacional para la transferencia de las escuelas primarias a las provincias y luego Subsecretario de Acción Comunal Provincial.

33. *EL*, 2 de febrero de 1980, 7 y lista de los asistentes con membrete de la Municipalidad de Esperanza en UC n° 177B, APMSF.

actividades del ramo en nuestra sala mayor, y lo presentado hasta ahora, con excepción de la obra de Ionesco, conviene olvidarlo”. Tres días más tarde se formó una comisión *ad honorem* para asesorar a las autoridades respecto de la programación del Teatro, uno de cuyos cuatro integrantes era Jorge Reynoso Aldao. Otra vez, como en el caso de Taverna Irigoyen, se convocaba a un articulista del periódico<sup>34</sup>. Los intentos de la comisión respecto del equipamiento y la programación no alcanzaron para modificar el marasmo del organismo, que en 1976 dependió de las visitas de compañías de teatros oficiales de Buenos Aires y en 1977-78 recibió mayoritariamente obras comerciales. Llamativamente, dada su presencia el cuerpo, las notas críticas de Reynoso Aldao a las presentaciones de la Sala Mayor fueron invariablemente lapidarias –salvo respecto de elencos provenientes del Teatro Payró y del Teatro General San Martín de Buenos Aires–, mientras era elogioso y contemplativo con las experiencias del teatro independiente.

Entretanto, la Municipalidad contrató como Directora Artística del Teatro a la joven pianista porteña Martha Noguera, quien organizó en 1977 un Ciclo de Grandes Conciertos de música clásica. Pero para el mes de agosto Noguera presentó su renuncia con cuestionamientos poco claros que se ventilaron en el diario y motivaron una nota a la Comisión Asesora sobre la “intensa actividad” del coliseo. El 21 de septiembre el periódico recogió una carta de lectores de Humberto Gutiérrez, violoncelista de la Orquesta Sinfónica, sobre la apertura permanente del foso, la presencia de roedores y la escasa iluminación. El informe elaborado por la DGI muestra que había otras cuestiones de fondo. Gutiérrez no solo era instrumentista de la Sinfónica de Santa Fe sino también de la Sinfónica de Entre Ríos y empleado del área de Relaciones Públicas de la Policía de la Provincia. Cumplía ocasionalmente tareas de custodia de Noguera, quien el 15 de septiembre anterior había discutido con los empleados del Teatro por las causas señaladas, en ocasión de una gala de la cual participó. El 2 de octubre se anunció el fin del ciclo de conciertos y el alejamiento de Noguera solo profundizó los problemas de programación del organismo<sup>35</sup>.

La actriz Silvana Montemurri ha testimoniado sobre el clima enrarecido del Teatro Municipal. Había iniciado su carrera actoral a inicios de los '70 con Rodríguez Aragón, Hugo Maggi y Carlos Peisojovich, mientras se desempeñaba como guía turística de la Municipalidad. Colaboró en emprendimientos barriales de la Juventud Peronista y cuando la familia de Peisojovich decidió exiliarse en Barcelona los acompañó en 1974. A su regreso en 1975, en un contexto marcado por la desaparición o asesinato de personas allegadas y conocidas, dejó de actuar y consiguió su traslado al sector administrativo del Teatro. Montemurri no volvería a las tablas hasta 1979 y de la primera etapa de la dictadura destaca la coexistencia paradójica de una situación general angustiante, marcada por la represión, y la actitud casi grotesca de algunos funcionarios como el Intendente

---

34. *EL*, 19 de junio, 7; 19 de julio de 1976, 4; 22 de julio, 7 y 6 de agosto de 1976, 9. Es inevitable sospechar en el editorial el estilo irónico y preciosista que caracterizaba las notas de Reynoso Aldao.

35. Véase *EL*, 30 de agosto, 4; 7 de septiembre, 11 y 2 de octubre de 1977, 16; e informe sobre Humberto Gutiérrez en 493B, Legajo 9, APMSF. El nombre de Noguera aparecía en las notas periodísticas, publicadas y papeles de la DGI alternativamente como Marta o Martha.

Coquet, obsesionado por la limpieza del Teatro. Para ella, la posibilidad de delaciones y la prohibición de artistas coexistieron con la falta de lineamientos de la gestión<sup>36</sup>.

Esa situación fue revertida abruptamente con la llegada a la dirección del teatro de Jorge Terpin, Ingeniero Agrónomo y más tarde Licenciado en Museología que provenía de una solvente familia paranaense que le brindó una amplia formación cultural. Durante sus estudios en la UCSF entró en contacto con una militancia plural atravesada por diversas ramas del catolicismo y anudó relaciones que lo llevaron a afincarse en Santa Fe, donde se casó en 1976. La amistad de su esposa con el Subsecretario Budini derivaría en 1979 en el ofrecimiento para ponerse al frente del Teatro. A la distancia y sin poder contener la emoción al evocar a sus compañeros universitarios asesinados o desaparecidos, Terpin se representa la situación como la de “dos mundos paralelos” que no tenían conexión: por un lado la represión y el exterminio y por el otro el desarrollo de las artes<sup>37</sup>.

Con Terpin, la calidad de los espectáculos subió notoriamente. Para tomar un indicador anecdótico, que no dice tanto de los conjuntos en sí sino de los criterios de su elección, el organismo pasó de albergar como números relevantes en 1978 a la Banda de la Armada de los Estados Unidos y en 1979 a la New York Harp Ensemble<sup>38</sup>. Además del uso de la Sala Mayor con conciertos y obras destacadas, buscó aprovechar la Sala Marechal, el Foyer y el portal y hall de ingreso. Organizó entonces ciclos de literatura, exposiciones de plástica y de poemas ilustrados, ciclos de introducción a la música contemporánea y otras muchas actividades. Para ello debió eludir en ocasiones las restricciones políticas, como cuando los reparos municipales para la actuación del Coro Universitario Independiente por los antecedentes ideológicos de su director, Jorge Céspedes, fueron sorteados mediante la suscripción de los contratos con otras integrantes de la agrupación<sup>39</sup>. Montemurri y Terpin se representan hoy todo el período como una etapa en la cual eran seguidos, sus teléfonos probablemente intervenidos y debían cuidar constantemente sus comentarios. Pese a ello, el segundo seguiría a cargo del organismo hasta su renuncia en 1984 durante el gobierno constitucional del peronista Tomás Camilo Berdat.

Dentro de esa dinamización del organismo, cobró especial relevancia la apertura de la Sala Marechal y del Foyer a los elencos de teatro independiente. Terpin se preocupó por la instalación de aire acondicionado, que hacía apto el uso de esos espacios incluso en enero, y además de multiplicar los espectáculos infantiles en horas de la siesta invitó a los grupos de la ciudad a ocuparlos. Muchas compañías abandonaron entonces los espacios menos céntricos que usaban hasta entonces y “la Marechal” pasó a asociarse en el imaginario santafesino con las funciones del teatro independiente. Albergó, entre los días 7 y 14 de octubre de 1979, una Muestra Nacional de Teatro que se reiteraría en

---

36. Silvana Montemurri, entrevista por Luciano Alonso, Santa Fe, 14 de noviembre de 2024. En un informe sin fecha de la DGI sobre empleados y empleadas del Teatro y del Anfiteatro, se identificó con escritura a mano alzada a Montemurri como de “ideologías raras”, categoría al menos curiosa para la repartición (UC 15B, APMSF).

37. Jorge Terpin, entrevista por Luciano Alonso, Santa Fe, 3 de diciembre de 2024.

38. Archivo del Teatro Municipal de Santa Fe, registro fotográfico de actuaciones.

39. Céspedes había estado detenido a inicios de la dictadura y era identificado como “colaborador de Montoneros”. Su convocatoria para los ciclos del Teatro debió motorizar el pedido de información a la Dirección de Antecedentes de la SIDE en abril de 1979. UC 493A, APMSF.

los años siguientes. Terpin encabezó la comisión responsable del festival como Director, pero compartió la responsabilidad organizativa con la Coordinadora de Teatro, nucleamiento que al decir de Montemurri generaba reparos entre las autoridades. Silvana no se equivoca en esa evocación, pues la Coordinadora –integrada José Franzini, Jorge Conti, Roberto Lemes, Jorge Ricci, Osvaldo Neyra y Hugo Maggi– y toda la muestra en su conjunto fueron controladas por la DGI y motivaron informes que no se privaron de señalar la participación de la familia Rodríguez<sup>40</sup>.

A partir de ese momento y durante todo el resto de la dictadura el teatro independiente santafesino recobró plenamente la visibilidad que había tenido en momentos anteriores. No solo aportó mayor dinamismo cultural a una ciudad marcada por los tradicionalismos, la ocupación de los espacios públicos por las clases propietarias y la figuración de lo que Jorge Ricci definiría como una “clase media hipócrita”, sino que de diversas maneras –con obras que pretendían ofrecer lecturas en clave política o simplemente criticar las costumbres imperantes– se tornó un actor político en la transición a la democracia<sup>41</sup>.

## Conclusiones

Las situaciones y episodios descriptos nos ponen frente al problema de cómo interpretar tanto las acciones de las autoridades dictatoriales –precedidas en la faz represiva por las justicialistas–, como las estrategias seguidas por agentes potencialmente disidentes en un escenario local-regional.

Claramente, hubo una política de depuración ideológica aún más allá de quienes habían participado de acciones de teatro militante y las agencias de inteligencia no cesaron en su intento de expurgar los distintos niveles de la administración pública, como muestran los casos de Sahda, Ricci o los Rodríguez. Desde antes de la dictadura se produjeron exilios como el de Peisojovich que, si bien escasos en un espacio como Santa Fe, eran índice de los temores experimentados por personas o familias ante el incremento de la violencia política y las amenazas recibidas. Tampoco hay que minimizar el retiro de la esfera pública de personas que se sentían intimidadas o que no encontraban ya ámbitos propicios para sus inquietudes, de lo cual es ejemplo el refugio de una joven actriz como Montemurri en un empleo administrativo. Pero también es cierto que los resultados concretos no siempre eran los deseados por las agencias de control. Otras reparticiones oficiales estaban tentadas de conseguir los servicios de artistas destacados y había funcionarios que tenían vínculos con personas del mundo teatral, en una ciudad de escala media.

Es además muy difícil encontrar una política cultural relativa al teatro y a los títeres más allá de la faceta represiva. Fuera por incapacidad para tejer vínculos en el campo cultural, porque las personas con más experiencia en él no adherían al gobierno militar o porque las distintas fracciones del bloque de poder no aunaban un interés común en las artes y las letras, se careció de orientaciones nacionales y de líneas de acción local-re-

40. UC 18A, APMSF. Para detalles sobre los informes véase Luciano Alonso, “Trayectos y articulaciones socio-políticas en el teatro independiente santafesino, c. 1966-1984”.

41. Jorge Ricci, “Momentos del Teatro Argentino (Ensayo Breve)”, 179; Luciano Alonso, “Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura y la transición democrática”.

gionales. El peso del medio social y particularmente de agentes como Taverna Irigoyen y Reynoso Aldao con todo el entorno de *El Litoral*, parece haber sido más determinante que algún lineamiento “bajado” desde las instancias nacionales. Mirando la dictadura en su conjunto, los organismos provinciales retrajeron sus espacios institucionales al teatro para personas con dificultades de audición y para la promoción de la salud –quizás, toda una definición en sí misma de la concepción utilitaria de la cultura– aunque no dejaron de prestar salas o ayudas económicas a distintos elencos. Por el contrario, pese al cierre del Teatro de Títeres, la acción local a través del Liceo y del Teatro Municipal fue importante para revitalizar y proyectar a futuro a los elencos independientes. En concreto, la sistematicidad del terror de estado no se replicó en el campo de la cultura.

También hay que señalar la capacidad de muchos agentes individuales y grupales para sortear la censura y las persecuciones. De una parte estaba lo que era admisible decir públicamente y aquello que se podía expresar metafóricamente, como lo planteó el director Antonio Germano respecto de *Macbeth* de William Shakespeare –a veces advertido por el público aunque no fuera significativo para los actores o actrices, según Jorge Ricci a propósito de *El Jorobadito* de Roberto Arlt<sup>42</sup>–. Por la otra, el principal problema para los agentes teatrales disidentes o apuntados como tales por las agencias de seguridad fue la pérdida de empleos o contratos públicos y la denegación de salas. Contra ello hubo un constante recurso de las y los afectados a los intersticios institucionales, a asociaciones profesionales, instituciones educativas o empresas, conocidos o amigos, etcétera. El hecho de que gran parte de las personas involucradas tuviera títulos docentes –especialmente de profesorado en Letras y en Artes Visuales–, facilitó el que asumieran desempeños escolares que les garantizaran un ingreso monetario, algo por lo demás habitual en una localidad en la que no había teatro comercial.

En las interpretaciones mediadas por la distancia temporal y las resignificaciones del pasado, diversos integrantes de la comunidad teatral santafesina han ofrecido sus miradas sobre el período. Antonio Germano –vinculado a las militancias peronistas–, ha enfatizado la noción de una “resistencia cultural”, destacando la elección de obras teatrales que podían sugerir críticas políticas. Jorge Ricci –con un pasado juvenil de simpatías izquierdistas– ha señalado que a su entender simplemente se trataba de hacer lo que se podía en un espacio limitado no solo en lo político sino también en lo socio-cultural. “Disculpen si no hay sangre...” llegó a decir al finalizar una entrevista, suponiendo que quienes lo interrogaban esperaban un relato de oposiciones al poder exterminador<sup>43</sup>. Silvana Montemurri –cercana al peronismo por breve tiempo–, señala la mezcla inextricable de terror estatal e incapacidad organizativa. Jorge Terpin –de formación y solidaridades católicas– interpreta la situación a partir de la identificación de dos esferas escindidas: la represión por un lado y la producción de cultura por el otro.

Probablemente todas esas lecturas tienen algún asidero. Afirmadas en experiencias diversas, enfatizan una u otra característica de un proceso complejo, en el cual el imperio de la muerte y de la censura coexistió con la capacidad de individuos y grupos de seguir

---

42. Luciano Alonso, “Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura y la transición democrática”.

43. Jorge Ricci, entrevista por Laura Schenquer y Luciano Alonso.

produciendo cultura de calidad en situaciones desventajosas. Por un lado se trataría de acciones disidentes, propias de la *Resistenz* en el sentido antes apuntado –como la pretensión de Germano de realizar obras de crítica metafórica, el apartamiento de la actuación de Montemurri–. Por otro, podrían concebirse como el simple “estar ahí”, en una situación que no es favorable, pero tratar de seguir haciendo la vida artística y social de siempre – como en la visión de Ricci–, que nos acerca al concepto de *Eigen-Sinn*. O también podría ser que el testimonio de Jorge Terpin pudiera anudar distintas dimensiones para dar cuenta de una situación paradójica: la aceptación de un cargo oficial y el acomodamiento que permite dar cabida al propio interés estético en un marco autoritario, la demostración de disidencias en la contratación de artistas que estaban interdictos, o incluso la escisión de esferas –la política y sus violencias, el arte y sus goces, la vida cotidiana y sus afectos– que permite concebir a la “institución arte” y en particular a la “institución teatro” como algo sin vínculo con el exterminio y la persecución política.

Lo paradójico se encuentra quizás en el hecho de que la cesura en el cuerpo social y el aniquilamiento planificado de la dictadura convivió con la persistencia de formas de vida de sujetos concretos, que actuaron en condiciones que no conocían ni manejaban para tratar de seguir haciendo lo que querían hacer: producir arte. Desde la perspectiva de la agencia, ello nos habla de las capacidades de las personas para sostener sus puntos de vista, defender sus hábitos y buscar logros mediante distintas estrategias, como el recurso a las relaciones personales, el aprovechamiento de diversas instituciones o el enmascaramiento de sus opciones. Desde la faceta estructural, esas acciones se pudieron sustentar no solo en los contextos que la acción moldea –como supone la noción de *Eigen-Sinn*– sino además en el carácter afirmativo de la cultura, que en las sociedades capitalistas supone una forma general, concreta y estable de la obra de arte que aparece separada de la reproducción material y de otras facetas de la vida, como la violencia represiva y la clausura de la representación política. La autonomía relativa del campo cultural aparece así en los montajes de las compañías teatrales y en la administración de un teatro, a veces impermeables, a veces elusivas respecto de las agencias de control.

Sea como fuera que las conceptualicemos, es evidente que esas capacidades de agentes a veces contestatarios, otras disidentes y otras simplemente preocupados por la calidad artística por sobre los imperativos gubernamentales, lograron abrir espacios de democratización en el seno del régimen. Fueron un canal de transformación como los reclamos del movimiento por los derechos humanos, las exigencias de los sindicatos o la actividad limitada pero evidente de los partidos políticos. Sin desmerecer un ápice el carácter exterminador de la represión y los constantes intentos por clausurar las disidencias por parte de las agencias estatales, deberíamos seguir buceando en la complejidad de los escenarios locales y en la pluralidad de las actitudes sociales para tratar de comprender esas paradójicas articulaciones.

## Bibliografía

- Águila, Gabriela. “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”. *Socio-histórica*, n° 31 (2013): 1-26.
- Alonso, Luciano. “Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura y la transición democrática”. *RBBA - Revista Binacional Brasil Argentina*, n° 2/6 (2017): 116-147.
- Alonso, Luciano. “Trayectos y articulaciones socio-políticas en el teatro independiente santafesino, c. 1966-1984”. *Prohistoria* n° 34 (2020): 219-247.
- Bürger, Peter. *Teoría de la vanguardia*. Buenos Aires: Las Cuarenta, 2010.
- Cabana Iglesia, Ana y Claudio Hernández Burgos. “Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de Eigen-Sinn y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura”. *Ayer*, n° 133 (2024): 141-165.
- Campana, Jorge. *Crónica sobre la política cultural de los gobiernos santafesinos (1920-1999)*. Rosario: Ediciones Culturales Santafesinas, 1999.
- Citroni, Julieta. “Modos de control social en regímenes dictatoriales. Las políticas de ordenamiento urbano en Santa Fe y Rosario, 1976–1983”. Tesis Doctoral en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario, 2022.
- Falco, Carlos. “Matías”. *La boya, revista de artes escénicas*, n° 3 (2024): 32-39.
- Graham-Jones, Jean. *Exorcizar la historia. El teatro argentino bajo la dictadura*. Buenos Aires: In-teatro, 2017.
- Gómez, Josefina. *La cultura santafesina durante los años de plomo*. Santa Fe: Producciones Especiales Diario *El Litoral*, 2007.
- Grotowski, Jerzy. *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI, 1992.
- Kershaw, Ian. *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Logiódice, María Julia. “Políticas teatrales en Santa Fe (1940-1989). Articulaciones entre teatro independiente rosarino y Estado provincial”. *Revista SAAP*, n° 1/9 (2015): 75-92.
- Logiódice, María Julia. “Teatro y política en Rosario, 1976-1987”. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. FLACSO Argentina, 2020.
- Lüdtke, Alf. (Editor). *The History of Everyday Life. Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*. Princeton: Princeton University Press, 1995.
- Manduca, Ramiro y Eugenio Schcolnicov. “‘El fin de la infancia’: Las giras internacionales del Teatro Municipal General San Martín durante la última dictadura militar argentina”. *Quinto Sol*, n° 3/28 (2024): 1-21.
- Manduca, Ramiro y Eugenio Schcolnicov. “Usos productivos de la escena oficial. Una mirada sobre las gestiones del Teatro Nacional Cervantes y del Teatro Municipal General San Martín durante la última dictadura militar (1976-1983)”. *Páginas*, n° 42 (2024): 1-24.
- Marcuse, Herbert. *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Sur, 1978.
- Pellettieri, Osvaldo. (Director). *Historia del teatro argentino en las provincias*, volumen I. Buenos Aires: Galerna, 2005.
- Pisarello, María Virginia. “La ‘ilusión democrática’ a través del diario *El Litoral*, 1983-1987”. En *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo*, editado por Adriana Falchini y Luciano Alonso, 273-290. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.

- Ramírez, Paula. "Arte y política en la ciudad de Santa Fe. Relaciones entre los artistas emergentes culturales santafesinos y el proceso general de radicalización política en los años 60". Tesina de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Litoral, 2016.
- Ricci, Jorge. "Momentos del Teatro Argentino (Ensayo Breve)". *Texturas*, n° 3 (2005): 161-182.
- Ricci, Jorge. *Hacia un teatro salvaje*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1986.
- Rodríguez, Fabián. "Títeres y familia". *La boya, revista de artes escénicas* n° 3 (2024): 40-50.
- Schenquer, Laura. "'Teatro para la Salud' (1978). Un mecanismo de educación y disciplinamiento como parte de las políticas públicas de la última dictadura militar". Comunicación presentada al XXXI Congreso ALAS, Montevideo, 3 al 8 de diciembre de 2017.
- Schneider, Roberto y Bucci, Verónica. (Compiladores). *Inventario del teatro independiente de Santa Fe*, volumen II. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.
- Taverna Irigoyen, Jorge. *Cien años de pintura en Santa Fe*. Santa Fe: Municipalidad de Santa Fe, 1992.
- Verzero, Lorena. *Teatro militante. Radicalización artística y política en los años 70*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- Verzero, Lorena. "Prácticas teatrales bajo dictadura: transformaciones, límites y porosidades de los espacios". *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, n° 2/11 (2016): 87-109.
- Zayas de Lima, Perla. *Diccionario de directores y escenógrafos del teatro argentino*. Buenos Aires: Galerna, 1990.

## Entrevistas

- Montemurri, Silvana. Santa Fe, 14 de noviembre de 2024, por Luciano Alonso.
- Pfeiffer, María Rosa. Santa Fe, 11 de abril de 2017, por Luciano Alonso.
- Reynoso Aldao, Jorge. Santa Fe, 16 de marzo de 2012, por Darío Macor y Marcelino Maina, Programa de Historia y Memoria de la Universidad Nacional del Litoral.
- Ricci, Jorge. "Hacer Teatro es un milagro". *Cuadernos del Picadero* n° 2 (2004).
- Ricci, Jorge. "Jorge Ricci, 40 años al frente del santafesino Grupo Llanura", en línea el 9 de junio de 2014. <http://www.telam.com.ar/notas/201406/66490-jorge-ricci-40-anos-al-frente-del-santafesino-grupo-llanura.html>.
- Ricci, Jorge. "Jorge Ricci: «nada es totalmente nuevo en el teatro»", en línea el 28 de noviembre de 2012. <http://www.lagaceta.com.ar/nota/522572/espectaculos/jorge-ricci-nada-totalmente-nuevo-teatro.html>.
- Ricci, Jorge. Santa Fe, 30 de abril de 2014, por Laura Schenquer y Luciano Alonso.
- Schneider, Roberto. "Roberto Schneider y el teatro", en línea el 6 de febrero de 2011. <http://agenciafe.com/wblogs/index.php?acc=ficha&idart=89801>
- Terpin, Jorge. Santa Fe, 3 de diciembre de 2024, por Luciano Alonso.

# La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia\*

The Last Argentine Dictatorship as a School Content  
in Forty Years of Democracy

**María Paula González**

Universidad Nacional de General Sarmiento,  
Instituto del Desarrollo Humano y CONICET, Argentina  
<https://orcid.org/0000-0003-0357-2365>  
[mpgonzal@campus.ungs.edu.ar](mailto:mpgonzal@campus.ungs.edu.ar)

---

Recibido: 22 de abril de 2025 - Aceptado: 17 de julio de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

María Paula González, “La última dictadura argentina como contenido escolar en cuarenta años de democracia”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 179-199.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9482>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

---

\* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto “La última dictadura argentina como cuestión escolar (1976-2026)” como investigadora del CONICET y como investigadora miembro del PIP-CONICET 11220200100649CO “Aceptación, distanciamiento y acomodación en la última dictadura cívico - militar argentina (1976-1983)”, dirigido por el Dr. D. Lvovich.

## Resumen

La enseñanza de la última dictadura ha sido una de las interpelaciones más fuertes que ha tenido el sistema educativo argentino. Y si en algún momento ese proceso histórico apareció indiscutiblemente interpretado como una etapa en que se desplegó el “terrorismo de Estado”, una exploración más detenida hacia el pasado revela algunas tensiones mientras que una mirada al futuro muestra renovados desafíos. Centrado en el nivel secundario, y a través de la diferenciación de sucesivas etapas signadas por vaivenes políticos, judiciales y memoriales, el escrito mostrará que esta cuestión tuvo una dirección marcada por el Estado -con luces y sombras- pero también contó con apropiaciones diversas por parte de instituciones y docentes.

## Palabras clave

Enseñanza, Historia, Secundaria, Democracia.

## Abstract

The teaching of the last dictatorship has been one of the strongest challenges facing the Argentine education system. And if at some point that historical process appeared unquestionably interpreted as a stage in which “state terrorism” was deployed, a closer exploration of the past reveals some tensions while a look to the future shows renewed challenges. Focusing on the secondary level, and through the differentiation of successive stages marked by political, judicial and memorial movements, the paper will show that this school question had a direction marked by the State -with lights and shadows- but also had various appropriations by institutions and teachers.

## Keywords

Dictatorship, Education, History, Secondary school, Democracy.

## Introducción

La enseñanza de la historia reciente, particularmente de la última dictadura, ha sido en Argentina “una de las interpelaciones más fuertes que se hizo al núcleo de saberes escolares desde las políticas educativas”<sup>1</sup>. En efecto, como señala Silvia Finocchio, a diferencia de otros países latinoamericanos que se enfocaron en los desafíos del multiculturalismo, la cultura digital o el giro decolonial, nuestro país centró sus esfuerzos en la formación de una cultura política democrática tras la trágica experiencia dictatorial.

No obstante, tal proceso -lejos de ser inmediato y homogéneo- estuvo signado por vaivenes políticos, judiciales y memoriales<sup>2</sup>. Además, si la última dictadura como contenido escolar entre 1983 y 2023 tuvo una dirección marcada por el Estado nacional -con luces y sombras- también contó con diversas traducciones y apropiaciones por parte de instituciones y agentes -tanto escolares como extraescolares-.

Por lo dicho, en las páginas que siguen, se propondrá una periodización -porosa y matizable- que atiende, sobre todo, aunque no de modo exclusivo, a los cambios y continuidades en el currículo del nivel secundario de alcance nacional relativos a la última dictadura en los cuarenta años de democracia<sup>3</sup>. Paralelamente, se dará cuenta de las diversas apropiaciones y traducciones escolares a través de los aportes de un conjunto de investigaciones del campo de la enseñanza de la historia<sup>4</sup>. Para cerrar, se expondrán algunas reflexiones en torno a los desafíos que se abren en el escenario actual.

---

1. Silvia Finocchio. Una cartografía de saberes escolares en movimiento para América latina. *Propuesta educativa* 19, 34 (2010): 74.

2. Algunos estudios previos -aunque tomando otros lapsos temporales y escalas geográficas- también han identificado diversas etapas. Véase, por ejemplo: Martín Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en las escuelas secundarias,” en *Educación, historia reciente y memoria: Investigaciones y aproximaciones metodológicas*, coordinado por Martín Legarralde (La Plata: Ediciones FaHCE- UNLP, 2022)

3. Se opta por tomar la escala nacional para poder dar una mirada holística de un extenso período que, desde luego, podría ser ajustada si se observaran algunas jurisdicciones que anticiparon ciertos cambios.

4. Cabe advertir la dispar disponibilidad de indagaciones por etapas y la diferencia temporal entre cambios normativos e investigaciones. Desde luego, no se trata de una exposición exhaustiva sino de una selección de referencias y aportes.

### De 1983 a 1994: entre narrativas disímiles y políticas cambiantes

Hacia 1983, los contenidos de historia para la escuela secundaria indicaban que, en la Argentina de los años '70, se había producido una "agresión y derrota de la subversión marxista". Así lo señalaba la guía programática de 1980 para el tercer año del ciclo básico del nivel medio y lo repetían casi literalmente los libros de textos escolares<sup>5</sup>. De esta manera, fue la propia dictadura la que instauró la enseñanza de la dictadura, desde luego de acuerdo con los cánones militares. De hecho, esa versión escolar repetía la idea según la cual la Argentina estaba en "guerra" y las Fuerzas Armadas se vieron impelidas a defenderla cometiendo algunos "errores"<sup>6</sup>.

Ese relato plasmado en los contenidos y materiales escolares no tuvo modificaciones automáticas en la postdictadura. En efecto, con la vuelta a la democracia, el currículo de historia de secundaria no tuvo cambios a nivel nacional, a diferencia de otras asignaturas como la educación cívica -que tuvo un nuevo plan de estudios en marzo de 1984- y en contraste con las modificaciones parciales llevadas a cabo años después en algunas provincias donde se incluyeron alusiones a la democratización de las prácticas escolares, el respeto por los derechos humanos, etc<sup>7</sup>. Del mismo modo, varios libros de textos escolares siguieron reimprimiendo ediciones con la misma narrativa militar<sup>8</sup>.

No obstante, las luchas sostenidas por los organismos de derechos humanos (iniciadas durante la dictadura), la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)<sup>9</sup> con la publicación del *Nunca Más*<sup>10</sup>, así como el Juicio a las Juntas Militares<sup>11</sup> permitieron construir un nuevo relato: no se trató de una "guerra" sino de un período en el que el Estado violó los derechos humanos a través de mecanismos de secuestro, tortura, desaparición y asesinato además de cárcel o exilio para todos los disidentes. Y esa nueva narrativa también fue llegando a la escuela a la vez que los contenidos y libros de textos escolares continuaban anclados al relato castrense. De hecho, el propio informe de la CONADEP indicó en sus recomendaciones finales establecer la enseñanza obligatoria de la defensa y difusión de los Derechos

5. Nadia Zysman, *De la 'subversión marxista' al 'terrorismo de Estado': representaciones de la última dictadura militar en las narrativas históricas de la escuela media argentina (1983-2009)*. (Villa María: EDUVIM, 2015).

6. Las expresiones "guerra" y "errores" para referirse al Terrorismo de Estado desplegado por la dictadura fue afirmado en diversos documentos, por ejemplo, en el "*Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*" disponible en <https://www.comisionporlamemoria.org/argentina-1983/28-de-abril/>

7. Sobre la educación cívica, véase Isabelino Siede, *Las peripecias de los derechos humanos en el currículo escolar de la Argentina*. (Buenos Aires: Eudeba, 2016). Sobre los cambios en algunas provincias puede consultarse Silvia Kremenchutzky, *Innovaciones educativas provinciales en el nivel medio de enseñanza: análisis de casos. Informe preliminar*. (Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1989)

8. Nadia Zysman, *De la 'subversión marxista' al 'terrorismo de Estado'*

9. Creada por el presidente Alfonsín en diciembre de 1983 para investigar las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

10. Se trata del informe final elaborado por la CONADEP. Sobre su historia, véase Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).

11. Realizado en 1985, sentenció a prisión perpetua a los jefes del Ejército y la Armada miembros de la primera Junta Militar, y a prisiones más cortas o absoluciones a miembros de las siguientes juntas.

Humanos en los organismos docentes del Estado, fueran civiles, militares o de seguridad<sup>12</sup>. A eso se sumaron los esfuerzos de algunos organismos de derechos humanos que realizaron seminarios de debate y reflexión, así como publicaciones, que pusieron los derechos humanos en la agenda de la educación<sup>13</sup>.

Empero, el nuevo relato memorial en la escuela no fue unívoco: la narrativa del Nunca Más<sup>14</sup> -que condenaba la dictadura sin preguntarse las responsabilidades sociales más vastas- convivió también con la denominada “teoría de los dos demonios” -que igualaba la violencia de las organizaciones armadas con la ejercida por el Estado- adjudicada al informe de la CONADEP<sup>15</sup>. A eso se sumó “la narrativa de la víctima inocente” que “cobró estabilidad en la construcción del acontecimiento de la Noche de los Lápices y conquistó una particular legitimidad para su circulación en el ámbito escolar”<sup>16</sup>. En efecto, la utilización recurrente del filme homónimo en el nivel secundario y el lugar que ese hecho tomó en el calendario de efemérides posteriormente ayudó a la sedimentación de esa memoria<sup>17</sup>.

En lo que refiere a las apropiaciones escolares y áulicas, no se conoce de modo extendido qué sucedió en esos espacios durante los primeros años de democracia puesto que no hubo muchas indagaciones específicas en y sobre esta etapa. No obstante, se documentó que la historia como asignatura escolar, en ese momento, era el paradigma de la inmovilidad, la desactualización y la escasa significatividad de contenidos y, puntualmente, tenía poca disposición al tratamiento de los tiempos contemporáneos y recientes<sup>18</sup>. Años más tarde, como ya se dijo, se documentaron tanto el uso extendido del filme *La noche de los lápices* como las continuidades de la narrativa militar en los libros

---

12. CONADEP, *Nunca más* (Buenos Aires: Eudeba, 1984): 477-478

13. Por ejemplo, las Jornadas Nacionales “Derechos humanos en la educación: enseñanza y práctica” convocado en octubre de 1984 por la APDH, CTERA y otros sindicatos docentes, auspiciado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, así como por organismos internacionales (OEA, CIDH, entre otros). Entre las publicaciones, destaca el libro de Emilio Mignone (director del CELS) titulado *Educación cívica II* -de ediciones Colihue aparecido en 1986- que en sus páginas proponía el estudio de los sucesivos golpes de Estado en Argentina e introducía testimonios de víctimas de la última dictadura.

14. Hugo Vezetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más...*

15. Resulta discutible que el informe *Nunca Más* sea el emblema de la “teoría de los dos demonios”, figuración que se indica en el prólogo mientras que el texto documenta exclusivamente la violación a los derechos humanos llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

16. Martín Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura ...”, 142. “La noche de los lápices” alude al secuestro de nueve estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata entre el 15 y el 21 de setiembre de 1976.

17. Las efemérides escolares son fechas destacadas en el año que se conmemoran en actos solemnes o se abordan en clases o actividades especiales. Tradicionalmente referían a temas de la historia nacional pero más recientemente se incorporaron dos referidas a la dictadura: 24 de marzo (fecha del golpe) y 16 de setiembre (en alusión a “la noche de los lápices”). Sobre la memoria de esta última fecha en el mundo escolar véase Federico Lorenz, “Tomala vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de memoria en las escuelas”. En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz (Madrid: Siglo XXI, 2004) y Sandra Raggio, *Memoria de la noche de los lápices. Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. (La Plata, FaHCE-UNLP: 2017). <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/98>

18. Silvia Finocchio, “Una reflexión para los historiadores: qué llega de nuestra investigación a la escuela media” *Entrepasados. Revista de Historia*, 1, (1991): 93-106.

escolares. Asimismo, en algunas jurisdicciones se puso de manifiesto que, a pesar de los discursos y políticas educativas oficiales que buscaban “evitar el olvido”, no hubo acciones concretas (capacitaciones o materiales) y, en consecuencia, la memoria en la escuela dependió más de los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, los sindicatos y los propios docentes comprometidos con esas luchas<sup>19</sup>.

A esa primera etapa de avances en la justicia, en la que se comprobó la magnitud de la represión y se condenó a los culpables a través de sus cúpulas, le siguió un tiempo de freno en su profundización por la sanción de las leyes de Punto Final 23492 (1986) y Obediencia Debida 23521 (1987). Años más tarde, y con un nuevo gobierno, se sumaron los decretos presidenciales que, directamente, indultaron a los condenados en 1989 y 1990<sup>20</sup>. Cabe subrayar el vértigo de ese tiempo histórico a nivel jurídico y político: en tan solo cinco años se pasó de buscar verdad e instaurar justicia a establecer el perdón y propiciar el olvido.

En ese contexto, en que Carlos Menem enunciaba la narrativa de la “reconciliación nacional” como forma de cerrar el pasado a través de los indultos, se aprobó la Ley Federal de Educación en 1993<sup>21</sup>. Esa norma, entre otras cosas, renovó los contenidos curriculares -entre ellos los de historia- y, así, abrió las puertas de modo oficial y a nivel nacional al tratamiento de la historia argentina reciente de manera crítica, lo que será explorado en el próximo apartado.

En resumen, la etapa 1983-1994 muestra a la historia reciente como contenido escolar en medio de un vaivén de narrativas: las viejas (militar), nuevas (democracia y derechos humanos) y renovadas (reconciliación y olvido), todo ello en consonancia con las intensas mutaciones políticas, memoriales y judiciales de esos años. En las escuelas, mientras tanto, también se reprodujo esa convivencia de narrativas toda vez que, sin una normativa política-curricular clara, el trabajo con esos temas dependía de los docentes que, portadores ellos mismos de diversas experiencias y memorias del pasado reciente, se encontraban en las aulas con múltiples relatos (originados en las familias) de lo acontecido en la dictadura<sup>22</sup>. De allí también que, quienes abordaban críticamente la dictadura en la enseñanza de la historia, lo hicieran más desde la denuncia y condena que desde la comprensión e historización<sup>23</sup>.

---

19. Susana Debattista, “Los caminos del recuerdo y el olvido: la escuela media neuquina. 1984-1998” En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz (Madrid: Siglo XXI, 2004).

20. Los indultos de 1989 otorgaron la libertad a más de 250 condenados por la justicia y, el de 1990, benefició a los comandantes de las Juntas Militares juzgados en 1985.

21. Ley 24195/1993, artículos 5 y 6. *Boletín Oficial*, 5 de mayo de 1993.

22. Silvia Finocchio, “Entradas educativas en los lugares de la memoria” En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín, 253-277 (Buenos Aires: Paidós, 2007)

23. Federico Lorenz, El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González (Buenos Aires: Paidós, 2006)

### **Entre 1995 y 2002: inclusiones ligeras y propuestas iniciales**

A partir de la Ley Federal de Educación, se aprobaron nuevos Contenidos Básicos Comunes (en adelante, CBC) a nivel nacional, tanto para la Educación General Básica (EGB) en 1995 como para el nivel Polimodal en 1997. En el primer caso, la historia argentina reciente fue incluida como parte de los contenidos de ciencias sociales de noveno año de la EGB a través de los siguientes enunciados: “Inestabilidad política, golpes militares. La violencia política y los gobiernos autoritarios. La transformación económica. El endeudamiento externo. La guerra de las Malvinas y la crisis del autoritarismo”<sup>24</sup>. En Polimodal, las alusiones fueron incluso más generales dentro de los contenidos referidos a “La Argentina Contemporánea” y la dictadura quedaba subsumida en el arco temático de los “procesos democratizadores y procesos autoritarios”<sup>25</sup>.

Estas inclusiones ligeras en los planes y programas se explican, al menos, por dos razones. Por un lado, por el ya mencionado contexto en que primaba la narrativa de la “reconciliación” y las políticas de “olvido e impunidad” propiciadas por el menemismo, aunque luego fueron cuestionadas por la renovación de las luchas por la memoria a través de la aparición de la agrupación H.I.J.O.S.<sup>26</sup> en 1995 y el denominado “boom de la memoria”<sup>27</sup>. Por otro, porque los contenidos no respondían tanto a los avances de la historiografía -que comenzó a investigar a este período más tarde- como a los aportes de otras ciencias sociales y prácticas culturales (cine, literatura, periodismo)<sup>28</sup>. Así, “la amplitud y vaguedad en la definición de los contenidos básicos comunes generaron que otras instancias tuvieran un amplio margen para ofrecer marcos de interpretación”<sup>29</sup>. Y la instancia principal fue el mundo editorial que por aquellos años, a través de manuales y libros, cumplió su tradicional rol de agente de elaboración y concreción del currículo y su papel clave como material más utilizado en las aulas<sup>30</sup>.

En lo que respecta a los libros de textos escolares producidos a partir de 1993, salvo pocas excepciones que luego dejaron de reimprimirse, el tratamiento de la última dictadura dio cuenta de un consenso básico en el que “el rechazo al terrorismo de Estado de los años ’70 se constituye en una instancia clave para refundar la comuni-

---

24. *Contenidos básicos comunes de ciencias sociales para la educación general básica ciencias sociales tercer ciclo*. (Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1995), 199.

25. *Contenidos básicos comunes de ciencias sociales para Polimodal*. (Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1997), 11.

26. H.I.J.O.S. -Hijos e Hijas por la Justicia contra el Olvido y el Silencio- es un organismo de Derechos Humanos de alcance nacional conformado principalmente por hijos e hijas de desaparecidos durante la última dictadura.

27. Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática* (Los Polvorines: UNGS y Biblioteca Nacional, 2008)

28. Gonzalo De Amézola, “Problemas y dilemas de la enseñanza de la historia reciente.” *Entre pasados. Revista de Historia* 17 (1999): 137-162.

29. Legarralde, “Una historia de las memorias de la última dictadura ...”, 145.

30. Es abundante la literatura dedicada al estudio de los libros de textos escolares y su rol en la transmisión de representaciones y narrativas no solo en Argentina sino en buena parte del mundo occidental que resulta imposible citar por razones de extensión.

dad política con base en la institucionalidad democrática”<sup>31</sup>. En esa senda, y con base a aquellos amplios CBC, los manuales hicieron una reinterpretación con pocas alusiones a las causas de la dictadura a la vez que terminaron por establecer un esquema explicativo basado en cuatro grandes tópicos: represión, Malvinas, política económica y organismos de derechos humanos<sup>32</sup>.

Pero además de los típicos libros escolares comercializados por editoriales, en esta etapa aparecieron nuevos materiales educativos y propuestas pedagógicas. Entre los materiales educativos, aparece “*Haciendo memoria en el país de Nunca Más*” editado por Eudeba en 1997 para acompañar la inclusión del informe de la CONADEP como libro de referencia en las escuelas<sup>33</sup>. Entre las propuestas pedagógicas se puede mencionar que, en 2001, el Ministerio de Educación nacional apoyó la edición realizada por el CELS titulada “*Por la memoria, a veinticinco años del golpe*” dirigido al nivel secundario, al tiempo que organizó un concurso de monografías propuesto a estudiantes de ese nivel de todo el país<sup>34</sup>. A eso se sumó, en el año 2000, el lanzamiento del portal educativo oficial en Internet -*Educ.ar*- que también publicó materiales didácticos para abordar la dictadura en las aulas.

En torno a estas fechas, algunos científicos sociales y pedagogos reflexionaron sobre los riesgos que conllevaba el tratamiento escolar de la última dictadura: “transformar la interpelación necesaria en banalización obligada”<sup>35</sup>, “pedagogizar el genocidio” con el peligro de convertirlo en “adoctrinamiento”<sup>36</sup>, cristalizar sentidos sobre el pasado en lugar de abrir preguntas hacia el futuro<sup>37</sup>, etc. Al mismo tiempo, coincidían en señalar la necesidad de construir memoria en diálogo con la historia para que los jóvenes pudieran “develar y asumir las condiciones que hicieron posible el pasado para reconocerlas en el presente”<sup>38</sup>. Del mismo modo, advertían que las carencias en la formación docente, así como la escasa y dispar bibliografía con pocos aportes historiográficos, podía dar como resultado una trivialización del pasado a la que podía contribuir una “retórica bien pensante”<sup>39</sup>.

Pero más allá de esas reflexiones y perspectivas, en lo que respecta a las prácticas áulicas en los años '90, efectivamente se registraba que los profesores que enseñaban la dictadura (que no eran todos, claro) lo hacían con una fuerte carga ética y valorativa,

---

31. Fabiana Alonso y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones del pasado reciente en el ámbito educativo* (Santa Fe: Ediciones UNL, 2004), 27.

32. Gonzalo de Amézola, Carlos Di Croce y Cristina Garriga, La dictadura militar argentina en los manuales de Educación General Básica. En *Textos escolares, dictaduras y después. Miradas desde Argentina, Alemania, Brasil, España e Italia* editado por Carolina Kaufmann, 103-134. (Buenos Aires: Prometeo, 2012)

33. Al respecto, véase Emilio Crenzel, *La historia política...*

34. Florencia Levín *et al.* “La última dictadura militar argentina según alumnos del nivel polimodal. Algunas reflexiones críticas sobre educación, historia y memoria”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 1, 11 (2007): 89-107.

35. Sergio Guelerman “Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio* editado por Sergio Guelerman (Buenos Aires: Norma, 2001): 38.

36. Sergio Guelerman “Escuela, juventud y genocidio...”: 47.

37. Inés Dussel, “La transmisión de la historia reciente”. En *Memorias en presente*.

38. Sandra Raggio, “Cuando la escuela da la palabra. El rol de la educación formal en la transmisión del pasado”, *Revista Puentes*, 7 (2002): 46.

39. Gonzalo De Amézola, “Problemas y dilemas ...”, 152.

desde un deber de memoria a partir del cual se subrayaba la institucionalidad democrática, pero con poca historización de la dictadura<sup>40</sup>.

En lo que concierne a las representaciones y los imaginarios que los adolescentes construían en torno a la última dictadura, se registraba que mayoritariamente adherían a la narrativa del Nunca Más reproduciendo los silencios y omisiones en torno a las responsabilidades sociales más amplias necesarias para explicar cómo había sido posible<sup>41</sup>. Más aún, daban cuenta de una suerte de configuración de una “memoria oficial” que, clausurando la trama política y social de los 70, inducían a una aceptación acrítica y formalista de la democracia<sup>42</sup>. En coincidencia con este último punto, en ciertos casos, si bien aceptaban la importancia de la transmisión de una memoria social, cuestionaban las formas en que se producían, sobre todo, cuando percibían relatos totales que buscaban adhesiones incondicionales<sup>43</sup>.

El repaso de esta etapa puede cerrarse con la mención de la efeméride escolar del 24 de marzo puesto que sintetiza lo sucedido y anticipa lo que vendrá en relación con “la cambiante memoria de la dictadura”<sup>44</sup>. En 1998, el poder ejecutivo estableció que en esa fecha en las dependencias educativas fuera analizado críticamente el golpe de Estado y se recordara a las víctimas tanto de la violencia “de los grupos armados como de la represión ilegal”<sup>45</sup>. Cuatro años después, en agosto de 2002 (con otro gobierno nacional), se estableció por ley que el 24 de marzo sea el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” y se interpela a todos los niveles educativos a que “se generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”<sup>46</sup>. Así, en un muy breve lapso, el discurso que llega a la escuela se mueve entre luchas por la memoria y muestra cómo esta cuestión estaba abierta en la escena pública lo que permitía ser direccionada por el gobierno de turno. Con todo, la dirección marcada en 2002 sobre la memoria y la defensa de los derechos humanos sería la que se profundizaría en la siguiente etapa.

En balance, la etapa 1995-2002 muestra a la dictadura oficialmente instalada en el mundo escolar, aunque sin superar la oscilación de narrativas: entre los dos demonios, pasando por la reconciliación hasta llegar nuevamente a la defensa de la democracia y los derechos humanos. Del mismo modo, da cuenta de apropiaciones docentes y juveniles donde predomina la condena a la dictadura y la construcción de una memoria anclada, nuevamente, más en la denuncia que en la comprensión, probablemente alentadas por el contexto de impunidad judicial de los responsables de la represión.

---

40. Fabiana Alonso y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones*.

41. Florencia Levín *et al.* “La última dictadura militar argentina según alumnos ...”

42. Inés Dussel y Ana Pereyra, “Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina. En Enseñanza de la historia y memoria colectiva, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, (Buenos Aires: Paidós, 2006) 253-275.

43. Marcela Jabazz y Claudia Lozano, “Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias” En *Memorias en presente*

44. Se retoma la expresión de Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, “La cambiante memoria...”

45. Decreto 314 del Poder Ejecutivo Nacional, *Boletín Oficial de la República Argentina* n° 28865, 26 de marzo de 1998, 1.

46. Ley 25633/02, *Boletín Oficial de la República Argentina* n° 29968, 23 de agosto de 2002, 2.

### **Entre 2003 y 2015: políticas explícitas, apropiaciones y tensiones**

Desde la asunción de Néstor Kirchner en mayo de 2003 -y, sobre todo, desde el 24 de marzo de 2004- fue notorio que las políticas de memoria por parte del Estado ocuparían un lugar destacado en el gobierno. Ese día en particular, se realizó un acto en la ESMA -un emblemático centro clandestino de detención de la dictadura situado en la Ciudad de Buenos Aires- para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado y para formalizar la creación de un sitio de memoria en ese predio. Y si desde 2002 ya se contaba con el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, la incorporación de esa fecha al calendario de feriados nacionales inamovibles en 2006 subrayó la tendencia señalada. A eso se sumaron cambios jurídicos y judiciales que permitieron desandar el camino de la impunidad a través de la reapertura de causas en la Justicia no solo contra las Fuerzas Armadas responsables de la represión, sino también contra civiles y corporaciones económicas colaboradores y cómplices del golpe<sup>47</sup>.

En lo que refiere a la dictadura como contenido escolar, en 2004 también se abrió una nueva etapa por cuanto el Ministerio de Educación de la Nación emprendió un nuevo cambio curricular e inició la elaboración de los “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios” (en adelante, NAP) para reemplazar a los CBC de los años '90. En ese proceso, los NAP colocaron a la dictadura como contenido a trabajar en la escuela desde la perspectiva de comprenderla como un régimen que estableció un Estado terrorista.

De modo paralelo a este proceso, en 2006 y coincidiendo con la conmemoración de los 30 años del golpe, se sancionó una nueva ley de Educación Nacional que incluyó, entre otros, el siguiente contenido común a todas las jurisdicciones:

“El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos [...]”<sup>48</sup>

Comparando cómo era incluida la dictadura en el currículo de los años '90 y en los años 2000 se advierte que los contenidos denotan mayor densidad conceptual y resultan más taxativos<sup>49</sup>. Pero, además, resulta evidente cómo las luchas por la memoria, la verdad y la justicia de los organismos de Derechos Humanos fueron asumidas por el Estado nacional.

Además de los cambios legislativos y curriculares, ese mismo Ministerio -en vísperas del 30 aniversario del golpe de 2006- puso en marcha el Programa “Educación y Memoria”. Desde allí, se trabajó en la producción de materiales educativos, en la ejecución de talleres de formación docente y espacios de intercambio con estudiantes, convocato-

47. Sobre los cambios judiciales, véase Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria*.

48. Artículo 92, inciso c de la Ley de Educación Nacional 26206 de 2006.

49. María Paula González, *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura* (Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2014)

rias para la realización de trabajos y acciones locales, etc<sup>50</sup>. En particular, los materiales apuntaban a cuatro grandes ejes temáticos: la dictadura, la democracia, Malvinas, el Holocausto y otros genocidios<sup>51</sup>. En términos generales, la “pedagogía de la memoria” que propugnaba ese Programa apostaba a las apropiaciones juveniles que, partiendo de esos cuatro ejes, dieran lugar a sus problemas e inquietudes del presente.

A la par de este Programa, el Ministerio de Educación también desarrolló otras iniciativas y producciones que llegaron a las escuelas. Por ejemplo, en 2007 lanzó el canal televisivo *Encuentro*, cuyos audiovisuales fueron extensamente utilizados por profesores para abordar la historia contemporánea y reciente<sup>52</sup>.

Ahora bien, más allá de las citadas políticas estatales, interesa avanzar en las apropiaciones escolares. Al respecto, y en relación con las prácticas docentes, hacia 2006 un conjunto de profesores de secundaria manifestaba los problemas que encontraban para abordar la historia reciente: falta de materiales y de referencias historiográficas, la nula formación docente recibida, la falta de tiempo, así como los conflictos en algunas instituciones escolares donde las familias planteaban objeciones<sup>53</sup>. Paralelamente, se verificaba un alto consenso sobre la importancia de trabajar la última dictadura lo que daba lugar a diferentes abordajes en lo conceptual, temporal-espacial y material configurando propuestas que relacionaban el pasado reciente con lo cotidiano, cercano y presente<sup>54</sup>. Asimismo, se registraba que los docentes -aun con posiciones personales diversas- mayoritariamente traducían la enseñanza de la dictadura desde la condena al terrorismo de Estado dejando sus causas como “punto ciego” al tiempo que desplegaban diversas “estrategias y tácticas” según las “atmósferas de transmisión” institucionales en las que trabajaban: rechazo, omisión, rutina o aliento<sup>55</sup>.

En lo relativo a los actos escolares, se presentaban situaciones análogas a las de las aulas en relación con el abordaje (aunque probablemente exacerbado por el propio formato ritual): aparecía un discurso ético de condena o de contraste excluyente dictadura/democracia que no avanzaba en la comprensión de las causas de la dictadura ni en una mirada crítica de ese período con sus consecuencias de más largo plazo<sup>56</sup>.

---

50. María Celeste Adamoli, “Educación, memoria y democracia: la producción de materiales educativos estatales a propósito de los 40 años de democracia”. *Anuario de historia de la educación*, 24, 2 (2023): 106-122.

51. Algunos aún se encuentran disponibles en: <https://www.educ.ar/recursos/157960/publicaciones-educacion-y-memoria>

52. Sabrina Buletti, “Apropiaciones docentes de materiales de canal Encuentro para la enseñanza de la historia contemporánea” En *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente* compilado por María Paula Gonzalez, 145-168 (Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2021)

53. Gonzalo De Amézola, Matilde Carlos, y Emilce Geoghegan. “La dictadura en la escuela: la enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la provincia de Buenos Aires” (Buenos Aires: mimeo, 2006)

54. Graciela Funes. “La enseñanza de la historia reciente/presente”. *Revista Escuela de Historia*, 5 (2006) 91-102. Graciela Funes y Miguel Jara, “Prácticas de la enseñanza del pasado reciente.” En *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*, editado por Carolina Kaufmann (Salamanca: FahrenHouse, 2018).

55. María Paula González, *La historia reciente en la escuela...*

56. Así lo documentaron entre otros, Viviana Pappier y Valeria Morras “La construcción de la memoria en la escuela. Una mirada a los actores y conflictos que genera la conmemoración del 24 de marzo”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 12 (2008).

Por su parte, los estudiantes reconocían a la escuela como la principal transmisora de memoria y señalaban que el tema de los derechos humanos estaba presente en la enseñanza al tiempo que no lo indicaban como prioritario entre sus intereses por cuanto ponderaban preocupaciones más inmediatas como la seguridad pública<sup>57</sup>.

Más adelante, y con las políticas educativas oficiales de memoria más claramente instaladas en el mundo escolar, desde la cotidianeidad de las aulas en que se trabaja la última dictadura, se ponían de manifiesto situaciones diversas y a la vez convergentes en algunos desafíos. Así, se reconocían luchas por la memoria persistentes; se visibilizaban y valoraban experiencias de trabajo con participación activa de los estudiantes; se sopesaban diversos alcances de la transmisión escolar; se exponían abordajes situados donde las marcas del contexto se hacían notorias; se advertían los riesgos de una “oficialización” de una memoria sobre el pasado; se evidenciaban algunos silencios y omisiones -especialmente en relación con las condiciones de posibilidad de la dictadura o la violencia desplegada por las organizaciones armadas-; y se percibían paradojas de encerrar a la dictadura en el pasado sin avanzar en sus marcas en la democracia<sup>58</sup>.

Finalmente, en lo relativo a los materiales escolares no oficiales, esto es, los libros de textos escolares, se manifestó el impacto de las políticas de memoria, así como algunos avances de la historiografía académica, ya que, aun sin presentar una conceptualización unívoca, la oferta editorial exponía un sólido consenso de condena a la última dictadura<sup>59</sup>.

En balance, entre 2003 y fines de 2015 se registran mutaciones importantes para la enseñanza de la historia argentina reciente en el nivel secundario respecto de las etapas anteriores: nuevas definiciones curriculares que condenan de manera clara y explícita el terrorismo de Estado desplegado por la última dictadura; una extensa producción de materiales didácticos de manufactura oficial; la actualización de los libros de textos escolares, etc. Además, las prácticas en la escuela mostraban el tratamiento extendido de la última dictadura tanto como los límites de esa transmisión. Quizás la tensión más evidente, indicada por el propio Ministerio de Educación al evaluar su Programa, era que la escuela había sido eficaz en transmitir una condena a la dictadura, pero había tenido límites para explicar por qué había sido posible<sup>60</sup>. Y esto último, visto desde hoy,

---

57. Miriam Kriger, “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política: narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011)”, *Persona y Sociedad*; 25; 3 (2011); 29-52.

58. Martín Legarralde, *Combates por la memoria en la escuela. La transmisión de la última dictadura militar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (2008-2013)*. (Tesis de doctorado en Educación, UNLP, 2018). Yésica Billán *Cómo enseñar la historia reciente argentina: Lectura, traducción y producción en una escuela del expartido de General Sarmiento*. La Plata: UNLP, 2018. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/123> Viviana Pappier, *¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes?: Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata*. La Plata: UNLP, 2022 <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/193>.

59. Juan Acosta, “Lecturas y libros de texto: la historia reciente en la escuela. Análisis de los manuales del nivel medio luego de la sanción de la Ley Nacional de Educación en 2006”. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 20 (2015), 149-161

60. Guillermo Levy y Diego Gerzovich, Proyecto Escuela y Memoria. Evaluación de políticas públicas de memoria. En *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, UBA, 90, (2016), 126 -137 <https://www.sociales.uba>.

resulta crucial puesto que no se trata de evitar que “se repita” una dictadura, sino de que no se reediten las condiciones que la hicieron posible: la construcción de representaciones en torno a un enemigo a “eliminar”, la necesidad de la violencia estatal para salvar al país de su amenaza, la naturalización y aceptación de medidas de “excepción”, etc.

Esta etapa se cierra en 2015 en medio de algunas alteraciones en las discusiones públicas puesto que, algunas voces, “relativizaron la magnitud y cualidad de los crímenes y la represión estatal durante los años setenta en la Argentina y cuestionaron los juicios penales en curso contra perpetradores de violaciones a los derechos humanos”<sup>61</sup>. Tales discursos, desde luego, no eran nuevos pero ese fin de ciclo los amplificaba de modo elocuente, y sus ecos continuarían en la siguiente etapa (y más allá).

### **De 2016 a 2023: retrocesos, reacomodamientos y desafíos**

Esta última etapa coincide con dos períodos presidenciales de signo político diferente: desde el 10 de diciembre de 2015 a ese mismo día de 2019, el gobierno de Mauricio Macri, y del 10 de diciembre de 2019 a 2023, el gobierno de Alberto Fernández. Y si bien en estos años se registran continuidades en los contenidos escolares nacionales, otros aspectos -por caso, los cambios en los discursos públicos y ciertas decisiones políticas- permiten su tratamiento diferencial.

Con la asunción de la coalición Cambiemos encabezada por Macri no hubo, como se dijo, cambios en los contenidos escolares en general y referidos a la dictadura en particular. Sin embargo, las discusiones que se habían registrado en 2015 continuaron y fueron reproducidas por voces del gobierno, relativizando los crímenes de la dictadura, poniendo en cuestión la cifra de desaparecidos, etc<sup>62</sup>. Se registró así un “desacople” entre normativa escolar y discursos públicos, puesto que, mientras la escuela siguió bajo el mandato establecido en la Ley de Educación Nacional de 2006 -es decir, ejercer y construir la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado-, socialmente se habilitaron y se escucharon voces que pusieron en cuestión esos términos<sup>63</sup>. Y esas voces tuvieron eco en el mundo escolar. En ocasiones, resonaron a través de docentes que reeditaban discursos banalizadores o justificatorios<sup>64</sup>. En otras, avanzaron en acciones concretas para desalentar a los docentes a trabajar la dictadura o temas conexos (instituciones privadas que apartaban a profesores de sus cargos por trabajar la dictadura, padres realizando denuncias de adoctrinamiento por los materiales distribuidos por un gremio

---

ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/24.-INFORME\_LEVY\_GERZOVICH\_90.pdf

61. “Preocupados por el proceso de justicia”. *Página 12*, 22 de setiembre de 2015 <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282193-2015-09-22.html>

62. Sobre estos debates, véase Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024)

63. María Paula González, “Para una historia de la historia argentina reciente en la escuela: inclusiones, dilemas, transformaciones y desafíos (1979-2018)” *Revista Avances del Cesor* 16, 21 (2019).

64. “El video que reivindica la dictadura, pasado en una escuela de Capital Federal” 28 de marzo de 2017. <https://www.lanacion.com.ar/politica/protesta-por-un-video-que-reivindica-la-dictadura-nid2000692/>

docente<sup>65</sup>, etc.) Pero, se insiste, a nivel normativo no hubo modificaciones sustanciales, quizás porque el consenso social aún abrazaba el Nunca Más como lema y horizonte o, también, por falta de acuerdo dentro del propio gobierno habida cuenta de su naturaleza de coalición de diversas fuerzas políticas con disímiles posiciones sobre la dictadura.

En el plano de otras políticas educativas, el Programa Educación y Memoria no se clausuró oficialmente, pero “algunos ejes temáticos fueron desplazados y las producciones pasaron a ser limitadas efemérides para el portal educativo”<sup>66</sup>. No obstante, los materiales producidos entre 2006 y 2015 permanecieron disponibles en el portal *Educ.ar* e, incluso, se editó uno nuevo con referencias a materiales dirigidos a docentes de diversos niveles educativos con motivo de los 40 años del golpe en marzo de 2016<sup>67</sup>.

Con el gobierno de Alberto Fernández iniciado en 2019, las políticas de memoria en general, y las dirigidas al mundo escolar en particular, retomaron su protagonismo. En estos años tampoco hubo cambios curriculares, pero esta vez el discurso gubernamental y los contenidos escolares volvieron a estar en consonancia, aunque con menos fuerza. Al respecto, y con referencia al Programa educativo antes aludido, se registra su reinscripción en un programa mayor a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Tal cambio puede interpretarse como la pérdida de protagonismo de los temas abordados o como un “desafío de inscribirse en una agenda más amplia de construcción de ciudadanías democráticas”<sup>68</sup>. En cualquier caso, resulta clara la merma de materiales producidos a la vez que se percibe una novedad cuando esa Dirección propone abordar un tema candente: el “negacionismo” -aunque el material no incluía consignas para trabajar en las aulas como era habitual en sus producciones-<sup>69</sup>.

Esta última deriva no fue casual. Especialmente en momentos de la pandemia de 2020 y, sobre todo, a través de las redes sociales, se amplificaron los discursos de odio que fomentaron la agresión y descalificación del “otro” dirigiendo sus ataques “hacia los más variados destinatarios: la ciencia, el feminismo, los grupos LGBTI+, los beneficiarios de planes sociales, el kirchnerismo y también los organismos de derechos humanos y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia”<sup>70</sup>.

Aunque en aquel momento esos discursos eran dispersos y marginales, fueron creciendo en la insistencia sobre tres tópicos: la idea de que existe un “relato” falsifi-

---

65. En 2017, un joven permaneció desaparecido durante más de dos meses en la provincia de Chubut tras una protesta y represión por parte de la Gendarmería nacional, y luego fue encontrado muerto. Por ese episodio, CTERA -central de trabajadores de la educación de la República Argentina- elaboró y difundió un material para trabajar en diversos niveles educativos el tema de las desapariciones en dictadura y democracia <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/286>. Frente a eso, se realizaron denuncias y peticiones públicas en plataformas digitales <https://www.change.org/p/conmishijosno-no-a-la-politizaci%C3%B3n-de-santiago-maldonado-en-las-escuelas>

66. María Celeste Adamoli, “Educación, Memoria y Democracia...”, 116.

67. <https://www.educ.ar/recursos/158024/a-40-anos-del-golpe-conocer-el-pasado-interrogar-el-presente>

68. María Celeste Adamoli, “Educación, Memoria y Democracia...”, 116.

69. <https://www.educ.ar/recursos/158628/narrativas-negacionistas-las-escuelas-frente-a-los-discursos>

70. Valentina Salvi y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura en la encrucijada del odio” *Revista Haroldo*. 16 de diciembre de 2022. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=797>

cadador del pasado que no es justo con la actuación de las Fuerzas Armadas en los años '70; la apelación al “diálogo” que en verdad termina por relativizar los crímenes de la dictadura; y la denuncia de “corrupción” de los organismos de derechos humanos para deslegitimar sus luchas<sup>71</sup>.

En estricto sentido, la banalización, la relativización y hasta el negacionismo no eran fenómenos nuevos en 2020<sup>72</sup>. Y el mundo escolar tampoco era ajeno a ese fenómeno<sup>73</sup>, espacio en el que, además, resonaban acusaciones de “adoctrinamiento” desde hacía tiempo<sup>74</sup>. Más aun, ese mismo contexto propició la publicación de estudios que señalaron que hacía tiempo que se venían registrando “escenas” que permitían pensar los discursos “negacionistas” en las aulas, al tiempo que propugnaban no rechazarlos ni proscribirlos sino trabajarlos a fin de desmontar sus falacias y tergiversaciones<sup>75</sup>. Se trataba de situaciones en las que, por ejemplo, se presentaban versiones familiares contradictorias con la escolar y se cuestionaba la falta de abordaje de la violencia “guerrillera” en la asignatura historia.

En esta etapa, las apropiaciones escolares continuaron siendo múltiples y la sedimentación de políticas públicas de memoria permitieron conocer otras aristas de la última dictadura como cuestión escolar. Por ejemplo, la consolidación de las propuestas educativas de los sitios de memoria y las visitas escolares que se realizaban. En ellas, los jóvenes manifestaban el interés y atravesamiento que les provocaba estar en un ex centro clandestino de detención, daban cuenta de la pregnancia de la narrativa del Nunca Más, al tiempo que mostraban tanto la identificación o el distanciamiento con las memorias militantes como el impacto de narrativas relativizadoras que aparecían en esos años en los medios de comunicación<sup>76</sup>. O, también, la evolución de los saberes de los estudiantes sobre ese proceso histórico que, aunque se mostraran sólidos, no permitían desatender la reflexión en torno a la fuerza del arraigo de la cultura democrática entre los jóvenes<sup>77</sup>.

En balance, la etapa 2016-2023 deja a la vista las oscilaciones de la historia reciente como contenido escolar, no tanto por cambios normativos, como por la amplificación de discursos relativizadores de los crímenes perpetrados por la dictadura que tuvieron

---

71. Valentina Salvi y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura...”

72. Daniel Lvovich y Matias Grinchpum, “Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”. *Contenciosa*, 12 (2022).

73. Por ejemplo, una docente fue denunciada por difundir imágenes compatibles con la apología del terrorismo de Estado <https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/docentes-negacionistas>

74. Martín Legarralde, “Negacionismo y adoctrinamiento. Confrontaciones educativas a 40 años de la recuperación de la democracia”. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 17, 24 (2024).

75. Agustín Minatti, Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación. En Victoria Chabrando, y Leandro Inchauspe (comps.) *¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo*, 1a ed. Córdoba: FFyH-UNC (2023) 57-65 <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2023/11/QuePasadoParaNuestroPresente.pdf>

76. Mariana Paganini, “Experiencia y transmisión intergeneracional. La construcción de significados en los y las jóvenes visitantes del Espacio para la Memoria la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDT-yE “Olimpo” (2015-2017) (Tesis de Maestría en Historia y Memoria, UNLP, 2020) <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113291>

77. Gonzalo de Amézola, “¿Qué saben los estudiantes secundarios de la última dictadura? Fortalezas y debilidades de la formación de ciudadanos en las clases de historia de escuelas secundarias de la ciudad de La Plata”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 27 (2018), 30-42.

eco (y repudio) en las escuelas<sup>78</sup>. Simultáneamente, expone que la transmisión y construcción de la memoria en la escuela no se detiene de modo automático por los vaivenes políticos y discursivos de esa etapa (aunque se vea impactada). A la vez, no deja de presentarse como problema la oficialización de una versión del pasado y como necesidad la interpelación a las memorias, los saberes y las experiencias juveniles.

### **Retos abiertos post 2023**

Como cada fecha redonda, el año 2023 también propició balances, así como alentó debates sobre los alcances, tensiones y deudas en torno a la dictadura como cuestión escolar. El clima político de ese año -que mostraba el crecimiento de la extrema derecha- seguramente predispuso a que resonaran más los dilemas de la transmisión del pasado reciente en la escuela. En esta senda, en un Congreso específico de enseñanza de la historia, la historiadora Marina Franco aludió a los límites del “Nunca Más” como lema y horizonte entre parte de la juventud actual para la cual la dictadura era lejana y ajena mientras que la democracia argentina le resulta insatisfactoria por sus deudas<sup>79</sup>. Si a las generaciones que vivieron directa o indirectamente el régimen dictatorial y sus consecuencias cuestionar los principios políticos desde la experiencia histórica les resulta intolerable (aun cuando esa experiencia tenga muchísimas deudas), para las nuevas generaciones eso carece de sentido. Concretamente, con la democracia no todos han comido, ni se han educado ni se han curado como prometía un eslogan de la campaña presidencial de Raúl Alfonsín en 1983.

Pero el 10 de diciembre de 2023 no sólo se conmemoraron los primeros cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en Argentina. Esa fecha tuvo otro hito crucial que convirtió a ese día en un oxímoron: Javier Milei, representante de la extrema derecha, asumió la presidencia de la nación. Con Milei en el gobierno, aquellos discursos cuestionadores de la vida en democracia y justificadores de lo actuado por las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983 se convirtieron en el discurso oficial<sup>80</sup>. Porque si el macrismo había relativizado los crímenes de la dictadura, el mileísmo directamente los justifica. Y eso pone en jaque un piso mínimo de consenso de estos cuarenta años de democracia: que la dictadura cometió graves violaciones a los derechos humanos que no deben repetirse; que la democracia es incompatible con la violencia política.

En este contexto, en las escuelas se registraron algunas tensiones en torno al abordaje de la dictadura y otros temas conexos (autocensuras, impugnaciones, llamamien-

---

78. Véase a modo de ejemplo: “Vandalizaron placas recordatorias de estudiantes y profesores desaparecidos en escuelas porteñas”, *Ámbito Financiero*, 11 de agosto de 2023.

79. Marina Franco, “La transición de 1983, 40 años después: un dilema intergeneracional” (conferencia de apertura presentada en las XIX Jornadas Nacionales y VIII Internacionales de Enseñanza de la Historia, Buenos Aires, 14 de setiembre de 2023), <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf>

80. . Sobre estos discursos, véase Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira...*

tos a evitar los temas, etc.) al tiempo que se registraron nuevas luchas por sostener sentidos y construir nuevos desde el presente<sup>81</sup>.

Se decía al principio de este texto que la dictadura como cuestión escolar tuvo una dirección marcada por el Estado, y que tal orientación -con luces y sombras- se plasmó a través de la política educativa -leyes, currículos, efemérides, materiales-. Frente a esta constatación, el escenario actual plantea nuevas preguntas. ¿Qué dirección desde el Estado le dará un gobierno -como el actual- que ha afirmado que los jóvenes han sido objeto de “adoctrinamiento” durante los últimos años? Y de modo más amplio, ¿qué orientación le dará cuando plantea abiertamente una “batalla cultural” contra el progresismo, las izquierdas, las agendas de derechos humanos, géneros, feminismo y medio ambiente? ¿Qué pasará en el futuro, con un gobierno que, en lugar de debatir con adversarios y opositores, construye enemigos que hay que perseguir y eliminar (tal como enunció e hizo la dictadura)?

Ante estos temores e incertidumbres, sería fácil cerrar este escrito señalando la necesidad de seguir enseñando historia y construyendo memoria sobre la dictadura en las escuelas.

Y aun cuando se sabe insuficiente, se persiste en ese deseo mirando al pasado. Si se observa retrospectivamente, como pretendió este escrito, quizás estemos en el negativo de la foto del 10 de diciembre de 1983. En aquel momento, no había normativa educativa pero sí certeza democrática. En contraste, hoy se cuenta con una normativa que continúa diciendo que entre 1976 y 1983 hubo un régimen que instauró un terrorismo de Estado, pero la fuerza y relevancia de la democracia está en discusión. ¿Podrían cambiarse los contenidos escolares en los próximos años? ¿Podríamos llegar al punto de leer en los programas de historia que en Argentina hubo una “guerra sucia” entre 1976 y 1983? No parece (o no se quiere) posible a la luz de las masivas marchas por el 24 de marzo, pero nada está dicho tras los relatos expuestos en redes sociales por el gobierno para esa fecha<sup>82</sup>. Y en todo caso, lo que resulta evidente es que la normativa educativa actual y, sobre todo, los principios que propugna pueden ser fuertemente cuestionados sin necesidad de cambiar los papeles. Y es que la escuela no es la única ni la principal instancia de formación de imaginarios sociohistóricos y políticos entre los jóvenes hoy como lo era antes. Actualmente, sus miradas y discursos están siendo fuertemente moldeados por las redes sociales, cuestión que el mundo educativo debe atender de modo inmediato. Pero si la escuela no es la única que forma imaginarios, quizás sí continúe siendo el único espacio común para aprender a plantear preguntas que problematicen narrativas.

Si acaso sucediera una embestida gubernamental explícita, oficial y reglamentada por ley contra la construcción de la memoria colectiva en la escuela sobre la violación de los derechos humanos en la dictadura y contra la perspectiva de su defensa en el presente y futuro, la persistencia de estas luchas quedará en manos de quienes están implicados con ellas, casi a modo de silenciosa resistencia. Quizás suceda como docu-

---

81. “Denuncian que en varias escuelas porteñas intentaron suspender los actos por el 24 de marzo”, *Tiempo Argentino*, 18 de marzo de 2025.

82. Sobre la marcha, pueden verse diversas notas de prensa. Por ejemplo “Masiva marcha a la Plaza de Mayo con un discurso muy crítico del Gobierno”, *La Nación*, 25 de marzo de 2025.

mentó Debattista en la provincia de Neuquén post 1983, cuando la memoria en la escuela dependió más de los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, los sindicatos y los propios docentes comprometidos<sup>83</sup>. Pero ojalá, también, sean los propios estudiantes en las aulas los que interroguen y cuestionen, los que quieran saber y seguir luchando con nuevas banderas y renovados ideales, desde una agenda más amplia que, sin dejar de defender la democracia y los derechos humanos, conquisten más y mejores derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Entonces, en lo que concierne al mundo escolar y a la enseñanza de la historia, acaso sea necesario reemplazar la noción de “deber de memoria” de los adultos por la de “derecho a la memoria” de las jóvenes generaciones<sup>84</sup>. En todo caso, eso precisará de un delicado equilibrio: no convertir a los jóvenes en esclavos de nuestro pasado, pero tampoco dejarlos huérfanos de referencias para su presente y futuro.

---

83. Susana Debattista “Los caminos del recuerdo y el olvido...”

84. La Mula TV. *Al Filo: Memorias en pugna*, Javier Torres dialoga con Elizabeth Jelin, 31 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=O43LH55b1bU>

## Referencias

- Acosta, Juan. "Lecturas y libros de texto: la historia reciente en la escuela. Análisis de los manuales del nivel medio luego de la sanción de la Ley Nacional de Educación en 2006". *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 20 (2015): 149-161.
- Adamoli, María Celeste. "Educación, memoria y democracia: la producción de materiales educativos estatales a propósito de los 40 años de democracia". *Anuario de historia de la educación*, 24, 2 (2023): 106-122. h
- Alonso, Fabiana y Mariela Rubinzal, *Memorias y representaciones del pasado reciente en el ámbito educativo*. Santa Fe: Ediciones UNL, 2004.
- Billán, Yésica. *Cómo enseñar la historia reciente argentina: lectura, traducción y producción en una escuela del expartido de General Sarmiento*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2018. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/123>
- Buletti, Sabrina "Apropiaciones docentes de materiales de canal Encuentro para la enseñanza de la historia contemporánea" En *Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente* compilado por María Paula Gonzalez, 145-168. Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2021.
- CONADEP. *Nunca Más*. 1ra ed. Buenos Aires: Eudeba, 1984.
- Confino, Hernán y Rodrigo González Tizón. *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*. 1ra ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024.
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más*. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- De Amézola, Gonzalo. "¿Qué saben los estudiantes secundarios de la última dictadura? Fortalezas y debilidades de la formación de ciudadanos en las clases de historia de escuelas secundarias de la ciudad de La Plata". *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 27 (2018): 30-42.
- De Amézola, Gonzalo. "Problemas y dilemas de la enseñanza de la historia reciente." *Entre pasados. Revista de Historia*, 17 (1999): 137-162.
- De Amézola, Gonzalo; Matilde Carlos y Emilce Geoghegan. *La dictadura en la escuela. La enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la provincia de Buenos Aires*. (Buenos Aires: mimeo, 2006)
- De Amézola, Gonzalo, Carlos Di Croce y Cristina Garriga, "La dictadura militar argentina en los manuales de Educación General Básica". En *Textos escolares, dictaduras y después. Miradas desde Argentina, Alemania, Brasil, España e Italia* editado por Carolina Kaufmann, 103-134. (Buenos Aires: Prometeo, 2012)
- Debattista, Susana. "Los caminos del recuerdo y el olvido: la escuela media neuquina. 1984-1998" En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz, 41-64. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Dussel, Inés. "La transmisión de la historia reciente" En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, editado por Sergio Guelerman, 65-97. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Dussel, Inés y Ana Pereyra. "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, 253-275. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Finocchio, Silvia. "Una reflexión para los historiadores: qué llega de nuestra investigación a la escuela media" *Entre pasados. Revista de Historia*, 1, (1991): 93-106.
- Finocchio, Silvia. "Entradas educativas en los lugares de la memoria" En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín, 253-277. Buenos Aires: Paidós, 2007.

- Finocchio, Silvia. Una cartografía de saberes escolares en movimiento para América latina. *Propuesta educativa* 19, 34 (2010): 65-76. [https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/dossier\\_finocchio.pdf](https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/dossier_finocchio.pdf)
- Franco, Marina. “La transición de 1983, 40 años después: un dilema intergeneracional”. Conferencia de apertura presentada en las XIX Jornadas Nacionales y VIII Internacionales de Enseñanza de la Historia, Buenos Aires, 14 de setiembre de 2023, <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf> <https://apehun.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2024/09/ACTAS-Jornadas-APEHUN-2023.pdf>
- Funes, Graciela. “La enseñanza de la historia reciente/presente”. *Revista Escuela de Historia*, 5 (2006) 91-102.
- Funes, Graciela y Jara, Miguel. “Prácticas de la enseñanza del pasado reciente.” En *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*, editado por Carolina Kaufmann, 199-211. Salamanca: FahrenHouse, 2018.
- González, María Paula. *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. 1ra ed. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2014.
- González, María Paula. “Para una historia de la historia argentina reciente en la escuela: inclusiones, dilemas, transformaciones y desafíos (1979-2018)” *Revista Avances del Cesor* 16, 21 (2019): 105-125.
- Guelerman, Sergio. “Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio* editado por Sergio Guelerman, 35-64. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Jabazz, Marcela y Claudia Lozano. “Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias” En *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, editado por Sergio Guelerman, 97-131. Buenos Aires: Norma, 2001.
- Kremenutzky, Silvia. *Innovaciones educativas provinciales en el nivel medio de enseñanza: análisis de casos. Informe preliminar*. 1ra ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1989.
- Kruger, Miriam. “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política: narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011)”, *Persona y Sociedad*; 25; 3 (2011): 29-52.
- Legarralde, Martín. “Combates por la memoria en la escuela. La transmisión de la última dictadura militar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (2008-2013)”. Tesis Doctorado en Educación, UNLP, 2018. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67111>
- Legarralde, Martín. “Una historia de las memorias de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en las escuelas secundarias,” en *Educación, historia reciente y memoria: Investigaciones y aproximaciones metodológicas*, coordinado por Martín Legarralde, 122-158. La Plata: FaHCE-UNLP, 2022.
- Legarralde, Martín. “Negacionismo y adoctrinamiento. Confrontaciones educativas a 40 años de la recuperación de la democracia». *Archivos De Ciencias De La Educación*, 17, 24, e129 (2024):
- Levín, Florencia Paula, María Laura Clérico, Ana María Manfredini, Pablo Erramouspe, y Gustavo Schujman. “La última dictadura militar argentina según alumnos del nivel polimodal. Algunas reflexiones críticas sobre educación, historia y memoria”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 1, 11 (2007): 89-107.

- Levy, Guillermo. y Diego Gerzovich. Proyecto Escuela y Memoria. Evaluación de políticas públicas de memoria. En Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 90, (2016), 126-137 [https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/24.-INFORME\\_LEVY\\_GERZOVICH\\_90.pdf](https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/24.-INFORME_LEVY_GERZOVICH_90.pdf)
- Lorenz, Federico. “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. En *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, compilado por Mario Carretero, Alberto Rosa y María González, 277-295. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lorenz, Federico. “‘Tomala vos, dámela a mí’. La noche de los lápices: el deber de memoria en las escuelas”. En *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado* editado por Elizabeth Jelín y Federico Lorenz, 95-129. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008.
- Lvovich, Daniel y Matias Grinchpum, “Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”. *Contenciosa*, 12, e0014 (2022).
- Minatti, Agustín. Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación. En *¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo*, editado por Victoria Chabrando y Leandro Inchauspe, 57- 65, Córdoba: FFyH- UNC, 2023 <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2023/11/QuePasadoParaNuestroPresente.pdf>
- Paganini, Mariana, “Experiencia y transmisión intergeneracional: La construcción de significados en los y las jóvenes visitantes del Espacio para la Memoria la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Olimpo” (2015-2017). Tesis de Maestría en Historia y Memoria, UNLP, 2020. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113291>
- Pappier, Viviana. *¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes?: Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2022. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/193>
- Pappier, Viviana, y Valeria Morras. “La construcción de la memoria en la escuela. Una mirada a los actores y conflictos que genera la conmemoración del 24 de marzo”. *Clío & Asociados. La Historia enseñada* 12 (2008):173-92.
- Raggio, Sandra, “Cuando la escuela da la palabra. El rol de la educación formal en la transmisión del pasado”, *Revista Puentes*, 7 (2002): 44-46.
- Raggio, Sandra. *Memoria de la noche de los lápices. Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. 1ra ed. La Plata: FaHCE-UNLP, 2017. <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/98>
- Salvi, Valentina y Luciana Messina, “Las memorias de la dictadura en la encrucijada del odio” *Revista Haroldo*. 16 de diciembre de 2022. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=797>
- Siede, Isabelino, *Las peripecias de los derechos humanos en el currículo escolar de la Argentina*. 1ra ed. Buenos Aires: Eudeba, 2016.
- Vezetti, Hugo. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Zysman, Nadia. *De la ‘subversión marxista’ al ‘terrorismo de Estado’: representaciones de la última dictadura militar en las narrativas históricas de la escuela media argentina (1983-2009)*. 1ra ed. Villa María: EDUVIM, 2015.



# **La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos**

The Last Argentine Military Dictatorship: Problems  
and Controversies. Between Historiography and  
Public and Politic Debates

**Gabriela Águila**

ISHIR / CONICET - Universidad Nacional de Rosario

gbaguila@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4747-3345>

---

Recibido: 5 de mayo de 2025 - Aceptado: 5 de octubre de 2025

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Gabriela Águila, “La última dictadura militar argentina: problemas y controversias. Entre la historiografía y los debates públicos y políticos”, *Hispania Nova*, número extraordinario (2026): 201-221.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.9820>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

La última dictadura militar, su historia y su memoria, ha sido un tema ampliamente presente desde la transición democrática hasta hoy, tanto en el debate público y político como en la reflexión y la producción historiográfica. Su estudio e interpretación ha pasado por distintos momentos y se vio influido por las complejas coyunturas que vivió el país desde la recuperación de la democracia hasta los años más recientes, por las controversias en el ámbito público y político y los cambios en la percepción social acerca del período, por los avances y retrocesos en el proceso de memoria, verdad y justicia, a la vez que por los propios ritmos de la producción historiográfica. Este artículo presenta un balance crítico y actualizado de los estudios sobre la última dictadura, identificando nudos problemáticos, debates e interpretaciones, buscando ponerlos en diálogo con los cambiantes contextos de las últimas décadas.

## Palabras clave

Dictadura militar, Argentina, historiografía, debates.

## Abstract

The last military dictatorship has been a widely present topic since the democratic transition until today, both in public and political debate and in historiographic reflection and production. Its study and interpretation has gone through different moments and has been influenced by the complex situations experienced by the country from the recovery of democracy up to the most recent years, by the controversies in the public and political sphere and the changes in the social perception of the period, by the development of the process of memory, truth and justice, as well as by the rhythms of historiographic production. This article presents a critical and updated balance of the studies on the last dictatorship, identifying problems, debates and interpretations, seeking to put into dialogue with the changing contexts of the last decades.

## Keywords

Military dictatorship, Argentina, historiography, debates.

## **Introducción**

La última dictadura militar, su historia y su memoria, ha sido un tema ampliamente presente en la Argentina desde la transición democrática hasta hoy, tanto en el debate público y político como en la reflexión y la producción historiográfica. Durante más de cuatro décadas fue objeto de múltiples abordajes, análisis y representaciones, tal como se refleja en la abundante producción sobre la temática proveniente de la Historia y las ciencias sociales y políticas, el ensayo, el periodismo de investigación o las narrativas memoriales. Su estudio e interpretación ha pasado por distintos momentos y se vio influido por las complejas coyunturas que vivió el país desde la recuperación de la democracia hasta los años más recientes, por las controversias en el ámbito público y político y los cambios en la percepción social acerca del período, por las políticas estatales y las luchas por la memoria y los avances y retrocesos en el proceso de verdad y justicia, tanto como por los propios ritmos de la investigación y el debate historiográfico.

Aunque es posible trazar líneas de conexión y elementos que los articulan, los procesos de memoria vinculados a los crímenes de lesa humanidad cometidos en los años dictatoriales han discurrido por caminos no siempre convergentes con la reflexión, el debate y la producción historiográfica sobre la última dictadura. Hubo etapas en las que se acercaron y se articularon, en las que actores como el movimiento de derechos humanos, la justicia o el propio Estado situaron temas de debate y plantearon potentes interpretaciones con honda influencia en la investigación académica, y también hubo momentos en donde ésta se independizó de las luchas por la memoria, estableciendo sus propias agendas y líneas de indagación. De otra parte, hubo temas que aparecieron insistentemente en el debate público y político, que no necesariamente fueron recogidos por la producción y la reflexión académica, y otros que se investigaron en profundidad y rara vez sus avances y resultados traspusieron los límites de la academia, todo lo que refuerza la necesidad de no confundir ni identificar tales derroteros.

Con el objetivo de presentar un panorama de los estudios y los debates acerca de la dictadura de 1976-1983, en constante proceso de renovación, este artículo propone dos entradas analíticas. Por un lado, aborda dos momentos en los que la reflexión y el análisis sobre el período se amplió y ganó en densidad explicativa: los años de la transición democrática y las dos primeras décadas del siglo XXI. En estas dos etapas se analizan los principales desarrollos en las investigaciones sobre el período en un contrapunto con los cambiantes contextos de época y los procesos sociales, políticos y memoriales vincu-

lados con el pasado de violencia estatal y violaciones a los derechos humanos. Por otra parte, identifica algunos nudos problemáticos que cruzaron la reflexión y la producción académica acerca de la dictadura: las controversias sobre cómo caracterizar al régimen militar; la cuestión de la violencia represiva y sus principales interpretaciones y, para finalizar, un tema de ingreso tardío en la agenda historiográfica pero igualmente central en los debates, cual es el de la relación entre sociedad y dictadura<sup>1</sup>.

### **El momento inicial, entre la dictadura y la transición**

Desde los años dictatoriales y, en particular, durante el período de la recuperación democrática, la cuestión de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad fue un tema central en el escenario público y político<sup>2</sup>. El ejercicio de la represión generó un movimiento social y político de denuncia que, en dictadura y articulado por organismos de defensa de los derechos humanos, contribuyó a visibilizar los crímenes en el país y en el exterior y el tema de las violaciones a los derechos humanos fue gravitante en el nuevo escenario democrático, en gran parte debido a las acciones del movimiento defensorista y al acompañamiento social y político hacia aquellas demandas.

Con todo, las políticas implementadas en los años ochenta y noventa por los distintos gobiernos democráticos, vinculadas con la memoria, la verdad y la justicia respecto de los crímenes de lesa humanidad, se caracterizaron por los avances y los retrocesos. En la inmediata posdictadura, el gobierno de Raúl Alfonsín ejecutó acciones señeras para la investigación y penalización de las violaciones a los derechos humanos, con la constitución de la primera “comisión de verdad” en América Latina -la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en diciembre de 1983, que documentó los crímenes y elaboró el Informe *Nunca Más*- y, más tarde, con la realización del Juicio a las Juntas militares (1985), un proceso judicial contra los jerarcas de la dictadura con muy pocos antecedentes a nivel mundial. El Juicio culminó con la condena a varios de los ex comandantes, abriendo la posibilidad de extender las investigaciones judiciales hacia los responsables de violaciones a los derechos humanos, lo que agitó el descontento en las filas castrenses y derivó en tensiones y conflictos con el gobierno civil. Los pronunciamientos y rebeliones militares, entre 1987 y 1991, alentaron rumores de golpes de Estado y pusieron límites a la política de derechos humanos del gobierno alfonsinista, que respondió con la aprobación de las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), garantizando la impunidad para los perpetradores y generando protestas y manifestaciones del movimiento de derechos humanos. El ciclo regresivo en términos de memoria y justicia -que se completó con el indulto a los ex comandantes y

---

1. Resulta imposible, en este breve texto, citar toda la producción disponible sobre estas temáticas, por lo que en algunos pasajes optamos por incluir referencias a trabajos emblemáticos sobre ciertos temas y períodos y, en otros, remitimos algunos balances críticos que ubican, con más justicia, a las y los autores y sus aportes.

2. Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: F.C.E., 2018); Luciano Alonso, *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en la Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2022).

la apelación a la “reconciliación nacional” por parte del gobierno del justicialista Carlos Menem en 1990-, implicó la postergación por más de una década de las investigaciones judiciales y la posibilidad de penalizar a los perpetradores<sup>3</sup>.

Mientras tanto, la “teoría de los dos demonios” –formulada en el prólogo del Informe *Nunca Más*- se difundió y consolidó como principal representación del pasado de violencia. Sintéticamente, y junto con el reconocimiento de las acciones represivas llevadas a cabo por el Estado, postulaba que la dictadura y la violencia resultante habían sido el producto de un enfrentamiento entre dos bandos con iguales responsabilidades, donde los “excesos” y los castigos debían repartirse en forma equitativa, mientras que una sociedad víctima y ajena había asistido pasivamente al enfrentamiento entre los grupos en pugna. Esta perspectiva, compartida por gran parte del espectro político en la posdictadura, sustentó las políticas hacia las Fuerzas Armadas y respecto de los derechos humanos del alfonsinismo y, con variantes, persistió durante la década siguiente.

Mientras los legados de la dictadura -en particular, el ejercicio de la violencia- y los modos en los que fueron tramitados por distintos los gobiernos, tuvieron una significativa presencia en el espacio público y la agenda política de la transición democrática, esto no se tradujo en forma equivalente en la reflexión y la producción académica. Sin embargo, tampoco fue un tema ausente.

Al respecto, interesa destacar la emergencia de los primeros análisis sobre las dictaduras militares del Cono Sur, producidos mientras estos regímenes aún se encontraban en el poder o en las inmediatas posdictaduras. Durante los años setenta y ochenta, muchos intelectuales y científicos sociales que habían sufrido amenazas y persecuciones en sus países y, en algunos casos, fueron forzados al exilio, desarrollaron distintas vías de análisis e interpretación acerca de los golpes de Estado en la región y los regímenes dictatoriales. Estos estudios, que pivotaron entre la denuncia política y la reflexión y el análisis riguroso, no siguieron un único camino: los trabajos más conocidos, influyentes y estudiados, al menos en la Argentina, han sido los de intelectuales que se ocuparon de los procesos de transición a la democracia y, en muchos casos, optaron por la autocrítica y la revisión de perspectivas asociadas al marxismo y/o la militancia revolucionaria, orientándose a la revalorización del paradigma democrático<sup>4</sup>.

Por otra parte, y a pesar de las restricciones, el autoritarismo y la represión imperantes en el país, la reflexión y el análisis sobre el régimen militar no se redujeron a los territorios del exilio, sino que tuvieron también su capítulo nacional –lo que se denominó “universidad en las catacumbas”–. Durante los primeros años ochenta, todavía

---

3. Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGS, 2008); Emilio Crenzel, “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”, coord. por Gabriela Águila *et al.*, *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2018), 129-150; Diego Galante, *El Juicio a las Juntas. Discursos entre política y justicia en la transición argentina* (La Plata/Posadas/ Los Polvorines: UNLP/UNaM/UNGS, 2019).

4. Cecilia Lesgart, *Usos políticos de la transición a la democracia* (Rosario: Homo Sapiens, 2003); Pablo Ponza, “La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)”, *Boletín Americanista*, n° 60 (2010): 247-262. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13169>

en dictadura, algunos centros de investigación como el CEDES o el CISEA (creados en la década anterior y vinculados a redes internacionales) o revistas como *Punto de Vista*, alojaron y/o publicaron análisis críticos y trabajos sobre temas diversos que se ampliaron en el contexto posdictatorial. En lo que refiere a los estudios sobre la situación sociopolítica del momento o sobre el régimen militar, se cuentan algunas reflexiones e investigaciones de matriz sociológica acerca de los movimientos sociales en los años setenta y ochenta; otros que, desde la economía o el pensamiento económico, examinaron críticamente las estrategias económicas del gobierno militar y algunos trabajos acerca de las dinámicas estatales y los actores civiles y militares<sup>5</sup>.

Sin minusvalorar los aportes de estos trabajos pioneros – realizados en un contexto por demás adverso y portadores, en muchos casos, de análisis y claves de interpretación aún vigentes-, fue en el período de la recuperación democrática cuando los estudios sobre el pasado inmediato se ampliaron y diversificaron. Mientras la cuestión de las violaciones a los derechos humanos ocupaba gran parte de la escena pública y política, y al calor del renacimiento de la actividad académica y universitaria y de recomposición de las ciencias sociales, se desarrollaron investigaciones sobre temáticas muy diversas acerca de la dictadura, los actores civiles y militares, sus estrategias y conflictos, profundizándose líneas que venían siendo exploradas desde los años anteriores y agregándose otras. Se trató, en su mayoría, de indagaciones de sociólogos, politólogos y economistas y, en mucha menor medida, de historiadores, que privilegiaron algunos temas y enfoques<sup>6</sup>.

¿Cuáles fueron esos ejes de análisis y cuáles las preguntas que cientistas sociales y políticos se hicieron acerca de la dictadura durante la transición, cuando era un proceso aun cercano en términos temporales? Uno de los temas que ocupó la atención de la politología, además del problema de la transición a la democracia, fueron las relaciones entre Fuerzas Armadas y política, muchas veces en clave histórica, en busca de explicar la centralidad del actor militar, la recurrencia de los golpes de Estado, el pretorianismo del sistema político argentino; mientras que las transformaciones de la economía y el proceso de recomposición de los grupos dominantes favorecido por las políticas dictatoriales fue el núcleo de los análisis de economistas e historiadores económicos. El estudio de los movimientos sociales fue objeto privilegiado por la sociología de la época, destacando el análisis de los movimientos de jóvenes, de vecinos, por los derechos humanos, que emergieron en los años dictatoriales y las nuevas formas de protesta social protagonizadas por distintos sectores y colectivos. Por su parte, un tema cardinal del período –analizado por especialistas de distintas disciplinas- fue el

---

5. Adolfo Canitrot, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, *Estudios CEDES*, vol. 2, n° 6 (1979); Francisco Delich, “Después del diluvio, la clase obrera”, en *Argentina, hoy*, comp. por Alain Rouquié (México: Siglo XXI, 1982); Peter Waldman y Eduardo Garzón Valdéz (comps.), *El poder militar en la Argentina. 1976-1981* (Buenos Aires: Galerna, 1983).

6. Véase el dossier “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”, coord. por Gabriela Águila, *Páginas*, n° 1 (2008) <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/13> y varios de los trabajos contenidos en Gabriela Águila *et al.* (coords.), *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit.

movimiento obrero y su actuación en el período dictatorial, relevando lo sucedido con las cúpulas sindicales, así como la conflictividad laboral en términos de acomodación o resistencia al régimen militar<sup>7</sup>.

En resumen, en el contexto de la transición se identificaron e indagaron algunos temas que estructurarán el campo de estudios sobre la dictadura militar en los años posteriores: la relación entre actores militares y actores civiles, los comportamientos de algunos sectores sociales y corporativos, el movimiento por los derechos humanos, las transformaciones económicas y sociales provocadas por la dictadura. Sin embargo, estas líneas de pesquisa no tuvieron necesariamente continuidad, en tanto algunos de esos temas casi desaparecieron de la agenda de investigación académica durante gran parte de los años noventa, tal como sucedió con el movimiento obrero y los procesos de protesta social. Asimismo, pocas fueron las novedades que se verificaron en el estudio del pasado dictatorial en la segunda década democrática, destacando las investigaciones sobre los partidos políticos y sus relaciones con el régimen militar<sup>8</sup>.

Dos de los trabajos más influyentes producidos en la posdictadura no provinieron del ámbito estrictamente académico, sino que fueron elaborados por activistas del movimiento de denuncia y defensa de los derechos humanos. Uno fue *El Estado terrorista argentino*, del jurista Eduardo Luis Duhalde -de activa participación en la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), en el exilio español-, un libro publicado a fines de 1983 y que tuvo en el primer año ocho reediciones, convirtiéndose en el de mayor venta en el país; el otro fue el trabajo de Emilio Fermín Mignone, fundador del CELS y padre de una desaparecida, sobre la actuación de la Iglesia católica en dictadura, que se editó por primera vez en 1986<sup>9</sup>.

Ambos trabajos, publicados en el contexto que acompañó la investigación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares, son una muestra de la articulación entre el activismo de los derechos humanos y la reflexión y el análisis de la violencia estatal, poniendo el foco en las dinámicas represivas pero también en las responsabilidades políticas de actores y corporaciones -justamente dos de los temas que generaron más indagaciones en los años siguientes-. El éxito editorial de estos textos da cuenta también del

---

7. Oscar Oszlak (comp.), *“Proceso”, crisis y transición democrática* (Buenos Aires: CEAL, 1984); Guillermo O’Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (Buenos Aires: Paidós, 1997); Daniel Aspiazú, Eduardo Basualdo y Miguel Khavise, *El nuevo poder económico* (Buenos Aires: Legasa, 1986); Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz* (Buenos Aires: CISEA-Hyspamerica, 1986); Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales* (Buenos Aires: CEAL, 1985); Raúl Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos* (Buenos Aires: CEAL, 1985); Álvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar* (Buenos Aires: CEAL, 1984); Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura* (Buenos Aires: Contrapunto, 1988); Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”, en *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 123-141 (Rosario: Homo Sapiens, 1996).

8. Hugo Quiroga, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976–1983* (Rosario: Ed. Fundación Ross, 1994).

9. Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino* (ed. definitiva), Buenos Aires, Colihue, 2013 [1° ed. 1983]; Emilio F. Mignone, *Iglesia y dictadura*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, 1999 [1ª ed. 1986].

interés que concitaban esas temáticas, un aspecto que caracterizó a los primeros años de la transición: al respecto, otro ejemplo notable refiere al informe *Nunca Más* publicado a fines de 1984, que vendió ciento noventa mil ejemplares en seis meses y tuvo incontables reediciones y la novela de no ficción de Miguel Bonasso, *Recuerdo de la muerte*, publicada a fines de 1983 (que narra la historia de un sobreviviente de la ESMA y otros centros clandestino de detención, Jaime Dri), que agotó en diez días una primera edición de cinco mil ejemplares y vendió un total de doscientos mil<sup>10</sup>.

Las expectativas de cambio y la movilización de diversos grupos y sectores sociales y políticos que marcaron el momento inaugural del ciclo democrático, no duraría demasiado. Tal como se ha sostenido, muchos elementos que habían caracterizado la primavera democrática y la cultura política de la transición se desvanecieron prontamente por la conjunción de varios factores: el avance de las Fuerzas Armadas y el retroceso en las políticas de derechos humanos, así como por los efectos devastadores de la crisis económica dando paso a un clima de desmovilización, de desencanto y derechización creciente que se consolidó hacia 1989-1990 y atravesó la década siguiente<sup>11</sup>.

Para los años noventa, la aplicación de políticas neoliberales y el desfinanciamiento del sector público tuvieron un efecto muy adverso sobre las universidades y los organismos de investigación, limitando y/o paralizando algunas líneas de trabajo y los estudios sobre el pasado reciente argentino parecieron desaparecer del ámbito académico e historiográfico. Pero no se trató solo de falta de fondos para destinar a la investigación, sino de un clima de época que contribuyó a instalar el olvido sobre el pasado reciente a la vez que, en el campo historiográfico, se rechazaba abordarlo y se privilegiaban temas menos espinosos y “calientes”, a tono con lo que sostenía un influyente historiador a mediados de la década: “La historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política”<sup>12</sup>.

### **El cambio de siglo, entre la memoria y la Historia Reciente**

El contexto regresivo inaugurado por las leyes de impunidad y los indultos además de ser un duro golpe para el movimiento de lucha por los derechos humanos, contribuyó a eclipsar los reclamos de memoria, verdad y justicia y el lugar que la cuestión tenía en el espacio público y político. Sin embargo, los noventa fueron escenario de algunos hechos significativos, entre ellos la organización de HIJOS en 1995, sumando no solo una nueva generación al movimiento de derechos humanos sino también nuevos repertorios de acción (como los “escraches”, el señalamiento público de los represores); la conmemoración del 20° aniversario del golpe de Estado en 1996, que revitalizó el proceso de memoria e incrementó la adhesión a marchas y actos; así como la implementación de estrategias para continuar con el reclamo de justicia —entre ellas, las presentaciones y juicios sustanciados en el exterior,

---

10. Emilio Crenzel, “Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina”, *Secuencia*, n° 73 (2009): 114; Ana Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión* (Buenos Aires: Grupo Norma, 2007), 51.

11. Valeria Manzano, “El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980”. *Izquierdas*, n° 41 (2018): 250-275.

12. Luis Alberto Romero, “Para qué sirve la historia”, *Clarín*, 11 de octubre de 1996.

las causas por apropiación de bebés nacidos en cautiverio de madres detenidas-desaparecidas y los Juicios por la Averiguación de la Verdad Histórica-.

La principal marca de la coyuntura de cambio de siglo fue la crisis de diciembre de 2001, el corolario dramático de una década caracterizada por las políticas neoliberales, que se expresó en un estallido social inédito y en el descrédito de los partidos políticos tradicionales, expresado en el slogan “que se vayan todos”. En aquel momento crítico, se renovó la condena ética y política a la dictadura y sus herencias, considerada el punto de inicio del ajuste estructural y de sus efectos sociales y, tras un conjunto de reacomodamientos político-institucionales y la anulación de las leyes de impunidad, se inauguró una nueva etapa caracterizada por el avance de las causas judiciales por violaciones a los derechos humanos y por el desarrollo de políticas públicas de memoria implementadas por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)-, a la vez que la temática de la historia y la memoria de la dictadura adquiría una centralidad indiscutible en el debate público y político.

Pero ¿qué sucedía en el ámbito de la investigación y la reflexión sobre la dictadura y sus herencias? El trabajo que marcó un punto de inflexión en el análisis y la interpretación sobre el proceso de violencia estatal fue un texto breve de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, publicado por la editorial Colihue en 1998. El libro, que procuraba explicar el sistema concentracionario argentino tomando aportes de estudiosos de otros procesos de violencia del siglo XX –en particular del Holocausto, como Hannah Arendt y Tzvetan Todorov- era una original amalgama de reflexión teórica y análisis desde las ciencias sociales con su propia experiencia vital, en tanto derivaba de una investigación doctoral escrita por una investigadora académica exiliada en México, sobreviviente de varios centros de detención clandestinos de la dictadura. Ampliamente citado en las décadas siguientes, *Poder y desaparición* tuvo una extendida influencia en los estudios sobre la historia y la memoria de la violencia dictatorial, así como sobre el problema de la responsabilidad social, en tanto se trataba de una respuesta original y lúcida a la pregunta sobre cómo fue posible el proceso de exterminio.

La publicación del trabajo de Calveiro se produjo en un momento particular, tanto en lo que hace a la situación sociopolítica nacional –hacia el final del ciclo neoliberal de los noventa y en vísperas del estallido de la peor crisis de la historia argentina del siglo XX- como en el ámbito académico y los debates y reflexiones sobre el pasado reciente argentino que marcó las dos primeras décadas del siglo XXI. En el primer número de la revista *Puentes*, en agosto de 2000, ya se hablaba de “boom” o “explosión de la memoria”, haciendo referencia a los modos en los que se revisaba y recordaba el pasado de crímenes y violaciones masivas a los derechos humanos, a tono de lo que sucedía en otros espacios a nivel mundial.

El *boom* memorialístico se tradujo en un amplio arco de producciones de las más diversas procedencias y formatos: narraciones y testimonios de sobrevivientes de centros clandestinos de detención<sup>13</sup>, ex presas y presos políticos o exiliados y exiliadas, ex militantes de distintas organizaciones, hijos e hijas de personas desaparecidas, que mu-

---

13. Rodrigo González Tizón, *No solo un testigo: Una historia de los sobrevivientes del Vesubio (1978-2016)* (Los Polvorines/La Plata/Posadas: UNGS/UNLP/UNaM, 2023).

chas veces llegaron al mercado editorial; trabajos de investigación periodística sobre aspectos poco conocidos de la dictadura y la represión; textos literarios en clave de ficción y no ficción y diversas expresiones y formas de recordar ese pasado de violencia y violaciones a los derechos humanos en el cine, el teatro o las artes plásticas. En estrecha relación con ello y en el ámbito académico, desde comienzos de los años 2000 se desarrolló una prolífica línea de estudios sobre la memoria, a la que se sumaron especialistas de las ciencias sociales y la historia.

Preocupados por dar cuenta de las relaciones entre pasado y presente y fuertemente influidos por los estudios sobre la memoria de pasados traumáticos que se venían produciendo en algunos países europeos, situaron al caso argentino en una tendencia de extendido desarrollo en la historiografía global. La persistencia de “pasados que no pasan” y la configuración de la memoria social y los modos en los que se tramitó individual y socialmente ese pasado de horror (el silencio y el olvido, el trauma, el “deber de memoria”); las vivencias de hombres y mujeres afectados por la violencia estatal, que habían sufrido la persecución, la prisión, el exilio, la experiencia concentracionaria o la desaparición forzada; las políticas estatales orientadas a la memoria o al olvido, entre otros temas, ocuparon la atención de numerosos investigadores y habilitaron comparaciones y homologaciones con otros procesos de violencia masiva –el Holocausto y los regímenes autoritarios de la Europa de entreguerras y, en menor medida, de América Latina y casos extra-europeos-<sup>14</sup>. Algunos de estos trabajos proveyeron, por añadidura, perspectivas teóricas y analíticas que tuvieron una honda influencia sobre estudiosos de distintas generaciones y que hasta el presente siguen permeando los abordajes sobre el pasado reciente.

Todos estos elementos incidieron en la ampliación de las investigaciones y la reflexión sobre ese tramo del pasado, impulsando el desarrollo de un nuevo campo de estudios: la Historia Reciente, al que se incorporaron en forma creciente las y los historiadores<sup>15</sup>. Esto marcó una diferencia notable con el momento antes analizado, en tanto la disciplina histórica había soslayado o incluso rechazado el estudio del pasado más cercano, que quedó mayoritariamente en manos de sociólogos, científicos políticos, economistas o juristas.

Con diferentes perspectivas y modos de abordaje –la historia social, la historia política, la historia cultural, la historia de la memoria-, las investigaciones se dirigieron

---

14. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002); Ludmila Da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos* (La Plata: Al Margen, 2001); Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). También Claudia Feld, “Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina”, *Cuadernos del IDES*, n° 32 (2016): 4-21, <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/pub/cuadernosdelides-32-2016-memoria.pdf>.

15. Gabriela Águila, “La Historia reciente en la Argentina: un balance”, *Historiografías. Revista de historia y teoría*, 3 (2013): 62-76, Marina Franco y Daniel Lvovich, “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, *Boletín del Instituto Ravignani*, n°47 (2017): 190-217, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>; Dossier “La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate” (coord. por Gabriela Águila y Luciano Alonso), *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 107, n° 3 (2017) <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/issue/view/la-historia-reciente-en-la-argentina-problemas-de-definicion>

hacia períodos que habían sido en gran medida ignorados por la historia académica: los años agitados años sesenta y primeros setenta (sus actores sociales y políticos, el ciclo de conflictividad que atravesó la década, las militancias, las manifestaciones ideológicas y las expresiones culturales) y, por otra parte, la última dictadura militar. En su mayor parte, y a diferencia de los abordajes más tempranos, estas investigaciones se caracterizaron por el trabajo en archivos propio de la historiografía y el uso de fuentes documentales escritas y orales y, también en muchos casos por la reducción de la escala -medida en la proliferación de estudios de caso y la historia local y regional o en la preeminencia del microanálisis sobre las perspectivas generalizadoras o modélicas propias de la sociología o la ciencia política-.

La emergencia de estas renovadas líneas de indagación sobre la memoria y la historia del pasado reciente se produjo en un contexto político y social que se presentaba como ampliamente favorable a la búsqueda de memoria, verdad y justicia, las demandas históricas de los organismos de derechos humanos. Así, a la vez que se trató de un fenómeno de notable presencia en el ámbito académico e historiográfico (reflejado en el aumento de la producción, los proyectos de investigación, las jornadas y congresos y, también, en el mercado editorial), la cuestión adquirió una notable centralidad en el espacio público y político, en el diseño de políticas estatales de memoria, en la apertura y tramitación de causas judiciales donde se investigaban y juzgaban crímenes por delitos de lesa humanidad y en los procesos memoriales que atravesaron la primera y segunda década del siglo XXI.

Esto favoreció la articulación entre las ciencias sociales y la nueva agenda estatal de memoria y justicia, y se tradujo en la incorporación de científicos sociales en agencias estatales vinculadas a los derechos humanos, en la gestión de archivos y sitios de memoria o en la participación de muchos investigadores e investigadoras del pasado reciente (antropólogos forenses y sociales, historiadores, sociólogos) en causas judiciales por delitos de lesa humanidad, en distintos roles: como peritos, colaborando con las investigaciones de las fiscalías y las querellas, como “testigos de contexto” o aportando sus trabajos o su conocimiento de las fuentes documentales<sup>16</sup>. Y también impulsó las políticas de apertura de fondos documentales estatales que habían estado, en muchos casos, inaccesibles; en particular archivos castrenses, policiales y/o de organismos de inteligencia -que recibieron el nombre genérico de “archivos de la represión”, como el Archivo de la DIPBA, el Archivo Nacional de la Memoria o los Archivos Provinciales de la Memoria en Córdoba o Santa Fe-, que contienen documentos de diversa índole vinculados con la vigilancia, control y/o persecución de hombres y mujeres a lo largo de las últimas décadas o, más en general, que incluyen datos sobre el accionar de las fuerzas represivas o sobre violaciones a los derechos humanos.

¿Cuáles fueron los principales temas y problemas abordados por las y los investigadores en este nuevo contexto?<sup>17</sup> Para empezar, la investigación sobre la dictadura se

---

16. Patricia Funes (ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2021).

17. La abundante producción académica realizada en las últimas dos décadas sobre la dictadura, que incluye numerosos libros, artículos y dossiers en revistas especializadas, ponencias y comunicaciones en congre-

diversificó en temas, estudios de caso y escalas de análisis. La atención se dirigió sobre el régimen militar, sus objetivos y estrategias, los elencos gubernamentales, las relaciones entre actores civiles y militares, así como sobre diversas agencias estatales y su funcionamiento en el período. Se desarrolló una extensa línea de indagaciones acerca de los actores civiles que acompañaron o apoyaron a la dictadura, sobre los partidos políticos y las corporaciones empresarias, los medios de comunicación, la Iglesia católica y la actuación del Poder Judicial, así como sobre los intelectuales y el sustrato ideológico del régimen militar. Se impuso la pregunta sobre la sociedad argentina en el período, en términos de consentimiento y resistencias a las políticas dictatoriales, abriendo otra fértil línea de indagaciones acerca de las estrategias dirigidas desde el poder hacia la sociedad y sobre la diversidad de comportamientos y actitudes sociales.

Los análisis sobre el mundo del trabajo y la conflictividad laboral, el sistema educativo, los espacios culturales en dictadura se amplificaron y se dotaron de estudios de caso, se indagó en la represión y la censura, pero también en las diversas expresiones artístico-culturales en el período (el teatro, la música, el cine, la literatura y las revistas culturales, las artes plásticas, el humor), poniendo en debate la extendida idea del “apagón cultural”. Aparecieron estudios sobre actores y movimientos sociales muy diversos, algunos más analizados (los trabajadores, el movimiento de derechos humanos), otros novedosos como los jóvenes, las infancias, las minorías religiosas o las disidencias sexuales. Se desarrollaron investigaciones sobre acontecimientos específicos como la guerra de Malvinas y el Mundial de fútbol de 1978, así como sobre las políticas de la dictadura y sus efectos y resultados en diversos campos –las políticas económicas, las políticas sociales, culturales, educativas, urbanas-, entre muchas otras cuestiones analizadas. Una de las líneas de más fuerte desarrollo fue el estudio de la violencia estatal y paraestatal -mostrando que sigue siendo principal clave de análisis en las investigaciones sobre el período-, si bien se desplazaron las miradas hacia otros actores (los perpetradores de la represión), temporalidades (inscribiendo la violencia estatal de la dictadura en el mediano o largo plazo) y escalas de análisis (de una parte, la expansión de los estudios locales y regionales, de otra, los abordajes comparados y en perspectiva transnacional).

En resumen, la explosión de estudios acerca de la dictadura que se verificó en las primeras dos décadas del siglo XXI no muestra punto de comparación con el primer momento analizado. Beneficiada por un contexto epocal favorable y por la centralidad de la cuestión en el escenario público y político (sumada a un dato no menor: el aumento del financiamiento a la investigación, que también llegó a estas temáticas), la historiografía de la última dictadura se renovó y consolidó como campo de estudios, favorecida por el acceso a archivos y fondos documentales inexplorados hasta el momento.

### **La dictadura a debate**

El pasado reciente argentino y, en particular, la historia y la memoria de la dictadura y la violencia política y represiva que la caracterizó, ha sido un campo de disputas que

---

sos y publicaciones en otros formatos, es virtualmente imposible de mencionar aquí. Véase Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2023).

involucró tópicos y protagonistas diversos. Esas controversias y debates no siempre pueden ser situados en un momento específico, porque han cruzado distintas épocas y contextos, como sucede con la persistencia de discursos que niegan los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas o relativizan de lo sucedido, emitidos por organizaciones de ex militares y sus familiares y sectores políticos e intelectuales de la derecha que reclaman “memoria completa”, así como aquellos que equiparan la violencia de las organizaciones armadas con el terror de Estado o ponen en cuestión la cifra de desaparecidos. Ninguno de estos puntos ha concitado la misma atención en el debate historiográfico, si bien han sido analizados críticamente en una serie de trabajos<sup>18</sup>, a la vez que han generado posicionamientos y respuestas más políticas, a título individual o colectivo, de miembros de la comunidad académica y publicados en medios de comunicación masivos o alternativos.

Como ya hemos apuntado, en los estudios sobre la dictadura y la violencia estatal intervinieron no sólo los investigadores académicos sino también el activismo de los derechos humanos, la Justicia y otros agentes y agencias estatales quienes, además de contribuir a acrecentar el conocimiento sobre algunos aspectos de la historia del período, buscaron aportar evidencia a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad que se estaban tramitando. Estos actores sumaron temas (entre ellos, la cuestión de los apoyos y complicidades civiles y corporativas hacia la dictadura), eligieron y difundieron conceptos o categorías analíticas (la noción de terrorismo de estado, de dictadura cívico-militar o el concepto genocidio) así como explicaciones sobre el régimen militar y la violencia represiva, que alcanzaron una muy amplia repercusión política, social y mediática en particular durante la década del 2010.

En lo que hace a la investigación académica sobre el pasado reciente argentino – aunque es un ámbito en el que las polémicas abiertas no han sido lo más habitual –, la ampliación de los estudios que se verificó en los últimos años ha contribuido a delimitar subcampos (por ejemplo diferenciando los estudios sobre la memoria de la historia de la dictadura), ha jerarquizado ciertos temas en detrimento de otros y ha complejizado las explicaciones, introduciendo perspectivas diferenciadas o matices en el tratamiento de algunas temáticas y problemas analizados. Por añadidura, este ámbito no fue ajeno a los debates que cruzaron el espacio público y político en las últimas décadas, mostrando las articulaciones o diálogos entre la producción historiográfica y el contexto en el que las y los investigadores realizan su labor profesional –o, como se ha planteado insistentemente, su politicidad–.

Sin eludir que se trata de cuestiones que están, en muchos casos, íntimamente vinculadas entre sí y por ello resultan difíciles de tratar en forma separada, me ocuparé en forma sintética de tres temas que provocaron discusiones y controversias en el campo de estudios del pasado reciente: en primer lugar, los debates sobre cómo caracterizar a la última dictadura o, en otras palabras, acerca de su naturaleza; en segundo lugar me referiré a una cuestión que ostenta un lugar clave en las interpretaciones sobre ese pe-

---

18. Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quienes y por qué justifican la represión de los setenta* (Buenos Aires: F.C.E., 2025); Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2025).

río histórico, el rol de la violencia política y represiva; para finalizar con un tema de ingreso tardío en la agenda historiográfica pero igualmente central en los debates, cual es el de la relación entre sociedad y dictadura<sup>19</sup>.

Cómo caracterizar a la última dictadura ha sido un tema muy presente en las ciencias sociales y políticas y en las querellas historiográficas desde los años setenta y ochenta hasta hoy, tanto en Argentina como en los otros países del Cono Sur. El problema radicaba en cómo definir a unos regímenes militares que presentaban rasgos diferenciados –en particular el ejercicio de la violencia represiva– de otros gobiernos autoritarios previos: ¿se trataba de regímenes fascistas o de un nuevo tipo de estados de excepción?<sup>20</sup> En el caso puntual de la Argentina, se ensayaron o adaptaron algunas definiciones –como la de estado burocrático autoritario de Guillermo O’Donnell– e, incluso, hubo quienes postularon que había que denominarla simplemente “Proceso”, tomando el nombre que la Junta Militar se había autoasignado como una categoría para caracterizar al régimen<sup>21</sup>. Aunque hasta el día de hoy el debate no está saldado, ya nadie pone en duda que se trató de una dictadura, y más bien los matices apuntan a cómo adjetivarla: dictadura de seguridad nacional, dictadura militar, dictadura cívico-militar, son hasta el momento las definiciones más utilizadas.

La primera responde a la centralidad que la denominada doctrina de la seguridad nacional ostentó en el universo ideológico y represivo de las Fuerzas Armadas del período, mientras que las otras dos remiten a los actores que gestionaron los mandos del Estado, en primer lugar los militares, pero también sus aliados civiles. Al respecto, fue la noción de dictadura cívico-militar la que más debate generó, una definición que se generalizó en ciertos ámbitos como el activismo de los derechos humanos, los medios de comunicación e incluso el lenguaje cotidiano y que hace referencia a la activa participación o co-responsabilidad de sectores civiles en el golpe militar de marzo de 1976 (tanto sea por su intervención en los elencos del régimen como por los beneficios económicos que recibieron individuos y grupos a través de negocios con el Estado, la activa colaboración de sectores empresarios, miembros del clero, de la justicia o de la gran prensa en la legitimación ideológica y política, e incluso como copartícipes del accionar represivo), algunos de los cuales fueron investigados en causas judiciales por delitos de lesa humanidad<sup>22</sup>. Sin desconocer estos elementos, quienes critican esta noción apuntan que la

19. Véase “Problemas y debates en torno a la conceptualización de la dictadura y la represión”, en *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, coord. por Patricia Flier (La Plata, FaHCE, 2016), <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/65>; Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)* (Buenos Aires: Edhasa, 2016), Introducción; Marina Franco, “La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes”, *Tempo e Argumento*, vol. 10, n° 23 (2018): 138-166.

20. Daniel Lvovich, “Autoritarismo, nacionalismo, fascismo y Doctrina de la Seguridad Nacional sobre las dictaduras del Cono Sur latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX”, *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*, vol. VI, n° 2 (2023): 63-77, [https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia\\_VI\\_2\\_63\\_77\\_Lvovich\\_1702678647.pdf](https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia_VI_2_63_77_Lvovich_1702678647.pdf)

21. Luciano Alonso y María Laura Tornay, “Políticas de la memoria y actores sociales (a propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero)”, *Clio & Asociados*, 8 (2004): 155-173.

22. Sol Montero, “El objeto discursivo “dictadura cívico-militar” en la Argentina reciente: narrativas históricas y sentidos contemporáneos”, en *Nombrar la dictadura*, comp. por Débora D’Antonio, *Repertorios* n° 4

presencia o el volumen de la participación civil en la estructura del régimen militar fue significativa pero dispar y que existió un elevado grado de militarización del poder: los tiempos y la ejecución de golpe de Estado, los objetivos del régimen y las líneas y estrategias políticas implementadas fueron definidas por las Fuerzas Armadas más que por los civiles que los acompañaron, lo que relativizaría la centralidad atribuida a los actores civiles, reforzando la preeminencia del componente militar<sup>23</sup>.

Más brevemente apunto que el debate sobre la naturaleza de la dictadura ha tenido otras derivas, por ejemplo, respecto de las motivaciones del golpe de Estado y la atención otorgada a factores endógenos o exógenos o a la preeminencia de objetivos políticos o económicos. Si bien existen matices entre los estudiosos de la temática, la cuestión ha desbordado el debate académico y se instaló en el espacio público y político a través de una interpretación muy extendida: aquella que circunscribe las razones del golpe a la implementación de un proyecto económico de sesgo neoliberal. La dictadura habría sido, de este modo, un medio para llevar adelante un plan económico regresivo, mientras que las Fuerzas Armadas son reducidas, en esencia, a su papel como “brazo armado” del capital monopólico, principal beneficiario del proceso. Como se ha señalado, esta perspectiva minusvalora o reduce al mínimo la politicidad o los objetivos y proyectos políticos de las Fuerzas Armadas y sus aliados civiles, el lugar que tuvo el plan económico y sus derivaciones, así como las disputas, tensiones y fracturas que jalonaron la historia del régimen y que contribuyen a explicar también su fracaso<sup>24</sup>.

En segundo lugar, me centraré brevemente en un problema de particular complejidad y relevancia en los debates e interpretaciones sobre la dictadura –y, en general, sobre el pasado reciente argentino–: la violencia política y represiva. Señalada, a veces, como condición de posibilidad (o causa) del golpe de Estado –el acontecimiento que marca el clímax de un largo período de violencia política y represiva, de “arriba” y de “abajo”- y, otras, concebida en términos instrumentales -como un mecanismo brutal de eliminación de la disidencia interna o un mero expediente para imponer una política económica regresiva-, no hay dudas de la importancia política, ideológica y estratégica que el ejercicio de violencia tuvo para el régimen militar<sup>25</sup>. Pero, ¿cómo se ha tipificado o caracterizado la violencia ejecutada por las Fuerzas Armadas y de seguridad en esos años?

Dos de las categorías analíticas más recurrentemente utilizadas para definirla son la de terrorismo de estado y la de genocidio, conceptualizaciones que tuvieron su origen (terrorismo de estado) o se difundieron ampliamente (genocidio) entre los organismos de derechos humanos, la justicia y las agencias estatales de memoria en las últimas décadas y ambas denotadas por su carácter denunciante y su circulación en el campo

---

(Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, 2023).

23. Marina Franco, “La noción de dictadura cívico-militar”, en *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, op. cit.; Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar...*, cap. 3, *passim*.

24. Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina...*, op. cit., Introducción; Gabriela Águila, *Historia de la última dictadura militar...*, op. cit., Introducción.

25. Marina Franco, “Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX”, *Lucha Armada en la Argentina*, n° 8 (2012): 20-31; Gabriela Águila, “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, comp. por Gabriela Águila y Luciano Alonso, *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 97-121.

político y jurídico. En el primer caso, la noción de “estado terrorista” fue elaborada en los años de la dictadura en el marco del movimiento de derechos humanos en el exilio, y desde la transición, se convirtió en la definición o conceptualización de mayor difusión en el espacio público y político y el ámbito académico, al punto que terrorismo de estado es equivalente o reemplaza la noción de dictadura para el período 1976-1983<sup>26</sup>.

Por su parte, el uso del concepto genocidio ha sido notablemente más polémico. Si bien su circulación no es nueva, en las últimas dos décadas se extendió tanto en el activismo de los derechos humanos como en el ámbito judicial (la categoría genocidio fue incorporada en algunas condenas por delitos de lesa humanidad) y también en el espacio académico, en particular en el campo de la sociología con los aportes de Daniel Feierstein y su concepto de “prácticas sociales genocidas”<sup>27</sup>. Quienes cuestionaron tempranamente su pertinencia para el caso argentino –Silvia Sigal, Hugo Vezzetti<sup>28</sup>– señalaron las diferencias con otras experiencias de exterminio masivo atendiendo a su dimensión cuantitativa o a sus motivaciones (un genocidio implicaba el asesinato de personas por su condición étnica o religiosa y no principalmente política), mientras que trabajos más recientes han puesto el foco en la matriz jurídica del concepto y en los problemas que presenta para tipificar el proceso de violencia que aconteció en la Argentina<sup>29</sup>. Sin embargo, ninguno de los argumentos críticos esgrimidos en los distintos foros de debate ha limitado su uso extendido, en particular (aunque no exclusivamente) en ámbitos extra-académicos, lo que debe ser atribuido en parte a la circulación transnacional del concepto, en parte a su potencia simbólica y política en tanto expresión más extrema de los procesos de exterminio del siglo XX.

El último tema que analizaré es el de la sociedad en el contexto dictatorial, una temática de aristas complejas que se conecta con los problemas ya tratados, tanto sea el de la caracterización o la naturaleza de la dictadura como el del rol de la violencia estatal como elemento explicativo de los comportamientos sociales. Si la pregunta fundamental durante mucho tiempo había sido “¿cómo fue posible?” –v. g. las violaciones masivas a los derechos humanos, la desaparición forzada de personas-, la que fue respondida analizando la inscripción de la dictadura en la historia argentina del siglo XX y, particularmente, al actor militar; ahora la pregunta fundamental se desplazó a “¿qué se sabía?”, qué conocimiento circulaba en el período acerca de los terribles efectos de la violencia estatal<sup>30</sup> y, a la par, condujo a analizar las responsabilidades y los niveles de apoyo o consenso, a los actores civiles y su rol en despliegue del terror de estado.

---

26. Santiago Garaño, “Notas sobre el concepto de Estado terrorista”, *Question*, n° 61 (2019): 1-19; Débora D’Antonio y Ariel Eidelman, “Usos y debates en la Argentina sobre la categoría ‘Estado terrorista’”, en *Nombrar la dictadura*, op. cit.

27. Daniel Feierstein, *Genocidio como práctica social* (Buenos Aires: F.C.E., 2007) y “Fue genocidio”, en *Nombrar la dictadura*, op. cit.

28. “La polémica sobre el genocidio”, *Puentes*, 5 (2001), 62-65; Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente...*, op. cit., 157-164.

29. Luciano Alonso, “Sentidos y usos tras la palabra “genocidio”. Argentina 1974-1983”, *Sociales en debate*, n° 8 (2015): 15-23.

30. Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000...*, op. cit.

La cuestión generó interpretaciones contrapuestas: las que ponen de relieve los apoyos sociales al golpe de Estado y muestran las evidencias de la colaboración civil con el régimen militar, frente a las que enfatizan la imagen de una sociedad aterrorizada por la represión, con limitadas posibilidades de manifestarse o hacer frente a las políticas dictatoriales (y, eventualmente, ofreciendo resistencia a algunas de ellas). En la mayor parte de los análisis sobre la dictadura de 1976-1983, la principal clave explicativa de los comportamientos y actitudes sociales ha sido el despliegue de la represión y sus efectos individuales y colectivos (v. g. la “cultura del miedo” de Juan Corradi, los “microdespotismos” de Guillermo O’Donnell, el papel de los dispositivos concentracionarios en la diseminación social del terror de Pilar Calveiro<sup>31</sup>). Sin negar la centralidad del expediente represivo, muchos de los trabajos más recientes provenientes de la investigación histórica, que han indagado sobre distintos actores sociales y políticos y sobre espacios más micro, han puesto en cuestión la idea de que la dictadura solo se relacionó con la sociedad a través del terror, mostrando las iniciativas y estrategias de creación de consenso social que implementó con resultado dispar, las expresiones de apoyo activo, de conformidad o acatamiento pasivo a las convocatorias del régimen militar, así como el inconformismo, las resistencias y críticas que se expresaron de modos diversos<sup>32</sup>.

Para finalizar me interesa señalar que este repaso sobre algunos de los principales debates y controversias en los estudios sobre la última dictadura solo muestra trazos gruesos del actual momento de la historiografía del período, caracterizada por la puesta en cuestión de interpretaciones consagradas y la emergencia de nuevas preguntas (acerca de los actores sociales y políticos, las temporalidades, las escalas de análisis o las conceptualizaciones), así como la proliferación de líneas de investigación y estudios basados en un exhaustivo trabajo de archivo, que no desdeña la reflexión teórica y afronta los desafíos metodológicos que la temática presenta.

### **A modo de cierre**

Junto con el repaso de algunos de los temas y principales nudos problemáticos que atraviesan la historiografía de la última dictadura militar argentina, a lo largo de este trabajo he tratado de mostrar los principales avances en la producción académica en las últimas décadas, en diálogo con los debates y controversias acerca del período que se registraron en un ámbito público y político ampliado. El foco ha estado puesto en ciertos momentos de la historia reciente, en los que se expandieron y profundizaron los estudios y la reflexión sobre aquel acontecimiento, buscando establecer la relación –y, eventualmente, el rumbo divergente– con procesos sociales, políticos y memoriales asociados al pasado de violencia estatal y violaciones a los derechos humanos.

Al respecto puede afirmarse, sin muchas dudas, que en las coyunturas en las que la dictadura y sus legados (fundamentalmente los crímenes cometidos por las Fuerzas Ar-

---

31. Juan Corradi, “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en *A veinte años del golpe...*, op. cit., 87-106; Guillermo O’Donnell, “Democracia en la Argentina: micro y macro”, en *Contrapuntos...*, op. cit., 135-146; Pilar Calveiro, *Poder y desaparición...*, op. cit.

32. Daniel Lvovich, “Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica”, en *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 73-91.

mas) se convirtieron en un tema relevante en el espacio público y político y/o fueron objeto de políticas estatales específicas, la producción historiográfica se amplificó, se complejizaron las interpretaciones y se enriquecieron los debates acerca de la temática. Esto fue visible durante la transición democrática y, especialmente, en las dos primeras décadas del siglo XXI, cuando se verificó una notable expansión de los estudios sobre la historia y la memoria de la dictadura, en sintonía con los avances en el proceso de memoria, verdad y justicia. Por contraste, la preeminencia de las políticas de olvido y reconciliación implementadas por el Estado argentino durante los años noventa tuvo, a su vez, efectos limitantes en las indagaciones sobre el pasado reciente.

Si bien, a primera vista, puede resultar difícil escindir los ritmos de la producción académica de unos contextos epocales más o menos propicios, este no parece ser un elemento determinante. En estas dos últimas décadas la historiografía de la dictadura se renovó y produjo aportes relevantes, y esto se verificó incluso en momentos muy poco favorables, tal como sucedió en los años 2015-2019, cuando el gobierno nacional estuvo en manos de un partido de la derecha (el PRO, de Mauricio Macri), abiertamente hostil a la agenda del movimiento de derechos humanos y el proceso de memoria, verdad y justicia. A pesar de las limitaciones políticas y presupuestarias, el tema no perdió centralidad en el debate público y la producción académica sobre esas temáticas siguió creciendo en forma sostenida.

Con todo, la situación actual no se presenta como muy alentadora. Cuando nuevamente gobierna la derecha -ahora en una versión mucho más extrema, la de Javier Milei de La Libertad Avanza-, propaladora de planteos negacionistas y de justificaciones del terror dictatorial, que ha avanzado en clausurar las políticas estatales de memoria y ha desfinanciado los desarrollos en todas las ramas de la ciencia y la tecnología, las amenazas y condicionamientos que ciernen sobre el horizonte son preocupantes. Aunque todavía es pronto para evaluar los efectos de este experimento radical de la ultraderecha, al menos augura un escenario incierto de cara a la conmemoración del 50° aniversario del golpe de Estado en marzo de 2026 y, asimismo, para los caminos de la investigación sobre este y otros temas centrales de la historia argentina reciente.

## Bibliografía citada

- Abós, Álvaro. *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Águila, Gabriela. “La Historia reciente en la Argentina: un balance”. *Historiografías. Revista de historia y teoría*, n° 3 (2013): 62-76.
- Águila, Gabriela (coord.). Dossier “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, n° 1 (2008). <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/13>
- Águila, Gabriela. “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, comp. por Gabriela Águila y Luciano Alonso, 97-121. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- Águila, Gabriela. *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (coords.). Dossier “La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 107, n° 3 (2017). <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/issue/view/la-historia-reciente-en-la-argentina-problemas-de-definicion>
- Águila, Gabriela, Luciani, Laura, Seminara, Luciana y Viano, Cristina (comps.). *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018.
- Alonso, Luciano. “Sentidos y usos tras la palabra “genocidio”. Argentina 1974-1983”. *Sociales en debate*, n° 8 (2015): 15-23.
- Alonso, Luciano. *Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2022.
- Alonso, Luciano y Tornay, María Laura. “Políticas de la memoria y actores sociales (a propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero)”. *Clio & Asociados*, 8 (2004): 155-173.
- Aspiazu, Daniel. Basualdo, Eduardo y Khavise, Miguel. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Legasa, 1986.
- Canelo, Paula. *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa, 2016.
- Canitrot, Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”. *Estudios CEDES*, vol. 2, n° 6 (1979).
- Confino, Hernán y González Tizón, Rodrigo. *Anatomía de una mentira. Quienes y por qué justifican la represión de los setenta*. Buenos Aires: F.C.E., 2025.
- Corradi, Juan. “El método de destrucción. El terror en la Argentina”. En *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 87-106. Rosario: Homo Sapiens, 1996.
- Crenzel, Emilio. “Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina”. *Secuencia*, n° 73 (2009): 107-138.
- Crenzel, Emilio. “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 129-150.
- Crenzel, Emilio. *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos en dictadura y qué ignoramos todavía*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2025.
- D’Antonio, Débora (comp.). *Nombrar la dictadura. Repertorios. Perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos*, n° 4. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, 2023. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/nombrar-la-dictadura-repertorios-perspectivas-y-debates-en-clave-de-derechos-humanos>

- Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen, 2001.
- Delich, Francisco, "Después del diluvio, la clase obrera". En *Argentina, hoy. Hegemonía militar, estado y dominación social*, comp. por Alain Rouquié. México: Siglo XXI, 1982.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado Terrorista Argentino* (ed. definitiva). Buenos Aires: Colihue, 2013 [1º ed. 1983].
- Falcón, Ricardo. "La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)". En *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, comp. por Hugo Quiroga y César Tcach, 123-141. Rosario: Homo Sapiens, 1996.
- Feierstein, Daniel. *Genocidio como práctica social. Hacia un análisis del aniquilamiento como destructor y reorganizador de relaciones sociales (del nazismo al genocidio argentino)*. Buenos Aires: F.C.E., 2007.
- Feld, Claudia. "Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina". *Cuadernos del IDES*, n° 32 (2016): 4-21, <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/pub/cuadernosdelides-32-2016-memoria.pdf>.
- Flier, Patricia (coord.). *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. La Plata, FaHCE, 2016. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/65>
- Franco, Marina. "Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX". *Lucha Armada en la Argentina*, n° 8 (2012):20-31.
- Franco, Marina. "La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes". *Tempo e Argumento*, vol. 10, n° 23 (2018): 138-166.
- Franco, Marina. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: F.C.E., 2018.
- Franco, Marina y Lvovich, Daniel. "Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión". *Boletín del Instituto Ravignani*, n°47 (2017): 190-217. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707/5918>
- Funes, Patricia (ed.). *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2021.
- Galante, Diego. *El Juicio a las Juntas: Discursos entre política y justicia en la transición argentina*. La Plata/Posadas/Los Polvorines: UNLP/UNaM/UNGS, 2019.
- Garaño, Santiago. "Notas sobre el concepto de Estado terrorista". *Question*, n° 61 (2019): 1-19.
- González Tizón, Rodrigo. *No solo un testigo: Una historia de los sobrevivientes del Vesubio (1978-2016)*. Los Polvorines/La Plata/Posadas: UNGS/UNLP/UNaM, 2023.
- Jelin, Elizabeth (comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Lesgart, Cecilia. *Usos políticos de la transición a la democracia*. Rosario: Homo Sapiens, 2003.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Norma, 2007.
- Lvovich, Daniel. "Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica". En *La Historia Reciente en Argentina...*, op. cit., 73-91.
- Lvovich, Daniel. "Autoritarismo, nacionalismo, fascismo y Doctrina de la Seguridad Nacional sobre las dictaduras del Cono Sur latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX". *Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*, vol. VI, n° 2 (2023): 63-77. [https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia\\_VI\\_2\\_63\\_77\\_Lvovich\\_1702678647.pdf](https://www.untfd.edu.ar/uploads/archivos/Fuegia_VI_2_63_77_Lvovich_1702678647.pdf)
- Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGS, 2008.

- Manzano, Valeria. "El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980". *Izquierdas*, n° 41 (2018): 250-275.
- Mignone, Emilio F. *Iglesia y dictadura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, 1999 [1ª ed. 1986].
- Oszlak, Oscar (comp.). "*Proceso*", *crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Ponza, Pablo. "La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)". *Boletín Americanista*, n° 60 (2010): 247-262. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13169>
- Pozzi, Pablo. *Oposición obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Contrapunto, 1988.
- Quiroga, Hugo. *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Ed. Fundación Ross, 1994.
- Schvarzer, Jorge. *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires: CISEA-Hyspamerica, 1986.
- Veiga, Raúl. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- Vezzetti, Hugo. *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Waldman, Peter y Garzón Valdéz, Ernesto (comps.). *El poder militar en la Argentina. 1976-1981*. Buenos Aires: Galerna, 1983.

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid  
Instituto de Estudios Contemporáneos,  
Política y Gobernanza



Nº EXTRAORDINARIO (2026)

# HISPANIA NOVA

REVISTA ELECTRÓNICA  
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA